

Defensa de las mujeres



Edición crítica y traducción de
Salvatore Bartolotta, Juan Pablo Gavilanes Almeida y Damiano Piras

Colección
MenForWomen. Voces Masculinas
en la Querrela de las Mujeres

Vicente González Martín
Mercedes Arriaga Flórez
Daniele Cerrato

Directores
Comité Científico

Patrizia Caraffi, Universidad de Bolonia
Javier Gutiérrez Carou, Universidad de Santiago de Compostela
Irena Prosenec, Universidad de Lubiana
Mirella Marotta, Universidad Complutense de Madrid
Barbara Meazzi, Universidad de Côte Azur, Francia
Alessandro Ferraro, Universidad de Génova
Marcelo Pereira Lima, Universidad Federal de San Salvador de Bahía, Brasil
Gladys Lizabe, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Ana María Díaz Marcos, Universidad de Connecticut, USA
Rodrigo Browne, Universidad Austral de Valdivia, Chile
Monica Farnetti, Universidad de Sassari
Matteo Re, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Roberto Trovato, Universidad de Génova
Ellen Patat, Universidad de Estambul, Turquía
Julia Benavent, Universidad de Valencia
Daniela de Liso, Universidad Federico II de Nápoles
Matteo Lefevre, Universidad de Universidad de Roma "Tor Vergata"
Raquel Gutiérrez Sebastián, Universidad de Cantabria

Salvatore Bartolotta, Juan Pablo Gavilanes Almeida y Damiano Piras
(eds.)

DEFENSA DE LAS MUJERES

DIFESE DELLE DONNE

Domenico Bruni da Pistoia

Dykinson, S.L.

2024

Defensa de las mujeres
Difese delle donne
Domenico Bruni da Pistoia

Salvatore Bartolotta, Juan Pablo Gavilanes Almeida y Damiano Piras (Eds.)

Esta publicación ha sido financiada con el proyecto I+D del MINECO
“Menforwomen. Voces masculinas en la Querrela de las Mujeres”.

Proyecto PID2019-104004GB-I00 de investigación financiado por:



Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de Editorial Dykinson S.L. El presente volumen cuenta con el VB del Comité Científico de la Colección y ha sido sometido a evaluación por pares doble ciego.

© De la introducción, de la edición crítica bilingüe y traducción: Salvatore Bartoletta, Juan Pablo Gavilanes Almeida y Damiano Piras

© Del texto: Domenico Bruni da Pistoia

© De la presente edición: Dykinson S.L.

© Diseño portada: Belén Abad de los Santos
1º edición: 2024

Editorial Dykinson S. L.
Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid, España
Internet: <https://www.dykinson.com/>
E-mail: info@dykinson.com

ISBN: 978-84-1170-961-3

DEFENSA DE LAS MUJERES

DIFESE DELLE DONNE

Domenico BRUNI DA PISTOIA

EDICIÓN CRÍTICA BILINGÜE Y TRADUCCIÓN
SALVATORE BARTOLOTTA, JUAN PABLO GAVILANES ALMEIDA Y
DAMIANO PIRAS

SOBRE LOS AUTORES

Salvatore Bartolotta es autor de cuantiosos estudios de Interlingüística y Lingüística Italiana para Laterza, Dykinson y UNED, entre otras. En la línea de Literatura y Cultura Italianas y Estudios de Género recordamos numerosas contribuciones en revistas de impacto, artículos y ensayos en volúmenes para Comares, Ediciones Universidad de Salamanca, Peter Lang, Tirant Lo Blanch, Visor y monografías para Aracne y ArCiBel. Es IP del grupo de investigación internacional “Mujeres, Artistas y Escritoras en la Querelle de Femmes” de la UNED. Se destaca la colaboración en calidad de miembro de Equipo de Investigación en los proyectos I+D+I “Ausencias. Escritoras italianas inéditas en la Querelle des Femmes” y “Men for Woman”, un *unicum* en el panorama de la italianística internacional. Ha dirigido numerosos congresos internacionales y forma parte de comités científicos y editoriales de revistas internacionales

Juan Pablo Gavilanes Almeida es pianista concertista y musicólogo de relevante trayectoria internacional, desarrolla su tesis, bajo la guía del Doctor Salvatore Bartolotta, dentro del Programa de Doctorado Internacional en Filología de la UNED. Como investigador y ponente participa en congresos internacionales y en las publicaciones de la Editorial UNED. Obtuvo con honores el prestigioso Máster (M2) en Especialización Pianística de la *Schola Cantorum* de París y es Catedrático y Vicerrector Académico de la Academia Internacional Umberto Giordano de Foggia.

Damiano Piras es doctor en Filología con mención internacional por la UNED y profesor contratado de la Especialidad en Lenguas Modernas: Italiano en la misma Universidad. Es miembro activo de la Sociedad Española de Italianistas (SEI). Ha publicado diversos trabajos en revistas de impacto y en editoriales de reconocido prestigio como ArCiBel, Dykinson S. L., Franco Cesati Editore y UNED, entre otras. Sus líneas de investigación son: Estudios Literarios y Culturales Italianos; Representaciones de Género en Literatura y Cultura Italianas; Comunicación, Lenguaje y Artes en Italia; Educación Lingüística y Literaria Italianas; Interlingüística y Traducción.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN CRÍTICA

LA DEFENSA DE LAS MUJERES POR DOMENICO BRUNI.....	7
1. Messer Domenico Bruni, valiente y fiel defensor de las mujeres....	7
2. Una visión general de nuestro estudio crítico: <i>un viaje, diferentes etapas</i>	10
3. Primera etapa bruniana: Bruni da Pistoia y su <i>Defensa de las Mujeres</i> . hacia una hermenéutica de la voz femenina	14
3.1. Prolegómenos hermenéuticos	14
3.2. La transtextualidad como reciprocidad ética: el ser mujer frente al hombre	15
3.3. Deseo, voluntad y consentimiento: una mirada teológica de lo femenino	17
3.4. La virtud de ser mujer: expresión liberadora de la condición humana	21
3.5. “No huyas hermosa mariposa. La fealdad es un tipo de muerte. Mientras seas guapa, estarás mucho más viva que los demás”	24
3.6. Elogio de las almas simples: la mujer como ejemplo supremo de una ética de la trascendencia	28
3.7. Emancipación y empoderamiento de la Mujer: el triunfo del Amor	32
3.8. La investigación “Autodefensa de las mujeres citadas escrupulosamente por Domenico Bruni – Marcos geográficos y cronológicos brunianos de las Redentoras”	35
4. Segunda etapa bruniana	37
4.1. Introducción a la transcripción. Notas propedéuticas a la lectura de la transcripción	37
4.2. Curiosidades.....	40
5. Tercera etapa bruniana	43
5.1. Elementos y criterios lingüísticos que se encontrarán en la traducción	43
6. Referencias bibliográficas.....	48

OBRA

LA DEFENSA DE LAS MUJERES.....	53
Proemio.....	58
Libro primero	60
Libro segundo	76
Libro tercero	164
Libro cuarto.....	183
DIFESE DELLE DONNE	193
Prohemio.....	198
Libro primo	200
Libro secondo	215
Libro terzo.....	308
Libro quarto	326
ANEXOS.....	339

LA DEFENSA DE LAS MUJERES POR DOMENICO BRUNI

Salvatore BARTOLOTTA

Juan Pablo GAVILANES ALMEIDA

Damiano PIRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA (UNED)

1. MESSER DOMENICO BRUNI, VALIENTE Y FIEL DEFENSOR DE LAS MUJERES

La primera edición de la obra *Difese delle donne, nella quale si contengano le difese loro, dalle calumnie dategli per gli scrittori, e insieme le lodi di quelle* apareció a mediados del siglo XVI, precisamente en 1549, y desde entonces el literato pistoyés Domenico Bruni se insertó en el grupo de valientes y racionales escritores que, con sus palabras, su arte y sus ideas respaldaban el honor y la magnitud de las mujeres, celebrando y aclamando el orgullo, la dignidad, la fuerza y la determinación del universo femenino, en pleno contraste con otra corriente literaria tristemente muy extendida, de tono misógino y desacreditador, dirigida a relegar a las mujeres a un segundo y sometido plano. Una segunda versión del texto vio la luz en una imprenta de Florencia en 1552 y constituye el pilar literario de nuestra labor de transcripción y, al mismo tiempo, de nuestro análisis sobre el mundo femenino *bruniano*.

Poco se sabe del jurista, escritor y sacerdote toscano, quien fue cardenal vicario del obispo Benedetto Conversini y luego desempeñó el cargo de Pretor de Cesena. Sin embargo, llega hasta nuestros días su minucioso intento por detallar todas y cada una de las virtudes del universo femenino, con el propósito de irradiar un aura de elegancia, de ingenio, de pureza y castidad y aniquilar esas jerarquías entre sexos tan profundamente radicadas en la sociedad de su época y en las anteriores. Desde el principio se precisa y celebra a la destinataria principal de sus esfuerzos literarios, la carismática y ambiciosa Duquesa de Florencia y noble Leonor Álvarez de Toledo, mujer de Cosme I de Médici, II

Duque de la República de Florencia: hacia ella guarda sincero y profundo respeto y reverencia. Lo que también queda claro es la determinación de Domenico Bruni por enumerar y refutar todas las falsas acusaciones que perniciosos literatos y filósofos de todas las épocas dirigieron hacia las mujeres y, al mismo tiempo, trata de redimir la labor de legisladores y jurisperitos, aparentemente adversa al intelecto y la sabiduría de las mujeres. El literato pistoyés subraya la honradez y la integridad del legislador, asegurando que toda ley se produjo con el único fin de proteger y preservar la integridad, la limpieza y la elegancia del mundo femenino. Domenico Bruni encaminó con paciencia, dignidad y valor su personal defensa del poder de las mujeres, colocándose con todos los honores en ese admirable círculo artístico que propugnaba una completa simetría de importancia entre las virtudes masculinas y femeninas. Su *Defensa* se desarrolla por medio de cuatro lúcidos y perspicaces capítulos llamados libros, y secuenciados de forma lógica y coherente, ya que cada uno es propedéutico del siguiente. Dicha progresión conceptual nos acompaña hasta el clímax de todo este proceso de exaltación de la belleza mujeril: ese cuarto libro que pone de manifiesto la incuestionable superioridad del universo femenino.

Cabe destacar la astuta voluntad del autor pistoyés por captar la benevolencia de las lectoras desde el principio de la obra, afirmando correr el riesgo de enumerar y sumar todas las maledicencias, ofensas y acusaciones hacia ellas dirigidas antes de emprender, de forma lógica y lineal, su misión redentora. Bruni estima oportuno poner en guardia a los lectores sobre los efectos benéficos de un rápido recuento de todo el odio literario hacia el mundo femenino:

[...] Perche all'ultimo le troveranno senza alcun dubbio, che se ben qui narrate e accumulate tutte saranno, che non dimanco si ritroveranno ancora di poi le defensioni di quelle di sorte narrate et descritte, che tutte le Donne bisognera che liberamente confessino se non essermi obligate, almanco che io sia loro stato un fidelissimo et cordial defensore [...] (Bruni, 2024¹).

¹ A partir de aquí, las referencias o citas textuales que se hagan sobre la transcripción y traducción de la *Defensa de las mujeres* de Domenico Bruni,

Al mismo tiempo, logra establecer una distinción entre los escritores que hablan (o hablan mal) por pasión y los que emplean la razón, y toma claramente partido contra los primeros:

[...] molti Scrittori si hanno preso [si sono presi] inuso ogni volta, che loro occorre parlare ò scrivere di Donne, quelle con tutte le forze dell'ingegno loro biasimare, et non solo i communi biasimi et calunnie di quelle referire, ma anchora qualch'una di nuovo aggiungervene si sforzano, quasi che à gloria et somma laude si attribuischino [attribuiscono] un tale assunto et degno di honorato Trofeo. [...] (Bruni, 2024).

El proceso de redención *bruniano* pasa por leyes analizadas y hábilmente interpretadas, literatos desenmascarados, mitos y falsedades desmontados y citas celebres, por medio de una prosa meticulosa, en ocasiones algo retórica, y estudiada. Sin ánimo de quitarle merito al escritor pistoyés, y destacando a la vez el toque innovador y los rasgos de originalidad que cada obra lleva consigo, cabe subrayar la presencia de macroelementos compartidos por varios textos paladines del honor femenino: la descripción de los literatos supuestamente engañados y dañados, una sección en la que el autor necesita disculparse de antemano con todas las mujeres por la inevitable y propedéutica enumeración pormenorizada de acusaciones y falsedades contra ellas dirigidas y, finalmente, la necesaria garantía de una fecunda defensa del sexo femenino a lo largo de los capítulos del texto. Llegados a la cumbre del citado proceso literario de salvación, Bruni erige una extensa defensa y cumple con su palabra, alegando doctas evidencias y anécdotas aptas a fin de mermar el rol de prestigio de los hombres, entre elogios y alabanzas de la perfección femenina, ofreciendo en conclusión una detallada descripción de todas las características físicas que se corresponden a una mujer perfecta según los cánones literarios de la época.

realizada por los autores de este volumen, se anotarán de la siguiente manera (Bruni, 2024).

2. UNA VISIÓN GENERAL DE NUESTRO ESTUDIO CRÍTICO: *UN VIAJE, DIFERENTES ETAPAS.*

Los párrafos analíticos presentados en el presente monográfico representan el resultado de un minucioso recorrido intelectual, moral, literario y filosófico que tuvimos la suerte de emprender hace tiempo y que pintan un imaginario camino de exaltación, tanto de la dignidad del sexo femenino, como de la belleza del poder de la literatura, además de la asombrosa eficacia de unas palabras cultas y poéticas magistralmente empleadas, la cuales consiguen superar las barreras del tiempo y llegar hasta nuestros días llenas de fuerza, sentimiento y deseo de igualdad de derechos y dignidad entre mujeres y hombres. Para que el citado sendero metafórico de investigación pudiese abrirse camino de manera eficaz, tuvimos que profundizar en las ideas *brunianas*; en su contexto histórico y cultural; en la literatura de las *Querelle des Femmes*; y, también, resultó imprescindible analizar todas y cada una las mujeres citadas por la obra original, observar y analizar minuciosamente el escrito del autor pistoyés desde el punto de vista semántico, sintáctico y gramatical, y llevar a cabo reflexiones contrastivas, tanto lingüísticas como literarias. Las secciones que tenemos el gusto de presentar a continuación representan el fruto de la unión de diferentes perspectivas y frentes de investigación, y cada uno de los párrafos simboliza una etapa de nuestro recorrido *bruniano*. El viaje comienza con un estudio crítico sobre la condición de la mujer reflejada por la obra de Domenico Bruni y, más concretamente, una condición imperante en los siglos antecedentes a la aparición de esa misma obra del autor pistoyés. Se ahondará en todas esas estructuras jerárquicas de dominio que histórica y literariamente han obligado a la mujer a asumir un papel de subordinación moral, pero al mismo tiempo, se logrará exaltar la virtud del ser mujer, subrayando tanto las dificultades sociales y legislativas que eso conlleva, como la gloria y el honor que implica pertenecer a la mitad femenina del universo, sin olvidar los esfuerzos para alejarse de estereotipos, autonomía denegada y emancipación desatendida.

La segunda parte de esta primera etapa nos llevará a una investigación original, la cual aspira a exaltar la dignidad y el valor femenino, destacando todas esas citas femeninas de Domenico Bruni que, por su valor, sus hazañas, sus gestas y sus sacrificios consiguieron redimir por sí solas la honradez y la dignidad de todas las mujeres. El autor pistoyés enumera varias acusaciones, maledicencias y calumnias que literatos resentidos y sin escrúpulos dirigieron a todas las mujeres durante décadas, para luego derribarlas por medio de escrupulosas y minuciosas defensas, enriquecidas con razonados ejemplos mitológicos, históricos o literarios de mujeres ilustres. Se profundiza en estas últimas, analizándolas y colocándolas en dos dimensiones vivas de análisis: una geográfica y otra cronológica. Dicha investigación original, creada por los autores de esta monografía, recibió el nombre de *Autodefensa de las mujeres citadas escrupulosamente por Domenico Bruni – Marcos geográficos y cronológicos brunianos de las Redentoras* y comprende varias tablas analíticas presentadas en la sección anexada al presente volumen.

La segunda etapa abarca un intento cuidadoso de transcripción de la obra de Domenico Bruni, ennoblecida por numerosas notas críticas y analíticas, y al mismo tiempo, introducida por normas propedéuticas a la lectura de ésta, de las que destaca nuestra clara voluntad de fijar y respetar cuidadosamente unos criterios dirigidos al mayor respeto posible de los conceptos y estilo *brunianos*, teniendo en debida cuenta la necesaria adaptación de ciertos aspectos gramaticales y lexicales que puedan mejorar la lectura y la comprensión de un texto del siglo XVI, acoplado para el lector contemporáneo.

La tercera etapa de nuestro estudio crítico nos ofrece una pormenorizada traducción al español de la *Defensa* del autor pistoyés, la cual sigue un criterio metodológico que enfatiza la hermandad fonética entre los idiomas italiano y español, aplicando un meticuloso estudio gramatical de organización de las palabras, con sus respectivos constituyentes sintácticos, que celebra la cercanía entre ambos idiomas.

Las evoluciones fonéticas y sus consiguientes orígenes etimológicos encontrados tanto en el italiano como en el español reflejan una amplia gama de cognados y “falsos amigos” en cuyas

estructuras gramaticales podemos ratificar la profunda relación que existe entre estas culturas, las cuales han sabido entretejer a través de los años una sinergia complementaria y recíproca entre sí.

A fin de ampliar este profundo vínculo, en nuestra visión incluiremos la perspectiva hispanoamericana, puesto que esta región debe una parte de su idiosincrasia a Italia, gracias a la emigración italiana que llegó durante el siglo XX a Latinoamérica, trayendo consigo una amplia gama de modismos y tradiciones a los países que los recibieron.

Siendo evidente que las culturas ibérico-hispánicas tienen mucho en común con la cultura italiana, esencialmente en lo que respecta al lenguaje y a la comunicación, y siendo conscientes de sus manifiestas diferencias, cabe recordar que tanto el uno como el otro idioma comparten características sumamente notables - como lenguas romances, derivadas del latín-, a tal punto que la traducción del italiano al español admite y abraza el entendimiento de todas las partes, así como permite la reducción de la barrera idiomática entre estas culturas.

Por tanto, para la presente traducción se ha buscado reflejar especularmente la prosa literaria de Domenico Bruni da Pistoia con lo que sería la lectura y apreciación de su *Defensa de las Mujeres*, si aquella hubiera sido escrita casi como en el español de la época. En cuanto a los rasgos y características que identifican los aspectos fundamentales de la redacción y estilo *brunianos*, y siguiendo las formas y las ideas que relacionan el texto original del siglo XVI con nuestra traducción, se espera que ésta sea fiel a la didáctica común de la época, la cual exigía para todo tipo de prosa un carácter marcadamente literario, haciendo posible que la producción de aquel tiempo cuente con un elevado nivel de excelencia estética.

La prosa renacentista, deudora e imitadora de los modelos clásicos, y marcada por un profundo humanismo, trajo consigo un estilo moderno que innovó aún más que los géneros y subgéneros poéticos, al abarcar en sí misma varios de sus elementos: no debería sorprendernos, entonces, cuando encontremos en la obra de Bruni los sardónicos modos y la afilada ironía característica de la rescatada égloga, retomada por los poetas italianos Dante

Alighieri y Francesco de Petrarca -éste último nombrado por Bruni en su libro-.

En definitiva, aquellos renovados criterios estéticos se amalgamaron en la prosa didáctica y, más adelante, en la prosa de ficción, la que vendrá a llamarse novela, y en la cual convivieron tradiciones medievales y renacentistas. Dichos criterios se respetan a lo largo de todo el texto de traducción, intentando hacer un homenaje al depurado estilo renacentista, arraigado en una profunda vocación al servicio de la expresión literaria.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta que la prosa del autor pistoyés, perteneciente a su época, requiere de un consistente análisis formal que sea adaptable a nuestros tiempos, quedarán definidos los criterios de redacción y estilo, con sus consiguientes justificaciones acerca de las elecciones y preferencias lingüísticas empleadas en el texto de traducción; y, además de esto, en sendas notas al pie, ya adentrados en el mencionado texto, se incluirán, consideraciones semánticas, estilísticas, estéticas, literarias y humanístico-filosóficas aplicadas a nuestro respectivo enfoque de traducción.

Culminando con estas pistas metodológicas acerca de nuestra traducción, y con el propósito de establecer un debate discursivo que proponga un pensamiento crítico sobre la obra de Bruni da Pistoia -el cual acerque y aliente su lectura a las problemáticas de nuestro tiempo-, tal debate debe internalizar sí textualidad y transtextualidad, inadmisibles si no está presente la contextualidad. La defensa de la mujer que lleva adelante un Domenico Bruni y la ética que plantea desde ella, sería ininteligible si borráramos al autor del *Cinquecento*: los textos no valen por sí mismos, puesto que son creaturas fantasmales, por tanto, no podemos evadir -no simplemente sino densamente- la contextualidad.

La pretensión de desplazarse más hacia el sujeto de la idea que hacia la idea misma, vendría a ser un reconocimiento del significante. En alguna medida el sujeto es el significante como es su propia contextualidad. Sin ser ajena a esa línea de sentido, se trata de un esfuerzo propiamente epistémico porque intenta explorar la coherencia o lógica interna de los razonamientos que indubitablemente conllevan la generación de nuevas estructuras del pensamiento.

El libro de Bruni da Pistoia es una de las primeras propuestas de una verdadera filosofía de la liberación de la mujer, porque en toda su obra está presente la compleja tensión entre el poder del avasallador y el quejido silente de la víctima, con todas las implicaciones morales que de esto se deriven. Si la abyecta condición humana ha hecho de la opresión una ética, hay que contraponer la ética del poder y del poder que se plantee desde ella.

De ahí que, si el estudio que exponremos a continuación, *Bruni da Pistoia y su Defensa de las mujeres*. Hacia una hermenéutica de la voz femenina, pudiese impulsar algo así como el movimiento hacia una relectura que lleve a la comprensión y contemporización adecuada de la obra del pistoyés -tanto interna como externamente-, se cumpliría con creces la intención que nos ha estimulado a realizar este trabajo de traducción, que no ha tenido otra inspiración que la del propio Bruni, cuando considera “falsos y mentirosos a aquellos que dicen que debe presuponerse que entre un sexo y el otro existe alguna desigualdad, o cualquier desproporción”; concluyendo que “el uno y el otro sexo, de perfección, de virtud y de cualquier otra noble y digna cualidad, son iguales” (Bruni, 2024).

3. PRIMERA ETAPA BRUNIANA: BRUNI DA PISTOIA Y SU *DEFENSA DE LAS MUJERES*. HACIA UNA HERMENÉUTICA DE LA VOZ FEMENINA

3.1. PROLEGÓMENOS HERMENÉUTICOS

La Defensa de las Mujeres, siguiendo con el proceso de recuperación histórica de una tradición desde la cual se cimentaron los ideales feministas, se trasluce en la praxis de la libertad como principio ético fundamental de una reflexión transformadora que imposibilita el sometimiento de la conciencia bajo estructuras hegemónicas.

En la obra *Defensa de las Mujeres*, escrita en 1552 por el abogado pistoyés Domenico Bruni “En la cual están contenidas sus defensas de las calumnias dadas por los Escritores y junto a los elogios de aquellas”, más su presente estudio, edición crítica y traducción, nos encontramos ante el ejercicio de una articulación literaria específica que fomenta, a partir del concepto

de transtextualidad, la observación de un sistema abierto como método de vinculación interdisciplinaria, trascendiendo al texto mismo y abarcando de forma más inclusiva la experiencia, expresión y evolución de la mujer a lo largo del tiempo.

3.2. LA TRANSTEXTUALIDAD COMO RECIPROCIDAD ÉTICA: EL SER MUJER FRENTE AL HOMBRE

De esta manera, antes que nada, convendrá situarnos en las postrimerías del *Quattrocento* -previo al *Cinquecento* donde Bruni da Pistoia escribe su *Defensa de las Mujeres*-, dado que póstumamente, en 1497, se publica la *Vita Christi* de la escritora española Sor Isabel de Villena, considerada la primera obra literaria en donde termina de precisarse la disposición, los fundamentos y las ideas del profeminismo español -en pleno esplendor del Siglo de oro valenciano-, dando lugar a la reconstrucción de una narración de la vida de Cristo desde el punto de vista de la mujer y emergiendo, así, el planteamiento de una espiritualidad femenina que se enmarca en el debate literario de la época.

Tal debate cobra otro sentido gracias a esta obra de la abadesa Isabel de Villena, en cuanto pudo haber sido una contestación a la literatura misógina de la época, concretamente al *Espill - El Llibre de les Dones* de Jaume Roig, publicado años antes, el cual refiere, con términos satíricos, a una presuponida maledicencia de la condición femenina. No obstante, si en el libro de Roig el Rey Salomón afirma que es imposible encontrar a una mujer buena entre mil (Roig, 1978), otro valenciano Joan Roís de Corella le rebate con su *Triunfo de las Mujeres - Triunf de les dones*, haciendo una defensa de la condición femenina.

Allí, en la argumentación de Joan Roís de Corella, a manera epistolar que anuncia la Verdad de la perfección de las mujeres con respecto a los hombres, plantea la tesis, a saber, que las mujeres son más estimadas por Dios debido a que tienden a realizar con mayor facilidad las obras de misericordia; que las hace más perfectas contra la agresividad propia de los hombres; y, por ende, que Dios hace mejores aquellas cosas que Él más ama (Cantavella, 1992).

Esta perfección de las virtudes femeninas sería demostrable mediante la apología de la figura de la Virgen María, puesto que,

si bien Roig hilvana la tesis del fracaso y desilusión del amor mundano, proclamando el ideal del amor mariano, propósito final de su libro; y, siguiendo los silogismos aristotélicos de los que se sirve Roís de Corella -también utilizados por Bruni da Pistoia en sus argumentaciones-, en donde aquel insta a comparecer a la mayor virtud de los hombres ante la mayor de las mujeres, se concluye que la imagen pura de perfección es aquella que representa a la Santa Madre: “Tú sola, Virgen María, le curas a Dios de todas las heridas que le hacemos los hombres²”, no pudiendo, en definitiva, ningún hombre competir con aquello.

Claramente, Domenico Bruni da Pistoia, en su *Defensa de las Mujeres*, se encuentra con Joan Roís de Corella en el mismo frente de acción, por donde se busca replicar con una dialéctica incluso jurídica, las concepciones machistas de la época que verticalizan la relación entre los géneros femenino y masculino, valiéndose de las estructuras jerárquicas de dominio que a lo largo de los siglos se le han impuesto a la mujer, subyugándola bajo la vara de prácticas paternalistas que han buscado perpetuar esta sumisión.

Surge, entonces, la necesidad de restablecer el estado de igualdad entre el hombre y la mujer, como fundamento de un proceso de equidad que abrace las diferencias entre ambos, bajo el amparo de una reciprocidad ética. Por tanto, el paradigma teórico que conlleva el concepto de la transtextualidad, nos insta a sumergirnos hasta una abstracción más amplia, desde la cual sea posible desalentar cualquier intento de universalización torcida sobre el significado del ser mujer: porque, ciertamente, allá donde Roig se basta con las generalidades que, en clave de humor, sesgan el rol de la mujer como sujeto histórico, Roís de Corella y Bruni da Pistoia se adentran en las sutilezas de una estructura más amplia, compleja y, en definitiva, justa.

De este modo se presenta la obligación ética de abordar el debate del ser mujer frente al hombre, con las herramientas de su

² Es una constante en el Magisterio de la Iglesia (cf. Padres Apostólicos y Padres de la Iglesia) expresar y sintetizar con exactitud en un solo “título” de Corredentora, la participación de María Santísima en la obra salvífico-redentora de Jesucristo. Su subida al Calvario, su “estar” a los pies de la cruz junto con el discípulo amado, fueron una participación del todo especial en la muerte redentora del Hijo.

propio sistema hermenéutico, a fin de explorar nuevos rumbos sobre la rica condición femenina. Y tanto así, como son las virtudes de las mujeres que estos autores resaltan y elogian, es la disposición humilde, sin pretensiones falsas, aún con la firme determinación de abogar por la justicia, que demuestran las conclusiones a las que el mismo Bruni da Pistoia llegará, marcando la brecha con quienes piensen que “entre un sexo y el otro existe alguna desigualdad, o cualquier desproporción”. Y rematará Bruni diciendo “que el uno y el otro sexo, de perfección, de virtud y de cualquier otra noble y digna cualidad, son iguales” (Bruni, 2024).

Por esta vía es que Isabel de Villena realiza una exégesis de la vida de Cristo, a través de la cual, en la reelaboración de su relato y desde la perspectiva de la mujer, termina por delinear el preludio hacia una hermenéutica de la voz femenina.

3.3. DESEO, VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO: UNA MIRADA TEOLÓGICA DE LO FEMENINO

Es que, así como los autores valencianos de su época, antes mencionados, toman como punto de referencia la figura de la Virgen, la abadesa en su análisis, cuando explica el acontecimiento que dentro del ámbito cristiano se da en llamar la Anunciación -*Annunciatio* en latín o *Ευαγγελισμός της Θεοτόκου* en griego-, desestima todo signo de sometimiento de la Virgen María bajo la autoridad jerárquica de Dios.

La interpretación de Isabel de Villena confiere al texto bíblico un carácter sumamente transformador y revolucionario, al proponer una mirada teológica de lo femenino, en virtud de lo cual establece la relación de equilibrio entre Dios y la Virgen, contraria a cualquier predisposición que subordine su deseo a la voluntad divina. Es entonces, siguiendo esta perspectiva, que el Arcángel Gabriel no estaría Anunciando la voluntad de Dios a una joven María:

Pero quiero que vosotras, doncellas muy virtuosas, me digáis vuestro parecer: ¿Quién será el embajador que tramite este matrimonio? Que yo quiero dar gloria y honor a esta virgen con la que delibero firmar este matrimonio, que todo se hará con la

voluntad y placer suyo, y si ella no quisiera dar su consentimiento, no habrá nada que hacer (Villena, 1992:257).

Queda claro que, en lugar de una Anunciación, según lo relatado por Sor María de Villena, lo que se está haciendo es una Petición de matrimonio. El Arcángel Gabriel recurre a las doncellas, que son las vírgenes sabias, solicitando su opinión acerca de cómo debe ser el modo adecuado para acercarse a María, dejando claro que, primeramente, tendrá que deliberar con ella sobre la Petición de matrimonio; segundo, todo se hará a su voluntad y placer; y tercero, de no aceptar ni dar su consentimiento, no habrá nada que hacer.

Todo lo contrario a los diversos y muchísimos ejemplos que Domenico Bruni denunciará en su Defensa, donde encontraremos que a las mujeres, en su época y en las anteriores, no solamente no se les consulta su opinión acerca de cómo debe ser el modo adecuado para acercárseles, sino que directamente se las entrega en matrimonio, por los padres o hermanos varones, como si fueran objetos de intercambio en un trámite comercial donde lo que tiene verdadero valor son las dotes con las que aquellos se beneficiarían.

Menos aún cabría pensar que, los hombres, tendrían a bien deliberar con cada mujer sobre su pretensión matrimonial: de ahí la usanza hasta nuestros días de pedir al padre la mano de la hija en matrimonio, puesto que no es la hija quien, exclusivamente, tiene en sí la única potestad para aceptar tal o cual propuesta matrimonial. Será, pues, el padre el que otorgue la venia final, aunque vaya en contra, como se ha visto durante tantos períodos históricos, del deseo y voluntad de la hija.

Por la otra senda, entonces, sí que hallaremos en el libro de Bruni da Pistoia innumerables ejemplos de hombres acercándose a las mujeres con la intención de corromperlas -palabra que tanto utilizará nuestro autor, inclusive para señalar uno de los argumentos que esgrimen los escritores, quienes acusan a las mujeres de ser fáciles a ser corrompidas-, antes de, ni siquiera en el mejor de los casos, pedirles en matrimonio, sin importarles a éstos que todas hayan tomado los votos de castidad por viudez; o que respetan su voto matrimonial y, por lo tanto, a sus respectivos

maridos; o que siendo jóvenes desean guardarse vírgenes al matrimonio.

De ahí que, según lo relatado por Bruni, éste emprenda su *Defensa de las Mujeres* ante las calumnias que se les profiere, cuando queda patente cómo aquellas sólo han reaccionado a los actos perversos de muchos de sus pretendientes o maridos: porque lo que sí queda clarísimo es que todo se hará a voluntad y a placer, pero de los hombres.

Y, para las mujeres, de osar dar una negativa, ni brindar su consentimiento al matrimonio, no es que no habrá nada que hacer -según lo que expresa el Arcángel Gabriel, demostrando una profunda actitud de respeto hacia María y de aceptación sobre lo que aquella delibere, desde el momento en que solicita a las sabias doncellas su consejo-, sino que, peor aún, estos hombres bastante harán, puesto que ante cualquier rechazo de una mujer, habrán de perpetuarse en contra de ella, y por parte de estos, venganzas, violaciones, abusos, escarmientos, enjuiciamientos, señalamientos, torturas, sometimientos, encarcelamientos, asesinatos, y hasta empalamientos: siendo las desdichadas mujeres, en muchos casos, orilladas al suicidio o, en otros, a la justa y debida venganza.

Volviendo a la perspectiva que plantea Sor Isabel de Villena en su *Vita Christi*, y prosiguiendo con este paralelismo literario, exegético y hermenéutico que antecederá la obra de Bruni da Pistoia, el misterio de la encarnación de Dios en hombre supone un proceso de desdivinización, a tal punto que Él, a través de esa encarnación, nos diviniza, potenciando nuestro libre albedrío.

Aquello presupone disponer del poder para oponernos al propio Dios, puesto que al otorgarnos libre albedrío Él nos dignifica desde el respeto. En consecuencia, Isabel de Villena pondera en su justa medida el respeto que Dios le demuestra a María, mujer a la que no le era vedada la vista de los ángeles, quien, previamente, había hecho su voto de castidad por propia voluntad.

Por tales motivos, Ella responde al Arcángel con asombro:

«Oh mensajero glorioso, ¿cómo se hará esta faena? Porque yo, movida por inspiración divina, he hecho el voto de virginidad con

voluntad deliberada de no tener jamás relaciones con un hombre» (Villena 1992: 269).

Así, desde el Amor a Dios y por la vida contemplativa a la que antes de la visita del Arcángel se había consagrado, es que la Virgen María con absoluta libertad y albedrío se refiere a sí misma como Esclava del Señor (Biblia de Jerusalén, 2018) y se vuelve protagonista fundamental del misterio de la redención, haciendo posible la conexión y transferencia entre la dimensión divina y humana: “Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum. Et discessit ab illa ángelus” (Nova Vulgata, 1979).

La exclamación ¡Hágase en mí según tú palabra! -*Fiat mihi secundum verbum tuum*- es una oración desiderativa, cercana a la entonación del modo imperativo -¡Hágase!, *Fiat*- y que gramaticalmente expresa el deseo y la voluntad del hablante, dejando en claro que es Ella quien consiente y acepta el petitorio, precisamente al mostrar con ello deseo y voluntad, y ordena, así, al Arcángel que se realice el trámite matrimonial según la palabra de Dios. Luego, inmediatamente, éste se marcha, dejándola en paz.

La figura de la Virgen María denota y representa pureza inmaculada de cuerpo y espíritu. Allí, donde persiste la virtud que es pudor, decencia, honestidad, prudencia, recato, moralidad, integridad, es que encontraremos la revelación noble y, en definitiva, la dimensión ética de quien libremente decide ser partícipe consustancial de lo que significará el misterio fundamental y el sentido último del cristianismo, fuente liberadora de una humanidad atada por el pecado.

3.4. LA VIRTUD DE SER MUJER: EXPRESIÓN LIBERADORA DE LA CONDICIÓN HUMANA

Bruni da Pistoia restituye a la mujer la virtud de ser expresión liberadora de la condición humana -tomamos aquí la distinción que hace la filósofa Hanna Arendt entre naturaleza humana y condición humana, en su teoría sobre el nacimiento y la acción, alentando el derecho de la humanidad a buscar el sentido de la vida e influir en ella a través del amor (Arendt, 2009)-, desde el momento en que alumbró a un hijo o endereza el camino torcido del hombre.

Su puntilloso estudio en defensa de las mujeres, más sus consiguientes elogios, son una denuncia de los métodos y abusos de poder que el hombre históricamente ha perpetrado con la intención de someter a las mujeres bajo un yugo castrador de aquella virtud.

Así como el filósofo Michel Foucault reflexiona sobre lo que es el poder, con respecto de las leyes que están hechas por unos para imponérselas a los demás (Foucault, 2001), Bruni da Pistoia al replicar a escritores y filósofos, y dilucidar las motivaciones de los juristas por cada ley, ordenanza o disposición que, a la postre, han ido en detrimento de las mujeres, luego de un minucioso proceso de esclarecimiento, decide situar en la belleza de la mujer, ya sea el efecto de tan cruenta necesidad de vilipendiarlas -por parte de los hombres a los que nuestro autor señalará y denunciará con valentía y lujo de detalle- así como el impulso liberador que de aquellas es capaz de producirse.

Habla Bruni da Pistoia del sentido de la belleza en la mujer, no como objeto de contemplación, más sí como expresión de aquello que es lo más elevado y en donde se contienen las mayores virtudes de la creación divina. Porque, a fin de cuentas, en el anhelo de libertad persiste la virtud, y allí es donde reside la verdadera belleza, no habiendo lugar para ningún ejercicio de poder como herramienta de dominio del otro, sino como amor que se brinda al otro.

Claramente, llegamos al punto substancial del mensaje de Cristo, a la Ética Suprema, cuando nos insta a amar al prójimo, así como nos amamos a nosotros mismos. Por consiguiente, otro filósofo, Fernando Savater, concluye que el sentido principal del amor propio debe hallarse en el ejercicio de la nobleza, como expresión de lo más elevado:

En estas líneas queda vigorosamente ceñido ese impulso que introduce lo infinito en cuanto toca, que independiza a lo que no comenzó siendo más que simple medio, que aspira a la libertad de liberar y no a la de simplemente complacerse en el estatuto pasivo de liberado. Su expresión es la belleza, pero no en cuanto contemplación sino en cuanto requerimiento perpetuo de lo más alto -es decir, de lo menos repetitivo y sumiso- que puede ser merecido y disfrutado. De este modo cabe afirmar, como

conclusión, que el contenido del ideal del amor propio no es otro que la puesta en práctica de la nobleza (Savater, 2008: 70).

Cuando Domenico Bruni opina que la mujer tiene que ser de mucha mayor nobleza y de mucha mayor perfección que el hombre, se aventura a ir más allá todavía, cuando pone en jaque lo referente a la culpa de Eva en el Génesis de las Sagradas Escrituras. Según la constitución *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, “El nudo de la desobediencia de Eva fue desatado por la obediencia de María; que lo atado por la virgen Eva con su incredulidad fue desatado por la Virgen María mediante su fe”; y comparándola con Eva, a María se la llama “Madre de los vivientes”, dando a entender que “la muerte vino por Eva, la vida por María” (*Lumen Gentium*, 1964).

No obstante, por la infame debilidad con la que se le conoce a Eva, Bruni da Pistoia trae a consideración otro argumento, aduciendo que su incitación a comer del fruto prohibido quizás haya dado, efectivamente, luz al conocimiento del bien y del mal, rebatiendo, dicho sea de paso, aquello de lo que tanto se dice en su libro de la mujer, que es propensa a ser corrompida, en favor de ser, por el contrario, capaz de persuadir a otros:

Haciendo principio de nuestro primer pariente Adán, encontramos aquello de la dulce persuasión de la Madonna Eva, su compañera, al haberse dejado incurrir en aquel error, del cual, tanto a sí mismo como a toda la generación humana, se han causado tantos fastidios y sufrimientos. Aunque, según la opinión de algunos, aquella persuasión de Eva haya sido lumbre y el espejo de todos los conocimientos del bien y del mal, de donde podemos hacer certero juicio que naturalmente las mujeres son más fáciles de persuadir a otros que a ser persuadidas, contra la siniestra opinión antes mencionada [...]. Podemos también tomar en este mismo sujeto la interpretación del sagrado Génesis, cuando de la mujer se narra haber sido creada para ayuda del hombre, interpretando aquella ayuda en cuanto a la humana fragilidad del hombre, lo que todavía sería una muy manifiesta señal de que la mujer es más rápida para regir y gobernar al hombre, y hacerle venir y condescender a sus deseos que, por el contrario, ser fácil a ser corrompida (Bruni, 2024).

Y si, tales calumnias sobre la naturaleza imperfecta de la mujer, de ser fácilmente proclive a corromperse a sí misma, y de corromper a los hombres, Bruni da Pistoia las revierte con sus contraargumentaciones, convirtiéndolas en habilidades o capacidades de la mujer, es debido a que, en cualquier caso, los hombres son quienes caen perdidamente enamorados u obnubilados por conseguir algún favor, beneplácito o el amor de alguna dama, llevándolos a extraviarse a sí mismos de todo orden y equilibrio de su carácter. Entonces, ¿esto no sería acaso una prueba de la debilidad del hombre más que de la mujer?

Por lo pronto, según la *Lumen Gentium*, el tema de Eva es un problema de desobediencia, puesto que María es quien, con su obediencia devuelve la vida a los hombres. Que no nos sorprenda, entonces, las motivaciones jurídicas de nuestro autor pistoyés, cuando lucha por restablecer derechos a las mujeres, en asuntos de matrimonio, divorcio, dotes, herencias, defensa y tutoría de sus propios hijos, defensa legal para sí mismas o a otras mujeres, etc.

Es que, de la defensa que hace Joan Roís de Corella sobre la condición femenina; la perspectiva teológico-femenina de Sor María de Villena; o las argumentaciones de Bruni da Pistoia que nuestros lectores leerán a continuación en el presente libro, llegando al paralelismo entre la explicación bíblica de Adán y Eva hasta nuestros días, podríamos claramente aducir que no se ha cambiado mayormente en cuanto al sesgo que establece una exigencia de obediencia ante la autoridad impuesta, con el que se ha querido adiestrar a la mujer.

Ciertamente, una mujer libre e independiente, en virtud de todo lo analizado hasta aquí, supone un peligro a las estructuras de poder con las que el hombre ha constituido sus juegos de dominio. Sigmund Freud afirmaba que el amor de la mujer se opone a la masa de hombres y la puede interrumpir, habiendo precisado que, “el padre primitivo es el ideal de la masa, y este ideal domina al individuo, sustituyéndose a su ideal del Yo” (Freud, 2018: 62).

3.5. “NO HUYAS HERMOSA MARIPOSA. LA FEALDAD ES UN TIPO DE MUERTE. MIENTRAS SEAS GUAPA, ESTARÁS MUCHO MÁS VIVA QUE LOS DEMÁS”

Un ejemplo icónico, en cuanto a lo que supuso una revelación estética e ideológica para la *Querelle des Femmes* en el siglo XX,

es el *film* francés de 1962 *Cléo de 5 a 7*, de la cineasta Agnès Varda³, verdadero manifiesto pionero del feminismo en Europa durante ese siglo e influencia para otros grandes cineastas como Godard y Truffaut, habiéndose, inclusive, según los especialistas en la materia cinéfila, adelantado a la *Nouvelle Vague*.

Cleo es una cantante talentosa, famosa y sumamente bella. Pero, se encuentra a la espera de unos resultados médicos que le pueden deparar una grave enfermedad. Mientras camina por las calles de París es mirada, envidiada, coqueteada y admirada por todos; sin embargo, con ese naturalismo que proponía movimientos trémolos de cámara en mano, planos enteros, acercamientos repentinos con planos cortos, y escenas costumbristas que caracterizarían la estética de esta corriente cinematográfica, la directora nos muestra a una Cleo angustiada por su inminente porvenir.

Agnès Varda con un solo plano, en ángulo espejo, nos define magistralmente el carácter del personaje de Cleo. Ella, tan elegante, delicada, imponente y hermosa, frente a un abanico de espejos en un *hall* de edificio -por lo que su imagen queda multiplicada y contrapuesta en varias partes-, se admira a sí misma, aferrándose a su belleza con mirada taciturna y, aunque amenazada por la muerte, todavía porta un semblante y actitud que denota altivez, frivolidad, arrogancia y vanidad.

Luego, habla con su voz en *off*: “No huyas hermosa mariposa. La fealdad es un tipo de muerte. Mientras seas guapa, estarás mucho más viva que los demás”.

Ciertamente, la belleza femenina ha sido a lo largo de las épocas de nuestra humanidad, el requisito simbólico para instaurar la politización de la sexualidad y del deseo de la mujer. Tendríamos que debatir acerca de lo que socioculturalmente representa la *invención* de la mujer, bajo los parámetros de quienes han ostentado el poder político, dentro de una lógica de anulación de sus otras virtudes, por no ser útiles ni convenientes al discurso dominante; dado que, admitirlas traería consigo la necesidad de generar un espacio horizontal de diálogo

³ A partir de aquí, las referencias o citas textuales que se hagan sobre este filme se pueden ver en *Cléo de 5 a 7 (Agnès Varda - 1962)*, Recuperado de Youtube: <https://n9.cl/tqksa> [Fecha de consulta: 28/01/2024].

intersubjetivo, en cuyo proceso se legitime y visibilice la identidad femenina como implicación de todas sus aptitudes y capacidades, por las cuales se les habilite y faculte para compartir o competir dicha autoridad.

Así, por el contrario, al no haber tal consenso, la vergüenza de que, a nuestros días, se siga discutiendo el sentido de la otredad, en tanto voluntad de entendimiento que fomenta el principio de alteridad aplicada entre el sexo femenino y masculino, es una muestra más de que la jerarquización del poder, históricamente, ha relegado a la mujer hasta los roles que la encasillan y limitan a la sobreexposición social y performática de su belleza, como si fuera su único recurso expresivo, inhabilitando e invisibilizando de este modo sus otras posibilidades de manifestación.

Cobra suma importancia relieves el porqué, Bruni da Pistoia, retrata sin rodeos los funestos destinos de algunas bellas mujeres quienes, ya sea en un contexto histórico o mitológico, fueron víctimas del apetito depredador tanto de dioses, como de hombres poderosos, infames, o miserables. Al ser las mujeres encuadradas en el rol de muñeca bella, ontológicamente se las está cosificando a tal punto que funcionan como juguetes dispuestos para el placer de los hombres, cuyas relaciones quedan enraizadas y encerradas dentro de un sistema de patriarcado instaurado por varones.

No será de admirarse, otra vez, que Bruni comience a defender a las mujeres de los prejuicios y manchas con las que se las ha señalado, cuando se les acusa de ser dadas solo a aquello que alimenta su vanidad, frivolidad y caprichos superfluos.

Precisamente, el autor en su obra dará cuenta de una variada y exuberante paleta de personalidades, todas ellas virtuosas mujeres, algunas de las cuales, aunque sí delicadas y refinadas, empero, de una sapiencia, perspicacia y sabiduría que ayudaron a salvar o a recuperar imperios, ejércitos, hombres y pueblos enteros; y otras, verdaderas guerreras amazonas, capaces de dirigir sus propios estados y ejércitos, defendiéndolos con aguerrido coraje y fortaleza, venciendo y sobrepasando de lejos a todo hombre que, con sus ejércitos y poderío, hubiera querido interponerse o enfrentarlas.

Y, efectivamente, si el personaje de Cleo -en el *film* de Vardas- es presentado como si se tratase de una muñeca cara, no será solo por su espectacular y estilizada figura, la cual armoniza con la alta

costura y moda de la década de los Sesenta en París, poseyendo además el talante refinado de una reconocida cantante pop; sino, porque ella mismo se muestra un tanto antipática, puesto que vive dentro de una burbuja, desde la cual piensa y cree que todo y todos giran alrededor suyo, dada su belleza, talento y fama.

Lo cierto es, que la mayoría de las personas que circundan su exigente vida de artista, no la toman en consideración: ya sea su ayudante, una mujer viuda sin aparente gracia que en el fondo envidia y detesta a Cleo; o, su novio, hombre de relevancia en los negocios, quien la descubrió y sacó de la provincia y de la vida rural para pulirla y lanzarla como cantante, y que sólo llega a visitarla esporádicamente, tratándola con una ternura condescendiente, fingiendo que la escucha, minimizando y no tomando en cuenta las preocupaciones reales y existenciales de su novia, y tachándola de maniática. Inclusive los músicos -el pianista, dicho sea de paso, es Michel Legrand, quien compone las canciones y banda sonora para el filme- por más cariñosos y empáticos que puedan ser, la tratan como si se ocuparan de un prospecto artificial de artista, a quien hay que adiestrar e indicar cada paso que debe dar en las canciones, ya que, de música, Cleo, pues se asume, no entiende nada.

Ella está sometida a una infantilización de su identidad, tal como Domenico Bruni denuncia, cuando a las mujeres se les niega en la práctica toda ley que les brinde autonomía, criterio autonómico, capacidad de decisión en favor de sí mismas o de sus allegados, e inclusive en varios de los casos que su libro enumera, se les suprime la dignidad primordial que el derecho positivo otorga a cada persona -aun cuando nuestro autor, con sus alegatos, intente justificar a sus colegas jurisconsultos-.

Cleo, posteriormente en medio de uno de sus ensayos musicales, en su piso de fantasía, como si se tratara de una casa de muñecas, increpa a uno de los músicos diciendo que éste siempre insinúa que ella no sabe cómo hacer su trabajo; y el otro, el pianista -Michel Legrand-, comienza a tocar la bella canción *Sans toi*, entonando, como un juego a modo de introducción: “Cleopatra soy quien os idolatra”, dando paso a la bella voz de la protagonista quien junto al piano canta:

Todas las puertas se abren
Al aire libre
Soy una casa vacía
Sin ti, sin ti
Como una isla desierta
Lo que cubre el mar
Mis ondas están girando
Sin ti, sin ti
Hermosa en pura pérdida
Desnuda en el corazón del invierno
Soy un cuerpo ávido
Sin ti, sin ti
Roída por la cucaracha
Muerta en el ataúd de vidrio
Me cubro con arrugas
Sin ti, sin ti
Y si vienes demasiado tarde
Me pondré en el suelo
Sola, fea y lívida
Sin ti, sin ti
Sin ti.

En la icónica escena, con un solo plano secuencia, la cámara va rodeando a Cleo, mientras canta mirando la partitura con la letra, y poco a poco el plano se va acortando, hasta que el fondo de la habitación, antes enfocada en claroscuro blanco-negro, termina encerrando la imagen de la cantante en el negro absoluto, mientras ella continúa interpretando la pieza musical, ahora mirando directamente a la cámara, con la melancolía brotando de sus inocentes ojos y humedeciendo su tez blanca.

Súbitamente, la cámara se despierta del encantamiento de esta bella escena, vehementemente se aleja hacia atrás y enseguida Cleo exclama, derrotada: “Es demasiado. No puedo más”. Se cambia de atuendo, pasando de una adornada y confusa bata blanca a un escueto -pero sobrio y elegante- vestido negro, y apresurada sale a la calle.

3.6. ELOGIO DE LAS ALMAS SIMPLES: LA MUJER COMO EJEMPLO SUPREMO DE UNA ÉTICA DE LA TRASCENDENCIA

Cleo, comenzará a observar y analizar el mundo que le rodea con sus propios ojos, enfrentándose a la realidad y saliéndose de sí misma o de la imagen representada que el exterior había diseñado para ella. Al final de la travesía, cuando baja por las escaleras de un parque, jugando a cantar y a bailar, dice: “Mi cuerpo, precioso y caprichoso [...]. El mundo que quiere mis favores”.

Favores que, por ambicionar ser conquistados, han ocasionado el derrumbe de imperios y llevado a la ruina a hombres tan poderosos y temidos. Bruni da Pistoia, en su libro, mencionará innumerables ejemplos del coraje de tantas mujeres, a quienes les tocaba lidiar con las diversas dinámicas del poder, el mismo que se alternaba solamente entre hombres.

De la mismísima Cleopatra, el pistoyés, resalta su fortaleza y espíritu, al haberse quitado la vida con las venenosas serpientes, de modo que su enemigo no triunfase. Sin reparos, en su defensa a favor de ellas, el autor antepone la dignidad, la templanza moral y el propósito ético que llevó a estas mujeres, incluso, a morir por salvar y proteger un fin mayor, por encima de cualquier ambición personal.

Y si los hombres jugaban entre ellos a conquistar el poder absoluto de territorios e imperios, las mujeres que nombra Domenico Bruni, astutamente jugaban con estos hombres, dado que, tan básicos serían que por conseguir de aquellas el favor de sus encantos, históricamente han demostrado ser capaces de sucumbir y extraviarse en los pantanos de la pasión, territorio en donde las mujeres, en cambio, evidencian de sobra la sapiencia para obrar y actuar con cálculo, verdad y razón.

De tal manera que nuestra Cleo del siglo XX será abordada por un soldado -bien podría ser una alegoría teatral de otro soldado, el militar y político Marco Antonio, amante de Cleopatra en Egipto-, el cual esa noche retornará a su misión militar en Argelia, y empezarán a charlar. Este sensible hombre será el primero en preguntarle si está preocupada por los resultados de los exámenes médicos que tanto le angustian, y también le inquirirá acerca de por qué tiene miedo. Ella admitirá su temor a morir. Hablan del amor. Él le dirá que ellas aman a medias, porque sus cuerpos son como sus juguetes, pero no son sus vidas. Ella le confesará que está tremendamente triste. Él le dirá, acercándose a ella con suma

delicadeza y empatía, que los dos tienen problemas y le reconfortará.

Después, el hombre la acompañará, en tranvía, directamente al hospital a buscar los resultados médicos. Él recuerda que ese día es la fiesta de la Flora. Ella, jovial, le dirá que su nombre es Florence y que le llaman Cleo, por Cleopatra. Él espetará que Florence es Italia, el Renacimiento, Botticelli, una rosa; y que Cleopatra es Egipto, la esfinge, la cobra, la tigresa. Empero, que a él le gusta más Florence, porque prefiere la flora a la fauna.

Aunque Bruni da Pistoia no duda en alabar la virilidad de espíritu de muchas mujeres, conviene dejar claro que, para él, disponer de cualidades tanto femeninas como masculinas no va en detrimento de uno u otro sexo:

Y si, por otra todavía no aducida razón, queremos igualmente probar la perfección de las mujeres, induciremos el ejemplo de aquellas personas, y de aquellos Pueblos, que naturalmente han tenido el uno y el otro sexo, así como de los Andróginos Pueblos se lee, los cuales si quisiéramos decir que por haber tenido el uno y el otro sexo hubieran sido imperfectos, respecto a esa femenina forma que en aquellos se encontraba, seguramente tanto lo masculino como lo femenino habría sido comprendido, dado que en aquellos no había alguna diferencia más del uno que del otro sexo (Bruni, 2024).

No obstante, el soldado, siendo más preciso dirá que Cleo es de esos nombres que son para tentar a los hombres. A fin de cuentas, a Florence se le ha dado el nombre de Cleo, comercialmente, porque es la invención de un cuerpo femenino que, mercantilizado y vaciado de contenido, servirá para llenar y volcar las fantasías de los hombres y causar la admiración o deseo de imitación de las otras mujeres.

Los dos hablarán sobre la amiga de Florence, que posa desnuda en un estudio de escultura. Él aclarará que le parece un trabajo peculiar y que no lo encuentra impúdico. Ella firmemente dirá que sí, que la desnudez le parece indiscreta. Él replicará que la desnudez es simple, como el amor, el nacer, el agua.

Margarita Porete, la gran mística francesa del siglo XIII, perteneciente a la asociación de mujeres Beguinas, escribió *El*

Espejo de las Almas Simples. Dividió su libro en dos grandes secciones. La primera, intitulada: *El espejo de las almas simples anonadadas y que solamente moran en querer y deseo de amor*; la segunda: *Aquí siguen algunas consideraciones para aquellos que se hallan en el estado de los extraviados y preguntan por el camino al país de la libertad*. Margarita murió en la hoguera, al negarse a retirar de circulación su libro, lo que hubiera implicado, según la exigencia del tribunal inquisitorial, renunciar a sus ideas.

Será, pues, la simpleza de las almas de aquellas mujeres que Bruni da Pistoia defiende, espejo del más alto grado que alcanza la nobleza y la virtud de espíritu y cuerpo, fuente incesante de voluntad y del querer, libertad que guía y endereza caminos. Las mujeres que elogia Da Pistoia, son ejemplo del supremo amor propio, al narrarnos cómo aquellas siendo sometidas, denigradas, violadas, torturadas o humilladas, optaron por el camino de la dignidad, al servicio siempre de una ética de la trascendencia.

Hablamos de la naturaleza ontológica de un ser que contempla la existencia desde su espiritualidad, alcanzando el primordial y verdadero valor, superador de la anécdota vivencial y de lo puramente inmanente, para situarse en los estadios de la realidad trascendente: sólo el amor compasivo y desinteresado hacia los demás traspasará el límite de lo que permanece encerrado en sí mismo. Por consiguiente, al referirse a las circunstancias de algunas grandes santas mujeres, Domenico Bruni explica que aquellas estaban plenas de la más ardiente caridad.

De tal manera que, el soldado del filme de Varda, al hablarle a Florence de la simpleza de la desnudez, lo que busca es animarla a que salga de aquella burbuja aburguesada en la que vive encerrada, para que su alma retorne al estado del ser primigenio, el de su ser auténtico, porque:

La unidad existe cuando el Alma regresa a aquella simple Deidad que es un ser simple de desbordante fruición, en pleno saber, sin sentimiento, por encima del pensamiento. Ese simple ser cumple en el Alma por caridad cuanto el Alma cumple, pues el querer se ha hecho simple, y el simple querer no contiene acción después de haber vencido la necesidad de dos naturalezas, allí donde la voluntad fue dada para ser simple. Y ese simple querer, que es querer divino, lleva al Alma a estado divino: más arriba no se

puede ascender, ni más profundo descender, ni se puede estar más desnudo (Porete, 2015:142).

El soldado citará a Le Bruyere, declarando que cada gran sentimiento está lleno de pequeñas vanidades; y el gran espíritu, de la estupidez. Luego le regala una rosa, ella sonríe y se miran en silencio. Ya en el hospital, sentados en un banco de los jardines exteriores del edificio, mientras esperan al doctor ella le dirá que disponen de tiempo, con el tono de quien siente renovada una esperanza.

Finalmente, el doctor le anunciará a Cleo que deberá realizar un tratamiento de dos meses por el cáncer. Solos nuevamente y caminando juntos, ella se preguntará por qué. Él lamentará tener que irse, manifestando que le gustaría quedarse junto a ella. Florence le interpelará si realmente él lo haría. Se miran, se sonríen, y ella proclamará: “Me parece que ya no tengo miedo. Me parece que soy feliz”. Las campanas de la torre dan la hora. Son las siete. Se detienen, se giran y quedan enfrentados el uno al otro, pero sus miradas se conectan: se han enamorado.

3.7. EMANCIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER: EL TRIUNFO DEL AMOR

Reflexiona Baruch Spinoza en su tratado teológico-político sobre la Ética que “El amor de uno y otro, es decir, del varón y la mujer, tiene por causa no la sola belleza física, sino principalmente la libertad del ánimo” (Spinoza, 2011:306), en virtud de lo cual, este filósofo no entiende que “pueda imaginarse nada más eficaz para dirigir los ánimos de los hombres; pues nada atrae más al ánimo que aquella alegría que nace de la devoción, esto es, de la admiración y del amor” (Spinoza, 2011:579).

En definitiva, será el deseo de emancipación y empoderamiento de las mujeres lo que Domenico Bruni da Pistoia busque legitimar con la Defensa de aquellas. Lamentablemente, la historia de nuestra humanidad nos indica que, para hacer ostensible los derechos de las mujeres, no ha quedado otro remedio que transitar el doloroso recuerdo de las injusticias cometidas en contra de aquellas, y a quienes, paradójicamente, se les ha denegado su legítima causa para demandar tales derechos que les corresponde.

Para acceder a un estado de autonomía, primeramente, el Ser Mujer debe liberarse de esa sujeción a la que, por abuso de poder y autoridad, ha sido sometida. Ellas son potencia vital y espiritual, por naturaleza, al alumbrar la vida de todos nosotros, y por dignidad -en cuanto a noción del valor de su personalidad- en la acción vinculante que complementa a ambos sexos, gracias a lo cual, por libros como la *Defensa de las Mujeres* de Bruni da Pistoia, queda visibilizada, demostrada y legitimada la virtud primordial de una intuición y razón femenina que abarca y abraza desde la sapiencia, el conocimiento y el amor, el pleno derecho de la Mujer a Decir.

A ellas les debemos, por justicia ética, poética y estética -expresión final del triunfo de la bondad y de la virtud-, el aquí y el ahora de su propia época, en donde sean guías y protagonistas de una visión del mundo que enriquezca, desde su perspectiva y con sus aportaciones, cualquier campo del pensamiento y del vivir, así como reflexiona Mercedes Arriaga:

Por tanto, reclamar el derecho a la espiritualidad que se nos ha negado, el derecho a la trascendencia y, por qué no, el derecho al ejercicio de la liturgia y de lo sagrado no es una acción contra la religión, sino contra los que interpretaron e interpretan las escrituras, pero yo voy más allá. Está claro que esa nueva interpretación debe tener en cuenta las aportaciones del pensamiento de las mujeres [...]. Las mujeres no sólo debemos defender nuestro derecho a decir, sino también nuestro derecho a contradecir lo que se ha dicho, especialmente lo que se ha dicho de nosotras sin ningún conocimiento de causa (Arriaga Flórez, 2007:7).

De este modo, a los propósitos de este estudio crítico, y bajo el cielo de nuestros tiempos, creemos que sigue siendo primordial e insustituible la representación de una concepción de la mujer, en tanto sujeto histórico y protagonista del complejo engranaje sociocultural, como elaboración sustancial de una ética capaz de inhabilitar las relaciones de poder en situaciones de dominio.

Al día de hoy, precisamente, se siguen abordando los discursos sobre emancipación, libertad, empoderamiento, integración e inclusión, temáticas necesarias dentro del debate sociocultural del

siglo XXI, el cual está inmerso, para bien o para mal, en los campos de la política, provocando una escisión en dos frentes de la opinión y las creencias de las personas. Sin embargo, con frecuencia conviene echar una mirada a las corrientes estéticas donde el arte y sus protagonistas expresan su sentir y lo que quieren decir, casi siempre marcando los puntos neurálgicos y visibles de una realidad macroestructural, a partir de la representación e interpretación de momentos que definen los rasgos, las vivencias, las experiencias y las existencias personales y particulares.

Así, tenemos artistas como la cantante y compositora británica Jessie Ware, quien, casi a sus cuarenta años, aun estando casada desde hace veinte, y habiendo conformando su familia con tres hijitos y declarado que ha tenido una vida muy serena y convencional -al haberse consagrado exclusivamente a su familia, a la par del desarrollo de su carrera musical-, se muestra orgullosa de que su música y su estética se hayan posicionado como portaestandarte del empoderamiento femenino y de las comunidades LGTB -mayormente en el ambiente *Queer*-.

Es que, su estilo musical bien se encuadra en el *genre-bending*, el cual incluye características de varios géneros musicales, sin transformarlos esencialmente, al hacer verdaderos homenajes, en el caso de Ware, a la música dance, funk, french tecno, jazz, acid-jazz, pop, latín-jazz, etc. Es decir, en esta amalgama estilística, que respeta las formas originales de estos géneros cuando emergieron en otras décadas del siglo XX, el *genre-bending* construye su propia identidad, incluyéndolos a todos.

Las canciones y letras de Jessie Ware son, efectivamente, una crítica a toda costumbre o pensamiento retrógrados, especialmente en contra de la mujer; y denuncian, ya con buen humor, con ironía lúdica, y con la desfachatez simbólica de toda mujer empoderada que empieza a ver desde la distancia aquellas relaciones tóxicas con algunos hombres que sólo quisieron poseerlas y atarlas bajo sus modos obsoletos: porque lo que la música de Ware rezuma es belleza, sensualidad, vitalidad, buen gusto, fineza, nobleza y, en definitiva, el orgullo de ser mujer.

Y para acercarse a una mujer de tal talante, no se puede ser ya cualquiera de estos *brutos* que Bruni, con tanta impotencia, se vio orillado a describir, los cuales en esas épocas accedían a ellas, no

habiendo demostrado alguna virtud propia, ni al haberseles otorgado el consentimiento, deseo y voluntad de aquellas, sino sólo por tener a disposición el monopolio canallesco del poder.

En consecuencia, la virtud de la belleza que, Domenico Bruni da Pistoia, restablece como símbolo unificador e identitario de todos los valores humanos y espirituales de la mujer, será el vehículo de su emancipación histórica definitiva y acción perdurable de empoderamiento en el amor: aquel que abarca a todos sin distinción ni discriminación.

Por tanto, participando de la profunda exhortación de santa Teresita del Niño Jesús, cuya Confianza -*C'est la confiance*- es la clave de su vocación y pensamiento místicos, anhelamos, como algo necesario que, al final, aun habiendo atravesado el sufrimiento, sólo contemos ya con el amor⁴.

3.8. LA INVESTIGACIÓN *AUTODEFENSA DE LAS MUJERES CITADAS ESCRUPULOSAMENTE POR DOMENICO BRUNI – MARCOS GEOGRÁFICOS Y CRONOLÓGICOS BRUNIANOS DE LAS REDENTORAS*

A través de esta investigación se trata de profundizar más y de mejor manera en el universo femenino dibujado con sabiduría por el pincel del autor Domenico Bruni “da Pistoia” en su obra *Difese delle donne, nella quale si contengano le difese loro, dalle calumnie dategli per gli scrittori, e insieme le lodi di quelle*. Se decidió ahondar en las palabras del autor toscano, cruzando los cuatro capítulos (o libros) que forman parte de esta pormenorizada *Defensa*, intentando abrir nuevos e innovadores caminos de investigación que llegasen más allá de un simple análisis o resumen de las ideas de Bruni, y que pudiesen magnificar a las verdaderas protagonistas de esta obra, las mujeres. Esa idea nos permitió analizar más detenidamente a todas las valientes, las religiosas, las Reinas y Monarcas, las criaturas mitológicas y literarias que intervienen, a través de la maestría de Bruni, para redimir el honor femenino. Se intentó llevar la investigación a otro nivel, agrupando a todas las mujeres citadas por Bruni en relación con cada una de las

⁴ Cf. Carta 242 (6 de junio de 1897) de Sta. Teresita de Lisieux a Sor María de la Trinidad, cit. en *C'est la confiance* n. 45, Exhortación Apostólica del Papa Francisco, AAS.

acusaciones/mentiras literarias y filosóficas y las prohibiciones de las leyes civiles y canónicas, permitiéndoles que fuesen ellas mismas, con sus gestas, sus hazañas, su candidez y su sensibilidad para emanciparse por sí solas de todos esos nefastos e innecesarios cargos e imputaciones. A estas mujeres se les atribuye el título de *Redentoras* y bajo esta nueva perspectiva la *Defensa de las mujeres* de Domenico Bruni se convierte (simbólicamente) casi en una *Autodefensa de las mujeres citadas escrupulosamente por Domenico Bruni*.

En virtud de lo anterior, queda claro que no todas las mujeres mencionadas por el autor pistoyés en su obra reciben el título de *Redentoras*, ya que hay varias que sólo aparecen para favorecer la contextualización de las *heroínas* (ej. “madre de” o “hermana de” etc.) y otras que emanan un aura negativa alrededor de sus nombres. No faltará un atento análisis de éstas últimas, sin embargo, no encuentran sitio en las tablas analíticas que se describen a continuación.

Después de seleccionar a las citadas *Redentoras* se dio comienzo a un minucioso análisis contrastivo y de búsqueda de información que pudiese respaldar las ideas iniciales y, por último, se pasó a dar forma gráfica a toda la investigación, por medio de la creación de numerosas tablas geográficas que incluyen todos los nombres (respetando la grafía de Bruni) para cada una de las acusaciones y/o prohibiciones.

Según el lugar de nacimiento o de procedencia, real o ficticio que fuese, se colocaron a las valientes en varios mapas: uno para cada una de las acusaciones/defensas (las que incluyen mujeres redentoras), dando finalmente forma a un pequeño *atlante geográfico* de las citas femeninas del autor. Dicho atlante recibió nombre oficial: *marco geografico bruniano de las redentoras*.

Al mismo tiempo, se estimó oportuno completar el estudio sobre las mujeres *brunianas*, añadiendo una dimensión cronológica al mencionado análisis geográfico, para que toda la investigación resultase más completa, inclusive desde una perspectiva histórica. Eso conllevó la creación de otra serie de tablas, esta vez cronológicas, que pudiesen vincularse directamente con cada una de las tablas geográficas, y puedan ofrecer un análisis cronológico progresivo de cada una de las redentoras *brunianas*.

En la sección Anexos se pueden apreciar todas las tablas ordenadas: cada una introducida por la acusación/mentira literaria o filosófica citada por Bruni en la primera parte de su obra, y por la “defensa” correspondiente, con la que el autor pretende anularla. A efectos del presente libro, cada tabla presentada en los anexos, ha sido traducida al español. Cabe añadir que, Domenico Bruni, enumera un total de quince calumnias que proceden de textos literarios, de escritores tendenciosos y rencorosos, veinticinco prohibiciones de la ley civil y cinco calumnias vinculadas con las leyes divinas y canónicas.

4. SEGUNDA ETAPA *BRUNIANA*

4.1. INTRODUCCIÓN A LA TRANSCRIPCIÓN. NOTAS PROPEDEÚTICAS A LA LECTURA DE LA TRANSCRIPCIÓN

Por lo que atañe a nuestra extensa labor de transcripción se fijan y respetan unos criterios claros y concretos, encaminados a la mayor atención posible del estilo, las formas y las ideas vehiculadas por el texto original del siglo XVI, sin olvidar una imprescindible adaptación de precisos elementos lexicales y gramaticales que favorezca tanto la fruición del texto por parte de un lector contemporáneo como la traducción al español de la obra de Bruni. Dichos criterios se respetan a lo largo de todo el texto.

a. Se desarrollan todas las contracciones y abreviaturas presentes en la obra de Domenico Bruni, sobre todo las que hoy no son habituales. En el texto original es frecuente encontrar palabras que llevan una línea sobrescrita, normalmente encima de una vocal, la cual señala la ausencia de una letra nasal. Dichas abreviaturas se desarrollan siempre a lo largo de la transcripción y se añaden las consonantes nasales que faltan. Ejemplos:

- $\bar{a} + (n) = (Giov\bar{a}ni; t\bar{a}te; troverr\bar{a}no; sar\bar{a}no \text{ etc...});$
- $\bar{a} + (m) = (f\bar{i}\bar{a}me; merit\bar{a}ente \text{ etc...});$
- $\bar{e} + (n) = (conosc\bar{e}do ; conv\bar{e}ga \text{ etc...});$
- $\bar{e} + (m) = (t\bar{e}pi; potr\bar{e}mo \text{ etc...});$
- $\bar{o} + (n) = (c\bar{o}; c\bar{o}sorte; D\bar{o}ne \text{ etc...});$
- $\bar{o} + (m) = (c\bar{o}munemente; p\bar{o}pa \text{ etc...});$

- ū + (n) = (*adūque; calūnie* etc...);
 - ū + (m) = (*liberorū; Cūma* etc...);
- b. Otra interesante abreviatura que se encuentra en el texto original es el signo “p̄”, empleado a menudo en lugar de “per” (preposición o dentro de una palabra). A efectos del presente trabajo se opta por desarrollar esta abreviatura y escribir siempre “per”. Ejemplos:
- p̄ empleada como preposición = (*p̄ li huomini; p̄ antico costume* etc...);
 - p̄ dentro de una palabra = (*p̄che per non potere; p̄sona, et questo p̄ una savia* etc ...);
- c. La grafía y el uso de las letras “v” y “u” se adapta al italiano estándar actual en toda la transcripción.
- d. Se opta por la conservación del original “et” (que traduce tanto la conjunción “e” como “sia”) en todo el texto.
- e. En el texto original se emplean los signos gráficos ꝛꝛ y β para indicar la presencia de una doble consonante “s”. En la transcripción se opta por la inserción de la doble consonante “s” en lugar de los citados signos. Ejemplos:
- f. β = *Degnissima. Debolissima, havessi.*
- g. ꝛꝛ = *Duchessa.*
- h. Todas las combinaciones originales “mn”, “dm” o “bd” han sido adaptadas a las formas del italiano estándar actual: “mm”, “mm” y “dd”, en todo el texto de la transcripción.
- i. Se opta por la conservación de todas las preposiciones presentes en el texto original, incluso las que introducen un complemento agente a través de la preposición “per” en lugar de “da” (propia del italiano estándar actual). Ejemplo:
- “*dategli per gli*” (original) - “*dategli dagli*” (estándar actual).
- j. Aunque por lo general se respetan los signos de puntuación originales, se opta por la modificación de algunos de ellos, en presencia de frases cortadas y ambiguas, poco fluidas y claras, sólo y exclusivamente con el objetivo de mejorar la fruición de la obra y apreciar más las ideas de Bruni.
- k. Siempre que sea posible se mantienen las palabras originales, sobre todo cuando las diferencias con el italiano estándar son mínimas o fácilmente detectables. Cuando las

citadas diferencias superen las similitudes o las palabras sean claramente distintas y enigmáticas, se insertan los equivalentes en italiano estándar actual entre corchetes o a pie de página.

- l. Las palabras que presentan un apóstrofo en el texto original se presentan en su forma completa, dentro de esta transcripción.
- m. Se opta por privilegiar la conservación de las formas verbales originales, incluso cuando no se correspondan a las del italiano estándar actual. Para obviar este problema se añaden las formas verbales actuales entre corchetes, en el texto, para que el flujo de la lectura no se interrumpa.
- n. Las combinaciones originales “ij” se transforman en doble “i” en todo el texto de la transcripción.
- o. Se conserva la forma original de todos los nombres propios de personas, animales y lugares. Para favorecer la fruición del texto se ofrece a pie de página la adaptación de éstos en ambas lenguas: italiano y español.
- p. Por lo que atañe al sistema pronominal, se conservan las formas originales (género y número), no obstante, se procede con la inserción de las formas pronominales propias del italiano estándar actual en las notas a pie de página, para mejorar la lectura de la transcripción.
- q. En el texto original es frecuente encontrar palabras que presentan dos o más grafías distintas a lo largo de los párrafos. Por ejemplo, la palabra “ancora” puede o no llevar “h” en su interior. En esta transcripción se respetan todas las grafías y formas originales, incluso las relacionadas con los nombres propios (ejemplo: David/Davitte o Alessandro/Alessandro) o los lugares.
- r. No se insertan acentos si no están presentes en el texto original. Al mismo tiempo se preservan todos los acentos originales.
- s. En el original la palabra “si” se emplea para referirse tanto al adverbio de afirmación “sì” como a “così”. En la transcripción se conserva el uso único del “si” que traduce ambas palabras.

Como ya vimos, se fijan y respetan unos criterios claros y concretos encaminados al mayor respeto posible del estilo, las

formas y las ideas vehiculadas por el texto original del siglo XVI, sin olvidar una imprescindible adaptación de rigurosos elementos lexicales y gramaticales que favorezca tanto la fruición del texto por parte de un lector contemporáneo, como la traducción al español de la obra de Bruni. Dichos criterios se respetan a lo largo de todo el texto.

El ejemplar utilizado ha sido el texto digitalizado por la Biblioteca Digital Hispánica del original, con encuadernación en pergamino flexible, impreso por Giunti en Florencia en 1552 y disponible en la Sede de Recoletos de la Biblioteca Nacional de España.

4.2. CURIOSIDADES

Una atenta lectura de la obra de Bruni permite sacar a luz unos datos curiosos en los cuales estimamos oportuno detenerse. El primero está estrechamente vinculado con nuestra investigación y tiene que ver con la simetría buscada por el autor entre la enumeración pormenorizada de todas las falsedades literarias contra las mujeres (libro uno) y sus correspondientes defensas: las calumnias presentan una numeración que va del uno al quince, sin embargo, las defensas se caracterizan por una numeración que va del uno al dieciséis. Esto se debe a la introducción en el libro dos de una “nota” paladina extra, la cual suprime la simetría y hace que a partir de la defensa número tres, dicha asimetría resulte evidente (a la calumnia dos se corresponde la defensa tres, a la calumnia tres se corresponde la defensa cuatro y así por el estilo).

Conforme se avanza con la lectura, se aprecia la tendencia del autor a modificar la grafía de los nombres propios, los cuales siguen refiriéndose al mismo supradito, aunque presenten cambios en ciertas letras (Alessandro o Allessandro, David o Davitte, etc.). Sin embargo, en el intento de defender a las mujeres de la “cuarta imputación”, Bruni menciona a dos mujeres distintas. A Helena Greca:

Et per non andar troppo vagando ne cercando, si come per proverbio si dice (Pigliare il vento con le reti), qual atto, o quale esperienza ritroveremo [ritroveremmo] noi in huomo alcuno di maggior fermezza, ò di maggior stabilità, che ritroviamo essere

stata in una Helena Greca, la quale havendo notizia, che duoi [due] suoi amici, Armonio et Aristo, havevano occiso [avevano ucciso] Ypericone crudelissimo Tiranno di Macedonia, per liberare la loro patria dalla Tirannia, quella nobilissima giovane consapevole del tutto, et per molti inditii [indizi] di questo presa, et asprissimamente tormentata, et con varii, et crudelissimi tormenti oppressa, mai volse [volle] confessare cosa alcuna, et all'ultimo continuando pure quelli asprissimi Giudici in tormentarla, pensando farla confessare non di manco la constantissima Giovane, volendo à quei Giudici, et à tutto il mondo far manifesto, quanto valessi [valesse] la constantia femminile; si pigliò la propria lingua con li acutissimi denti, et subito se la tagliò, et sputolla [la sputò] alla presenza di quei severissimi Giudici (Bruni, 2024).

y a Leona Ateniese:

Ne guari [molto] dissimile è lo esempio di Leona Ateniese, la quale per la sua grandissima fermezza, et constanza, tanto dalli Ateniesi fu apprezzata [apprezzata], che in honore suo dirizzorono [costruirono] dinanzi alla porta della rocca d'Athene, una bellissima Leonessa, la quale formorono [formarono] senza lingua, à dimostrare che in quella efficacissimamente regnò la costante virtù della taciturnità (Bruni, 2024).

En realidad, ambos nombres se identificarían con la misma mujer legendaria: la hetera y valiente ateniense Leena (Leona), amiga de Harmodio, la cual participó en la conjura contra Hiparco de Atenas y prefirió cortarse y escupir su propia lengua antes de traicionar a sus compañeros. Su memoria fue inmortalizada por medio de una estatua que la representaba bajo forma de una leona sin lengua.

Sin embargo, para enredar aún más la situación, en la tabla 26 de nuestro análisis cronológico de las mujeres redentoras, aparece otra Helena Greca, la cual no tiene ninguna relación con la mencionada Leena de Atenas, sino que se identifica con el personaje mitológico Helena de Esparta, esposa del Rey Menelao.

Además, en el texto Bruni menciona en diferentes ocasiones a Niobe, personaje de la mitología griega, Reina de Tebas, mujer y madre soberbia e irrespectuosa, la cual, por tener catorce hijos,

siete mujeres y siete hombres, empezó a burlarse de la diosa Latona (quien solo tuvo dos) y por eso sufrió un castigo divino. Aunque en diferentes párrafos Bruni se dirige correctamente a la diosa ofendida con el nombre de Latona, en otra ocasión aparece curiosamente con el nombre de Juno, esposa de Júpiter:

Perche se una Niobe ritroviamo havere tanto in superbia accaduto, che habbia avuto ardire contendere con la divina Iunone, troviamo anchora infiniti huomini essere stati superbissimi (Bruni, 2024).

También cabe subrayar otra peculiaridad del texto de Bruni: en un párrafo del libro cuarto el literato cuenta la historia de *Cecropis hija de Aglauro, Rey de los Atenenses*, sin embargo, sería más correcto hablar de *Aglauro hija de Cecropis, Rey de los Atenenses*. De hecho, según la mitología griega, Aglauro fue la hija del primer Rey de la ciudad griega.

Como se dijo en los párrafos anteriores, en las tablas analíticas del *Atlante bruniano* se colocan los nombres de todas las mujeres redentoras y valientes, es decir, de las que contribuyen a magnificar el honor y la dignidad del sexo femenino, optando por dejar de lado voluntariamente a todas esas mujeres que no destacan por sus gestas, hazañas o mérito. Sin embargo, dicha afirmación parecería contrastar con lo que aparece en la tabla geográfica número dos y los nombres femeninos insertados en ella, pues se trata de mujeres que tuvieron claramente una mala influencia en sus amantes o parejas: mujeres sin escrúpulos y manipuladoras.

Todo esto tiene una explicación clara: esas mujeres, supuestamente nocivas y perniciosas, ponen de manifiesto la mayor capacidad del sexo femenino de impactar y condicionar la mente y la actitud de los hombres, desmitificando definitivamente la idea difundida de las mujeres sumisas a la voluntad y poder de los hombres. Ésas mismas mujeres se convierten en redentoras indirectas del prestigio femenino y, por tanto, merecen aparecer en nuestro estudio.

En la obra se alude, en diferentes ocasiones, al valor y al prestigio moral e intelectual de la esposa de *Orgia Greco Conte*

(Ortiagón) pero nunca aparece su nombre: se trata de la noble Quiomara.

5. TERCERA ETAPA *BRUNIANA*

5.1. ELEMENTOS Y CRITERIOS LINGÜÍSTICOS QUE SE ENCONTRARÁN EN LA TRADUCCIÓN

No obstante existan otros elementos y contenidos lingüísticos de significativa importancia -los cuales trataremos específicamente en las notas al pie de la presente traducción-, cada una de las variantes enumeradas a continuación, destacándolas dentro de esta sección como aspectos nodales, han sido aplicadas al texto de traducción, respetando la semántica de la transcripción del texto original de Bruni y optando, a la vez, por un criterio estético-literario que favorezca la fruición de su lectura al español.

- Adverbios superlativos.

Ya sean absolutos o relativos, incluyendo la expresión del superlativo por medio de una marca prefijada.

Se precisan a continuación algunos ejemplos:

- hermosísima (*bellissima*).
- generosísimas (*generosissime*).
- antiquísimas (*antichissimi*).
- especiosísima (*speciosissima*).
- debilísimas (*debolissime*). Para nuestra traducción hemos optado además por esta variante: muy débiles.
- virtuosísimas/virtuosamente (*virtuosissime/virtuosamente*). Para nuestra traducción hemos optado además por esta variante: muy virtuosas.
- animosísimas/animosamente (*animosissime/animosissimamente*)
- gallardísima (*gagliardissima*). Para nuestra traducción hemos optado además por estas variantes: tan gallarda, la más gallarda.

- ingeniosísimas (*ingegnosissime*). Para nuestra traducción hemos optado además por esta variante: tan ingeniosas.
- nobilísima (*nobilissima*). Para nuestra traducción hemos optado además por estas variantes: tan noble, más noble.
- atrocísimos (*atrocissimi*). Para nuestra traducción hemos optado además por estas variantes: atrocemente, tan atroz.

- **Conjunciones Coordinantes**

Baste citar estos ejemplos:

Copulativas

- *anche*: también, incluso, inclusive, aún, asimismo.
- *di piú*: aún más. Incluso, Bruni utiliza el giro *di piu anchora*, que en nuestra traducción se expresa “de más todavía”, o “aún más todavía”.
- *pure*: incluso, igualmente.
- *nè*: ni.
- *altrimenti*: de otro modo, de lo contrario.

Adversativas

- *ma*: pero, sino, sin embargo.
- *però*: pero, no obstante, sin embargo.
- *nostante*: Bruni escribe “non ostante” que en la traducción se lee no obstante.
- *anzi*: es más, en realidad, de hecho.

Conclusivas

- *adunque*: pues, además, entonces.
- *perciò*: Bruni pone “Ne perciò”, que en la traducción se leerá “Ni por eso”.
- *allora*: así que, ahora, entonces.

Correlativas

- *Sia*: sea.
- *non solo*: no solo.
- *tanto*: tanto; *quanto*: cuanto. Bruni escribe “essere da quanto gli altri”. Sin embargo, en este caso optamos por la traducción “ser tanto como los otros”. También el autor pistoyés se vale del uso “tanto quanto”, que en nuestra traducción se leerá, en cambio, “tanto como”.

- Conjunciones Subordinadas.

Baste ilustrar los siguientes ejemplos:

Causales

- *che*: *que*.
- *perché*: porque, ya que, pues.

Condicionales

- *benché*: en nuestra traducción optamos por alentar el cognado “bien que”.
- *quantunque*: aunque. En nuestra traducción se favorece el uso “aunque”, fonéticamente más cercano a la palabra en italiano.

Exclusivas

- *senza*: sin.

Modales:

- *così*: así, tanto.
- *quasi*: casi.
- *siccome*: aunque Bruni no utiliza esta palabra, sí escribe reiteradamente “si come”, leyéndose en la traducción tanto la variación “así como” o “si como”.
- *come*: como.

Relativas

- *donde*: donde.
- *onde*: Bruni escribe “onde che” y en la traducción hemos optado por la forma “de ahí que”; y “onde si”, optando en la traducción por la forma “donde se”.

Temporales

- *finché*: “en tanto que”.
- *quando*: “cuando”.
- *mentre*: Bruni escribe “mentre che”, y en la traducción hemos optado por la forma “mientras que”.
- *appena*: “apenas”.
- *prima che*: “antes que”.
- *dopo che*: “después que”.

Comparativas

- *a guisa*: “a modo”.
- *di quello che*: “por aquello que”. Sin embargo, Bruni en una parte escribe “a guisa di quello che”, por lo que

en la traducción hemos optado por la forma “a modo de aquel que”.

Limitativas:

- *senza che*: “sin que”.
 - *eccetto che*: “excepto que”.
 - *per quello*: “por aquello”.
-
- Variantes a la hora de referirse a la mujer y al sexo femenino.
 - Bruni utiliza la palabra “muliebre” y hemos optado por la traducción “mujeril”.
 - Bruni hace alusión a la “dolce persuasione di madonna Eva”. En nuestra traducción hemos optado por mantener la palabra “Madonna”, incitando la inclusión de la acepción que en italiano refiere al título honorífico que se le dio, en el pasado, a las mujeres de alto rango social que estaban a cargo de este nombre. Desde luego, entendemos que la Madonna Eva del Génesis para Bruni es Virgen, tanto como la Primera Mujer.
 - *Il nobile sesso femineo*: el noble sexo femenino.
 - *Sesso femminile*: sexo femenino.
 - *Donna*: tanto mujer, como dama y señora.
 - *Donne*: mujeres.

 - Algunas curiosidades de la traducción.
 - Bruni utiliza la forma “conciosa che”, remitiéndonos a la conjunción explicativa “cioè” y a su correlativa “sia/che”. Hemos entendido que la mejor manera de traducirla es optando por la forma “con esto sea que”.
 - “Nondimeno” y “non di meno” son utilizadas por Bruni, optando por la traducción “no de menos” y/o “no menos”.
 - Bruni utiliza la forma “non di manco”, que se traduce como “ni siquiera”.
 - Bruni trae a su relato a un nefasto personaje, al cual solamente llama “Signorige”, quien por su riqueza, rango nobiliario y potencia es presentado “quasi come Signore di quella patria”. En nuestra traducción hemos

entendido que el mejor modo de captar el sentido *bruniano*, es enfatizando la prepotencia, prerrogativa y abuso de poder de aquel que aún no es Señor, y por lo tanto es un “Señorito”, es decir: hijo de alguien de alto rango, pero uno que aún no llega a hombre y que, servido por sus criados quienes le llaman “Señorito”, es capaz de cualquier cosa por satisfacer sus caprichos.

- Bruni se refiere a su libro como “Opera”, la cual traducimos como “Obra”; sin embargo, en su prólogo y agradecimientos habla de la misma con humildad, calificándola como una “inculta operetta”. A tales efectos, para nuestra traducción hemos optado por la traducción “inculta obrita”. Al contrario, cuando se refiere a la “operetta” de otros autores, en la traducción al español sí que ponemos “opereta”.
- “Figliuoli” es, según la costumbre de algunas regiones, así como especialmente en la Toscana, una palabra más cariñosa a la hora de hablar de los niños propiamente dichos. Al decir “figliuoli” se alude a estos, generalmente en el ámbito de la familia, y Bruni utiliza esta expresión durante todo su libro. Para nuestra traducción, hemos optado por el diminutivo “hijitos”, que en Hispanoamérica sigue siendo la expresión más común para referirse a ellos.

- Sobre los signos de puntuación.

Llegados al proceso de equiparación que implica la transcripción a la lengua italiana con su consiguiente traducción al español -de la edición original publicada en el siglo XVI, sobre la Defensa de las Mujeres de Bruni da Pistoia-, convendría reservar un apartado al encomiable estudio interpretativo que hemos llevado a cabo, con respecto al criterio utilizado para los signos de puntuación, el cual no ha perseguido otro fin que el de precisar coherentemente la estructura del texto y favorecer el mejor sentido y la mayor intelección de su obra. Los resultados se verán reflejados en la consiguiente traducción, puesto que, y a los efectos correspondientes:

La lengua hablada tiende a mirarse en el espejo de la lengua escrita, y hasta la pequeña coma puede tener grandes efectos. Fetichismo de la letra, en muchos casos. Pero los fetiches de ayer (...) son capaces de convertirse en dioses venerables. La letra puede matar el espíritu, pero puede también crear espíritu nuevo. ¡Misericordia y grandeza de la letra! (Rosenblat 1971:81).

- Soporte bibliográfico para los criterios de traducción.

Con el propósito de llevar a cabo una traducción que armonice con los principios estéticos y literarios del estilo *bruniano* y su prosa renacentista, para cada elección y criterio semántico-lingüístico se han consultado y confrontado las versiones y consideraciones comprendidas en el *Dizionario Treccani* -el cual, con tenaz lógica ha incluido en su vocabulario la paridad de géneros-; *WordReference, Dictionaries*; el Diccionario de la lengua española, RAE; y, Enciclopedia Wikipedia. Además, para todo lo concerniente a los dichos, frases hechas y usanzas coloquiales, se han consultado los libros “Diccionario de dichos y frases hechas” de Alberto Buitrago (2012); “Protagonismo femenino en cuentos y leyendas de México y Centroamérica” de Anna Fernández (2000); y, “Mil historias más de frases y palabras que decimos a cada rato”, de Héctor Zimmermann (2005).

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENDDT, Hanna (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- ARENHOEVEL, Diego (1980). *Así nació la Biblia*. España: Edic. Paulinas.
- ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes y NAVARRA PUERTO, Mercedes (2007). *Teología Feminista I*. Sevilla: Arcibel Editores.
- ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes; CERRATO, Daniele (2020). Men for Women: voci maschili nella Querelle des femmes. Recuperado de: <https://menforwomen.es/it/men-for-women> [Fecha de consulta: 29/01/2024].
- BASELLO, Gian Pietro (2004). “Un riflesso del Re Dario in Alto Adige”. En Rudy Favaro, Simone Cristoforetti y Matteo Compareti (eds.), *L’Onagro Maestro. Miscellanea di fuochi*

- accesi per Gianroberto Scarcia in occasione del suo LXX sade* (411-434). Venezia: Libreria Editrice Cafoscarina.
- BIBLIA DE JERUSALÉN (2018⁵) [ed. rev. y aum., 1967¹]. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- BOCCACCIO, Giovanni (1547). *Delle donne illustri, tradotto per Messer Giuseppe Betussi, con un a additione fatta dal medesimo delle donne famose dal tempo di M. Giovanni fino a i giorni nostri, et alcune altre state per inanzi*. Venezia: Pietro Nicolini da Sabbio.
- BOCCACCIO, Giovanni (1876). *El Decamerón* [trad. de Mariano Blanch correspondiente a la edición Administración de la Biblioteca de la Risa, Barcelona, 1876]. España: Elejandría.
- BRUNI DA PISTOIA, Domenico (1552). *Difese delle donne, nella quale si contengano le difese loro, dalle calummie dategli per gli Scrittori, et insieme le lodi di quelle. Nuovamente posta in luce*. Firenze: Giunti.
- BUITRAGO, Alberto (2012). *Diccionario de dichos y frases hechas*. España: Planeta.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (2009). *Los alimentos del hombre*. Pamplona: Reichenberger.
- CANTAVELLA, Rosanna (1992). “Sobre el Triunfo de les dones de Joan Rois de Corella”. En Actas del II Congreso Internacional de la Asociació Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, 1987), Universidad de Alcalá de Henares. Recuperado de Dialnet: <https://n9.cl/1d6c5> [Fecha de consulta: 25/01/2024].
- CAPUTO, Vincenzo (2008). “Una galleria di donne illustri: il De Mulieribus claris da Giovanni Boccaccio a Giuseppe Betussi”. *Cahiers d’etudes italiennes*, 8, 131-147.
- CERVANTES, Miguel de (2002). *Don Quijote de la Mancha I*. Barcelona: RBA Coleccionables.
- CISNEROS, Luis Jaime (1953). “Estudio y edición de la Defensa de Damas”. *Fenix – Revista de la biblioteca nacional*, 9, 81-196.
- DA CESSOLE, Jacopo (2019). *Libellus de moribus hominum et de officiis nobilium ac popularium super ludo scaccorum*. Volgarizzamento italiano trecentesto (a cura di Antonio Scolari). Genova: Genova University Press.

- DANTE, Alighieri (1994). *La Commedia secondo l'antica vulgata* (a cura di Giorgio Petrocchi). Firenze: Casa Editrice Le Lettere.
- DE CLAUTRE, Andre (1776). *Dizionario mitologico ovvero della favola, poetico, storico*. Tomo II. Venezia: Giambattista Novelli.
- DE CLAUTRE, Andre (1785). *Dizionario mitologico ovvero della favola, poetico, storico*. Tomo I. Napoli: Michele Stasi.
- DE CLAUTRE, Andre (1785). *Dizionario mitologico ovvero della favola, poetico, storico*. Tomo III. Napoli: Michele Stasi.
- DERRIDA, Jacques (1995). *Historia de la mentira: Prolegómenos*. Conferencia dictada en Buenos Aires, organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de https://flaneurassegut.org/wp-content/uploads/2018/05/Historia_de_la_mentira_DERRIDA.pdf [Fecha de consulta: 27/02/2024].
- DUFOUR, Xavier Leon (1976). *Dizionario di teologia biblica* (a cura di Giovanni Viola e Ambretta Milanoli). Torino: Marietti Editore.
- ERASMO (1993). *Elogio de la locura*. Barcelona: Altaya.
- FAVARO, Rudy; CRISTOFORETTI, Simone y COMPARETI, Matteo (2004). *L'Onagro Maestro. Miscellanea di fuochi accesi per Gianroberto Scarcia in occasione del suo LXX sade*. Venezia: Libreria Editrice Cafoscarina.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. (2000). *Protagonismo femenino en cuentos y leyendas de México y Centroamérica*. Madrid: Narcea.
- FOUCAULT, Michel (2001). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- FREUD, Sigmund (2018). *Psicología de las masas y Análisis del Yo*. En Biblioteca Virtual Omegalfa.
- GRAZIOSI, Marina (1997). “En los orígenes del machismo jurídico: la idea de inferioridad en la mujer en la obra de Farinaccio”. *Jueces para la democracia*, 30, 49-56.
- GRIMAL, Pierre (1989). *Diccionario de mitología griega y romana*. Edición revisada, con bibliografía actualizada por el autor. Traducción de Francisco Payarols. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

- LAMAS, Andrés; LÓPEZ, Vicente Fidel y GUTIÉRREZ, Juan Maria (1873). *Revista del Rio de la Plata. Periódico mensual de Historia y Literatura de América*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- LUMEN GENTIUM (1964). [Concilio Vaticano II]. Vaticano: Santa Sede.
- MORESCHINI, Claudio (2006). “Il contributo di Gerolamo alla formazione dell’ideale della vita solitaria in Francesco Petrarca2. *Studi Classici e Orientali*, 52. 257-273.
- NOVA VULGATA (1979). [*Bibliorum Sacrorum Editio*]. Vaticano: Santa Sede.
- PANNIKAR, Raimon [en Bosch Navarro, Juan] (2004). *Diccionario de Teólogos/as contemporáneos*. Burgos: Monte Carmelo
- PETRARCA, Francesco (1879). La vita solitaria. Di Francesco Petrarca, volgarizzamento inedito del secolo XV, del dott. Antonio Ceruti. Recuperado de <https://ia903101.us.archive.org/0/items/lavitasolitaria00petruoft/lavitasolitaria00petruoft.pdf> [Fecha de consulta: 29/02/2024].
- PETRUCCI, Armando (1992). *Breve storia della scrittura latina*. Roma: Bagatto Libri Soc. Coop.
- PLATÓN (1969). *Las Leyes. (Vol.1)*. Barcelona: Editorial Iberia, S.A.
- PORETE, Margarita (2015). *El Espejo de las Almas Simples*. Madrid: Siruela Ediciones.
- R.A.H. (2024). Real Academia de la Historia. Recuperado de <https://www.rah.es/> [Fecha de consulta: 21/01/2024].
- ROIG, Jaume (1978). *Espill o Llibre de les Dones*. Barcelona: Ediciones La Caixa.
- ROSENBLAT, Ángel (1971). *Nuestra lengua en ambos mundos*. Estella (Navarra): Salvat Editores-Alianza Editorial.
- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén (1995). “Las abreviaturas como indicadores de hábitos de lexta-escritura”. *Norba: revista de historia*, 15, 159-168.
- SAVATER, Fernando (2008). *Ética como amor propio*. Barcelona: Ariel.
- SÉNECA (2013). *Consolaciones, Diálogos y Apocolocintosis. Epístolas morales a Lucilio*. Madrid: Gredos.

- SIRAGO, Vito Antonio (2010). *Dizionario di Storia Romana*. Recuperado de https://www.academia.edu/3763454/Dizionario_di_Storia_Romana_Dictionary_of_Roman_History_ [Fecha de consulta: 21/01/2024].
- SPADAFORA, Francesco (1963). *Dizionario Biblico*. Roma: Studium.
- SPINOZA, Baruch (2011). *Ética. Tratado Teológico-Político. Tratado Político*. Madrid: Editorial Gredos.
- SUNELWEB (2021). Plutarco di Cheronea, Virtù delle donne. Recuperado de <https://www.sunelweb.net/modules/freecontent/index.php?id=785> [Fecha de consulta: 21/01/2024].
- VEGA, Lope de (2011). *La creación del mundo, y primer culpa del hombre*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- VILLENA, Isabel de (1992). *Vita Christi* (ed. Almiñana Vallés). Traducción del valenciano al castellano de Myriam Criado. Valencia: Ajuntament de València.
- VIRGILIO (2011). *Eneida*. [Versión de Rubén Bonifaz Nuño]. México: Editorial Color.
- WHITMAN, Walt (2021), *Hojas de hierba*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- WIKISOURCE (2023). De mulieribus claris. Recuperado da https://it.wikisource.org/wiki/De_mulieribus_claris [Fecha de consulta: 19/01/2024].
- YOURCENAR, Marguerite (2011). *Memorias de Adriano*. Barcelona: Edhasa.
- ZIMMERMANN, Héctor (1999). *Tres mil historias de frases y palabras que decimos a cada rato*. Buenos Aires: Aguilar.
- ZIMMERMANN, Héctor (2005). *Mil historias más de frases y palabras que decimos a cada rato*. Buenos Aires: Aguilar.

LA DEFENSA DE LAS MUJERES

Domenico BRUNI DA PISTOIA

OBRA
DEL MICER⁵ DOMENICO
BRUNI DA PISTOIA
Intitulada
DEFENSA DE LAS MUJERES,
En la cual están contenidas sus defensas de las calumnias dadas
por los Escritores y junto a los elogios de aquellas.
Nuevamente puesta a la luz.

EN FLORENCIA M. D. LI.

A LA ILUSTRÍSIMA Y EXCELENTÍSIMA SEÑORA,
DOÑA⁶

Leonora de Medici de Toledo, Dignísima
Duquesa de Florencia, el humildísimo⁷
Siervo Domenico Bruni
Doctor Pistoyés.

⁵ Tratamiento honorífico de la corona de Aragón, que se aplicó también a los letrados en las islas Baleares.

⁶ En la transcripción se lee “Signora, la Signora”. En español se opta por el uso “Señora, Doña”.

⁷ Según lo ya visto en la sección introductoria de este libro, con lo que respecta al tratamiento de los adverbios superlativos, ha quedado en dicha sección delimitado y acordado el criterio con el que se utilizan las variantes que se aplicarán a lo largo de la presente traducción. No obstante, en las notas al pie de la presente traducción, se aportará toda la información que ahonde y abunde en la explicación y justificación de los criterios de traducción elegidos.

Habiendo Yo entre mí mismo⁸ más de una vez pensado, Ilustrísima y Excelentísima Señora, en qué modo con mis debilísimas fuerzas podría haber mostrado al menos⁹ en algún lugar mi cordialísima servitud y el sincero afecto que a vuestro Ilustrísimo y Excelentísimo Señor consorte siempre he portado y porto; así por la alteza de su Ilustrísima casa, como por la aún terrible memoria del Ilustrísimo Señor Giovanni vuestro padre, y mi singularísimo patrón; así también por las excelentes cualidades y virtudes que en vuestra Excelencia Ilustrísima se encuentran; y luego, otra vez, tanto mayormente por el debido oficio mío, por serles no sólo un cordialísimo servidor, sino también¹⁰ un cariñosísimo vasallo y devotísimo súbdito, y por no tener nunca en el pasado alguna digna ocasión mediante la cual yo haya podido satisfacerme¹¹ mostrándoles mi afectísima servidumbre. Al presente, pues, siéndome necesario tener que sacar a la luz, bien que¹², algunas de mis débiles e incultas labores, me ha parecido mi deuda reconocer a aquellos que son

⁸ Si bien, a los ojos de hoy en día, parecería una redundancia decir “Habiendo”, “Yo”, “Entre mí”, “Mismo” -si es que no una proyección literario-narcisista del ego propio-, éste es un rasgo más acorde al estilo enfático de la prosa renacentista. Siglos más adelante, Walt Whitman en el poema *Canto de mí mismo*, de su *Leaves of Grass*, escribirá: “Me celebro y me canto a mí mismo. Y lo que yo diga ahora de mí, lo digo de ti” (2021:181). En dicho poema se eleva al todopoderoso Yo (Self), como quien ha trascendido las fronteras convencionales del yo. Volviendo al *Cinquecento* de Bruni, esto puede verse como la preminencia del Yo humanista que empieza a discutir el teocentrismo medieval.

⁹ “Almanco” en la transcripción.

¹⁰ Según lo ya visto en la sección introductoria de este libro, con lo que respecta al tratamiento de los diversos tipos de conjunciones, ha quedado en dicha sección delimitado y acordado el criterio con el que se utilizan las variantes que se aplicarán a lo largo de la presente traducción. No obstante, en las notas al pie de la presente traducción, se aportará toda la información que ahonde y abunde en la explicación y justificación de los criterios de traducción elegidos.

¹¹ El verbo “haya”, en este caso como 1.^a persona del presente de subjuntivo de haber, lo unimos en nuestra traducción al tiempo “podido”, para hacer uso del antepresente del subjuntivo. Asimismo, preferimos en este caso decir “satisfacerme” en lugar de “yo haya a mí mismo podido satisfacer”. En la transcripción se lee: “io habbi [abbia] à me medesimo potuto sodisfare”.

¹² Se opta por el sentido “bien que”, el cual fonéticamente es familiar al “benche” de la transcripción.

mis señores y patrones, bajo la sombra de los cuales vivo y muero¹³ como su siervo¹⁴ más dedicado, y a los que por nacimiento y por propia voluntad me he consagrado: y al Ilustrísimo y Excelentísimo nombre de aquellos, tanto éstas mis actuales vigiliadas no cultivadas como cualquier otra, que para el porvenir me es necesario dirigir, y porque la materia en estas mis primeras elucubraciones, más a lo femenino que al estado viril se pertenece. Pero aquella, a vuestra Excelencia Ilustrísima (en cuanto a un cuerpo y un alma unidos con dicho Ilustrísimo y Excelentísimo Señor su consorte) dirijo y consagro; y si bien yo reconozco que no están adornadas con ese estilo que (a tan vaga materia, y a sus purgadísimos oídos y los de cualquier otro nobilísimo Lector, a cuyas manos pudieran llegar) se convendría, espero, no menos que por vuestra Excelencia Ilustrísima, con benigno y grato espíritu, sean recibidas por arras¹⁵ y claro testimonio de mi devotísima servitud con aquella; y, si por su innata Benignidad y clemencia se digne tanto de la presente (aunque inculta) obrita, como de mí, para tomar esa amorosa protección que ella está acostumbrada a tomar de cualquier otro fidelísimo servidor suyo, la presente obrita tiene que ser tal, para el objetivo de su Ilustrísimo y Excelentísimo nombre, que por ello solo, por todos será más acariciada y honrada, que no el rudo estilo de su débil autor merece; y que si bien a muchos que poco amigos de las mujeres se encuentra, hubiera parecido difícil y agotador el leerla o escucharla, me estoy dando absolutamente por seguro que bajo la sombra de aquella será de cada uno, con grandísima satisfacción, tanto leerla, como escucharla. Supliendo la alteza de su Ilustrísimo nombre a todos los defectos que en aquella se podrían encontrar y, humildemente, besándoles las nobilísimas y generosísimas manos, le suplico que estos esfuerzos (sean lo que ellos sean) y la servitud mía con ellos ofrecidos, no desprecien¹⁶. Que Dios, junto con su Excelentísimo consorte,

¹³ En la transcripción se lee: “sotto l’ombra de quali vivendo et morendo”, lo cual resulta inadecuado traducir literalmente.

¹⁴ En la transcripción “mancipio”, expresión que aparece en el derecho de propiedad dentro del Derecho romano: siervo/esclavo.

¹⁵ Tomar “por arras” significa tomar algo en prenda o como garantía.

¹⁶ Faltarán aun dos siglos para que, en medio del movimiento de la Ilustración, Beethoven le diga a su mecenas, el príncipe Lichnowsky: “Usted es príncipe

hijos y familia, tanto como ella misma desea, en felicísimo estado la conserve

por azar, por nacimiento; en cuanto a mí, yo soy por mí mismo. Hay miles de príncipes y los habrá, pero Beethoven sólo hay uno” [Recuperado de <https://n9.cl/ak6k71>. Fecha de consulta: 07 de febrero de 2024]. En otra ocasión, cuando estrenara en el palacio real su tercera sinfonía, el compositor alemán entró por la puerta principal, y no por la puerta trasera que daba a la cocina, por donde entraba el servicio, incluidos los artistas, músicos y escritores. El tono condescendiente de Bruni, da cuenta de su servitud, según cómo él mismo se califica y posiciona ante sus mecenas y protectores, no obstante la admiración y gratitud que le profesara a Leonora de Medici de Toledo.

PROEMIO DE LAS DEFENSAS Y ELEGIOS DE LAS
MUJERES, por su Merced Domenico Bruni
Doctor Pistoyés.

Sabiendo yo, Benignísimos Lectores, que muchos escritores han tomado por hábito cada vez que necesitan hablar o escribir de las mujeres, culpar a aquellas con todas las fuerzas de su ingenio. Y no sólo las comunes culpas y calumnias referidas a aquellas, sino que, además, algunos nuevos se suman a su esfuerzo, casi como si a gloria y suma alabanza se les atribuyera tal suposición, digna de un Trofeo de honor. Y no se dan cuenta tales escritores, que no solamente por encima de ellos la culpa casi común de los mentirosos tira¹⁷, sino que aún más allá de esto¹⁸ son juzgados: o más que el deber de presumir de sí mismos o, ciertamente, de hablarle a la pasión, o en venganza de cualquier injuria o rescisión de las mujeres mercedamente recibida. Éstas dos cosas han sido, la mayoría de las veces, la causa del maligno escribir de los escritores contra las mujeres, porque estando aquellos en su desgracia, ni sabiendo cómo prevalecer de otra manera, se ponen a decir mal, pareciéndoles, por esto, haberse plenamente satisfecho a sí mismos, en efecto, y a otros en apariencia: sin considerar que con esta malvada escritura manifiestan a cada uno su pequeña gracia con ellas. Lo cual no puede sino proceder, o por su poco ingenio o, ciertamente, por cualquier aparente vicio en aquellos conocido por las sagacísimas mujeres. Por satisfacción, además, y honor de su digno sexo, y por saber hacer algo grato a muchas generosas Mujeres: ni temeroso de tantos objetos pusilánimes, ni de la autoridad de tantos escritores que de las mujeres han hablado y escrito; pero, confiándome en la verdadera virtud y en la segurísima perfección de su noble sexo, con rápido y deliberado espíritu¹⁹ he tomado tal suposición en

¹⁷ G. Boccaccio, de quien Bruni hablará, en la Cuarta Jornada de *El Decamerón*, cuando razona sobre “Aquellos cuyos amores tuvieron un final infeliz”, escribirá: “Y ya más han encontrado entre sus fábulas los poetas que muchos ricos entre sus tesoros” [Recuperado de: <https://n9.cl/5179i>. Fecha de consulta: 07 de febrero de 2024].

¹⁸ En la transcripción se lee “ma anchora oltra questo”.

¹⁹ A lo largo del texto Bruni se referirá frecuentemente a la palabra “animo” o “anima”, cuyas variantes al español, “ánimo”, “alma” o “espíritu”, nosotros

obvio signo²⁰, como en benigna deidad y defensor celestial de ellas, al querer mostrar a todo el mundo que, erradamente hasta aquí²¹, las mujeres han estado por los escritores culpadas y vilipendiadas. Por lo que, no solamente uno tan debilitado y bajo defensor, sino muchos valientísimos y, más todavía (si es lícito decirlo), no sólo la obra humana y el ingenio, aunque celestial y divino, que la defensa de ellas hubiera tomado y su elogio plenamente escrito habrían merecido. Llamada, por lo tanto, la divina ayuda sin la cual cada principio elevado es debilísimo, dando inicio a la más honorable empresa, la presente obra en cuatro libros principalmente dividiremos. En el primero de los cuales, narraremos todas las calumnias de los escritores y lo que por las leyes divinas y humanas a las mujeres se les ha atribuido. En el segundo, escusándolas y defendiéndolas de todos los escritores mencionados anteriormente, se narrará, más todavía, muchos actos virtuosos de las mujeres, mostrándolas en cada profesión, y en todos los aspectos, iguales al sexo varonil. En el tercero, se describirán las defensas de todo aquello que, por las divinas y humanas leyes, a demostración de la imperfección de las mujeres se ha ordenado, y todo con autoridad altamente aprobada de las leyes. En el cuarto y último, se describirá en cuáles cosas las mujeres son más excelentes que los hombres, mostrando expresamente que, si se encuentra ventaja alguna entre uno y otro sexo, es en lo femenino más temprano que en lo viril. Concluyendo, las mujeres finalmente deben ser de igual proporción, virtud y grado que los hombres, de suerte que un sexo del otro, y el otro del uno, tenga en verdad, o en efecto, alguna desproporción o diferencia.

utilizaremos para realzar la virtud que el autor desea prodigar especialmente a las mujeres.

²⁰ En la transcripción se lee “in segno lovio”, no obstante, se deduce que, para los fines de nuestra traducción, la palabra a la que Bruni se refiere es “obvio”.

²¹ En la transcripción se lee “à torto fin qui”. Otra acepción sería “equivocadamente hasta ahora”, pero hemos querido privilegiar la cercanía fonética entre “qui” y “aquí”.

DE LAS DEFENSAS Y ELOGIOS DE LAS MUJERES, DE M.
DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

LIBRO PRIMERO.

En el cual se recogen las calumnias
dadas por los Escritores a las mujeres.

Estoy Segurísimo, Benignísimos Lectores, que narrando yo todas las calumnias por los escritores atribuidas al sexo femenino y reuniéndolas juntas, que la mayor parte de las mujeres tomarán sombra o mal concepto²² y, quizás más aún, indignación en contra mía, pensándose que donde yo siempre les he demostrado querer defender de las falsas calumnias, en lugar de eso tantas yo he encontrado y acumulado, que ha sido casi un motivo mucho más de desprecio de lo que de aquellos escritores, hasta aquí, se ha despreciado. Y que esto ha sido, y es, casi un hacer venir a cada uno en cierta creencia, lo que es tanto la mera verdad, como la de ellos y la del ignorante vulgo, y la de los malvados escritores que han hablado y escrito; y que, tanto todavía está más allá de esto haber mostrado a los maldicientes el camino plano y abierto, de suerte que ya no será necesario girar demasiadas cartas, o cambiar de libro, para querer encontrarlos, porque aquí todos enfilados y ordenados los encontraremos. Al modo de aquel que yendo a su jardín a recoger los frutos, encuentra al ladrón con una canasta llena para llevárselos y juntos, los frutos y la canasta, se los lleva, sin tener ninguna otra fatiga que tomarlos; y así, por fortuna, dirán las mujeres que por haber yo plenamente querido en su defensa escribir, he dado un amplio campo a los maldicientes para ofenderlas; y donde, por estas labores mías, pensé haber ganado la gracia y la servitud de cada una de ellas, y la benevolencia universal de todo el sexo, tal vez, y por el contrario, haya hecho una expresa enemistad y mortal guerra con las mujeres. Pero,

²² En la transcripción se lee “ne piglieranno ombra”. A su vez, en España, la expresión “tener mala sombra” se remonta al contexto de las costumbres gitanas y sus conjuras, donde se relacionaba la sombra con la influencia de esta en la suerte de alguien al que protege (Buitrago, 2012). Por ello, “tener mala idea”, “malas intenciones” o “ser desagradable” viene a explicar la famosa alocución “me cago en tu sombra”.

ciertamente²³, dado mi óptimo²⁴ y deliberado fin de satisfacerlas, no pensaré nunca que alguna de ellas sea tan poco discreta como para ser encontrada, ni de tan escaso reconocimiento por los beneficios recibidos, que de tal mérito quisiera un noble regalo y su grato servicio pagar; ni tampoco debería ser, jamás, de tal opinión que una tan digna empresa pudiera estar fundada bajo tan débil propósito. Porque, al final, encontrarán sin duda alguna que, si bien todas aquí quedarán narradas y acumuladas, ni siquiera se encuentren aún después las defensas de aquellas por fortuna narradas y descritas, puesto que será necesario que todas las mujeres confiesen libremente, sin haberme obligado, al menos que yo he sido un fidelísimo y cordial defensor suyo. Pero si por casualidad no las hubiese referido a todas, aunque ninguna fallecida y ninguna callada, realmente demuestra, o una desconfianza tácita de mí mismo por no haber pensado en esas manchas tan tácitas, u omitido calumnias habiendo podido defenderlas, o ciertamente a las del sexo femenino que quedaron sin haber tenido nunca ningún justo defensor. De ahí que naciera que ni yo habría conseguido perfectamente mi intención, ni las mujeres su meritorio honor y rango. Y, sin embargo, se debe sin ninguna duda, tanto a cada mujer como a cualquier otra, afectuosa y sinceramente juzgar, de modo que tal combinación haya sido a buen fin y de utilidad a favor de las mujeres solamente y no para ningún otro propósito específico: sea cosa consciente que, siguiendo el dicho filosófico, los contrarios al lado de sus contrarios brillan mucho más. Y, no obstante, la comparación más clara de las mujeres habrá sido que un contrario en presencia del otro ha llegado para eliminar cualquier opinión siniestra que alguno tuviese contra las mujeres²⁵, encontrándose en esta obrita

²³ En la transcripción se lee “Ma certo”, optando en este caso por la traducción “Pero, ciertamente”.

²⁴ En la transcripción se lee “atteso il mio ottimo...”. En este caso, “atteso” sería “dado”, explicando la traducción “dado mi óptimo...”

²⁵ «No entienden cómo, al divergir, se converge consigo mismo: armonía propia del tender en direcciones opuestas, como la del arco y de la lira», dice Heráclito en El Banquete de Platón, Banq. HIPÓL., IX 9, 2 [Recuperado de: <https://n9.cl/fwy8x9>. Fecha de consulta: 07 de febrero de 2024]. El Logos, como razón y orden profundo que lo unifica todo, establece el fundamento filosófico de que un opuesto o contrario no puede existir independiente del

todo lo narrado y defendido. Y así intervendrán todos aquellos que lean la presente obra: que si hombres serán, y por suerte de las mujeres poco amigos, no se regocijarán por haber encontrado al principio tal acumulación, porque hallarán más que inmediatamente el antídoto²⁶ preparado para tal superficial veneno, y así al final se quedarán de su falsa opinión engañados y desilusionados. Pero si las mujeres serán lo que en la presente obra leyeran, les doy por consejo, y gentilmente les ruego, que no se deberían, por esta primera vez y a sus oídos, de esta desafortunada narrativa perturbar, porque encontrarán en sus defensas circunscritas tal dulzura y satisfacción, que inmediatamente se olvidarán de las operaciones malignas contra ellas a la luz enviadas; y, glorificándose en la perfección de su sexo y de su perfecta naturaleza, todas alegres y juguetonas²⁷, tal vez todavía hacia mí agradecidísimas permanecerán, sabiendo que yo habré sido para ellas aquel fidelísimo defensor y cordial abogado, que en mi proemio les he prometido. Llegando, entonces, a nuestra presuposición inicial, digo que innumerables son las falsas calumnias a las mujeres atribuidas. Y, Primeramente, la mujer es estimada (según el dicho común de los escritores) animal imperfecto, de donde nació²⁸ aquella muy áspera opinión del casi divino Platón, el cual de las mujeres hablando decía: que mucho dudaba si aquellas tendrían que ponerse entre el número de los animales brutos e irracionales, o ciertamente entre los racionales²⁹, como relata Eusebio en el libro XI de la preparación evangélica, y Erasmo de nuevo en su libro llamado Moria en la primera parte. Segundo, están las mujeres

otro, encontrándose en constante conflicto -Polemos- y contradicción. Es la ley de la unidad de los opuestos de Heráclito, dentro de sus estudios teológicos y filosóficos.

²⁶ En la transcripción hace referencia a la “tríaca” que era la antigua medicina opiácea, compuesta de sesenta ingredientes, la cual servía como antídoto contra los venenos y como cura para muchas enfermedades.

²⁷ En la transcripción se lee “gioconde”, por lo que tomamos la acepción “juguetonas” que proviene de “gioco”.

²⁸ En la transcripción consta “onde ne nacque”. En nuestra traducción hemos optado por la variable “de donde nació”, dada la consonancia fonética con el original, en lugar de decir “de donde surgió”, por ejemplo.

²⁹ Platón también dirá que “este sexo siente menos inclinación por la virtud que el masculino” (Platón, 1969:217).

por los escritores comúnmente calificadas de vanidosas, y que su estímulo y sus pensamientos tienden a cosas frívolas y de ningún tiempo: aunque sí, solamente, a exquisiteces, suavidades, alisadas, perfumes y otros ejercicios similares de ninguna sustancia. Por lo que muchas veces han venido en nombre de lo impúdico, y tal vez la mayor parte de las veces erróneamente y contra la verdad, así como se lee, siguiendo a los antiguos Romanos, el haber intervenido a la nobilísima Claudia Quinta Romana, la cual a ejercicios similares tan supremamente daba tarea, que por ello sólo el detestable nombre de impúdica devengó³⁰; y sin embargo, al respecto de ellas, hablando el moralísimo Séneca, muy prudentemente decía que las mujeres de gran gallardía son la mayoría de las veces sumamente menos castas que las otras. Tercero, están las mujeres por los escritores de ligeras e inestables juzgadas, y de poca o ninguna firmeza, según lo que, por el dicho de muchos autores, se prueba, y máxime por los de Virgilio, cuando dice: Varium et mutabile semper Femina; y de igual manera nuestro divino Poeta. M. Francesco Petrarca, cuando dice: La mujer es cosa móvil por naturaleza; y Séneca, aquel digno filósofo, hablando de las mujeres dijo: Que el alma de cada imperito es mutable, pero mucho más la de la mujer; y en otro lugar, el mismo autor, hablando del mismo tema dijo: Ninguna cosa puede ser por naturaleza más móvil y errante que la voluntad de lo femenino³¹. Y Codro, todavía dijo en sus Sermones que la fortuna comúnmente se pintaba en forma de fémina, para ser todavía más vaga y mutable. Cuarto, dicen los escritores que las mujeres son de poco espíritu y de poco atrevimiento, y por tal causa Jacobo de Cessolis en su libro, donde del regimiento de los hombres y de las mujeres habla: A las mujeres no les conviene portar armas, al ser aquellas comúnmente por cosa viril reputadas. Quinto, afirman los escritores que el sexo femenino es de poca confidencialidad y que no sabe cómo mantener en secreto cosa alguna y que, de

³⁰ Bruni escribe “si vendico”, lo cual hemos creído oportuno traducir en “devengó”.

³¹ Séneca, en sus *Diálogos sobre la ira*, leemos que: “Así, la ira es sobre todo un defecto femenino y pueril. «Pero además se da en los varones.» En efecto, también entre los hombres hay temperamentos pueriles y femeninos” (Séneca, 2013:170).

hecho, por el contrario³², aquellas están prestas, fáciles, proclives y solícitas por su naturaleza para revelarlos. Por este motivo³³, Séneca el moralísimo dijo: La naturaleza común de todas las mujeres es ser de mal saber para mantener las cosas tácitas y secretas. Sexto, son notadas las mujeres por los escritores de soberbia, arrogancia y ensalzamiento, pareciéndoles siempre que cada grandeza, cada pompa, cada honor y cada grado les corresponde; y cuando en cada mínima cosa están contrariadas, se levantan en una soberbia, en una ira³⁴ y en una cólera tan grande, que un Tigre, un León o una Serpiente, cuando bien están fervientemente enojados, no muestran tanta toxicidad cuanto en las mujeres se encuentra: y esto es tan peculiar a este gentil y noble sexo, como del Armiño su mancha natural le es propia. Y que esto sea lo verdadero lo prueban los escritores, con el ejemplo de la engreída Niobe hija de Tántalo, la cual, por haber engendrado de Anfión Rey de Tebas, su marido, siete hijos varones y siete mujeres, se elevó con tal soberbia que ahora con los Dioses comenzó a coger indignación y a culpar los honrados sacrificios que se hicieron a la Diosa Leto, diciendo que era más propio de ella que de la diosa Leto el haber procreado catorce hijitos. De ahí que³⁵ por tanto ensalzamiento³⁶ de aquella, los Dioses, justamente indignados, en poco espacio de tiempo, en contra ella, del marido y de sus hijos mostraron una muy cruel

³² En la transcripción consta “anzi per il contrario”. En la traducción evitamos la primera acepción que se le da a la palabra “anzi”, la cual precisamente es “al contrario”, y optamos por “de hecho”.

³³ En la traducción se lee “Onde per questo”, optando por el sentido “Por este motivo”. Sin embargo, en Argentina, es común decir, coloquialmente, oraciones explicativas que inician con el enunciado: “Onda que por esto”.

³⁴ Precisamente, en dos versos contiguos del Libro IV de la *Eneida*, se encuentra la mención que hace Bruni sobre Virgilio, cuando habla de la mujer y su ira: «Illa dolos dirumque nefas in pectore versat. Certa mori varioque irarum fluctuat aestu [...]. Varium et mutabile semper Femina» “Aquella, dolos y fiera maldad en su pecho revuelve, cierta de morir, y fluctúa en varia marea de iras [...]. Es variedad y mudanza la mujer” (Virgilio, 2011:86-87).

³⁵ En la transcripción se lee “Onde que”, por lo que optamos para esta traducción por la variante “De ahí que”.

³⁶ En la transcripción se lee “elevatione”, por lo que creemos más adecuado, dada la soberbia aducida a Niobe, traducir esta palabra como el “ensalzamiento” de aquella.

venganza: porque los hijos todos de peste murieron, el marido ciego, y ella en muda se convirtió. Séptimo, todavía son las mujeres calificadas por los escritores de lascivia y de lujuria, así como se ingenian en probar por el ejemplo de una Semíramis Reina de los Asirios y de Babilonia, y aún más por el ejemplo de Venus y de Circe, las cuales por ser tachadas con el nombre de impúdicas se vengaron y casi por ley común observaban que cada cosa que les gustara fuese honesta. De ahí que esto ha dado lugar a la mala opinión de que sean consideradas libidinosas, de lo cual resulta, una vez más, esta otra mancha exorbitante que algunos escritores han dicho: casta es aquella mujer, la cual no haya sido nunca rogada. Y luego, aún más, dicen que las mujeres con la venerable Castidad siempre han expresado hostilidad mantenida y sostenida; y así muchas y muchas otras calumnias aún contra ellas han narrado y escrito, movidos por la misma causa mencionada anteriormente, y no de ninguna otra justa razón. Octavo, son consideradas las mujeres por los escritores, maliciosas, sediciosas y malvadas, y que por esto son la causa, muchas veces, de la parcialidad y enemistad de los hombres, causando cada día, entre ellos, guerra, mortalidad, disensión y peleas. Noveno, dicen estar llenas de codicia³⁷ y avaricia, y por esto muchos escritores han llamado avarisísimo al sexo femenino: de ahí que Séneca, el moralísimo, dijera que el fundamento de la mujer es la avaricia. Décimo, son observadas las mujeres de fragilidad, y todavía de grandísima facilidad a ser corrompidas. De ahí nació la sentencia adjunta de Séneca: sólo aquella mujer que fuese honesta es la que no haya sido nunca rogada. Y esto sólo por ser aquel noble y digno sexo femenino, en presunción, fácil a ser corrompido, así como los escritores poco amigos de aquellas siempre han referido y escrito. Undécimo, son estimadas las mujeres de envidiosas, porque viendo comúnmente aquellas a una vecina, o a un pariente, o a cualquier otra persona, o igual, o

³⁷ En la transcripción se lee “cupidità”, cuya raíz en latín es *cupiditas* -deseo- y *cupidus* -ansioso-, pudiendo interpretarse como deseo intenso y desenfrenado. No necesariamente tiene una connotación negativa, como reza el primer verso del Canto XV del *Paraíso* de Dante: “Benigna voluntade in che si liqua sempre l’amor che drittamente spira, come cupidità fa ne la iniqua” (Dante, 1994). Sin embargo, en el contexto *bruniano* donde se enumeran los dichos y calumnias sobre las mujeres, hemos optado por la acepción “codicia”.

superior a sí, o mejor vestida, o mejor adornada, se languidecen incontinentes y se desgarran, si todavía una pomposa prenda, o un vago peinado, igual o superior a la que de sus maridos no obtuvieron; ni nunca la cama de aquellos pobres maridos sin continuas disputas se quedaría, por fin, que a las envidiosas mujeres no hubieran de dichas sus inoportunas demandas satisfechas. Duodécimo, son consideradas vengativas y de nunca querer perdonar una injuria recibida, si antes de la más cruel venganza no se han alimentado y saciado, al modo de ellas, contra su enemigo. Decimotercero, afirman los escritores que la mujer al ser dicha, por común juicio de ellos, mala hierba³⁸, la cual pronto crece, dado que más rápido las fémimas que los machos son poderosas para generar y de más perfecta edad, así como por todos y los sacratísimos Jurisconsultos se dispone. Decimocuarto, es todavía dicho por los escritores que las mujeres toman lo peor, casi como si fueran inexpertas de las cosas mundanas, no sabiendo discernir lo verdadero de lo falso, ni lo triste de lo bueno; y, sin embargo, que siempre eligen lo peor. Por lo tanto, es que haciendo³⁹ un hombre alguna triste elección de alguna cosa, han tomado por uso casi en proverbio para decir: tú eres como las mujeres, tomas lo peor. Decimoquinto, según la opinión de Giovanni Nevizzano en su libro intitulado Selva Nupcial, se le atribuye al sexo femenino, el abajo firmante, siete propiedades, a saber: que son como Graznidos de cuervos⁴⁰ sobre la puerta,

³⁸ “La mala hierba crece mucho”, frase proverbial que se remonta siglos atrás en España, cuando los campesinos sufrían plagas de bichos y hierbas que dañaban los cultivos. “La hierba mala aína [deprisa] crece” se decía. Resulta interesante cómo Bruni lo trae a colación, mostrando que en Italia estaba en pleno uso dicha expresión. En Latinoamérica quedó como “Yerba mala nunca muere”, para referirse asimismo a la maldad de algunas personas.

³⁹ En la transcripción se lee “Onde è, che facendo...”, optando por la variante al español “Por lo tanto, es que haciendo...”.

⁴⁰ Bruni escribe “Gracchie”, lo cual refiere principalmente al llamado característico que hacen los cuervos. Por ello hemos puesto en la traducción “Graznidos de cuervos”, dado que se relacionaría al ruido molesto en el hablar de las mujeres. De este modo, otra acepción de la misma palabra justifica el sentido primero, cuando “gracchio” nos remite a aquellas personas que, charlando de forma molesta y con voz desagradable, refunfuñan y cotillean.

Diablos en casa⁴¹, Cabras en el jardín, Santas en la iglesia, Putas en la cama, Ángeles en el andar y Búhos sobre las ventanas. Además de esto, muchos sapientísimos Filósofos, los cuáles de las mujeres hablan, a aquellas, innumerables y atrocísimas calumnias les son atribuidas; y entre los otros, siendo consultado uno por el Emperador Adriano lo que era la mujer, respondió: Confusión del hombre, bestia insaciable, continua solicitud, guerra que nunca desaparece, daño cotidiano, cosa del hombre, torpeza del estudio, peligro del hombre, vasija incontinente de lujuria, peligrosa y continua batalla, animal pésimo, esclava y sierva del hombre⁴². Alcibíades, que todavía sigue siendo filósofo excelentísimo, no quería que el noble sexo femenino pasase sin su mancha y, por ello, de las mujeres hablando dice: Que si posible fuera que el hombre, de haber la penetrable vista del lince tenido y que pudiera intrínsecamente conocer cómo fuera hecha una mujer, no sería nunca alguna tan bella que mirándola no parezca horrible. Pitágoras, igualmente, aquel digno filósofo debiendo hablar de las mujeres dijo: Que en la mujer hay dos suertes de lágrimas, una de dolores y otra de engaño. Todavía más allá de esto son las mujeres privadas de muchas operaciones, dignidades y rangos por las consideradas leyes civiles; y asimismo de lo Divino y Canónico, en muchos aspectos que en tales prohibiciones expresas se encuentran. Y primeramente por la ley civil, la mujer ha sido prohibida de todos los cargos públicos de la Ciudad e igualmente de todos los magistrados, los cuales, todos, solamente a los hombres son, por la ley antes mencionada, reservados. Segundo, no pueden las mujeres, por la misma prohibición de las leyes civiles, dar sentencia, o juzgar, ni en símiles ejercicios intervenir. Tercero, no pueden las susodichas

⁴¹ Los refraneros están llenos de estas inculpaciones contra la mujer: “La mujer y el diablo, siempre tienen que hacer algo” (Fernández Poncela, 2000), metáfora comparativa e imagen arquetípica de la maldad por excelencia.

⁴² Y puestos ya en hablar sobre graznidos, de sapientísimos filósofos y de Adriano, éste -cuando Marguerite Yourcenar escribiera las memorias sobre el emperador-, en la famosa epístola que da inicio a la narración le dice a su “Querido Marco” -Marco Aurelio, quien será su sucesor-: “Cuando los cálculos complicados resultan falsos, cuando los mismos filósofos no tienen ya nada que decirnos, es excusable volverse hacia el parloteo fortuito de las aves, o hacia el lejano contrapeso de los astros” (Yourcenar, 2011:36).

mujeres ante ningún magistrado público comparecer para suplicar cosa alguna por otros. Cuarto, tienen prohibido las mujeres por la misma ley asumir el patrocinio o la defensa de cualquiera judicialmente, ni como procuradoras de otros, ante lo cual se pretenda un tribunal o magistrado. Quinto, tienen todavía prohibido las mujeres ser árbitros entre cualquier persona, ni pueden por vía de arbitrio cualquier disputa o diferencia terminar, prohibiéndolo, en todo y por todo, la misma disposición de la ley civil. Sexto, son prohibidas las mujeres, por la ley civil alegada, de adoptar los hijos ajenos, aunque a los hombres y al sexo viril les sea expresamente concedido; y así es por fuerza que las mujeres deben estar dispuestas a adquirirlos naturalmente, por su virtud propia y no por legal ordenación. Séptimo, está prohibido por el Senadoconsulto Velejano, por los otros obligarse para hacer seguridad⁴³ o fianzas para cualquiera, así como expresamente, por ordenación del aprobadísimo Velejo Jurisconsulto, se afirma en el lugar donde de tal Senadoconsulto expresamente se habla. Octavo, está prohibido a las mujeres por la misma ley, en testamentos y últimas voluntades, ser admitidas como testigos, lo que a los hombres no es denegado, sino expresamente concedido. Noveno, está prohibido a las mujeres por la considerada ley civil poner sobre ellas cualquier tutela o, ciertamente, a cargo de cualquier Protegido, o Menor, excepto de los propios hijos, por los cuáles la ley hecha especialmente les ha otorgado tal facultad, por su innata dilección natural que en aquellas se conoce hacia vuestros hijitos. Décimo, a ellas les está prohibido acusar públicamente a cualquier persona en causa criminal, excepto en las causas propias o de los niños, o de otros de sus estrechísimos relacionados, así como muy manifiestamente se prueba en el título, donde de los acusadores públicamente se habla y como nuevamente, el Especulador en el título de la misma materia tratada, confirma claramente. Undécimo, es prohibida la mujer de usar cualquier acción popular, si bien universalmente a todos aquellos del sexo

⁴³ En la transcripción se lee “sicurtà”, que alude a la seguridad que nació en Italia debido a la reputación de la república romana, alentando la tramitación de las primeras garantías o pólizas de seguro para contratos de vivienda, indemnizaciones, daños, etc.

masculino, siempre que de dicho pueblo sean, dicha popular acción les sea concedida: así como expresamente se prueba por la autoridad de las leyes, donde de las acciones populares ampliamente se habla. Duodécimo, las mujeres son privadas, por la misma autoridad de la ley civil, de la potestad filial, la cual ordinariamente los padres solteros tienen hacia sus descendientes; y no sin que a la madre tanto como al padre y, aún mucho más, no solamente la toma del matrimonio, sino también la gravedad del parto y el cuidado de la alimentación y criar a los niños manifiestamente padezca y soporte. Decimotercero, para los propios hijos también está prohibido a la mujer, y al sexo femenino, hacer la sustitución pupilar, lo que a los hombres por la misma disposición de la ley civil está generalísimamente concedido. Decimocuarto, es considerada de peor condición la mujer que el hombre, en no poder a los propios hijos constituir ningún Tutor o Administrador, para el gobierno de su persona o facultad, cuando no, en caso de que por ella sea instituido heredero; y ni siquiera al padre, instituyéndole o no, le es concedido el poder para proporcionar a los propios hijos Tutor o Administrador indistintamente. Decimoquinto, se encuentra a la mujer todavía en peor condición que el hombre, porque en cuanto a honores, grados o dignidad, nobleza y todas las otras prerrogativas, los hijos no siguen el grado materno, sino el paterno, de suerte que si una ilustre o excelente gentil dama⁴⁴ se une⁴⁵ en matrimonio con un plebeyo, o verdadero Ciudadano sin nobleza, o sin grado, los hijos que de tal matrimonio nazcan no se designarán para ilustres, o para nobles, según el grado y condición materna, sino según su grado paterno, dejando de lado todo grado materno. Y así la ley civil viene en eso a defraudar a los propios

⁴⁴ Siempre que en la transcripción se lea “gentil donna”, marca el grado o estado nobiliario de una “gentil dama”.

⁴⁵ En el texto original de Bruni dice “copulcra”, que viene de “copulare” o copular en español. Interesante modo lingüístico de comprender y abarcar en parte el sentido moral, legal y religioso de unirse en matrimonio en aquellos tiempos, cuya función y exigencia primordial para la mujer requería el engendrar hijos, por lo que el copular, desde esta cosmovisión, viene a significar unirse con otro y en matrimonio. De esta manera, una *quasi* transliteración de “si copulcra in matrimonio” vendría a ser “si copula en matrimonio”.

hijos de la materna nobleza y grandeza, sin ninguna culpa o defecto. Decimosexto, es de peor condición la fémica, que no es el macho en cuanto a la consideración de la ley civil, porque en caso de duda ésta presupondrá que antes ha muerto la fémica que el macho, no constando claramente la prioridad o posteridad: lo cual no es de pequeña consideración, dado que pretendiéndose antes muerta la fémica que el macho sobre la sucesión de lo antes mencionado, se podría en tal caso, por la dicha presunción de la ley, causar un grandísimo perjuicio al noble y digno sexo femenino. Decimoséptimo, ordena la ley civil disparidad entre el sexo viril y femenino en la sucesión de las madres hacia los hijos: porque siendo hermanos varones del fallecido junto con la madre, la madre en ese caso no puede conseguir, si no tanto cuanto cada uno de los varones restantes. Pero si por casualidad siguen siendo mujeres junto con la madre en la sucesión de los hijos fallecidos, entonces la madre sola, por disposición legal, obtiene la mitad de esa herencia filial y todas las demás hijas juntas, o pocas, o por mucho que sean, obtienen todo lo restante que se convenga; y así se viene a observar disparidad entre el uno y el otro sexo, no sin gran desfavorecimiento del femenino. Decimooctavo, está prohibido a la mujer, por legal disposición, ser ejecutora de testamentos en las causas judiciales, las cuales al sólo sexo viril se pertenecen. Decimonoveno, se encuentra todavía a las mujeres prohibidas de recaudar impuestos y censos pertinentes a Hacienda, o Cámara del Municipio, y de cualquier otro Príncipe, o República, reservándolos en todo a los hombres. Vigésimo, son prohibidas las mujeres, por la misma autoridad de la ley civil, para hacer el oficio del Banqueros: lo que a cada uno del sexo viril en estas nuestras partes de Italia está comúnmente permitido. Vigésimoprimer, está prohibido a las mujeres intervenir para hacer leyes, estatutos u otras ordenanzas similares, asimismo como ejemplo de esto, no pueden por la misma razón y autoridad introducir cualquier tradición: con esto sea que aquella no sólo tenga la misma fuerza que la propia ley, sino todavía tanta que la expresa ley se la quite, según lo que por común sentencia de todos los Jurisconsultos se dispone. Vigésimosegundo, es de peor condición la mujer que el hombre, porque por ley está prohibida la mujer entre un año después de la muerte de su marido pasar al segundo matrimonio: y ni siquiera el marido puede, a su

beneplácito, tomar una nueva esposa, sin ninguna restricción de la ley. Vigésimotercero, aún de peor condición en esto es la mujer que el hombre, porque está obligada por ordenación legal a llorar a su difunto marido: y ni siquiera el marido está por dicha ley civil obligado a llorar a su esposa. Vigésimocuarto, las leyes hacen de peor condición a las mujeres que a los hombres en esto, es decir⁴⁶: que a las mujeres se les niega competencia en razón por venganza de los padres, de los hermanos, y de cualquier otra persona, lo que⁴⁷ sólo a los hombres se les concede, cosa por la cual es, a veces, de no pequeño perjuicio para las mujeres. Con ello sea que⁴⁸, si en cualquier momento o por ley, o por estatuto, o por particular convención se compitiese por la muerte, o la ofensa de cualquiera de los denominados, cualquier cantidad de dinero a pagarse por el que ofende en tal caso, las mujeres vienen a ser privadas de ese emolumento y sólo a los hombres se pertenece. Ni siquiera son investigadas las mujeres cuando, por cualquier estatuto o disposición legal, se buscase del que ofende obtener la paz de los parientes más estrechos del ofendido, para dar su consentimiento a la paz de los parientes cercanos; pero sólo a los parientes varones de tales ofendidos, por la predestinada ordenación de la ley, se pertenece. Vigésimoquinto, todavía en la sucesión de los feudos la mujer es de peor condición que el hombre, no queriendo la ley que, indistintamente las mujeres como los hombres, en éstos sucedan, reservando la sucesión regular y ordinaria a los hombres y solamente a su viril sexo. Ni ha sido suficiente⁴⁹ que por ley civil la mujer y el sexo femenino fuesen puestas en peor grado y en tantas ordenaciones adjuntas que, aún más allá de esto, de la Canónica y divina ley, las mujeres

⁴⁶ En la transcripción se lee “in questo, cio é”. Hemos preferido para nuestra traducción la opción “en esto, es decir”.

⁴⁷ La mayoría de los casos “ilche” -según consta en la transcripción- será “lo que”.

⁴⁸ Para este caso, “conciosia che”, hemos optado por traducirlo a “con ello sea que”.

⁴⁹ En el original se lee “Ne è stato à bastanza”, optando por traducir, en este caso, como “Ni ha sido suficiente”. Otra variante aceptable podría ser “No ha sido bastante”, expresión con la que en Latinoamérica es común iniciar una alocución de reclamo. Inclusive se aumenta el “ya” para enfatizar el estado de ánimo del hablante: “No ha sido bastante ya...”.

de condición mucho peor que los hombres han sido acusadas; y por tal causa han sido privadas las mujeres de muchos dones eclesiásticos y aún de muchos privilegios y concesiones, que tanto por la Santísima Sede Apostólica como por la ley divina son ordenados. Y, primeramente, están prohibidas las mujeres por dicha Canónica y divina ley de entrometerse en las cosas sagradas y aquellas manejar o administrar, teniendo esto solamente a los hombres expresamente concedido. Segundo, es denegado a las mujeres por la misma ley, la potestad de las llaves para atar y absolver, concedidas por palabra del Altísimo a nuestro primer pastor y sucesivamente a los otros del sexo viril, aquel que en esta máquina mundial representan; y por esta misma causa han ordenado, aún, los sagrados Cánones, para que la mujer, o religiosa, o secular que ella sea, no pueda oír en confesión a otra persona, ni hacer ninguna otra operación concerniente a la potestad de las llaves, la cual sólo a los hombres por la ley divina y canónica ha sido atribuida. Tercero, está prohibido a las mujeres por la misma ley, de tomar las órdenes sagradas⁵⁰ y si inclusive una monja se ordenase, por epístola, por evangelio o por cualquier otra ordenación de clausura, no puede por esto tomar algunos caracteres sagrados; pero tales sólo a los hombres son expresamente concedidos. Cuarto, está prohibido a las mujeres por la misma ley, el predicar y el dar doctrina públicamente a los del pueblo⁵¹, así como vemos todos los días por los religiosos ejercitar: aunque, y de doctrina y de santidad, aquellas en el parangón de cualquier otro religiosísimo estuvieran. Quinto, está

⁵⁰ Desafortunadamente, este problema hasta hoy persiste. El Papa Francisco visitó Puerto Maldonado -Perú- el 19 de enero de 2018, donde se encontró con tres mil representantes de los pueblos indígenas, los ciudadanos de Puerto Maldonado y peregrinos llegados de distintas partes de la Amazonía. Los pueblos indígenas amazónicos habían alzado su voz en la Asamblea de la Red Eclesial Panamazónica celebrada en el mismo lugar y antes de su llegada. Se esperaba que luego de tal encuentro las resoluciones beneficiarían a las mujeres en cuanto a la mayor participación en las funciones pastorales, como la concesión del Diaconado para ellas, como también afrontar el problema de los *viri probati* -hombres casados que de modo extraordinario podría acceder a la ordenación sacerdotal-. En este particular aspecto, la Iglesia no ha logrado progresar mínimamente

⁵¹ En el texto original Bruni pone “alli populi”, por lo cual, hemos optado por la variante “a los del pueblo”.

igualmente prohibida la mujer de ministrar al sacerdote en el altar cuando celebra, al ser esto como si el celebrar sólo a los hombres por dicha ley es prometida. De suerte que teniendo en cuenta las cosas predichas, tantas varias y diversas, y las objeciones que los escritores en perjurio de las mujeres han encontrado, que parece que este tan digno sexo había venido casi para todo el mundo en desprecio, no sólo en boca de vulgares, sino también de los sapientísimos escritores, lo que ciertamente a grandísimo error de aquel noble sexo había sido ordenado y contra toda honestidad y justicia. Y, empero, libremente cada persona puede tomar las armas por ellas, y con gallardas razones y sustanciales fundamentos defenderlas, y hacer cada comparación de la perfección y virtud de las mujeres; y, máxime, cuando aquellas no tengan un juez sospechoso, tanto más podrá hacer cada uno, cuando habrán considerado y leído las razonables defensas suscritas, para lo cual encontrarán claramente que aquellas, indebidamente y sin ninguna causa justa, han sido por los escritores culpadas y vilipendiadas; y aún, conociendo dirán que aquellos escritores por las pasiones han hablado así y han escrito, y no por la verdad. Así, merecidamente, las mujeres se encontrarán reintegradas debidamente, y convenientemente su honor y grado, y nadie tendrá más motivos para mantenerlas en tal profesión o calidad, ni de poco estimarlas, sino para observarlas, honrarlas y reverenciarlas, según la antigua Institución romana, que luego de la fructífera reconciliación hecha por la venerable Veturia Romana, entre el Senado romano y Cayo Marcio Coriolano su único hijo, el cual, encontrándose desterrado de la patria, por su mayor seguridad se marchó a vivir en medio de los Volscos, en aquel tiempo enemigos del pueblo romano; y siendo, por aquellos pueblos, su fortaleza, animosidad y virtud conocidas, fue grandemente acariciado y honrado, de tal manera que no mucho después fue hecho por los mismos Capitán de sus ejércitos contra los romanos. Por ende, el mencionado Cayo Marcio, tomando la empresa contra la propia patria, y enviado con el ejército de los Volscos hacia la ciudad de Roma, con todo se acercó hasta aquel lugar, donde aún hoy los romanos demandan las cuatro puertas; por lo que todo el Senado y el pueblo Romano desfavoridos por la vigorosidad de un ejército tan gallardo y por la muy cruel ira e indignación de aquel Capitán

tan invencible, y temiendo la inminente ruina de esa nobilísima patria, ordenaron conjuntamente a todos los Senadores Romanos aplacar la crueldad del dicho Cayo Marcio, enviándole embajadores duplicados, pensando con ello refrenar su furia; pero, no consiguiendo éxito en su designio, ni pudiendo por tal vía apaciguarlo, enviaron ahora a los Pontífices. Tampoco pudiendo aún por ello obtener gracia de aquel endurecido pecho, casi todos desesperados y perdidos se arrojaron a los brazos de la dicha Veturia, madre del antes mencionado Cayo Marcio, la cual, oída la petición de aquel dignísimo Senado y de todo el pueblo Romano, muy gratamente como ayuda por la salud de la propia patria, más que de sus propias comodidades y que de la grandeza y utilidad de su propio hijo, al modo de esas tan invictas⁵² almas de aquellos antiquísimos Senadores Romanos, aceptó libremente la empresa, ofreciéndose como embajador de aquella República y como una que de la sangre de aquel Senado era salida, de querer con todo esfuerzo buscar ir y apaciguar la ira de su hijo, en beneficio de la común, y dulce patria. Y acompañada de muchas Gentiles mujeres y nobilísimas Matronas romanas se presentó cerca del lugar donde era atendido Cayo Marcio, enviándole primeramente a hacer entender su venida, de donde el hijo de inmediato comprendió tal propuesta con un espíritu muy ardiente, y a paso veloz fue al encuentro de la Madre. Aproximándose la noble y digna Veturia le hizo un discurso de tanta elegancia y de gran elocuencia que, a la endurecida alma del tan invicto hijo, todas las interiores vísceras le hicieron resentirse; y, primeramente, movió aquel espíritu tan divino, por la innata obligación de la sangre materna; y, por las efectivas oraciones de la querida y dilecta madre, inmediatamente apaciguó su crudelísima ira y reconcilió su fiero y endurecido ánimo contra la patria. Y por tal vía la noble Veturia liberó a la República Romana y al tan invencible pueblo romano por mucho tiempo de su gran inminente flagelo. De modo que, los agradecidos y magnánimos Romanos, por reverencia y alivio de tan digno beneficio recibido, hicieron construir un honradísimo templo en honor y gloria de ella y del sexo femenino, en aquel mismo lugar donde ella

⁵² Aunque en la transcripción se lee “invittissimi”, optamos por la variante “tan invictas”.

apaciguó la cruelísima ira de su hijo; templo que el Senado hizo con grandísimo auspicio dedicado a Fortuna Muliebre, ordenando por común y universal voluntad del pueblo Romano, que las mujeres de aquel día en adelante fueran por todos los hombres continuamente honradas y reverenciadas; y que siempre que los hombres se encontraran por la calle con cualquier mujer, a aquella debían hacer reverencia y darle el camino de la mejor parte de la vía; ordenando nuevamente en aquel mismo tiempo, que las gentiles mujeres pudieran portar los anillos en las orejas, a semejanza de las gentiles Mujeres Indias; y de nuevo ordenando que pudieran usar púrpura, oro y ricos vestidos, y todo aquello que fuese para su placer y comodidad, lo que antes por la antigua ley era prohibido. Y en aquel tiempo igualmente se ordenó por común ley y estatuto, que las fémimas podían, así como los varones, suceder en las herencias de sus parientes, lo cual se encontraba por detrás a aquellas negado y prohibido, y así fueron servidos por ordenación pública todos los debidos honores y grados a las mujeres, merced a la nobilísima y digna Veturia⁵³.

FIN DEL PRIMER LIBRO.

⁵³ En la transcripción se lee “mercé della...”, optando en nuestra traducción por el sentido “merced a...”, dado que fue “gracias a” Veturia que se les otorgó, eventualmente, tales beneficios a las mujeres.

DE LAS DEFENSAS Y ELOGIOS DE LAS MUJERES
DE M. DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

LIBRO SEGUNDO.

En el cual se contienen las defensas contra las calumnias dadas a las Mujeres y se narran muchos actos gloriosos de ellas.

Habiendo Yo, discretísimos lectores, con grandísimo favor de los malévolos, del digno sexo femenino acumuladamente narrado, cuanto por todos los escritores, tanto filósofos como Abogados, contra las Mujeres se ha podido encontrar, permanece en el presente según la promesa de acudir a las particulares defensas de las mujeres para eximirlas, y merecidamente, de todo aquello que tanto para los hombres vulgares y hombres plebeyos, como para los valentísimos Escritores, Filósofos, Astrónomos, Poetas, Abogados y Médicos canónicos, y de cualquier otra persona que de aquel digno sexo mal escuchase o escribiese lo que a aquellas se les atribuye. Llegando por lo tanto⁵⁴ a la primera nota de imperfección al sexo femenino atribuido, digo que verdaderamente esta es una expresa falacia, y muy lejana de la verdad: con esto sea que las mujeres fueran como manifiestamente se ve, de aquella verdadera perfección que pueda encontrarse; porque imperfectas se dicen aquellas cosas, según el Filósofo, las cuales carecen de alguna de sus partes. Pero, ya sea, por lo tanto⁵⁵, que a la mujer naturalmente no le falte ninguna parte, a ella y a su conveniente sexo, será segurísimo argumento que las mujeres son tan bien perfectas como los hombres; y que esto sea lo verdadero, naturalmente hablando, se prueba de modo poco convincente⁵⁶, por la procreación de los hijos, porque si la mujer fuera un animal imperfecto, como dicen los escritores, ciertamente sería que aquella no podría procrear ninguna cosa

⁵⁴ En la transcripción se lee “Venendo adunque”, optando en nuestra traducción por la variante “Llegando por lo tanto”.

⁵⁵ En la transcripción se lee “Ma conciosia adunque”, optando en nuestra traducción por la variante “Pero, ya sea, por lo tanto”.

⁵⁶ En la transcripción se lee “inconvincibilmente”, optando en nuestra traducción por la variante “de modo poco convincente”.

perfecta, ni siquiera al efecto de llevar a cabo⁵⁷ ninguna perfecta operación; y esta es sentencia y firme opinión de todos los Filósofos naturalistas, los cuales afirman que de cosa imperfecta no se puede generar ninguna cosa perfecta: sea con esto pues, que la mujer, según lo que a cada uno le es bien conocido⁵⁸, por su natural instinto para procrear, tanto a los varones como a las féminas, y ya que el varón según la opinión de ellos es perfectísimo, por lo tanto, es necesario todavía confesar, que el generante del macho, es decir la Mujer, es un animal perfectísimo, puesto que se conoce que aquella por ser en sí misma, produce en vigor la cosa perfectísima; y por esto, es necesario concluir que la mujer por sí misma y dada su propia naturaleza, es un animal perfectísimo, contrariamente a la opinión de Platón y de los otros escritores. Y si nosotros quisiéramos inferir que los escritores, los cuales de la imperfección de la mujer han hablado, quisieran que por ser creado primero el hombre que la mujer, como parece que los dichos de arriba se han entendido según la opinión de Platón, Eusebio y Erasmo, infiriendo que por ser aquellas creadas algunos días después de la creación del hombre, nuestro primer pariente, por esa sola posterior creación se piensan y hacen argumento de la imperfección de la mujer, y aún dudan si aquella puede o debe ser considerada debajo de las ánimas racionales o irracionales, digo que esto es un ligero fundamento, el querer por eso argüir o mostrar la imperfección de las Mujeres, o del sexo femenino⁵⁹. Ni

⁵⁷ En la transcripción se lee “ne manco ad effetto condurre”, optando en nuestra traducción por la variante “ni siquiera al efecto de llevar a cabo”.

⁵⁸ En la transcripción se lee “secondo che a ciascheduno è notissimo”, optando en nuestra traducción por la variante “según lo que a cada uno le es bien conocido”.

⁵⁹ Antes diría Erasmo, en su *Elogio de la locura*, cuando hace hablar a la estulticia: “Para que el hombre pudiese tomar resoluciones dignas de él -pues está llamado a manejar los asuntos de la vida- debía agraciársele con un poquito más de razón. A tal fin me llamó Júpiter a deliberar y, como en las demás cosas, le di un consejo digno de mí. Le sugerí que le diera una mujer -animal en verdad estulto e inepto, pero lleno de gracia y dulzura-. Su presencia en el hogar sazona y endulza con su necedad la rigidez del talante varonil. La duda que Platón parece abrigar sobre si se ha de catalogar a la mujer entredós animales racionales o los brutos, no busca más que- mostrar la superlativa estupidez de su sexo. Y si alguna mujer, por casualidad, quiere ser tenida por sabia, no consigue más que ser doblemente estúpida, como si -mal que le pese

se percatan que en este argumento, demuestran no haber bien leído el sagrado Génesis, porque aún el hombre fue creado después de los otros animales irracionales, de modo que por esta razón el hombre todavía se podría merecidamente decir inferior a los otros animales irracionales; porque si por razón de esa prioridad, o posterioridad, se pudiera juzgar mayor perfección, según lo que todavía escucha Brunetto Latino en el primer libro de su opereta intitulada Tesoro de Brunetto, sería necesario decir que una hormiga, una lombriz de tierra, y cualquier otro vilísimo animal bruto, fuera de mayor excelencia que el hombre, por ser de nuestro sumo Monarca antes que el hombre todos creados. Digo, entonces, que esta, su no demasiada fundada razón, no milita y no vale, porque si la prioridad de la procreación tendría por sí sola la de causar procedencia o improcedencia, o verdadera perfección, mayor o menor, cierto sería que al ser creados primero por Dios todos los animales irracionales, tanto terrestres, como voladores, y marítimos, no fuera el hombre racional; ni seguiría necesariamente que todos los animales irracionales deban ser por su naturaleza de mayor grado y mayor perfección que el hombre; por tanto, con esto sea que Dios los crease a todos sometidos al hombre, así como en el sagrado Génesis expresamente se prueba. Entonces, se deduce⁶⁰ que el argumento antes hecho, de la prioridad o posterioridad, no se mantenga y no valga, y que lo antepuesto o la pospuesta procreación de las cosas, por sí sola no cause mayor o menor perfección en las cosas creadas. Segundo, si quisieran inferir los escritores que por ser la Mujer formada de sustancia del hombre y hecha del costado del sexo masculino, y que por esta razón aún debería poder ser juzgada inferior, sujeta

a Minerva- alguien tratara de arrastrar a un buey a luchar en la palestra. Pues, en efecto, todo el que contra la naturaleza violenta su modo de ser y adopta unas cualidades aparentes, duplica su defecto. Ya lo dice el refrán griego: «Una mona es una mona, aunque se vista de púrpura», y una mujer será siempre mujer, es decir, necia, cualquiera que sea la máscara que adopte.» (Erasmus, 1993:32).

⁶⁰ En la transcripción se lee “Adunque ne seguira”, optando en nuestra traducción por la variante “Entonces, se deduce”. Otra alternativa bien podría ser “Entonces, se sigue”.

al hombre como cosa de él descendida⁶¹ y como miembro, o verdadera sustancia del hombre, digo que todavía esta razón poco milita, porque aquella cosa debe razonablemente ser juzgada de mejor condición y perfección, y aún de mayor nobleza y mayor grado, la cual será creada de mejor sustancia, o que habrá tenido origen o principio de una mejor jamba⁶², según lo que afirman

⁶¹ La Sessio IV (8.Apr.1546) del Concilio Tridentino, a través de sus decretos 783-784 [cf. Denzinger, H.-Rahner, C. *Emchiridion Symbolorum*, Herder, Editio 31, MCMLX] *Recipiuntur libri sacri et traditionis Apostolorum* (donde se registra la lista oficial de los libros bíblicos y queda definida su canonicidad); y, los decretos 785-786 *Recipitur vulgata editio Bibliae praescribiturque modus interpretandi Sacram Scripturam...* (a través de los cuales se establece la autenticidad de la Vulgata Latina, traducción de S. Jerónimo, y se ordena su edición oficial), dejó congelada la posibilidad de efectuar avances en la exégesis o hermenéutica respecto de la Sagrada Escritura. Habrá que esperar a que en el s. XVIII, Jean Astruc (cf. Arenhoevel, D. *Así nació la Biblia*, Edic. Paulinas 1980), inteligente médico de Luis XV, que leía muy bien el hebreo, pues había era hijo de un pastor protestante convertido al catolicismo, efectúe en cierta ocasión un extraño descubrimiento: comprobó que en los primeros capítulos del Génesis existían estratos redaccionales superpuestos, por lo que se deducía que un mismo escritor no habría podido ser el autor de todo el Libro. Astruc había dado un paso gigantesco en la identificación de varias tradiciones redaccionales que con el paso del tiempo se conocerán, conforme la nomenclatura que utilizan los especialistas, con los nombres de Yahvista (J), Elohísta (E), Sacerdotal (P) y Deuteronomista (D), y que abriría el campo a la futura investigación bíblica a través de la Crítica Textual (reconstitución del texto), el estudio histórico-interpretativo (reconstrucción objetiva de los hechos), y de los métodos semántico-estructurales (la lógica del significado de la redacción). Bruni estaba lejos de entender que la referencia hecha a la primera pareja del género humano provenía de dos fuentes diferentes en el tiempo y en el estilo. La creación de la mujer “después” del varón, polémica con la que confronta a los “calumniadores de la mujer”, podría haberse enriquecido mucho más dada la pasión y el espíritu con los que aborda el tema de la mujer en todo su tratado.

⁶² Es notable cómo Bruni asocia a la mujer con una mejor procedencia al haber “tenido origen o principio de una mejor jamba” -“stipite”-, siendo este elemento un pilar que consolida y traba las piezas de todo el conjunto que conforma el muro de una estructura o vivienda. La palabra viene del francés *jambe* que significa pierna. En italiano pierna es *gamba*, y en el lunfardo argentino se le dice *gamba* a la pierna, así como también para denominar cien pesos de dinero, que servían para moverse y realizar caminando los diversos trámites y tareas. Por último, de allí se entiende la expresión “¡Haceme la gamba!” o “¡Échame una mano! En definitiva, ser de mejor jamba, viene a significar que está mejor hecho.

todos los Filósofos naturales. Siendo, pues, el hombre creado del loto, y la mujer de la carne, y del costado y sustancia de Adán, cada uno puede expresamente conocer de cuánta más noble sustancia sea la Mujer que el hombre, y de cuánta más digna materia, y consecuentemente por esto hacer dignas conjeturas; y, ciertamente opino que la Mujer tiene que ser, por la razón mencionada anteriormente, de mucha mayor nobleza y de mucha mayor perfección que el hombre. Y cuando no bastan las razones arriba mencionadas, se podrá todavía manifiestamente decir, que no solo respecto a las razones mencionadas anteriormente, sino también con respecto al lugar de su creación, podrá la mujer merecidamente ser juzgada más noble y más perfecta que el hombre: porque la mujer en el paraíso terrenal y de las delicias, y el hombre en el Damasceno campo⁶³ obtuvieron su primera creación; siendo que, de lejos, el Paraíso terrenal es mucho más noble que el Damasceno campo, se deduce, aun consecuentemente, que respecto al lugar de su creación la mujer sea más excelente, más noble y más perfecta que el hombre; y, ciertamente aquellos que de la imperfección de las mujeres han hablado, y hablan, así como nuestro Giovanni Boccaccio en su libro intitulado Corbaccio⁶⁴, y muchos otros y diversos escritores,

⁶³ Desde que se tenga registro de la obra de Calderón de la Barca, éste utilizaría por primera vez la expresión *damasceno campo* en su *Vita Christi* y posteriormente en sus autos sacramentales Los alimentos del hombre: “¡Ah del damasceno campo, que ayer eras de deleites, y hoy, de angustias, ¡Ah permuta de pesares y placeres! (Calderón de la Barca 2009:04). La locución se remonta al libro de Judit, cuando Holofernes “descendió hasta las llanuras de Damaso” (Biblia de Jerusalén 2018: II-27). Por su parte, Lope de Vega, en La creación del mundo y *primer culpa* del hombre, escribirá cuando “sale Luzbel vestido de Diablo: Qué importa que del Cielo me *aya* echado injustamente Dios, *què* importa ahora, si con la ciencia insulsa me ha *dexado*? [...] Del polvo infame, del infame lodo del campo Damasceno, está formando al hombre vil, para afrentarme en todo” (Lope de Vega, 2011:08).

⁶⁴ De hecho, Boccaccio en *El Decamerón*, representa el rol de la mujer desde una perspectiva cultural y, valiéndose de un relato costumbrista, narra las usanzas de la época siguiendo las peripecias de sus personajes. En este pasaje retrata la violencia del crédulo, ridículo y simplón Calandrino, cuando desahoga su rabia en contra de su mujer: “Al final, llegando aquí a casa, este diablo de esta maldita mujer se me puso delante y me vio, porque, como sabéis, las mujeres hacen perder la virtud a todas las cosas; de lo que yo, que podía decirme el hombre más venturoso de Florencia, he quedado el más

que en esta materia han hablado y escrito, ninguna razón evidentísima jamás han añadido, ni pueden añadir, de su voluntario (más pronto de lo razonable) decir sobre la imperfección de las mujeres, haciendo a todos saber que a voluntad, o con pasión, sólo han hablado, así como se puede manifiestamente demostrar por el ejemplo de Boccaccio, el cual, hablando de su ya dilecta y querida amada, la cual, para ser tomada y atada por el amor de otro delicadísimo joven, no sólo ella mismo a éste como pasatiempo tomaba, sino que también, otorgándole a la otra, a quien éste amaba de joven, hizo que también aquel lo mismo opere, tanto que por tal cuenta, movido en fogosa ira, su amor en un cruelísimo desdén convirtió. Y, no obstante, de las tantas ignominias, cuanto de mujeres fue posible imaginarse, o verdaderas o falsas, que fueron en grave daño y deshonor de la ya su amada mujer y de todo el sexo femenino, escribió y anotó. Y lo mismo se lee de Orfeo y Sileno, de los cuales, uno para el disgusto de la perdida Eurídice, nunca más quiso ver a una mujer en el rostro, pero, aun así, de ellas y de su digno sexo, muchas y muchas calumnias encontró y escribió; el otro, por la no obtenida gracia, de igual manera, contra las mujeres infinitas calumnias falsas encontró. Y esto mismo han hecho, aún en tiempos pasados, la mayor parte de los otros maldicientes escritores, sin darse cuenta que, queriendo el honor de aquellas y el grado del noble sexo femenino mancillar, tienen el suyo propio manchado, y sobre ellos se han sacado y obtenido el detestable nombre de malignos y mentirosos. Callan, pues, en buena hora tales perversos detractores, ni se atreven de las mujeres a más hablar, porque si en todas las partes del mundo vemos a aquellas ser premiadas por sus merecidos elogios, ¿por cuál razón, pues, se debe desconsideradamente culpar a un digno sexo? Y si para comprobación de la perfección de las Mujeres y del sexo femenino queremos razones, autoridad y ejemplos para deducir, no faltarán infinitísimos, porque, en primer lugar, todos los Filósofos naturales dicen que, de cada clase de animales, en general, según su forma de hablar, las hembras son mucho más

desventurado: y por ello le he pegado tanto cuanto he podido mover las manos y no sé qué me detiene en cortarle las venas, ¡que maldita sea la hora en que primero la vi y cuando vino a esta casa!” (Boccaccio, 1876:554).

disciplinables en cualquier ejercicio que los machos, y que más fácilmente y más rápido comprenden y aprenden todo aquello que es su espectro, y enseñado lo que no hacen los machos; y, sin embargo, expresamente dicen que si las mujeres ejercitaran en la doctrina y en las otras artes liberales, como lo hacen los hombres, que absolutamente seguro aquellas se convertirían en mucho más excelentes que los hombres: así como se puede manifiestamente conocer por el ejemplo de la nobilísima Sempronia Romana, de la cual, si lista y pronta al ingenio se lee haber sido, que cada cosa la cual solamente una vez había visto, inmediatamente lo hacía con la misma calidad y grado en que se encontraba; y cada cosa que aquella una vez oía, por grande o larga que fuera, lo habría inmediatamente sabido enteramente recitar, cosa bastante maravillosa, como si un mes antes la hubiera estudiado y aprendido; y, al mismo tiempo, esta nobilísima joven habría escuchado una cosa, y comprendida y respondida, no le impedía por esto de escribir, de leer, o de coser, ni de ningún otro ejercicio que aquella hiciera. De un destino par a éste, pocos hombres pienso que se encontrarían. Qué diremos, además de aquella, de Hortensia⁶⁵, hija de Hortensio, dignísimo orador romano, la cual fue de tanta elocuencia y de tal excelencia en el arte de la oratoria, que no sólo Hortensio, su padre, sino que aún a todos los otros Oradores superó. Y siendo⁶⁶ una vez por el Senado Romano establecida una imposición pecuniaria a las mujeres de esa Ciudad, aquella nobilísima joven ante los excelsos Senadores Romanos dio un excelente discurso en defensa de las nobilísimas Mujeres Romanas, que en grandísima parte obtuvo de aquel Senado aquello que ella exigía. Lelia, igualmente nobilísima Romana, y por Lucio Craso oradora conjunta, fue de tal elocuencia y virtud en orar, que Lucio Craso repetidas veces afirmó, que con mucho más gusto a Lelia que a Nevio o Plauto en

⁶⁵ Precisamente, por el año 1361, Boccaccio escribirá *De mulieribus* claris, apuntándose la que probablemente sería la primera recopilación de biografías exclusivamente femeninas de la historia de la literatura; allí dedica a la oradora el capítulo LXXXIV, titulado *De Hortensia Quinti Hortensii filia*.

⁶⁶ En la transcripción se lee “Et essendo”. “Et” usado hasta el siglo XVIII equivale hoy a “e” o “ed” -“y” en español-, razón por la que optamos en nuestra traducción por la variante “Y siendo”. Además, se respeta con esta elección la cercanía fonética entre “siendo” y “essendo”.

orar escuchaba, aunque en aquellos tiempos, dignísimos y adornadísimos Oradores y muy dotados poetas eran, por cada uno reputados y tenidos. ¿Qué diremos de aquellas virtuosísimas Gentiles mujeres, que en los gobiernos de las Repúblicas tales ordenaciones compusieron, que para aquellas de todo el mundo siempre han sido celebradas, así como de una Didone, y de una Sibila de Cumas se lee, de las cuales una en Cartago por sí misma construida, y la otra a los poderosísimos Romanos las leyes ordenaron y formaron? Qué diremos además de esto de la sapientísima y muy docta Papisa Juana, la cual, vestida continuamente de paños varoniles, viniendo a Italia y después en la ciudad de Roma, con tanta exactísima diligencia, trabajo y estudio, se vació a las letras, que en breve tiempo fue hecha Cardenal, y después por su grandísimo ingenio y virtud al supremo grado Pontificio llegó. Proba, siendo la esposa Romana del nobilísimo Adelfo, procónsul romano, fue de tanta excelencia Poética, que con los versos propios de Virgilio formó el Viejo Testamento, y Nuevo, de suerte que parecía que el muy divino Poeta hubiese intentado ser un gentil cristiano. Qué diremos de la nobilísima Erina, la cual igualmente fue muy celebrada en Poesía, de la que se dice haber compuesto trescientos versos, en parangón con aquellos de Homero, y ni siquiera a la Poesía le dedicaba trabajo como los otros Poetas. Safo, asimismo, también fue excelentísima Poetisa, de donde en la contemplación de sus dignos versos, y de su digno nombre, fueron los versos Sáficos por ella denominados. Corina Tebana, también ella, tanto valía en las contiendas para juzgar, que trató en juicio con Píndaro, al que agudísimamente venció y superó, y contra él obtuvo sentencia en su favor. Si aún de Filosofía queremos hablar, no faltarán muchos y muchos ejemplos de las nobilísimas y dotadas Mujeres, y entre las otras la nobilísima y doctísima Lucrecia Greca, la cual fue tan excelente en la disciplina Filosófica, que se atrevió a escribir a Teofrasto, excelente filósofo, y con aquel, el de la disciplina Filosófica, más estudiadamente contendió. Manto, siendo hija de Tiresias, fue además la grandísima adivina de la Filosofía, de tal manera que ella sola, por los movimientos de las llamas y los gritos de los animales, predecía las cosas futuras; y para vivir con más certeza aquel espíritu divino, se fue a habitar a la Italia Cisalpina de Gaia, la cual hoy se llama Lombardía, donde se

eligieron lugares pantanosos por su mayor seguridad; y donde, después de la muerte de la dicha Manto, su hijo Mopso, edificó una nobilísima Ciudad, la cual a perpetuo nombre de Manto su madre, Mantua la llamó, así como todavía hoy se la denomina. Casandra, igualmente romana, aunque de excesiva belleza de cuerpo y de castidad de mente haya sido dotada, sin reparo alguno fue todavía ella de tanta excelente virtud, que predecía las cosas futuras: donde se fabulaba⁶⁷ que fue aquella la cual predijo la ruina de Troya, a pesar de que siempre le fue dada poca fe a sus adivinaciones. Qué diremos además de esto, que siendo las Musas, las Sibilas, la Diosa de la Sabiduría, la Justicia, la Fortaleza, la Templanza, la Prudencia, e infinitas otras virtudes y deidades, mujeres figuradas y formadas, se hace cierto y evidentísimo signo de la firme perfección de las mujeres y del digno sexo femenino. Y que esto sea lo verdadero, se confirma también por las nueve Musas, las cuales son todas mujeres, y son figuradas nueve, porque significan los nueve modos, los cuales concurren a la comprensión de las ciencias, y cada una de ellas tiene su propio significado, esto es: Clío, la cual es la principal, significa y se interpreta como reflexión en la comprensión y aprendizaje de todas las ciencias que en el mundo se encuentran. Euterpe, significa deleite del aprendizaje y comprensión de las ciencias. Talía significa capacidad para tomarlos y saborearlos. Melpómene, moderación en usarlos y fruición y meditación en poseerlos. Polimnia, significa Memoria en retenerlos y habituarlos en uno mismo. Erato significa invención ingeniosamente hecha en esa ciencia o profesión de la ciencia. Terpsícore significa la deliciosa distinción de la cualidad y las diferencias de dicha ciencia. Urania significa el don celestial de dicha virtud. Calíope óptima voz y excelente modo, interpretando la pronunciación o enunciado de tal ciencia. Aún además de esto, las Musas, cada una de ellas tienen otra propiedad nobilísima; esto es, que cada una casi como Diosa de los escritores antiguos ha sido invocada; unas a un efecto, y otras a otro. Euterpe se invoca para los Poetas, a fin de obtener el dulce canto y el suave estilo Poético, como si de un sólo Dios una gracia orando o

⁶⁷ En la transición se lee “donde si favoleggia”, optando en nuestra traducción por la forma “donde se fabulaba”.

rezando se demandara. Talía, se invoca para los Poetas cómicos, cuando alguna Comedia quisieran componer, para obtener aquella a su favor, a cumplimiento de su ya comenzada obra. Melpómene se invoca para los Poetas Trágicos, cuando alguna cosa funesta, o de lágrimas o de muertos, quisieran cantar. Terpsícore se invoca generalmente para toda suerte de Poetas, cuando quisieran cantar o escribir alguna cosa, donde fuese necesario mostrar un gran fervor, o una atentísima voluntad en aquella materia que se pongan a describir. Erato se invoca solamente para los Poetas Egipcios en las suaves, dulces y agradables elegías, y no en las tristes decantaciones. Polimnia se invoca generalmente por todos los Poetas, pero solamente cuando quisieran escribir algunos gloriosos hechos o dignos Trofeos recibidos por algún Príncipe de guerra, o verdaderamente por cualquier otra razón, siempre que con las armas hubiera dicha gloria conquistado, la cual se describe. Urania se invoca sólo para aquellos poetas y escritores que quisieran sobre las cosas celestiales escribir o cantar. Estas nueve Musas, según la sentencia de Isidoro, fueron hijas de Júpiter y de la Diosa Mnemosine, es decir, Memoria. Y algunos poetas, ocho sólo le dijeron, a modo de demostración de las ocho Esferas celestes, por la voz de los cuales dicen que descendía una dulcísima armonía, y después en representación de dicha armonía, la Novena Musa figuró, y por eso en tiempos nuestros nueve se describen. Las Sibilas fueron diez, y aún todas ellas fémimas, lo que denota la perfección de su noble sexo; y son llamadas Sibilas, casi por mente divina, porque de todas las cosas predecían su propiedad y virtud de las cuales, y a los admirables efectos por brevedad prematuros, me basta con sólo narrar que fueron mujeres. Me abstendré, todavía, de narrar cómo la división de esta nuestra máquina mundial es figurada bajo el nombre de mujeres, por denotar grandísima una perfección del sexo femenino; porque los escritores en tres partes lo dividen: una de las cuales Europa es llamada, por Europa hijita de Agénor, a su contemplación y memoria. La segunda parte fue llamada Asia, por Asia, esposa de Jápeto y madre del gran Prometeo. La tercera, y última, fue llamada África, o verdaderamente Libia, por Libia, hijita de Épafo. Por cuáles cosas se podría decir muy libremente, se muestra mayor perfección en el sexo femenino que en el sexo

masculino; porque si las ciencias y las Deidades⁶⁸ sobredichas en forma de mujeres, más rápidamente que de hombres son figuradas, hacen un signo muy similar y testimonio cierto de que toda cosa es perfecta en signo y en la figura de una mujer, más pronto que del hombre se denomina. Aristóteles, de nuevo hablando de la perfección de la Mujer, dijo: Que la maestra Naturaleza, la cual es una excelente indagadora de todas las cosas creadas, tiene encomendado el importante cuidado de la crianza y de custodiar a los niños al muy prudente sexo. Denotando por esto haber querido inferir aquel prudentísimo Filósofo que, dado que el cuidado de la educación de los hijos al sólo sexo femenino es universalmente concedido, que por esto había querido afirmar una mayor perfección y una más perfecta naturaleza en el sexo femenino que en el redescubrimiento viril de sí mismo. Sócrates, también varias veces en su vida, afirmó que no es vergüenza para ningún sapientísimo Filósofo querer aprender de una mujer, significando, en las mujeres, el poder ser razonablemente un ser de perfección, y de capacidad no sólo de saber por sí mismas, sino aún de poder enseñar, no solo a una persona idiota y burda, sino también a cualquier otro muy sabio. Lo que es un grandísimo signo de segura perfección del noble y digno sexo femenino. El Serenísimo Emperador Justiniano, todavía de las mujeres hablando en el libro de sus Constituciones Auténticas, y el Glosador Accursio, en el mismo lugar del mismo tema, hablando juntos, dijeron que de las Mujeres es cosa excelente para los hombres el buscar consejo, y que esto es debido oficio de los hombres buscar el prudentísimo consejo de sus mujeres en sus asuntos, presuponiendo que el consejo de aquellas sea perfectísimo e igual al de los hombres. Y Paris de Puteo, y Jasón confirman la misma opinión y dicen, que aquel gran y excelente Doctor Giovanni Andrea, expresamente afirmaba que por opinión y consejo de su esposa había aprendido, que a los hijitos propios

⁶⁸ En el mundo occidental de nuestra Era, atravesado por la cosmovisión teísta, y más en la época de Bruni, al referirse a las Deidades -con mayúscula- el autor estaría incurriendo en un paganismo. Sin embargo, y a los ojos de unificar criterios generales en cuanto al camino de traducción elegido, cabe mencionar que Bruni cuando se refiere al sujeto de una oración, lo escribe con la primera letra mayúscula, indistintamente que sea el Cuervo o las Liebres o las Deidades.

debía siempre poner un excelente nombre, aunque a peso de oro tal nombre se debiera pagar: y esto porque tal nombre es inductivo e incitativo a imitar las acciones y virtud de aquel famosísimo hombre, el nombre del cual en él se representa. Y Justino dice que la Hermana del Rey de Lacedemonia tenía más perfecto el ver y conocer que no tuvo todo el Senado Lacedemónico, porque habiendo aquel Pueblo expulsado⁶⁹ a su Rey, y queriendo por esto el Rey de Persia ocupar la Tiranía de aquella Ciudad, el Rey natural de Lacedemonia, aunque echado⁷⁰ por sus ingratos Pueblos, ni siquiera podía, por la caridad que a la patria llevaba, soportar que esos fueran por la Tiranía ocupados. Y, sin embargo, tácitamente escribió una carta a aquel Senado, dándoles noticia de tal conspiración. Y no habiendo otro modo seguro de mandarla, por temor del Rey de Persia, ordenó ingeniosamente que se tomara una tablilla, y que sobre aquella se escribiera todo esto, y después con cera licuada cubrirla, de suerte que por modo alguno esas ocultas letras no apareciesen. Y así, escondidamente mandó la encerada tablilla al Senado Lacedemónico, sin tener otra ocasión de publicarles cuánto en aquella contenía. De manera que, presentada que fue dicha tabla en el Senado, no fue nunca ninguno de ellos quien supiese discernir qué cosa habría en aquella, o qué quería significar. Pero la ingeniosísima hermana de dicho Rey, presentando tal cosa, mandó a preguntar por gracia del Senado que le dejaran ver dicha Tabla, y viéndola y considerándola, comenzó a quitar un tanto de aquella cera, y vino a descubrir las ocultas letras que en aquella se encontraban, y así, poco a poco, descubriéndola, encontró el cruel tratado que el Rey de Persia maquinaba contra esa Ciudad, y así liberó a ésta de tal preparada tiranía, lo que todo un Senado no había hecho. ¿Quién será, entonces, aquel pertinaz que, si escuchara las egregias obras de las mujeres, y considerando las razones y autoridad de los dichos escritores, tenga más la audacia de afirmar o creer que la mujer es un animal imperfecto? Sea como fuere, cosa que, en cada

⁶⁹ En el texto original de Bruni se lee “discacciato”, por lo que en nuestra traducción se ha optado por la variante “expulsado”.

⁷⁰ En la transcripción se lee “cacciato”, por lo que en nuestra traducción se ha optado por la variante “echado”.

ciencia, en toda virtud y en cada profesión se encuentran las mujeres, así como por los ejemplos arriba mencionados es sabido, que son de no menor excelencia que el hombre. Y si, por otra todavía no aducida razón, queremos igualmente probar la perfección de las mujeres, induciremos el ejemplo de aquellas personas, y de aquellos Pueblos, que naturalmente han tenido el uno y el otro sexo, así como de los Andróginos Pueblos se lee, los cuales si quisiéramos decir que por haber tenido el uno y el otro sexo hubieran sido imperfectos, respecto a esa femenina forma que en aquellos se encontraba, seguramente tanto lo masculino como lo femenino habría sido comprendido, dado que en aquellos no había alguna diferencia más del uno que del otro sexo: así como también en las Liebres interviene, como muchos afirman; y así habría sido necesario culpar al uno y al otro sexo, contra la común opinión de todos los escritores; e igualmente seremos forzados todavía, queriendo tener la razón arriba mencionada de culpar o verdaderamente de señalar la imperfección en Cécrope, el cual también tuvo el uno y el otro sexo: con ello sea cosa pues que Cécrope, y los susodichos Pueblos Andróginos de la provincia de Libia, de donde han tenido origen, son según lo que informa Lilio Zaccaria, Vicentino Canónico Regular, en una cierta opereta suya, por perfectos tenidos y juzgados. Pero es necesario concluir que tanto el uno como cuanto el otro sexo es igualmente perfecto; y que esto sea lo verdadero, se puede probar con un argumento muy idéntico, porque si los escritores afirman que el hombre es una criatura perfecta, con esto sea que aquella palabra hombre, por su propio significado, comprende al uno y al otro sexo, esto es, el hombre y la mujer, y que por ambos igualmente se convenga dicha propiedad de dicha palabra, entonces, el uno y el otro sexo, por perfecto, en consecuencia, debemos aprobar; y esto, por necesaria consecuencia del significado de aquella palabra hombre; y así, por las razones dichas y por autoridad, no negarán más que la mujer es un animal perfectísimo, como el hombre. Y si quisiéramos aún todos los ejemplos de la perfectísima virtud de las mujeres describir, encontraríamos tantas excelentes partes y virtud en el perfecto noble sexo femenino, que merecidamente por todo el mundo habrían las mujeres de ser, no sólo por perfectas tenidas y reputadas, sino todavía por todos veneradas: así como por el

ejemplo del ferocísimo Unicornio se puede demostrar, el cual, de tanta ferocidad y terribilidad pienso que por todo el mundo es conocidísimo; y ni siquiera por reverencia del virginal sexo femenino, inmediatamente que en cualquier lugar encuentra alguna mujer virgen, aquél (aunque ferocísimo animal) hace un signo de humilde reverencia hacia aquella y después arrodillándose hacia adelante en el delicado vientre de aquella es que se adormenta; y de tal modo los cazadores, alguna vez pillan tales ferocísimos animales, que de lo contrario sería imposible. De suerte que, por estas y muchas otras inconcebibles razones, se puede merecidamente hacer capaz cada uno, que tanto el uno cuanto el otro sexo debe ser por perfectísimo considerado. En cuanto a la segunda nota a las mujeres atribuida, de ser aquellas casi Siervas del hombre, y a eso están sometidas, digo que si nosotros buscáramos con la mayor diligencia las Sagradas Escrituras, y también las divinas y humanas leyes, encontraremos manifiestamente que las interpretaciones de las Sagradas Escrituras, hechas en esta materia para los vulgares, no están según el sentido Teológico, ni moral, porque principalmente en la Biblia, y en el Génesis en el tercer Capítulo, se dice que la Mujer es creada como ayuda del hombre, lo que según el gusto, y cierto sentido denota una ayuda como un compañero o amigo, o benévolo, y no como sierva del hombre⁷¹. Y que esto sea lo verdadero, lo prueba por común regla de los Abogados y Doctores Canónicos, que siempre que se ha de hacer alguna interpretación en las cosas rigurosas y exorbitantes, o de verdad en aquellas que inducen alguna gravedad, siempre se deben hacer en la más benigna parte que en esa materia se encuentre. Siendo entonces la

⁷¹ Dios es el soberano que da órdenes y se cumplen; es el artesano que ejecuta y contempla complacido la obra bien hecha; y es el poeta que pronuncia los nombres primigenios. Por la acción de Dios y su aprobación auténtica, toda la creación y sus partes es buena y bella, armoniosa y no confusa; así, Él crea algunos seres individuales y únicos, otros según su especie, de modo que se prolonguen y crezcan por la fecundidad, en una forma de creatividad delegada. La corona de todos es el hombre (colectivo, especie humana), imagen de Dios por señorío recibido -según reza el Salmo 8, La gloria de Dios y la honra del hombre-, quizá como su interlocutor en su tierra. Por ende, varón y hembra se erigen como sede de fecundidad compartida y como primera célula social en mutua colaboración y reciprocidad.

interpretación por mí arriba hecha, más benigna, más justa, y más amorosa que aquellas de los vulgares y malvados escritores; por lo tanto, ésta se debe atender y la otra como odiosa tirar, y así ni resultará que por aquel dicho del Génesis no se probará ninguna sujeción de la mujer hacia el sexo masculino; pero, se entenderá aquella ayuda recíproca, y como de compañero o amigo, o verdaderamente como por natural instinto y Divino precepto, que un hombre al otro está obligado a expresar. Donde a este propósito hablando Erasmo, en su libro de los proverbios, ha deducido convenientemente en proverbio: *Homo homini Deus*⁷². Esto es, que un hombre debe ser Dios para el otro, es decir, ayuda para denotar la grandísima obligación que un hombre debe tener para con el otro; y esto porque ciertamente imposible habría sido que un solo hombre, por sí solo, pudiera todas sus necesidades proveer, así como en todas nuestras operaciones humanas diariamente experimentamos; ni por sí solo regirse o gobernarse, o cualquier otra cosa que en el curso de la humanidad nuestro vivir hubiera sido suficiente, a efecto de deducir; y por esta razón fue mercedamente ordenado por nuestro grandísimo primer Motor, que un hombre al otro, y la mujer al hombre, y el hombre a la mujer, por natural y común ley ayudado fuese⁷³. Lo que tanto mayormente se prueba en la procreación de los hijos arriba mencionada, en la cual fue siempre y será necesario la dicha ayuda, porque ni el sexo femenino por sí solo, ni aún el masculino era en parte alguna hábil a la sobredicha procreación, de la cual ni resulta la fructífera y digna conservación del género humano; y, por lo tanto, mercedamente mi interpretación arriba dicha del

⁷² Voltaire, como figura preponderante de la Ilustración llegaría a decir que Dios ha creado al ser humano a su imagen y semejanza, y que éste le responde con la misma moneda, creando un Dios a su medida.

⁷³ El hombre es un ser dialógico que se constituye en la relación -religación-, por lo que toda forma individualista, egocéntrica, destruye lo mejor de sí mismo. Religación o armonía con las cinco ecologías (consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con el cosmos, con Dios). La religión -en este sentido de religación- no es una cuestión privada, porque el ser humano mismo no es una *cosa* privada, y no sólo moralmente, puesto que tenemos responsabilidades sociales, sino ontológicamente, en el sentido de que “la condición humana no es propiedad privada de ningún individuo” (Pannikar, 2004:737). Excluir, por tanto, la religión del foro público es tan letal como conceder el dominio político al clero.

sagrado Génesis será mucho más conforme a la verdad que cualquiera de los escritores antes mencionados. Tercero, podemos aún interpretar aquella palabra del sagrado Génesis en otro sutilísimo sentido a favor de las mujeres, diciendo que Dios, cuando esas palabras dijo, había dado a entender aquella ayuda en cuanto a la fragilidad humana, y por esto, que la mujer había de ser ayuda para el hombre en corregir y refrenar su codicia, y así se quitará esa siniestra interpretación, de que la mujer sea sometida al hombre, porque en verdad, queriendo sin ninguna pasión humana hablar, si nosotros queremos desde el principio del mundo todas nuestras operaciones mundanas discernir, encontraremos más pronto que los hombres han estado y están sujetos a la voluntad de las mujeres, que las mujeres a la de los hombres. Y a mayor prueba de la sobredicha conclusión podemos inferir el ejemplo de nuestro primer padre Adán, principio y origen de todas nuestras culpas, el cual, tanto en esta, cuanto en todas nuestras otras inclinaciones naturales, como todos nosotros sabemos, para complacer a su querida compañía, comió contra el Divino precepto la manzana prohibida, de la que a sí mismo, y a todo el género humano, por satisfacer a la voluntad de una mujer, puso en grandísimas penas y peligros⁷⁴. Aunque algunos otros tomen este acto por haber sido muy proficuo para todo el género humano, el gran Rey David, todavía él por satisfacer la excesiva belleza de Betsabé, cometió homicidio y adulterio, dos de los más exorbitantes excesos que en aquel tiempo sobre la tierra se encontraran. Salomón, hijo del susodicho, siguiendo con esto, los vestigios paternos por amor de Idónea, su amada, y para gratificarse y complacerla a aquella, su fe falsificó. Sansón, aquel fuertísimo hombre, de nuevo él, para complacer el deseo de una vilísima meretriz por él amada, su secreta fortaleza de los fatales

⁷⁴ Si todo es bueno desde y por su origen, si el hombre es la corona de un universo excelente, ¿cómo se explica la presencia del mal? ¿No son bien y mal la división más radical que el hombre experimenta? La muerte es el mal definitivo y el dolor es su anticipo; la tierra, hecha para dar frutos, da espinos; el trabajo es fatigoso y poco productivo, la fecundidad es dolorosa. ¿Por qué? La experiencia es universal, así como la virtud y el pecado corresponden tanto al hombre como a la mujer. Quien así pregunta posee una formación y mentalidad *sapiencial* madura: se pregunta por el sentido de la vida, del bien y del mal.

cabellos suyos desbarató, por lo que en su grandísima culpa y vergüenza la fuerza y la vida juntas perdió. Aristóteles, por demasiado querer complacer a una fémica, fue ignominiosamente por ella engañado y decepcionado. Hércules, aquel que de tanta fuerza excesiva ha sido dotado, se lee que, si los admirables efectos de su fortaleza en tiempos pasados demostró, no obstante, después con hábito de mujer, vilmente vestido, la roca y el huso para satisfacer a su Íole tomó. Esta misma sentencia confirma al divino Jerónimo en la Biblia, del libro de Esdras en el Capítulo noveno, donde dice que la fémica enseorea al hombre y no el hombre a la mujer; y esto procede por una muy persuasiva razón: esto es, porque las mujeres son aquellas que principalmente han creado la generación humana, y aquellas que la nutren y crían, y por eso no pueden los hombres separarse de las Mujeres. Es más, todavía dice el divino Jerónimo en dicho lugar, que si los hombres van a tener oro, plata u otras cosas preciosas, y vieran a una mujer, que dejando aparte todas esas cosas preciosas, estarán atentos a ella, y con la boca abierta, y con deleite la mirarán, y a ella le prestarán más atención que a cualquier otra cosa preciosa; y además de esto dice, que igualmente aquellos abandonarán al padre, a la madre y a su propia región, para unirse a la fémica, y sucesivamente aún dice, que por la hembra éstos olvidarán la propia alma, y por esto dice el divino Jerónimo en el dicho lugar: Nosotros hacemos a todos saber cómo las fémicas te enseñorearán; y otra vez dice: El hombre quita su cuchillo y va a la calle a cometer los asesinatos y robos, y cuando para entonces ha cometido el robo, el engaño y los atracos, se los lleva a su amada fémica; y aún más dice, que muchos por el amor de su dama son hechos insensatos y privados de sentido, y por aquellas son hechos siervos, y muchos otros además de esto han sido asesinados, y del curso vital privados. Y refiere también haber visto a Apama, hija de Bartacus, concubina del Rey Darío I, sentada a la derecha del Rey, y quitándole de su cabeza la corona real, y colocándose sobre sí misma; y que todavía con la palma de la mano izquierda hiriera al Rey y, aun así, el Magnífico la miraba a aquella con la boca abierta; y si en contra de él hubiera estado indignada, éste la lisonjeaba, y rezaba hasta tanto se reconciliaban en gracia. Por cuyos ejemplos y autoridad antes mencionados, vemos manifiestamente que mucho antes los

hombres sirven a las mujeres que al contrario. De hecho, aún más, están los hombres a ellas sometidos, y de esas prisiones, y no sólo hombres, sino también fabulosamente hablando, los Dioses: frecuentemente también aquellos han estado sometidos al noble y digno sexo femenino, y más de una vez sumidos por la agonía han dado su celestial deidad a las mujeres, y al servicio de aquellas, todavía muy a menudo, de sus sillas celestiales se han ido para satisfacer un breve deseo de las mujeres. Así como de estos y otros propósitos, con muchos ejemplos demostraremos, por los cuales pueden muy bien los pertinaces escritores contra las mujeres por sí mismos manifiestamente conocer, sin que alguna otra sentencia esperaran, cuán injustamente han escrito que las mujeres son a los hombres sometidas. En cuanto a la tercera imputación de vanidad, a las mujeres atribuida, y de ser aquellas vanas y ligeras, diremos con gran certeza que tal imputación ha sido por los escritores poco considerada; con esto sea que cada mujer, en su grado, es tan buena como cada hombre para custodiar sus cosas y ordenar sus asuntos, pequeños o grandes que éstos fueran según la calidad de aquella tal mujer que los ordena, como en el que cada uno del sexo masculino interviene, así como diremos, por figurarnos: un zapatero, un sastre, un herrero, un verdulero o igualmente otros de los más viles ejercicios, por los cuáles aquellos sólo a sus ejercicios atienden, no cuidando de estados, o de pompas, o de grandeza, de honores, de gobiernos, de Repúblicas, o de otras similares atenciones, que los desvían de esa vil y abyecta intención suya, y así de nuevo al encuentro intervienen las abyectas e insignificantes féminas, las cuales según su grado: que a hilar, que a coser, que a tejer, y quienes a los otros cuidados domésticos ellas atienden junto con el gobierno de la casa, y de la enseñanza de los hijos, y la custodia de la familia y así con similares otros ejercicios, los cuales todo el mundo sabe que de las pobres mujeres son propios y peculiares. Pero si quisiéramos ir más alto en la búsqueda de aquellas que a los estados, a las repúblicas, a la Filosofía, a la Poesía, a la Música, a la Aritmética, a la Geometría, al arte de la Oratoria, a las Guerras, al mantenimiento de las Ciudades, los Reinos y los Pueblos, para mantenerlos en paz, con buena justicia, y a cualquier otro noble y digno ejercicio han dado trabajo, encontraremos ciertamente que aquellas en comparación con

todos los demás varoniles y virtuosísimos hombres, de sí mismas han hecho un digno presagio. Y esto mismo se puede también confirmar en todas aquellas operaciones que de todo digno caballero se esperan, en las cuales las dichas Gentiles damas si por los narrados ejemplos, así todavía por aquellos que así narraremos, pueden, y merecidamente, a cualquier otro del sexo viril igualarse. Y que esto sea lo verdadero lo podemos comprender, así como se ha dicho, por los ejemplos de las antedichas Matronas, las cuáles manifestísima prueba y cierto testimonio pueden a todos hacer de mi justa y verdadera susodicha opinión. Pero para no quedarse otra vez callados, únicamente ante la aducida autoridad y los ejemplos, y para mostrar que aún infinitas son las otras que en toda suerte de profesión se pueden, en parangón con el sexo viril, alabar. Pero aquí expresaremos algunas otras, que tal vez aún hagan mejor testimonio de las cualidades y virtudes antes dichas. Y en primer lugar hablaremos de Teodora Emperatriz, esposa de Justiniano Emperador, la cual por su prudencia, virtuosamente gobernaba los asuntos del Imperio; que muchas veces cubría las nimiedades del marido; y ella sola casi todas las cosas del Imperio administraba, así como refiere Biondo en sus historias. ¿Qué diremos de Gea Cirilo Romana, esposa de Tarquino Prisco, Rey de los Romanos? La cual siempre tanto a cosas altas atendía, que por esto mereció que todos los Senadores Romanos por público decreto ordenasen que todas las mujeres Romanas, las cuales iban a la boda por primera vez, que en casa de su marido entraran, y que si se les preguntara al entrar como si tuvieran un nombre, y que, dejando atrás su primer nombre, por orden del Senado, todas debían responder Gaia. Casi como si quisieran inferir que, por el nombre de aquella virtuosísima mujer, que de aquel matrimonio debería después prole similar a aquella nacer, y también que debe ser aquel tal acto un augurio y excelente pronóstico de cualquier cosa que en aquella casa durante tal matrimonio pudiera nacer. Carmenta, asimismo madre de Evandro, no en cosas vanas, o efímeras, sino siempre en cosas elevadas, y a las virtudes, y a las letras, obras tales que mereció ser maestra de los Latinos, y a ellos las primeras letras latinas enseñó. La Reina Amalasantha, aún ella, inclusive, que vivió y gobernó siempre prudentísimamente a los Gotti, y no sólo en sus regiones más allá de las montañas, sino

también en el tiempo en que aquellos llegaron a nuestra fertilísima Italia. Teodolinda, además de esto, Reina de los lombardos, fue en su tiempo de tal y tanta singular virtud, y de tal fortuna que aplicó su alma a las cosas altas y grandes, que mereció estar en el gobierno de Teodora Emperatriz. Refiere también Castiglione en su cortesano que Isabel, Reina de España, esposa del Rey Fernando, la cual, por su prudencia y virtud, además de lo que el estado le dio, aumentó aún su grandísima reputación, porque de muchas de las obras del Rey Fernando, fue la dicha Reina Isabel propiamente alabada, y después el estado de Castilla de los ocupantes de éste recuperó, y la totalidad con buenísima gratitud de aquellos Pueblos. Y así después continuamente ha sido, por aquellos potentísimos enemigos, muy honorablemente defendida, de suerte que casi todos los demás sucesores en aquel reino después de ella han tenido siempre a bien el grado de imitar sus santos vestigios. Y si viendo las operaciones virtuosas de las Mujeres Modernas, y en tiempo nuestros, y especialmente de aquellas que cada día vemos, nos gustaría referir que encontraríamos primero a nuestra Ilustrísima Duquesa Leonora Medici de Toledo, la cual además que, de nobleza de sangre, dignísimo parangón con todas las mujeres gentiles pasadas, mercedamente se puede hacer. Ni siquiera más allá de esto⁷⁵, tantas otras dignas partes que en aquella Ilustrísima y Excelentísima Señora en el reinar se ve, que nunca han sido tantas juntas en ninguna otra que, se lee, haya habido; todas las cuales, la dicha Ilustrísima Señora, de los estratos⁷⁶ y de las antiquísimas cunas de sus antepasados, siempre ha llevado y lleva, así como por cierta e indubitable experiencia de las suyas Ilustrísimas operaciones se han visto, y ven cada día, por las cuales se la conoce manifiestamente. Dicha Ilustrísima Señora, sobre avanzar a cada una de las antiguas o modernas, en todas las más preciadas virtudes del alma y operaciones del cuerpo, como lo es en la grandeza del alma, en la sagacidad de la mente, en la sutileza del ingenio, en la considerada elevación de la mente, en el prudente

⁷⁵ En la transcripción se lee “non di manco oltra questo”, optando en nuestra traducción por la variante “Ni siquiera más allá de esto”.

⁷⁶ En el texto original de Bruni se lee “fascie”, optando en nuestra traducción por la variante “estratos”.

gobierno, en las sabias deliberaciones, en el prudente consejo, en las buenas y prestas resoluciones, en la fecundidad de la Ilustrísima y Excelentísima prole, en la buena y perfecta educación de sus hijitos, y de todas sus Matronas y doncellas, en el modesto hábito, vestir, y ornamento de aquellas, de la Magnanimidad, de la cortesía y gentileza, de la liberalidad, de la religión, de la piedad y misericordia, tanto hacia los religiosos y religiosas cuanto también universalmente para con sus súbditos; de deleitarse en cosas virtuosas, nobles y altas, así como la conservación y argumentación de los estados, de los gobiernos, de las Repúblicas, de las guerras, de las astucias, de las navegaciones marítimas, de las influencias celestes, y todos los otros discursos, que por natural instinto humano se pueda comprender, en tales virtudes y operaciones, esta Ilustrísima Señora no podrá nunca ser juzgada inferior a ninguna otra de los siglos pasados. Eso sí, como por una divina deidad instruida, o verdaderamente dotada de tal celestial don, así como por la larga experiencia de sus dignas demostraciones, se puede manifiestamente comprender, a la cual podemos decir que venga la Ilustrísima y Excelentísima Marquesa del Vasto, quien, adornada de nobilísimas virtudes, parece más divina que humana. Ni callaré a la Ilustrísima y Excelentísima Marquesa de Pescara, de quien bien puede decirse que es el verdadero Esplendor de cuantas Excelencias en el cuerpo humano se puedan describir. Ni es de preterir a la Ilustrísima y Excelentísima Isabella Colonna, benemérita Princesa de Sermona; y aquella que es luz y espejo de sangre Mantuana, siempre ha sido doña Julia Gonzaga Colonna, una Ilustrísima y Excelentísima Argentina Pallavicina Rangona; y la Ilustrísima y Excelentísima Partenopea Silvia Somma; e infinitas otras, las cuales, en tiempos nuestros, la clarísima luz de la perfección del sexo femenino se puede por sus muy espléndidas acciones merecidamente aprobar; y máxime en el cuidado y gobierno de sus súbditos, teniendo siempre a los que con tal prudencia, madurez, consejo y vigilancia gobiernan, que tal vez nunca en el tiempo de sus predecesores tales súbditos del pueblo no fueron así diligentemente y cuidadosamente gobernados; los que suficientemente con excelentes institutos y nuevas órdenes gobernando, que no sólo en sus estados se han conservado y mantenido, sino que también a éstos, con tranquilidad y

grandísima utilidad los han parido, y en su propio nombre reputación, gloria, grandeza y fama perpetua. Ni se quedarán por esto las mujeres de baja condición de su honor y rango disminuidas, porque al sólo cuidado familiar de sus casas aguardan, no teniendo otro mayor ejercicio a su conveniencia. Y si bien todavía de las rústicas quisiéramos hablar, encontraremos en aquellas no ser en parte alguna inferiores, o diferentes de la cualidad de sus maridos, porque aún esas en los bajos y rústicos ejercicios, como sus maridos están ocupadas; y además de esto, todavía atienden a la educación de los hijos, al cuidado familiar de la casa y a la conservación de las facultades domésticas, que son cosas, de lejos, de mucho mayor efecto, y de mucha mayor consideración y utilidad, que no son las simples operaciones de los Artesanos o de sus rústicos maridos. Y por esta razón claramente vemos que, o en estado de grandeza que esté la mujer, o en estado mediocre, o bajo, o rústico, no por esto deben las mujeres ser consideradas de menor grado, de menor virtud y de menor perfección que los hombres; ni por esto deben ser por vanas reputadas, o que atiendan a cosas vanas y de poca importancia, porque ciertamente en todo estado femenino se puede hacer cierto y verdadero juicio, dada la paridad del grado y del ejercicio en un hombre y, en una mujer, que ni siquiera una mujer opere en tal ejercicio, y en tal estado, como si operara un hombre: si como la experiencia de los aducidos ejemplos no dieran una muy manifiesta fe. Y si quisieran inferir los malévolos que, por respeto, las mujeres no atienden a mercancías regularmente, ni a los gobiernos de las Repúblicas, o a otros similares ejercicios; que por esto hubiera nacido aquella pública fama en contra de ellas, que aquellas no atienden sino a cosas vanas y de ninguna importancia, digo que indebidamente por esto serían connotadas. Porque si la costumbre antigua de vivir en estas nuestras partes no hubiera introducido que, para mayor honestidad del sexo femenino, las mujeres no se dedicaran a similares ejercicios, se podría quizás por esto dar cualquier imputación a la Mujer, no obstante, dado el uso común antes mencionado, el cual, por orden, consenso y voluntad universal, es así introducido. Sin embargo, ciertísimo para ellos mismos es que deben saber que, a voluntad y no con razón, en contra de las mujeres hablan o escriben: y que esto es lo verdadero se

demuestra por el ejemplo del Pueblo Egipcio, los cuales, según lo que escribe Heródoto, tienen entre ellos la contraria costumbre que no tenemos en nuestras partes. Porque las mujeres, entre estos, son quienes hacen las mercancías, y todos los demás ejercicios que nosotros aquí los machos ejercitamos; y los hombres se quedan en casa según la costumbre de nuestras mujeres a hilar, coser, tejer, hacer la cocina y otros cuidados domésticos de la casa. Igualmente, donde nuestras mujeres están acostumbradas a llevar las cargas sobre la cabeza, y los hombres sobre los hombros, aquellos Egipcios usan todo lo contrario: porque los hombres en la cabeza y las mujeres sobre los hombros llevan los pesos, de lo cual resulta una firme conclusión, que la costumbre sólo es aquello que en estas cosas opera, y no en el sexo viril o femenino; y nadie, empero, hombre o mujer que sea debe por esto ser reprendido ni culpado, requiriendo así el máximo uso universal del país, por lo que manifiestamente se conoce, que en esto las mujeres no han merecido ni merecen ser reprendidas; y si los escritores quisieran de esto rehuir y decir que esta tal nota suya, la de atender a cosas vanas, procede, porque la mayor parte de ellas se ven esperando sus perfumes, o refinamientos de cuerpo, pomposo vestir, u otras cosas vanas semejantes; y en éstas más que en ninguna otra procuran; en éstas gastan tanto sus posesiones como su tiempo, y muchas veces también los de sus padres, hermanos, maridos; y que a tales respectos se han devengado y devengan con el nombre de vanidosas y de atender a cosas viles y de ninguna importancia. A lo que respondiendo digo principalmente dos cosas: primero, que si bien las mujeres atendieran (lo cual no es universal) a suavidades y delicadezas corporales, que en esto procedería con justísima razón y causa, sea con esto que la misma propia naturaleza las ha inclinado precisamente a este propósito, y por su propio y peculiar instinto se les ha concedido la cortesía y la delicadeza; lo cual es muy cierto que ha sido y es aún en el presente causa de la vida política de todo el mundo: porque si la naturaleza o la costumbre hubiesen tales cortesías negado a las mujeres, ciertamente habrían sido los hombres y mujeres tan incultos e incultas, tan desadornados y desadornadas, que poco diferentes de las bestias habrían sido. Pero, ni culpa ni infamia alguna considero que sea conveniente atribuírsele por esto a las

mujeres, ya que en esto su instinto natural ha proseguido, y con el contento y voluntarioso placer del hombre parte de sus inclinaciones se satisfacen. Todas estas cosas han sido para entonces disfrutadas por los hombres y por excelentes aquellas aprobadas, que no sólo a sus mujeres han permitido en esta costumbre perseverar, sino que también las han preservado voluntariamente en este uso. Y de nuevo (lo que es más considerable) muchos de sus propios hombres, como émulos de una sí que digna operación las han imitado, discurriendo que, si de otra manera fuese observado, o si observase el mundo por cosa burda e inculta y abyecta, sería un ser acusado. Y si bien alguna mujer en suavidad y cortesía un poco más que la honestidad no comportara incorrección, y que por esto tal sea bastante criticada, así como se lee de la Claudia Quinta antes mencionada, no es ni siquiera por esto que se pueda o deba generalmente a tan noble sexo culpar, y a todas las mujeres por esto señalarlas de vanidad: porque si Claudia Quinta por ser única, en esto, bien si se la pudiera justamente culpar, las otras que, todas fuertes, al contrario serían y dirían erróneamente ser en aquella generalidad incluidas. Porque, cuando en tanto número de mujeres una Claudia Quinta fuese de tal cosa culpable, no sería gran cosa ni fuera de lo ordinario, porque si entre los doce Apóstoles un Judas fue culpable, que entre tanto gran número de mujeres Claudia Quinta pudiera ser dicha ella sola culpable, no sería gran maravilla⁷⁷. Sin embargo, el argumento de ellos en esto no me parece concluyente ni razonable; y tanto más que al encuentro, queriendo nosotros hacer una comparación con los hombres, que ni el uno y el otro extremo de estos dos presupuestos yerran, encontraremos tal vez que es mayor el número de los hombres que aquel de las mujeres. Porque ciertísimo es hoy, que vemos ser grande el número de aquellos jóvenes que a la limpieza, a los perfumes, a las pompas, a las nuevas formas de vestir y a otros similares abusos atienden, de suerte que igual o poco diferente sería el número de un sexo y del otro; y si bien fuese menor el de los hombres en esta materia, digo sin reparo que mucho mayor será el reproche de aquel menor

⁷⁷ En la transcripción se lee “non sarebbe gran maraviglia”, quedando en nuestra traducción “no sería gran maravilla”. Otra variante puede ser, “no sería de maravillarse”.

número de los hombres que no el mayor número de las mujeres; y esto porque, como habíamos dicho antes⁷⁸, la limpieza⁷⁹ si es propia y peculiar de las mujeres, y por natural inclinación a éstas les es concedida, lo que no es en los hombres, y por lo tanto les resultará en mucho mayor culpa y mucha mayor infamia a éstos que a las mujeres: y que esto sea verdadero se puede manifiestamente probar por las razones que abajo se escribirán. Y primero, porque la naturaleza, Maestra de todas las cosas, ha querido a las mujeres dar tal inclinación por muchos aspectos, los cuales no a la infamia, sino a la grandeza y reputación es que a las mujeres ha parido. Segundo, porque si en esto las mujeres exceden, no sólo por su inclinación natural, y en esto incurrén, sino también por satisfacción y deleite del hombre, conociendo a éstos, en esta parte satisfacen. Tercero, podemos decir en esto que las mujeres están grandemente excusadas, ya sea que en esto incurran por decoro, grandeza y adorno de su sexo y, sin embargo, merecidamente vendrán a ser de esta su mínima culpa desgravadas; empero, porque de la otra parte vemos, por el efecto contrario, cuántos son aquella suerte de hombres, que mucho más al contrario de esto pecan, y todos incultos, todos desadornados, todos brutos, mal ceñidos, mal vestidos, sin limpiar, y todos grasientos y llenos de inmundicia van, el número de los cuales encontraremos pasar de largo que el número de las mujeres que en cortesía exceden; y ni siquiera este vicio será por todos comúnmente juzgado más detestable y más vil, que no será éste de la cortesía, por ser ésta ni propia, y ni siquiera conveniente al hombre y a la mujer, que no es su contrario; y, por lo tanto, serán las mujeres en esto dignas de excusa y defensa de la mancha antes dicha. En cuanto a la cuarta imputación de inestabilidad y mutabilidad, digo que ciertísimamente yerran aquellos escritores que de tal mancha al noble sexo femenino connotan: sea con esto que si la constancia, o firmeza alguna, o si la perseverancia, o estabilidad, en algún sexo humano se encuentra, se puede

⁷⁸ En la transcripción se lee “come habbiamo detto di sopra”. En esta ocasión optamos por la variante “como habíamos dicho antes”. “Di sopra” a lo largo de nuestra traducción tomará el sentido de “antes”, “arriba”, o “anteriormente”.

⁷⁹ En la transcripción se lee “pulitezza”, la cual refiere a la limpieza del cuerpo. Sin embargo, puede referirse también al refinamiento de las formas y a la cortesía, tanto como al cuidado formal y estilístico.

manifiestamente decir por los ejemplos abajo escritos, encontrarse más en las mujeres que en los hombres; y pillando el mismo fundamento⁸⁰ que ellos, en contra de las mujeres, han tomado, cuando arriba en el primer libro éstos las señalan de obstinación y de venganza, y de tomarle idea al primero, por lo cual es después muy difícil de serles quitada; y además, donde dicen, que cuando toman para querer bien o mal a una persona, que nunca se dejan disuadir por esa indefinida opinión suya, sino siempre continuamente en ese odio, o en aquel amor que ya han tomado, todo lo cual es cuidadísimo signo de una grandísima estabilidad y firmeza del digno sexo femenino, el cual el sólo argumento sería bastante para confundir esta errónea imputación suya, procediendo esta máxima de su mismo fundamento. Pero para mayor confusión de éstos, y mayor satisfacción del sexo femenino, deduciremos algunos otros ejemplos de la admirable constancia y firmeza de las mujeres, las cuales sin ninguna duda serán de tal eficacia, que a cuántos por las antiguas y modernas historias del sexo viril se encuentran, harán buenísimo parangón. Y por no andar demasiado vagando ni buscando, así como dice el proverbio (Atrapar el viento con las redes), cuál acto, o cuál experiencia, encontraremos nosotros en hombre alguno de mayor firmeza, o de mayor estabilidad, que el que encontramos que haya sido en una Helena Griega, quien, habiendo oído que dos de sus amigos, Harmodio y Aristogitón, habían asesinado a Hiparco, el tirano más cruel de Macedonia, para liberar a su patria de la Tiranía, aquella nobilísima joven, consciente de todo, y por muchos indicios de esto tomada, y amargamente atormentada, y con varios y muy crueles tormentos oprimida, nunca quiso confesar cosa alguna, y al último incluso aquellos amargadísimos Jueces continuaron atormentándola, pensando hacerla confesar; y ni siquiera la constantísima Joven queriendo a estos Jueces, y a todo el mundo entero, hacer manifiesto cuánto valía la constancia femenina, se pilló la propia lengua con los afiladísimos dientes y súbitamente se la cortó, y la escupió en presencia de aquellos

⁸⁰ En la transcripción se lee “Et pigliando il medesimo fondamento”, optando en nuestra traducción por la variante “y pillando el mismo fundamento”. En Argentina es común utilizar este modismo, el de “pillar” algo, ya sea una cosa o una idea. Por ello se dice “¿lo has pillado?”.

severísimos Jueces y de todos los circundantes, de modo que fue necesario que, contra el deseo de éstos, y casi para su despecho, aquella muy constante Joven se la liberase, y así, ella misma a sus amigos Harmodio y Aristogitón liberó de los amargos tormentos de aquellos severísimos Jueces: y a todo el mundo confirmó de cuánta eficacia era la constancia femenina, y no sólo ella misma, sino también a todo el sexo femenino de perpetua y memorable fama, en su constancia, coronó contra la opinión de los pertinaces detractores del noble sexo femenino. Ni menor fue el ejemplo de la casi divina Epícaris Romana, la cual, siendo también ella consciente de una conjura en contra de Nerón, fue de tanta firmeza y constancia que, aun desgarrada con los más ásperos tormentos que se pueden en el mundo imaginar, no reveló a ninguno de los conjuradores, y ni siquiera a ninguno de los nobilísimos caballeros Romanos atrapados en esa misma conjura. Con grandísima facilidad, en cambio, publicaron muchos jurados, y alguno de ellos el padre, otro su hermano, algún otro su amigo, o el pariente, o el vecino, y otros confederados suyos, aún con poquísimos, o sin ningún tormento, mostrando en sí mismos, aunque del sexo viril fuesen, una pusilanimidad y una vilísima inconstancia: lo que fue causa de la horrenda y dura muerte de muchos nobilísimos Ciudadanos Romanos, y de muchos dolorosos llantos, de modo que ya no a las mujeres, sino a los hombres, parece que dejaran la detestable mancha de la inconstancia. Ni muy diferente es el ejemplo de Leona la Ateniese, la cual, por su grandísima firmeza y constancia, tanto por los Atenieses fue apreciada, que en su honor erigieron frente a la puerta de la fortaleza de Atenea una bellísima Leona, la cual se formó sin lengua, para demostrar que en aquella eficazísimamente reinó la constante virtud de la taciturnidad; y esto porque, siendo aún aquella consciente de una amarga conspiración contra los crueles Tiranos de la Ciudad de Atenas, no se asustó por la muerte de dos grandes hombres amigos suyos, los cuales habían sido muy cruelmente asesinados, ni aún asustada por los atroces tormentos que le fueron dados, nunca quiso descubrir a ninguno de los conspiradores, sino que siempre firme y constante en su taciturnidad se conservó. Y también de grandísima consideración el constante y firme espíritu de la nobilísima Cama, esposa de Sinato, de la cual ni siquiera por

espejo de constancia y firmeza se puede alegar que pudor y castidad debajo de otro propósito la hemos deducido, ya que, siendo de aquella constantísima Juventud, un nobilísimo y poderosísimo gentil hombre, Señorito de su propia patria llamado, ardientemente enamorado y siendo por su riqueza, nobleza y poder, casi como Señor de aquella patria, intentó varias veces por diversas vías de corromperla, y pretendió en esto alguna suerte de corrupción para llegar a sus deseos; y ni siquiera, siempre ante aquella nobilísima Joven, firme y constante en su casto propósito, estando y perseverando, nunca ni para regaños, ni para lisonjas, ni para amenazas, ni para recompensas, ni para fraudes, ni para ninguna otra suerte de trampas, aunque a menudo usados, pudo el constante y firme ánimo de aquella doblegar; tanto que, informado el Señorito que esto procedía del grandísimo amor que aquella gentil Mujer portaba para con su dilecto consorte, y pensando él que sacándole⁸¹ frente a ella aquel objeto de su marido⁸², ésta fácilmente se doblegaría⁸³ a sus deseos, e incontinentemente hizo a Sinato, su marido, matar; y después nuevamente comenzó de diversos modos a reintentar a la castísima Joven, la cual, aunque disuelta y libre fuese del vínculo conyugal, ni siquiera cuando se mantuvo más firme y constante, a todos hizo conocer cuánto la firme constancia en el pecho de una mujer valía; de suerte que el Señorito, viendo su firme deliberación, pensó no tener otra vía para conseguir su deseo que tomarla por esposa, y así resolvió hacerla preguntar, aunque su grado fuese muy superior que aquel de Cama; y haciéndola buscar por sus más estrechos parientes, aquellos con grandísima alegría y prontitud de ánimo se ofrecieron de la manera más desparramada, pareciéndoles a éstos una señalada gracia que el Señorito se dignase quererles por parientes. E inmediatamente con gran fiesta se fueron a encontrar a la modestísima Cama,

⁸¹ En la transcripción se lee “togliendoli”, que es “quitándole”. Sin embargo, para nuestra traducción hemos elegido la opción “sacándole”.

⁸² “Togliendoli quello obietto del marito dinanzi”, es decir “sacándole frente a ella aquel objeto de su marido”, cae en nuestros días en un arcaísmo lingüístico. Con esto se debe entender que el Señorito quería sacarse de encima al marido de Cama, al cual veía como objeto de su estorbo.

⁸³ En el texto original de Bruni se lee “quella facilmente si piegherebbe”, optando para nuestra traducción por la variante “ésta fácilmente se doblegaría”.

haciéndole entender este tan amoroso signo del Señorito, y rogándole para aceptarlo; pero la sagaz y prudente Joven, que sabía que por esta causa el Señorito le había hecho matar al marido, aunque no lo había nunca divulgado a ninguno de sus parientes, ni siquiera reteniendo este dolor en el corazón, no quiso a tal parentela consentir, tanto que maravillándose los hermanos y parientes de ella y de nuevo confortándola y rogándola con grandísima instancia a querer contentarles, por muchas razones y causas que le alegaban, ella nunca más se quiso de su firme propósito remover. Por lo que, entendiendo el Señorito e indignado contra los hermanos y parientes de Cama, creyendo que éstos no hacían tal cosa a lo que se habían ofrecido, estaba en ánimo de hacerles a todos matar. Por tal cosa presentida por ellos, de nuevo retornaron a ella, rogándole que no quisiera permitir que sin ninguna culpa suya portaran tal peligro y que a sí misma y a los otros levantase una tan peligrosa indignación, de modo que la discretísima Joven, dibujando en su corazón una muy honrosa venganza del marido, y para los hermanos y parientes una perpetua tranquilidad, accedió a la petición del Señorito; con lo cual muy contentos y satisfechos los dichos parientes fueron a manifestar la buena voluntad de Cama al Señorito, quien comprendió el nuevo deseo, y todo encantado y festivo dio principio para celebrar la tan deseada boda; y siendo por antigua habitual costumbre de aquella ciudad que antes de consumir el matrimonio, en el templo de Diana se celebre cierta solemnidad suya, donde el marido y la mujer, por signo de recíproca benevolencia, beban cierta bebida nupcial de la misma copa, la prudentísima Joven, para conseguir sus constantísimos deseos, que por otra vía no esperaba nunca conseguir a través de ningún otro medio, ordenó una bebida venenosa; y siendo concluidas las otras ceremonias, y que el tiempo de beber había llegado, aquella joven muy constante tomó en mano la copa, y bebiéndose la mitad según la antigua costumbre, la otra mitad al nuevo esposo Señorito entregó, debido al hecho de que él todavía observase la usanza bebiendo lo restante; y como antes había visto su plan serle exitoso, y que el Señorito había bebido el licor venenoso, toda alegre se arrodilló a los pies de la imagen de la diosa Diana, y le hizo una bellísima oración, diciendo: Oh Diosa, tú que conoces el secreto intrínseco de mi corazón, séame buen

testimonio que después de la muerte de mi querido esposo Sinato, difícilmente contenida me sea de no darme a mí misma a la muerte; y que nunca desde aquel día en más, ningún otro placer he sentido, si no el de la esperanza de la venganza de aquella inocente alma de Sinato. Ahora que he llegado a este término, de haber satisfecho tanto a mi justo deseo, de haber vengado la muerte de aquel, yo vengo alegremente y toda jocosa a encontrar en la muerte aquella dulce alma, la cual en vida tanto amé; y volviéndose después hacia su nuevo esposo, el Señorito, le dice: Y tú, malvado e injusto ¿qué pensaste hacer, cuando la muerte de mi querido y amado esposo ya procuraste? Y ¿Que lo hiciste matar? ¿No te diste cuenta de que tú mismo primeramente en mano de la justicia temporal, y después de nuevo tu alma en manos de los malignos espíritus otorgaste? Ahora, a cambio del lecho nupcial que por mí te has preparado, ponte a disposición del funesto sepulcro, que yo ahora de ti hago sacrificio, a la sombra de mi querido marido Sinato. Oyendo esto el Señorito, súbitamente horrorizado, y porque desde ya sentía la virtud del agudo veneno en acción, buscó grandísimos remedios para su salud, pero de nada le valieron, porque éste desde ya era penetrado hasta el corazón. De modo que, antes de que Cama muriese, obtuvo gracia de los Dioses al ver al Señorito caer en tierra muerto; con lo cual, alegre y contenta, alzando las manos y los ojos al cielo, agradecía a los Dioses celestiales por tanto favor y, exclamando en alta voz, a Sinato, al cual en el mundo sólo amó, le invita con dulcísimas palabras a que viniera a su encuentro y a recoger su alegre alma, que con mucho gusto a encontrarlo iba; y así, con los brazos abiertos, traspasó felizmente esta vida. Todavía estarían, más allá de esto, infinitas otras mujeres que, de constancia y de estabilidad harían con sus notables ejemplos un dignísimo parangón con el sexo viril; las obras de las cuales sería cosa larga relatar, pero las dejaremos de lado, siendo máxima la brevedad amiga de cada uno. Concluyendo, pues, brevemente digo que las mujeres son en esta parte indebidamente calumniadas y por las personas sospechadas, y de las mujeres, ya sea por profesión o por naturaleza, poco amigas; al dicho de los cuales, según la regla de la civil y Canónica ley, no se debe prestar plena fe; pero, si se consideran las presunciones que de tales personas proceden, de pequeña o ninguna importancia, y tanto más cuando

de cosas que les son odiosas hablan, no obstante, sería conveniente en esta materia que los escritores una de las dos cosas suscritas observaran, lo cual pareciera mayor número en cada materia de la que mal diciendo hablan, o aquello de los hombres, o verdaderamente de la mujeres, y considerasen que si del número de hombres que de inestabilidad son señalados se podría hablar si quisieran, sería quizás tanto mayor que aquel de las mujeres, en esto y en cualquier otro vicio, que no tendrían nunca más éstos ganas de calumniar más a un sexo que al otro; y si tal vez rehuir quisieran en esto, y decir que poco conveniente parece a un escritor calumniar de forma alguna al sexo viril, para no incurrir en el error que a los jueces de Padua y a los Podestá de Sinigaglia se les atribuye, de darse contra sí mismos para parecer sabios, digo que si hubieran hecho bien tal consideración de escudriñar toda clase de calumnias que a las mujeres se les imputa, si en ese acto, mayor o igual fuese el número de hombres, que aquel de las mujeres, digo que no por esto eran dignas de la imputación de los jueces de Padua y de Podestá de Sinigaglia, por dos razones: y primero, porque aquellos no habrían hecho una semejante consideración, por cualquier reproche del sexo viril, o de cualquiera de aquellos, sino por la justa excusa del sexo femenino; lo que ni siquiera era un error, puesto que no ha sido con razón y sin ninguna razón o justa causa culparlo; porque, según lo que comúnmente concuerdan todos los sagrados Teólogos, a cada uno le es permitido para evitar un mal mayor, incurrir en uno menor; y por esta razón, los defensores de las inocentes mujeres no se considerarán en culpa alguna por la justísima defensa de aquellas, y a veces en algún punto por inculpar a los hombres, no pudiendo máxime de lo contrario venir a esa justa defensa. Segundo, todavía porque aquella tal consideración de los escritores, en perjuicio del sexo viril, no sería voluntaria, ni con ese fin determinada a calumniarlos, sino principalmente para defender a las inocentes mujeres; y, empero, serían excusados; y si algún sutilísimo indagador, silogista o lógico replicar quisiera, que no basta esta excusa a los defensores de las mujeres con decir que no voluntariamente, sino que casi por necesidad de aquel acto defensivo se vinieron en tal error, sino que por otra vía debieron acudir a tales defensas antes que aquella de hablar mal de los hombres; y que si, inclusive, otra vía no

encontraban, debían más pronto dejar que permanezcan sus manchas señaladas, que incurrir en tan exorbitante error de hablar mal de los hombres, y consecuentemente de sí mismos, digo: que tienen que presuponer estos tales silogismos un fundamento muy real, fundado sobre la disposición de la ley civil, la cual establece que siempre que uno habla o escribe, y que de su hablar o escribir se puede tácitamente su mente considerar, que aquella se debe siempre atender más, que no a las simples palabras vocales, por ser la intención del alma de alguien que habla o escribe, siendo mucho más noble y más considerable que la voz verbal. Y por esto, la considerada ley civil, en todas sus importantísimas disposiciones, ha ordenado que se atienda y se observe más la tácita aparente voluntad de los expedidores que la viva voz de las palabras; de lo que se sigue, que razonable no viene siendo la mente de esos que en defensa de las mujeres escriben, queriendo en algún acto o palabra ofender al sexo viril, así como yo en estas mías incultas letras muchas veces demuestro; pero, no pienso que ninguno, aunque agudísimo Lector o escuchante, quiera jamás ni a mí ni a ningún otro, por alguna nota calumniarnos, que defensores del sexo femenino seremos y que con esto a todos abiertamente nuestro fin manifestamos. Porque, ciertísimo a cada uno debe parecer mucho mayor error, que un sexo tan noble por carencia de legítimos defensores se quedara con las calumniosas e indebidas manchas que no eran; y es, asimismo, como con alguna ligera culpa de los hombres, de las falsas calumnias defenderles y liberarles; y por esto, si con ojo derecho, y sin ninguna pasión queremos considerar, encontraremos que no inmerecidamente, aquellos que tal asunto han asumido, y tomarán, no solamente dignas de una honesta disculpa serán, sino tal vez también de alguna alabanza, y así quedarán las mujeres de esta cuarta mancha muy bien purgadas y óptimamente defendidas. En cuanto a la quinta calumnia a las mujeres atribuida, de ser aquellas viles y de poco espíritu, ciertamente si bien quisiéramos a los malos escritores conceder esto, siendo la verdad, lo cual yo no concederé jamás, ni siquiera yo pensaría esto: que ese noble sexo es de alguna mancha señalada, ya sea que por Filosófica autoridad y razón y las máximas de los naturalistas, expresísimamente se conceda, que *ubi plurimum de potentia, ibi minimum de ingenio*; y, por el contrario, donde hay mucha

abundancia y grande ingenio, aquí se le encuentran pequeñas y débiles fuerzas de cuerpo; y, por tanto, teniendo la Maestra Naturaleza guía y gobierno de todas las cosas creadas, dotadas las mujeres de grandísimo ingenio que las hizo después crear de menos fuerza y de menor espíritu que los hombres, no habría sido, empero, gran cosa, sino más bien firme y verdadera; ni por esto permanecerían las mujeres manchadas con alguna infamia, ni aun de menor perfección o grado que el hombre; con esto sea que la virtud, el genio y la prudencia son en lo sucesivo, cada uno, de mucha mayor estimación y grado que la fortaleza corporal o la audacia; y por esto todos los escritores que de la nobleza del alma y de la fortaleza corporal han hablado, concluyen que el ingenio es cosa mucho más honrosa y mucho más fructuosa, que no la fuerza corporal; y esto es porque el uno es don del alma y el otro es dote del cuerpo, y cuanto más es digna el alma que el cuerpo, tanto son aún más preciosas y más nobles las prerrogativas del alma y del ingenio, que no aquellas de la fortaleza corporal; y por tal causa hacen ciertísimo indicio los escritores, que en todo ferviente⁸⁴ Capitán o Príncipe de guerra, más sea de estimar y de apreciar la virtud del alma y del ingenio, que no la fortaleza corporal, así como también habíamos concluido por razones y autoridad en otra obrita nuestra intitulada: Del regimiento de un Capitán, o Príncipe de Guerra, que nuevamente es asumido al grado de Capitán, en el segundo libro de nuestra octava disputa, donde más ampliamente hablamos cuál de las dos cualidades sea más útil, o más necesaria a un Capitán, o Príncipe de Guerra: o la fortaleza, o el ingenio, donde con muchísimas razones y autoridad, se concluye que de lejos el ingenio supera la fortaleza corporal. Y así, justamente, podremos concluir que esta tal nota atribuida a las mujeres no debe imputarse a ninguna infamia de aquellas; más, porque si aun alguien estuviera con alguna duda de que la mencionada quinta calumnia fuese una infamia para la Mujer, aprovecharemos de nuevo la oportunidad para demostrar que en las mujeres sea tanto la fortaleza de espíritu como la fortaleza de cuerpo, si no superior, al menos igual a la de los

⁸⁴ En la transcripción se lee “strenuissimo”, por lo que prudentemente hemos optado por la contundente variante “ferviente”, para evitar decir “que en todo tan ferviente Capitán”.

hombres; porque si quisiéramos discurrir por la antigua y moderna historia encontraríamos que es infinito el número de las nobilísimas Gentiles damas, las cuales de fortaleza de ánimo y fortaleza de cuerpo han dejado de sí mismas perpetuo nombre y fama; y, primeramente, tomaremos los ejemplos de aquellas que de fortaleza de ánimo han hecho de sí mismas dignísimo parangón, y luego llegaremos a aquellas que de gallardía y de fortaleza corporal han sido dignas de grandísimos elogios. Primero, comenzaremos por la famosísima y nobilísima Lucrecia Romana, la cual el principado de la modestia Romana, por su entereza de ánimo, ha devengado merecidamente; porque al no poder aquel castísimo pecho soportar que el pudor violado quedase mucho tiempo sin venganza, después que el perverso Sexto Tarquino, forzadamente, no así la modestísima alma, sino el débil cuerpo había violado y la tristísima y castísima Lucrecia hizo venir ante sí al marido, al padre y a los hermanos, y narrándoles la violencia y el engaño utilizado por Sexto, sacando fuera un cuchillo, que para tal efecto había traído, con una incomprendible fortaleza de alma, a sí misma la muerte dio, y a su causa de venganza y de liberar la patria la ofreció; y queriendo su querido marido confortarla, le persuadía de que no por esto quedaba con mancha alguna de impudicia, y que debía dar lugar a la justa ira, y no a falta de aquella varonil alma, a su marido respondiendo le dice: Ninguna cosa salva a una mujer de su honor, perdido el pudor; pero para levantar vía de toda sospecha dijo estar deliberada a seguir su justa y casta voluntad; y devolviéndose de nuevo al marido, dijo: ¡Oh, Colatino mi querido! Tú bien encontrarás en el castísimo lecho los vestigios de otros, y encontrarás el cuerpo violado, pero no ya manchada el alma, y yo con mi propia muerte te quiero hacer testigo cierto; pero bien te ruego, y a todos vosotros, de darme vuestra fe, que vosotros seréis los vengadores más amargos de semejante injuria, contra el depravadísimo Sexto. A tal promesa conseguida, súbitamente aquel constantísimo y tan invencible espíritu, su tan ardiente deseo ejecutó y contenta con aquella tan invencible alma, con hierro abrió el camino. Qué diremos de la gentilísima y potentísima Sofonisba, reina de Numidia, la cual estando en la flor de la edad y de admirable belleza en el tiempo de la guerra entre Cartagineses y Romanos, siendo hecha prisionera, no

pudiendo soportar el caer en las manos de los enemigos Romanos, por sí misma con deliberado y pronto ánimo tomó el veneno; y para no padecer, de ningún modo quiso de los enemigos ser torturada o vilipendiada. Mira, un disímil ejemplo de grandeza de alma fue el ejemplo de la noble Tessena de Tesalia, hija de Erodico, Príncipe de Tesalia, la cual, para huir de la rabiosa servidumbre de sus poderosos enemigos, ella primero y después los sobrinos y marido, se echaron al mar. Lo mismo podemos decir del viril e invicto espíritu de la esposa del valerosísimo Orgia Greco Conte, la cual siendo hecha prisionera de un Centurión Romano, y habiéndola violada contra su voluntad, con gallardísimo espíritu, aunque conociera que debía ser asesinada por ello, cortó la cabeza de aquel Centurión que la había forzado, y la arrojó delante de su querido y dilecto marido para mostrarle su castidad e inocencia, y también su tan invencible y fuertísima alma⁸⁵. Ni callaremos el muy notable ejemplo de la señorial alma de la nobilísima Emilia Tercia Romana, esposa del primer Escipión el Africano, la cual sabiendo que el marido a una de sus doncellas carnalmente usaba, no solamente en vida del marido no le hizo ningún signo de malevolencia, ni aun después de la muerte de aquel tomó ninguna venganza; sino que, de hecho, no tomó otra venganza más que aquella convenientemente mejor de hacerla tomar marido, acción con la que ella no tuviera más causa para pecar con otros, habiendo tenido comercio con semejante hombre. Y a la par diremos de las más invencibles y señoriles almas de las mujeres de la Ciudad de Quios, cuando encontrándose asediada aquella ciudad por Filipo de Macedonia, y habiendo dicho Filipo que había hecho mandar una proclama, que a todos los siervos que de la ciudad de Quios se fugaran les daba la libertad, y a las esposas de los amos con sus mujeres; y esto a causa de que, incitadas por aquel premio, debían de abandonar la Ciudad y venir a su ejército. Por lo cual surgió tal justa indignación en el pecho de las nobilísimas y virtuosísimas Mujeres de aquella Ciudad, que fueron todas juntas a tomar las armas y aproximarse a las murallas de la ciudad; y así ferozmente

⁸⁵ Si bien fortísimo es mayoritario en el uso culto -conserva la raíz del adjetivo latino-, el diccionario panhispánico de dudas señala que fuertísimo -formado sobre fuerte- es muy propio del habla coloquial.

combatieron contra el ejército enemigo, y en poquísimo espacio de tiempo expulsaron a Filipo, con grandísimo daño y oprobio, y con grandísima pérdida de sus soldados. Estas mismas mujeres, estando todavía sus padres, hermanos y maridos en el exilio, y habiendo llegado a la ciudad de Leuconia, los Eritreos que allí estaban, con sus confederados, libraron la guerra a los de la Ciudad de Quios quienes, no pudiendo resistir, hicieron pacto con aquellos, para salvar la vida, repartiéndose en abrigos y en camisa; con lo cual, escuchando estas nobilísimas almas de aquellas, sus virtuosísimas mujeres, y conociendo de tan ignominiosa y reprobable obra, no pudiendo soportarla, les dijeron una gran grosería; y excusándose aquellas, dijeron que, puesto que así lo habían convenido, no conocían ningún remedio; tal es así, que si no hubiera sido por el prudente consejo de sus mujeres, aquellas con grandísima infamia y vergüenza en finos abrigos, a modo de viles criados fugitivos, de allí habrían partido; no obstante, las prudentísimas y sagacísimas mujeres les dieron por consejo que se quitaran los abrigos y todas las demás vestimentas, y tomaran las armas y los escudos, y dijeran que tenían la intención de usar para ellos las vestimentas y abrigos: y por tal vía recuperaron las sagacísimas Mujeres el honor, la fama y la reputación, no sólo la de sus maridos, padres y hermanos, sino que también la de toda su patria. No son de menor consideración los rapidísimos espíritus de las nobilísimas mujeres Persas, cuando, habiendo Ciro Rey de Persia derrotado a los Persas, y retornándolos a su propia patria, sus enérgicas mujeres les dieron encuentro, reprendiéndolos y menospreciándolos de diversas maneras, y al último les dijeron: Puede que huáis hacia nosotras, para venir y esconderos en nuestros propios cuerpos de donde salisteis; y se levantaron cada una los paños, casi como si quisieran demostrar querer por seguro recibirlos; por lo cual se ruborizaron por la vergüenza, reconociendo su error, y vencidos por las vigorosas palabras de aquellos sensatos pechos, retornaron valerosamente detrás a combatir, y tan vigorosamente contra los enemigos combatieron, que en un breve espacio de tiempo fueron superiores merced de sus más prudentes y valerosas mujeres. No muy diferentes a éstas fueron las nobilísimas mujeres Espartanas, las cuales fueron de tanta virtud y virilidad de alma que, muchas de ellas, ante la muerte de sus propios hijos, cuando

gloriosamente entendieron que habían sido muertos, gustosa y gratamente escucharon; y lo mismo también hicieron con los padres, esposos y hermanos; y algunas de ellas, cuando supieron de alguna vileza o pusilanimidad de alguno de sus hombres, con sus propias manos lo asesinaron y masacraron. Ni callaremos aun, que estas mismas Espartanas solían armar a sus hijos, hermanos y maridos cuando andaban a la guerra, y les encajaban el escudo en la mano izquierda, diciéndoles o en esto o aquello, queriendo inferir que, o muertos en esto, o vivos con aquello muy honorablemente a la patria y a las casas de ellos retornarían. Ni dejaré detrás el notabilísimo ejemplo de las mujeres Saguntinas, las cuales cosa valerosa fueron, que cuando Aníbal anduvo para asaltar la Ciudad de Sagunto, todas aquellas nobilísimas Matronas tomaron las armas valientemente, en defensa de su amada patria combatiendo, y contra los ferocísimos soldados de Aníbal mantuvieron la audacia muy valerosamente para contrarrestarles. Poco diferente a esto fue el muy invicto espíritu de las mujeres de Cimbria, quienes vinieron a Italia con sus maridos; y siendo su ejército superado por Mario, no pudiendo ellas obtener gracia del dicho Mario para vivir libres en Roma al servicio de las Vírgenes Vestales, antes que verse despedazadas por los enemigos e ir a servirles y a sus hijos, eligieron matar a sus propios hijos primero, y después a sí mismas. Además de esto citaremos el ejemplo de las famosísimas mujeres Romanas, las cuales infinitas veces han dado signo de sus muy invencibles almas, y máxime cuando Aníbal, siendo Silvio y P. Sulpicio cónsules, movieron el ejército, que había esperado en la campaña de Roma, hacia la Ciudad, y viniendo por la vía Latina se acercaron hasta las puertas de Roma, tanto que los Senadores, y los Cónsules, y todo el pueblo Romano estaban asustados; con lo cual, oyendo de los muy invencibles espíritus de aquellas gentiles Mujeres Romanas, corrieron junto a la bertesca, sobre las murallas, llevando piedras y otras cosas para defender la Ciudad, y muy valientemente se ofrecieron a querer ser las primeras en tomar las armas contra los enemigos y combatir en defensa de la patria. Ni disímiles operaciones hicieron las mismas mujeres Romanas, cuando los Franceses (antes de que el buen Camilo hubiera olvidado la injuria fatal de su ingrata patria, y que ella con su ejército le socorriesen) entraron a Roma y asaltaron el Capitolio, porque no sólo las propias

trenzas se estropearon, para dárselas a los maridos y hermanos, y hacer con ellas las cuerdas de sus ballestas y arcos, sino que aún más con su propia persona en cada necesidad bélica se interpusieron valientísimamente, de suerte que todas aquellas nobilísimas mujeres a tantos esforzadísimos Capitanes se podían y merecidamente igualar. Igualmente se lee que hicieron lo mismo las mujeres de la Aquila cuando, por el Emperador Maximiano, su ciudad de Aquila fue sitiada. Y lo mismo con las mujeres Cartaginesas, cuando el Africano Menor asediaba la Ciudad de Cartago. Ni callaremos a la par de esto a las mujeres de Pisanas, quienes al tiempo que la Señora de Florencia hizo sitiar esa ciudad, permanecieron todo el día, personalmente, con una virilidad de espíritu para servir a las murallas, y a los refugios, y a portar cosas concernientes a la defensa de su patria, y para hacer cada otra cosa pertinente a la conservación de la libertad de aquella, como si hubieran sido verdaderamente consideradas unos ferocísimos soldados. Qué diremos además de esto del constante y viril espíritu de la noble Armonia, hija de Gerón de Siracusa, la cual, viendo a su patria por los fieros enemigos ser quemada, quiso aún ella junto con su dilecta patria sus días acabar, y voluntariamente, a sí misma en el ardiente fuego, animosamente se arrojó, y así gloriosamente junto con su dulce patria la vida terminó. Lo mismo casi todavía interviene en una nobilísima y gentil Mujer Marsigliese quien, siendo una antigua tradición en la Ciudad de Marsiglia, la de conservar entre ellos veneno templado con Cicuta para cogerlo cada vez que, o por cualquier grandísimo dolor opresor no deseaban durar más en la vida, o incluso por alguna gloriosa victoria honrada, o cuando por algún grado o altura de los superiores premiados quería en ese grado, o en aquella tal sobrevenida alegría, morir, por no estar más sujeta al variable juego de la Fortuna, y no darles más otra facultad para protegerla con su falacia, y su variado curso perturbar; y por esta tradición, yendo aquella nobilísima Marsigliese al Senado público, y mostrando a los Senadores que ella, por muchas razones muy evidentes, tenía justa y razonable causa de morir, con constante y viril ánimo, en presencia de todos voluntariamente tomó el veneno, hecha primera una oración tan elocuente, que a casi todos a lagrimear concitó, conociendo en aquella gentil Señora tan pronto y viril ánimo, que en todo

fuertísimo y valerosísimo caballero habría sido bastante. Ni parece otra vez de callar el muy glorioso y muy ejemplar acto de la famosísima Cleopatra, la cual, siendo por el potente enemigo superada y hecha prisionera, para no tener que estar en el carro Triunfal de su muy malvado enemigo, y a sola gloria de aquel fiasco, con fuertísimo espíritu a sí misma se mató, con las venenosas Serpientes, para que el enemigo de ella no triunfase. Y además de lo antedicho, infinitos otros aún encontraremos que, en su tiempo, han hecho muy expreso parangón de sus tan invencibles ánimos, no sólo conveniente a su noble sexo, sino a cualquier, si se quiere, valerosísimo hombre. Y que esto sea lo cierto, no es diferente de estas otras, quienes fueron las nobilísimas Mujeres Lacedemonias, muchas de las cuales, casadas con muchos Gentiles hombres de Meni, y siendo que sus maridos se habían ido a vivir a la Isla de Cólquida, y por aquellos los primeros, y por todos los otros, muy acariciados y honrados, y por las obras de sus consejeros, poco tiempo después quisieron los mencionados Meni ocupar la Tiranía de aquella Isla, y hacerla sumisa; de modo que, descubierto el tratado, fueron inmediatamente hechos prisioneros por los Isleños, y siendo encontrado el fraude y venido el tiempo de decapitarlos, las sagacísimas y muy valientes esposas de aquellos, las cuales eran de las primeras gentiles Mujeres de Lacedemonia, escuchando tal cosa, se presentaron ante los senadores de la Isla, y les solicitaron por gracia que, antes que a sus maridos diesen la muerte, les concedieran el ir a visitarles, e informarse de sus negocios, y consolarlos en paciencia; con lo que, siéndoles concedido, las ingeniosísimas y muy valientes mujeres, que habiendo entrado en la cárcel, sabiendo que ningún otro remedio para la salud de sus maridos podían encontrar que poniendo sus propias vidas en peligro, por ello resolvieron, para salvarles la vida, despojarse de todas las vestimentas mujeriles, y vestirles con éstas a sus maridos, y ellas quedose en la cárcel con las ropas de aquellos a padecer el último suplicio; y así, aquellos, vestidos con las vestimentas de sus tan ingeniosas y valerosísimas mujeres, cubiertos con velos según la usanza de llevarlos, a cambio de las mujeres que a visitarlos habían ido, casi sollozando a modo de viles hembras, salieron de prisión, dejando a sus viriles mujeres, con los paños masculinos en la cárcel, en peligro de partir a la

amarga muerte, merecida para ellos, o en la certeza de encontrar misericordia sucesivamente de aquellos tan crueles bárbaros, como después intervino: porque andando el verdugo a la prisión a darles a ellas la muerte, y encontrando que ahí no estaban aquellos que habían sido condenados, sino que a cambio de aquellos sus mujeres, reveló la cosa a los Senadores, los cuales, gozando de aquel ingeniosísimo y generosísimo acto, les quisieron con grandísima liberalidad y clemencia premiar; y así aquellas, y también sus maridos fueron por ellas absueltos (merced de la sagacidad y animosidad de las susodichas nobilísimas Mujeres); a la cual operación, todavía similar en pecho varonil no encuentro que haya acaecido, de modo que, después de tal ejemplo, los escritores afirmaron que ningún otro mayor vínculo de benevolencia se encuentra en el mundo que el de marido y mujer, encontrándose de acuerdo juntos, pero, por el contrario, discrepando juntos en cualquier otra mayor aflicción que haya en el mundo. Ni poco elogio parece que merece la virginal Políxena, hija de Príamo, rey de Troya, amada por el fortísimo Aquiles, la cual tomó Troya. Y muerto Aquiles, siendo tomada y llevada a los enemigos del rey Príamo, su padre, y después conducida sobre la sepultura de Aquiles al querer de ella hacer un sacrificio, con fortísimo y constantísimo espíritu, no temiendo la muerte, ni quejándose en lo absoluto, sino que, virilmente con la garganta a la ferocísima espada, con tanta virilidad y fortaleza de espíritu murió: lo que a los alrededores no provocó poca maravilla. Habiendo por los aducidos ejemplos, a pleno declarado el fortísimo y viril espíritu del sexo mujeril, vendremos ahora a verificar (como hemos prometido más arriba) que, incluso, aquellas fuerzas corporales son al sexo viril pares e iguales. Y a prueba de esto, primeramente, narraremos el ejemplo de la famosísima Judit⁸⁶ quien, según Brunetto Latino, fue Mujer de grandísimo coraje y, según su opinión, tan fuerte y gallarda que cualquier otro hombre. Y que esto sea verdad se demuestra

⁸⁶ La destacada personalidad de Judit, “La Judía”, encarna el mensaje religioso del libro que lleva su nombre (Biblia de Jerusalén 2018 cf. Judit). Personalidad más simbólica que individual de la tradición deuteronomica del pueblo de Israel, quien debe enfrentarse a culturas extranjeras sin perder su identidad: el caso del helenismo le planteó una de sus mayores crisis históricas, lo que animó la resistencia de los Macabeos (Biblia de Jerusalén 2018 cf. 1 y 2 Macabeos).

porque ella no temió la fuerza de Holofernes, sino que, poniéndose a riesgo de muerte para escapar de su pueblo, con grandísimo arte, fuerza e ingenio lo mató, mientras él dormía, sin ninguna ofensa propia llevando la horrible cabeza al pueblo de Israel, de modo que nació después una victoria en contra de sus más crueles enemigos. Tampoco disímil es el claro ejemplo de la tan invicta Marpesia y de las hermanas de Lampedo, y Reinas de las Amazonas, las cuales, por las victorias que en sus guerras obtuvieron, así vengaron el nombre de las hijitas de Marte. Habitaban, estas tan invencibles mujeres, en el país de Escitia, lugar muy salvaje, en el cual por casualidad Escolapio y Silisio resultaron expulsados de su patria, quienes eran dos jóvenes nobilísimos y reales, y con ellos tenían parte de su gente, los cuales comenzaron por aquel país a robar y asesinar a todos los vecinos y habitantes, por lo que dichas mujeres, grandemente todas indignadas, les mataron, y después se fueron a combatir con sus otros enemigos, y a éstos los echaron y superaron e hicieron aún muchas guerras contra sus vecinos, todos los cuales vinieron a humillarse y a pedirles la paz, la cual eso les concedieron; ni jamás quisieron, aquellas extenuadísimas féminas, de nuevo casarse, sino que mandaban a veces a algunas de ellas a quedarse con los vecinos, y como quedaban encinta retornaban a sus viviendas, y todos aquellos que de ellas nacían, si machos eran los mataban, y si eran hembras las conservaban; y no para hilar, o tejer, ni coser; sino en las guerras, en las armas, en las justas y en otros ejércitos militares semejantes les alimentaban, cortándoles inmediatamente la popa derecha e incendiándola con fuego, para que después, de tiempo en tiempo se apoyaran con ella gallardamente la lanza⁸⁷; y conservaban las popas izquierdas para amamantar a las doncellas féminas que de ellas nacían, de suerte que dichas Amazonas vinieron con tanta ferocidad y gallardía, que no solo las ciudades vecinas, sino Escitia y parte de Europa ocuparon; y aún más una parte de Asia, y siempre mientras que vivieron las mencionadas, una de ellas andaba a la

⁸⁷ Popa, en el sentido de seno femenino, no es común en el uso corriente. Sin embargo, se ha optado por esta variante, ya que, ¿tendrá que ver, además, con la expresión de las embarcaciones “amarrar por seno”, que es la curva que forma en cualquier posición el cabo o estacha?

guerra, y la otra se quedaba en el regimiento y al gobierno de su imperio. A estas les siguieron Oritía y Antíope Reinas, también aquellas de las Amazonas, las cuales, después de la muerte de las susodichas, por su robustísima gallardía y virtud militar, superaron a muchos pueblos, y ampliaron su estado, queriendo sin embargo siempre estas dos famosísimas Reinas en su virginidad conservarse. Penthesilea⁸⁸ después sucedió en el reino, la cual, aunque muy bien formada y delicadísima de cuerpo, haya sido sin embargo de tan viril y gallardo espíritu, y de tan ejercitada virtud militar, que casi continuamente andaba toda armada, y así armada cabalgaba todo el día, como cualquier otro ferocísimo caballero. Fue, esta educadísima mujer, a todas las demás Amazonas superior en fortaleza y de cuerpo; y fue también muy ingeniosa y agudísima; y fue la primera que recuperó el uso del Azor; y enamorada de la fama de Héctor, aunque nunca la había visto, acudió en ayuda de los desafortunados Troyanos contra los Griegos, donde hizo tan admirables pruebas, y muchas veces en guerra rompió las órdenes de los escuadrones de los griegos, poniéndolos en fuga, tanto que al final con sumo honor combatiendo fue muerta. Tampoco ocultaremos la justísima indignación de Boudica, reina de Bretaña, en contra de Paulino Nerón, la cual teniendo noticia que éste usaba una insólita e ignominiosa crueldad contra las mujeres, es decir: que todas aquellas que en guerra cogía, las hacía de los cabellos colgar, y tanto de estar así eran forzadas a morir; de ferocísima indignación en contra de esto, vino a pasar el día con él, y así valientemente combatió, que lo quebró, matando a la mayor parte de los suyos; y ella lo tomó prisionero, y la misma muerte que a las inocentísimas mujeres daba, le hizo para su grandísima humillación soportar. Ni pretenderemos, sin gran carga, obviar el gloriosísimo ejemplo de la fortísima Camila Reina de los Volscos, la cual, entre todos los demás guerreros, fue guerrera esforzadísima y dotada de cuatro dignísimas cualidades: de bellísima forma, de gallardísima y fortísima complexión, de

⁸⁸ En 2015 se estrenó la ópera *Penthesilea*, del compositor Pascal Dusapin, basada en la obra sobre amor y muerte de H. von Kleist -*Penthesilea*, la reina de las Amazonas-, haciendo que fuera la reina quien matara a Aquiles, al contrario de la versión clásica.

destreza y ligereza extraordinaria; por lo cual se lee que, por un campo de trigo aquella había recorrido, sin doblar ni estropear una mínima espiga; y de candidísima e intacta virginidad, aunque Reina fuese, de modo que fue digna de ser llamada Honor y Belleza de Italia, ésta, con varias de sus damiselas, fue contra Eneas en ayuda de Turno, donde en aquella guerra virilmente combatiendo murió. Muy glorioso ejemplo será también aquel de la muy honorable Tomiris, Reina de Escitia, valentísima y muy astuta guerrera, la cual, viniendo Ciro, Rey de Persia, a dañar su reino, con astucia le venció y superó; porque yendo ella al encuentro con su gente, retirándose poco a poco, condujo al ejército enemigo a lugares tan estrechos y desiertos que asediándolo y asaltándolo le dio una grandísima derrota, por lo cual el mezquino Rey permaneció prisionero de la dicha Reina, la cual, para cobrarle de la crueldad usada por él, le hizo tirarse a un abrevadero grande de sangre alrededor del lugar donde fue vencido, diciéndole: Tú que has tenido sed de sangre, sacia la sed. Ni obviaremos el tan invencible espíritu, ni la astuta victoria de la castísima Artemisia, Reina de Acaya, la cual, muerto su marido, permaneció en el gobierno del reino; y porque los Rodios estaban muy cerca de dicho Reino, muerto el Rey, pareciéndoles que tal reino no convendría que quedara en manos de mujeres, con una grandísima armada vinieron al asedio de Acaya, pensándose al imprevisto tomarla; con lo cual, viendo Artemisia esto, inmediatamente mandó a que todos sus hombres se armasen y que se fueran al puerto menor de Acaya: porque dos puertos existían, uno mayor y el otro menor, el cual venía cubierto por el Palacio Real. Y hecho esto, mandó a todos los Ciudadanos a que, cuando vieran una cierta señal, llamasen a los Rodios adentro de la ciudad, mostrando querer dársela, seguramente, prometiendo no hacer defensa alguna, y así lo hicieron. Entonces los Rodios entraron dentro de la Ciudad y llegaron hasta la plaza, creyéndose ser verdadero aquello que se les había prometido; pero les quedó el pensamiento falluto⁸⁹, porque Artemisia con toda su gente salió del puerto y entró silenciosamente en el mar abierto, y

⁸⁹ En la transcripción se lee “fallito”, por lo que en nuestra traducción optamos por la versión “falluto”, cuando una persona es traidora, desleal, hipócrita; o, a su vez, instrumento que falla. Utilizado coloquialmente en Argentina.

encontrándose con que los Rodios (pensando en tomar la ciudad) habían abandonado sus naves, y habiendo entrado en la ciudad, cogieron la abandonada armada y luego inmediatamente los atacaron en la Ciudad por todas las bandas, de suerte que encontrándose ellos en medio, quedaron todos cortados en pedazos. Y hecho esto, la valerosísima Reina, armadas las mismas Naves de los Rodios con su gente, y con la insignia Rodia adornándola, y empalmada con laurel en señal de victoria, hizo zarpar las velas hacia la ciudad de Rodas, y llegados sucesivamente a la Ciudad, los Rodios creyéndose que ellos seguían siendo sus ciudadanos, que retornaron con la victoria a su patria, hicieron abrir súbitamente con grandísima alegría las puertas sin ninguna guardia, y dejaron entrar a toda esta gente; y así, por la sagacísima Artemisia, fue tomada y subyugada la Ciudad de Rodas, de modo que, incontinentemente, hizo matar a todos los primogénitos de la Ciudad, más a todos aquellos de los cuales alguna sospecha se podría tener, e hizo después hacer dos estatuas en la plaza de la Ciudad: una a la vencedora Artemisia, y la otra, que a la Ciudad de Rodas vencida representaba. Y así, gloriosamente, no sólo la propia ciudad suya defendió, sino que también la ajena con grandísima astucia subyugó. Qué diremos de la excelentísima Olimpia, Reina de Macedonia, madre del gran Alejandro, la cual, habiendo hecho matar a su marido Filipo, Rey de Macedonia, a causa del descortés divorcio que con esta había hecho, permaneció después de su muerte como Reina, de modo que, habiéndoles movido poco después a la guerra, y sitiada la Ciudad, al fin la dicha Olimpia quedó prisionera; y viniendo los asesinos a la cárcel para quererla matar, aquel constante y fuerte espíritu, sabiendo que aquellos para tal efecto habían venido allí, sin palabra alguna y sin ninguna lágrima, estilizándose primero los vestidos, a causa de que el movimiento no mostrase las cosas púdicas, se ofreció por sí misma rápidamente a los asesinos, mostrando que es de desear y buscar aquello que todos los más robustos pechos de los hombres temen, y huyen. Ni parece cosa digna de callarse el ejemplo de la nobilísima Verónica Póntica, la cual, por las muy enérgicas gestas suyas mereció el apellido; porque, aquella memorable mujer, enardecida por la muerte fraudulenta de dos de sus hijos, se armó y, montada en un carro, entró en el ejército contra el que, por orden de Mitrídates, le había

asesinado sus hijos; y contra él, valerosísimamente peleando con una lanza, le atravesó el costado y le mató; y luego, con el carro, le pasó por encima varias veces, yéndose, después, donde sus hijitos muertos yacían, dando a éstos honorabilísima sepultura. Qué diremos de las consumadísimas en las guerras, las mujeres Tártaras, las cuales según antigua costumbre de aquella región, siempre a los ferocísimos Tártaros con ellas a las guerras traían, haciéndoles los Arcos, las Ballestas y las Flechas portar, y a todos acostumbrándoles a los fastidios militares, no faltando en aquellas lo que en los hombres se ejercitaba. Ni dejaremos detrás el ejemplo de la fiera Semíramis, hija del Rey Nino, la cual fue bellísima de cuerpo y, siendo de veintidós años, por el Rey Nino su padre fue tomada por esposa y hecha Reina de todo el estado; y lo gobernó con grandísima prudencia; y todo el día andaba armada y llevaba consigo gran número de caballeros y otros guerreros a la manera de los esforzadísimos líderes. Ésta fue quien a las otras mujeres enseñó a portar las armas como lo hacían todos los nobilísimos caballeros, y ella misma siempre portaba la insignia Real del marido, y devino experimentadísima en la guerra, y de grandísima reputación y fama, y con su fuerza e ingenio pasó la India, que nunca hubo persona en el mundo hasta aquel momento que la pasase. El segundo que la pasó después fue el gran Alejandro; pero ésta adquirió toda Asia y a aquella la mantuvo bajo su mando por mucho tiempo, y además de esto hizo reformar por adentro y por fuera la antiquísima Ciudad de Babilonia, y la hizo así, tan fuerte, que no se encontró jamás a alguno que la conquistase o la superase. Ni silenciaremos el digno ejemplo de Hipsicratea, esposa del nobilísimo Mitrídates, Rey de Ponto, la cual, amando sumamente a su marido, despueta la femenil suavidad, se cortó los cabellos, y vestida de hombre, cubierta siempre de armas, por todas las guerras en las que su marido andaba, tanto por mar cuanto por tierra lo seguía, de suerte que, de una delicadísima mujer, devino en una gallardísima y ferocísima guerrera. Son todavía más, las dichas otras gentiles mujeres, las cuales, y de fortaleza de espíritu y de la gallardía de cuerpo, podrían, como las susodichas, hacer digno parangón con cualquier esforzadísimo caballero, así como se lee de la mujer de Asdrúbal y de muchos otros, de los cuales sería tedioso y largo contar; sin embargo, les dejaremos aparte, bastándonos

considerablemente con los ejemplos de las antes mencionadas, de manera que hayan conseguido cada uno arrancar la duda de que de la fortaleza, o de espíritu o de cuerpo, de las mujeres se dudara; añadiendo todavía al pecho femenino el no ser nunca encontrada tal pusilanimidad, como se lee que en Dioniso Siracusano debe haber sido: porque siendo él creado Rey de Siracusa, en tanta vileza de espíritu y temor a que le llegue la muerte, que a sí mismo se recluyó en una fuertísima Torre, como en prisión perpetua, y desde una pequeña ventana de aquella apenas se dejaba ver, a la cual se entraba por un puente levadizo; y estaba circundada por profundísimos fosos y altísimos muros, y con una escalera levadiza entraba en la Cámara donde dormía; y hasta donde, primero ya entrado por un estrechísimo puente, tirando de dicha escalera adentro se encerraba, levantando por sí mismo el puente, y todas las cosas, igualmente por sí mismo, hacía, y que a él le habían sido necesarias, no fiándose de persona alguna; y cuando quería dar audiencia, se asomaba a una pequeña ventanilla de la Roca; y de sus hijitas pequeñas se hacía afeitar la barba, según el uso antiguo de aquel país, no confiando en que otras personas con hierro le anduvieran alrededor. Siendo aquellas muchachas crecidas en edad de XII años, temiendo incluso aún de aquellas, comenzó a prohibirles que con hierro le afeitasen, haciéndose de aquellas afeitar la barba con carbones encendidos, de suerte que igual o equivalente vileza de espíritu a ésta en pecho femenino no pensaré jamás encontrar, de modo que aquellos, que de poco espíritu a las mujeres habrán gravado, podrán merecidamente venir en la opinión contraria, previstos los ejemplos y las autoridades antes mencionados. En cuanto a la sexta calumnia a las Mujeres atribuida, de ser aquellas de poca o ninguna confidencialidad, ni de saber guardar las cosas en secreto, sino de estar prontas y fáciles a revelarlas, probando esta opinión suya con una simple fábula de un Himeneo, el cual, queriendo hacer prueba de la confidencialidad de su mujer, que muchas veces de tal virtud con él se había jactado, fingió una vez (cuando mejor se sentía) de tener un grandísimo sufrimiento, toda la noche lamentándose; con lo cual la mujer, al despertar sintiéndole lamentarse, con grandísima insistencia, y con bondadoso amor y lisonja, le preguntaba qué cosa sentía; pero el sagaz marido, para hacer venir en mayor deseo a la mujer por saber eso que él tenía,

mostró no querer decírselo, más aún, lamentándose continuamente hacía señas a cada hora de tener un sufrimiento mayor; finalmente, cuando le pareció bien haber metido en la cabeza de la sencilla mujer el deseo de entender aquello que él tenía: Yo no puedo (le dice) a ti negarte cosa alguna, pero adviérteme bien, querida esposa mía, sabiendo que cada cosa te creería, y prométeme no decir cosa alguna y mantenerme en secreto aquello que yo te diré, porque es cosa tan extraña y tan fuera de lo habitual esto que siento, que me asombro a mí mismo de pensarla; y no quisiera por cuanto yo tengo querida la vida mía, que nadie jamás supiera este accidente mío. Y después que la simple esposa, con grandísimas promesas y juramentos, le había afirmado que no revelaría cosa alguna, el astuto Himeneo le dice: Sabes cómo esta noche yo he sentido tanto sufrimiento, que por la grandísima molestia he hecho dos huevos: dándoselos en mano, ya que, a su vez, ella los había traído a la cama por la noche; con lo que, viendo a ésta sencilla y fuerte mujer, se maravillaba; y de nuevo, ella prometiendo a su marido que jamás hablaría de ello, pareciéndole miles de años de estar fuera de casa, para conferir tal maldita calamidad con la comadre y los vecinos, y buscando ocasión de salir fuera por otros quehaceres, súbitamente corrió a casa de la comadre, contándole esta tal desgracia casi en confesión y a casa rápidamente retornó, para ver cómo el marido la hacía, pensando que estaría como una mujer en el parto: como cuando había hecho dos hijos machos en un parto. La buena comadre inmediatamente se fue a visitar, también, a otra querida vecina, revelándole ésta tal desgracia; y donde a ella de dos que habían sido referidos, cuatro hicieron mención; y así hicieron la una a la otra, tanto que no transcurrió la hora nona, que por toda la Ciudad esta tal desgracia fue publicada, y acrecentó el número de huevos a cuarenta. Y así aquel astuto hombre se percató de la poca confidencialidad de su sencilla esposa, y nunca más le quiso ninguna cosa conferir: de donde surgió que generalmente las mujeres entraban en esta siniestra opinión, de no saber tener ocultas las cosas. Pero ciertísimo es que, así como la fama impuesta a las mujeres es procedente y procede de una fábula

vanísima y de una falaz mentira⁹⁰, así también vanamente y falsamente ha sido a las constantes mujeres impuesta, porque por una que no pudiera ni supiera retener en sí misma los secretos del marido, no se debería por esto dar una generalísima connotación a todo el sexo; porque ciertamente, discurrendo por todas las acciones femeninas que por los escritores se encuentran narradas y referidas, de los mil y una no se hallará igual a la susodicha; pero, si bien por el contrario, sí que encontraremos infinitas de haber hecho maravillosísima prueba de confidencialidad. Y primeramente, además de las anteriores incluidas, donde de la constancia de las mujeres se habla, tomaremos el ejemplo de Epicaris Libertina Romana, la cual siendo consciente de una grandísima conjura en contra del crudelísimo Nerón, fue de tanta constancia taciturna y de discreción que, aun cuando con los más amargos tormentos fue atrocemente atormentada, nunca jamás quiso a ninguno de los cómplices de la conspiración revelar, aunque muchos otros nobilísimos caballeros Romanos, de esto mismo conscientes, con muchos menores tormentos a bastantes de los conspiradores publicaron. Tampoco diferente a esto es el ejemplo de la tenacísima Helena Greca, la cual, incluso que con grandísimos tormentos fue vejada, a fin de que debiera la conspiración contra el severísimo Tirano revelar, sin reparo alguno, tan rápido la propia lengua, como arriba sobre otro asunto hemos narrado, con los propios dientes se volvió para cortar y en la cara de los jueces escupirla, antes que alguna cosa de dicha conspiración revelar. No callaremos el memorable ejemplo de la constantísima Paulina, esposa de Séneca, sapientísimo filósofo, la cual, siéndole denunciada la muerte de su marido por un centurión de parte de Nerón, por estar aquel consciente de cierta conspiración de la cual también la dicha Paulina era igualmente consciente, y por no haberlo revelado, aquella constantísima

⁹⁰ Bruni, de forma contundente menciona que estas acusaciones e imprecisiones, a las mujeres hechas, provienen de una falaz mentira. En su obra, el pistoyés no señala las omisiones en contra del sexo femenino, sino el intento de destruir y someter bajo el abuso de poder su existencia. J. Derrida reflexionará en su Historia de la Mentira sobre esta disquisición, citando a H. Arendt: “«En otros términos, la diferencia entre la mentira tradicional y la moderna a menudo equivale a la diferencia entre esconder y destruir»” (Derrida 1995:07).

mujer, tan pronto, la misma muerte de su marido Séneca a la que estaba condenada padeció, antes que alguna cosa de la conjura quisiese revelar. Ni conviene a este propósito omitir el ejemplo de la venerada Ateniese Leona, y de muchos otros que, en este acto de confidencialidad, han superado a los hombres barbudos: lo que es claro signo de que, erróneamente, las mujeres han estado de similar mancha fijadas. Y a comprobación de esto tomaremos la autoridad del mismísimo Séneca, que los escritores toman en el primero contra las mujeres en esta sexta mancha; y aún más la autoridad del sapientísimo Salomón, los cuales, ambos, cuando de la revelación de los secretos han hablado, no se han aplicado más a uno que al otro sexo; pero, generalmente han dicho, y tanto el uno como el otro aconsejados, que persona alguna no haga patentes sus cosas secretas a otra persona; y esto por una sabia razón que el moral Séneca en ella alega, diciendo que si tú por ti mismo has estado tan poco paciente en retener en ti tus secretos, que no habías podido hacer de no revelárselos, pero los has confiado tú mismo a la discreción de otros extraños pechos, ¿cómo quieres luego que otra persona te tenga más respeto del que no te has tenido a ti mismo? Y en otro lugar dice: Si no te ordenas a ti mismo callar, ¿cómo les ordenarás tú esto a los otros? O, ¿cómo estarás seguro de tus oraciones para aquel beneficio, si a ti mismo no te han beneficiado? Y el sapientísimo Salomón dice que aquel que no puede reprimir a su espíritu en el hablar, es igual a la ciudad que no tiene muros, que en su puesto no puede retener a los Ciudadanos para que no vayan afuera; y, empero, culpan estos dos sapientísimos a todas las personas, tanto del uno cuanto del otro sexo, que en el seno de los demás sus secretos confían; y por lo tanto, no tenemos nosotros por cuenta alguna que soportar que las mujeres, más que los hombres, queden de igual mancha señaladas, y así a la sentencia de Séneca en el primer libro adjunto no será necesaria otra respuesta: ya sea que con esto, arriba contemos con la autoridad del mismísimo Séneca y del sapientísimo Salomón, cerrada en sí misma, que indistintamente, tanto el uno como el otro sin ninguna aplicación hablando, sea obligado o deba su íntimo secreto a los otros no confiar. En cuanto a la séptima calumnia a las mujeres atribuida por su excesiva altivez y soberbia, digo que en esto pienso que el error es común, y que, si abordaremos diligentemente las antiguas y modernas

historias, encontraremos igual error en el uno y en el otro sexo, y tal vez todavía muchos más ejemplos de excesiva soberbia en hombres que en mujeres. Porque, si en una Niobe encontramos haber tanto en soberbia acaecido, que había tenido la osadía de contender con la divina Juno, encontramos aún infinidad de hombres que han sido muy soberbios; y entre todos el más soberbio Capaneo, el cual ha quedado en común proverbio de cada uno que, cuando se quiere gravar a alguien de soberbia, se dice: Tú tienes más soberbia que Capaneo. Tal super soberbio y arrogantisimo hombre, creyéndose por su elevadísima soberbia poder contra la voluntad de los dioses y casi por su propia fuerza tomar la Ciudad de Tebas, mientras la asediaba fue por Júpiter herido y con meritorio suplicio fulminado. Milón de Crotona, confiándose demasiado de sí mismo por la fuerza sobrenatural de sus brazos, queriendo la casi hendidura del roble abrir, y apretando en ella sus fortísimas manos⁹¹, pensándose poder superar la fuerza del viejo roble, se quedó desilusionado y desengañado, porque cerrándose más a cada hora el tronco, y sosteniéndose contra su horrible fuerza, sus manos atacaban continuamente; y tanto fue forzado a estar allí, que faltándole poco se quedó míseramente para comida de las bestias hambrientas y silvestres fieras. Y mucho mayor soberbia se podrá juzgar haber sido aquella de los super orgullosos hijos de la Tierra, quienes, por excesivo enaltecimiento, tuvieron el atrevimiento de querer poner las montañas unas sobre las otras para ascender al cielo y cazar a sus habitantes; pero engañados y decepcionados con su grandísima ignominia, por los dioses, bajo esas mismísimas montañas sumergidos, su infeliz vida, junto con la soberbia, al mismo tiempo terminaron. Tampoco pretenderemos todavía narrar sobre Teseo y Piritoo, los cuales, aunque mortales fueron, ni siquiera por su soberbia se atrevieron a interponerse en cosas más altas, que a los mortales hombres se unieron; y entre los otros, confiados en su gallarda fuerza y en aquellas de su amigo Hércules, resolvieron querer forzosamente por esposas a las hijas de los sumos Dioses, y sabiendo que

⁹¹ Si bien fortísimo es mayoritario en el uso culto -conserva la raíz del adjetivo latino-, el diccionario panhispánico de dudas señala que fuertísimo -formado sobre fuerte- es muy propio del habla coloquial.

Proserpina, hija de Júpiter, estaba en el infierno, tuvieron la audacia de querer ir allí a robarla; y engañaron a Cerbero, que se interponía a su presuntuosa audacia; pero al final de su poco decoroso enaltecimiento y soberbia obtuvieron de los Dioses el debido castigo, porque en el oscuro y tenebroso infierno permaneció uno de ellos, que sufrió el castigo de su temeridad. Infinitos son todavía los otros del sexo viril que, de soberbia y arrogancia, por los escritores han sido señalados; y, por ejemplo, se podría aducir, así como profusamente por Valerio Máximo en el capítulo en el cual habla de la soberbia y confianza en sí mismo, donde pone todos los ejemplos del sexo viril, y ninguno del femenino se encuentra que, si de gran maravilla parece que la dicha Niobe haya sido encontrada, solo ella de todo el sexo de tal observación es manchada; pero, si queremos excusarla, podremos decir que esto se debió a la fecundísima procreación de los hijos, que en aquel tiempo era de grandísima veneración, porque las mujeres fértiles a los antiguos Romanos y muy sabios Legisladores, por universal y común ley fueron dadas; y todavía hoy se dan muchas prerrogativas, de suerte que no es de extrañar, que por aquello Niobe fuese elevada en soberbia. No obstante, los anteriores del sexo viril, que en mayor soberbia fluyen, que no es aquella la de Niobe, no se puede negar que no sean dignos de mayor reproche que la susodicha Niobe. Podemos también mostrar, y por otra naturalísima razón Filosófica demostrar, que generalmente en las mujeres ni siquiera falta soberbia, ni mucho menos elevación que no se encuentre en el sexo viril; y esto porque los hombres (generalmente hablando) son de mayor calentura y de más sangre que las mujeres, y por esto son aún de más soberbia y mayor ira que las mujeres; porque la sangre y el calor son virtudes nutritivas de la soberbia y, por el contrario, la frigidez y la exigüidad de sangre, amortiguación y disminución de la soberbia; y por esto se puede concluir que, tanto por razón natural y Filosófica, cuanto aún por experiencia y por los ejemplos, se encuentra mayor soberbia y mayor enaltecimiento en el viril que en el sexo femenino y, consecuentemente, que las mujeres por esto vengan de esta séptima mancha salvadas y defendidas. En cuanto a la octava imputación de obsesiva lujuria, digo que ni siquiera en ésta, como en las otras calumnias narradas, las mujeres han sido y son inmerecidamente observadas; porque,

si bien no podemos negar que algunas mujeres, como naturalmente interviene, se han dedicado a la lascivia, y que inclusive la justa y razonable meta en esto hayan traspasado, no en falta y en número, y en calidad, los hombres adelantarán a las mujeres. En definitiva, por esto no parece razonable que las mujeres, más que los hombres, se tengan merecido de ser de tal vicio señaladas, puesto que la Naturaleza tiene todas las creaturas, tanto del masculino cuanto del femenino sexo, creadas generalmente proclives no sólo a la concupiscencia, sino también a todos los demás apetitos sensuales y mentales, así como muy expresamente se lee en los sagrados Cánones; ni por esto ha dado o da la Naturaleza mayor inclinación a un sexo que al otro, sino por igual, e igualmente tanto al macho como a la hembra, así como se conoce que, siempre en todos los órdenes naturales, por su esencia natural opera; y, por lo tanto, no se puede, ni se debe juzgar en esto lo uno más que en lo otro defectuoso, ni más fácil o proclive. Pero, sólo por ejemplo de las mundanas acciones del uno y del otro sexo se podrá fácilmente conocer quién de ellos dos en este y en cualquier otro vicio excede; y si bien en alguna de las mujeres arriba mencionadas algunas operaciones se encontrasen, que signo de desmesurada lascivia demostrarían, ni siquiera discurriendo por los antiguos y modernos documentos encontraremos un gran número de hombres que de virtud y fama han sido clarísimos: y no menos en este vicio, mucho más proclives y fáciles han sido, y en aquello más inmersos han estado, que algunas de las mencionadas mujeres. Y comenzando en esta materia a narrar los ejemplos de los hombres, y de aquellos que, sumamente más que todos los otros, en fama y reputación sobresalen; y que de virtud, de prudencia, de saber y de consejo han estado dotados; y de aquellos que de fortaleza de espíritu y de gallardía de cuerpo han sido antepuestos en el mundo antes que todos los otros, encontraremos a estos tales mucho más, en similares apetitos, estar transcurridos que no alguna de las narradas gentiles Mujeres; y por esto no merecerían las mujeres de ninguna manera tal exorbitante mancha. Y para llegar a ejemplos particulares, daremos comienzo con el primer hombre, nuestro padre Adán, el cual siendo del sumo Monarca creado con todas las virtudes y ciencias que en cuerpo humano se podría encontrar, tan siquiera sometiéndose al sensual apetito y a la

voluntad de una mujer, no sólo a sí mismo, sino también a toda la generación humana puso en peligro. Siguió aquel grandísimo profeta David que, por la rara belleza de Betsabé, y por el desmesurado Amor que por ella portaba, cometió no sólo homicidio, sino también adulterio: dos de los vicios y delitos más exorbitantes que se podían en aquellos tiempos cometer: lo que jamás ninguna de las dichas mujeres se atrevió a cometer. Salomón el sapientísimo, aunque en tiempos suyos a cada uno del género humano en sabiduría avanzase, ni siquiera en este vicio tanto más que todos fue el más Libidinoso, cuanto aún en sapiencia a todos los demás adelantó; por lo cual, algunos sobre él escribiendo digan, que aquel estaba acostumbrado a tener trescientas concubinas; y al último, aún éste, por la bellísima Idumea, amada por él más que todos los otros, no sólo a los Ídolos, por placer a ésta, adoró; sino que su propia fe falsificó. Aristóteles, príncipe de los Filósofos Peripatéticos, es leído que, por amor a las mujeres, con otros innumerables que en cada profesión de ser excelentes fueron reputados, hubo por la conveniente meta en este Libidinoso apetito traspasado. Yendo otra vez hasta aquella suerte de hombres, que de fortaleza y gallardía de cuerpo el Principado ha mantenido en sus tiempos, diremos que aún éstos, mucho más de lo que su fortaleza y gallardía soportaba, se han dejado del noble sexo femenino subyugar, mucho más que su entereza y gallardía; y a los sensuales y Libidinosos afectos mucho más de lo que su rango no requería, se han dejado desplazar: y de esto dan testimonio Sansón, Hércules, Héctor y Eneas, de los cuales el primero en el vientre de una vil meretriz se lee de haberse adormilado varias veces, y por aquella engañado, y de su sobrenatural fuerza privado, y al último capturado, encarcelado y, por engaño de aquella, míseramente muerto. El fiero y potente Hércules, que en lugar de sus validísimas armas, además de muchas otras demostraciones que se lee haber hecho, la roca y el huso hayan sido cogidos en un femenil vestido por la bellísima Íole, se afirma. Viniendo igualmente de cualquier otra clase y condición de hombres, en cualquier estado, grado o condición que se encuentren, les encontraremos sin ninguna duda mucho más proclives y mucho más inclinados y entregados a la petulante Lascivia, que no se encontrará en las mujeres. Y por la otra banda,

buscando el efecto contrario de castidad y templanza, encontraremos innumerables ejemplos de mujeres, que de hombres poco se encontrarán, si bien de Escipión (digo del gran Africano) y de Hipócrates el Filósofo leemos, haberse encontrado contentísimos: leyéndose que Escipión habiéndole en la guerra de España presentado una nobilísima y bellísima joven, ganada por uno de sus soldados en aquella guerra, y entendiendo aquel que ella era la mujer de un gran gentil hombre Español, no sólo a ésta no violó, sino que con grandísimos dones, y honrada, a la compañía de su marido la reenvió; e Hipócrates el Filósofo, teniendo una noche a su lado una hermosa meretriz, y aun que toda esa noche con muy suaves incitaciones le instase a efectos Libidinosos, sin embargo no mostró con aquella algún signo Libidinoso, de suerte que de estos dos constantes bustos⁹², no hay duda alguna de que mercedamente el sexo viril se puede gloriarse; empero, no por esto igualar a aquellas del noble sexo femenino, porque ciertamente muchos más bellos ejemplos encontraremos de castísimas y modestísimas mujeres, y de mucha mayor eficacia y consideración que no es alguno de los arriba dichos: porque de las mujeres encontraremos un número infinito que, con la propia voluntaria muerte, han dado muestra de sus castísimos espíritus, lo que en el sexo masculino raramente o nunca jamás de ser acaecido se lee. Y para no privar a las mujeres de su debido honor y grado, algún particular ejemplo aquí abajo pondremos. Y primero, de la modestísima y castísima Lucrecia Romana, la cual mercedamente el nombre de verdadera modestia se ha devengado, como arriba para otro propósito se ha añadido. Segundo, diremos del constante y firme espíritu de la famosísima Hípiya Greca, la cual siendo por grandísimo azar por la mar acechada⁹³, y hecha prisionera por ciertos corsarios, y comprendiendo ella mientras la golpeaban, que aquellos discutían entre sí para quitarle su virginidad, antes de llegar a querer eso, voluntariamente se arrojó al mar, eligiendo inmediatamente acabar su vida, miserablemente, antes que en modo alguno su

⁹² Para la presente traducción utilizamos tanto la variante “pecho” como “busto”.

⁹³ En la transcripción se lee “di mare oppressa”, optando en nuestra traducción por el sentido “por la mar acechada”.

pudor violar. Ni muy distinto es el ejemplo de la modestísima Artemisia, la cual, muriendo su dilectísimo consorte, Rey de Acaya, a quien primeramente con celebradísimos honores y bellísimas exequias honró, y después las cenizas del cuerpo muerto en sí misma mantuvo; y cada día en el vino bebiéndolo, deseando que aquellos huesos tuvieran, en aquella misma sepultura, en muerte lo que en vida habían gozado. Lo mismo diremos del castísimo pecho de Hipermestra, hija de Danao, Rey de los Argivos, la cual, siendo única de las cincuenta hijas de Egisto, salvó a su marido Liceo, dándole cierta e indubitable fe de su gran benevolencia y castidad. Ni es de omitir a la mujer de Ortiagón, Conde Griego, la cual (como más arriba sobre otro asunto hemos narrado), siendo prisionera de un Centurión Romano, y habiéndola éste violentamente corrompida, no tuvo miedo por venganza de tal violencia cortarle la cabeza, y así misma exponerse a una cuidadísima muerte. Ni tampoco bello será el ejemplo de la castísima Ilia Romana, esposa de Tulio, noble Romano, a quien siendo un día dicho que le olía el aliento, por lo cual éste al instante maravillándose que, si siendo así, su Ilia no le hubiera advertido, se fue a casa y con aquella extremadamente se afligió, preguntándole cuál había sido la razón de que le oliera el aliento, así como esa mañana él mismo había sido reprochado que su mujer, sobre esto, no le había dicho nunca palabra alguna; a lo cual la castísima Ilia responde: Mi querido Tulio, yo me pensaba que todos los hombres olían así, pero nunca de esto te he hablado, señal ciertísima de grandísima castidad y reverencia. Son también dignas de grandísimos elogios las prudentísimas hijas de la nombrada Condesa Lombarda Rasinalda, quien ofreciéndose a Catonio, Rey de los Lombardos, de quien extremadamente se había complacido, cuando al sitio de su tierra llegó, si éste se contentaba con tomarla por esposa, a él le cedería el dominio de aquella tierra; por lo cual, aquel astuto Rey, sabiendo que ella, para saciar su desenfrenado deseo, la propia patria presa de los enemigos quiso dar, aceptó el partido, y entrado en la tierra con el ejército, la primera noche la tuvo por su legítima esposa, pero al segundo día hizo que se burlaran de ella y que la estratificaran, y al tercero la hizo amargamente atormentar, y al final la hizo empalar, colocando letras sobre su cabeza, las cuales decían: A tan lujuriosa mujer, que la propia

patria ha dado como presa, tal marido así le conviene; pero las castísimas y sagaces hijas de la dicha Condesa, no queriendo seguir los vestigios de la madre, viendo toda la Ciudad sometida y presa del más cruel Rey, para salvar su virginidad, se posaron en la cama fingiendo estar enfermas, y se pusieron debajo de las mamas y debajo de sus brazos carne de pollos flácidos, sosteniéndolos bien ajustados; de modo que calentándose diesen mayor hedor, de suerte que por tal astucia cada persona que se les acostaba sintiendo el gran hedor de aquellas huía, sin falta que si enfermas estaban, ellos también; y así, aquellas dos nobilísimas y castísimas jóvenes, la preciosísima virginidad conservaron. Y por esto, más adelante, y por otros óptimos lugares, dignos de ellas, una en Reina de Francia, y la otra de todo el mundo en Emperatriz, devinieron. ¿Qué hemos de juzgar tan grandemente más allá de eso, sobre el castísimo pecho de la nobilísima y virtuosísima viuda Cama, por el casi tirano Señorito, y con la muerte del marido, e infestada con las amenazas de los parientes? La cual, tal acto, por encima del tan glorioso legado, hizo por salvar el casto lecho de los huesos de su querido marido. Ni tacharemos el ejemplo de la modestísima y constantísima Evadne, quien, tan pronto como fue muerto su querido consorte, para demostrar cuánto amor en vida le había tenido, mientras que el cadáver de aquel se abrasaba, se arrojó al fuego, y junto con aquel el breve curso de su honorable vida terminó. Ni pasaremos por delante del ejemplo de algunas otras, las cuales, aunque la voluntaria muerte dada no se infligieron, ni siquiera grandísimos signos de castidad y de pudor públicamente han demostrado; de suerte que las mujeres, por sus claras operaciones, no sólo han demostrado que la castidad es igual al sexo viril, sino que todavía (si es lícito decir) superior. Y entre los otros la honradísima Diosa Vesta, hija de Saturno, la cual, para servir a la castidad perpetua y la virginidad, merecía de ser Deificada, y en el número de los Dioses fue descrita; y para mayor veneración de ella, en su sacratísimo templo fue ordenado que no sirvieran sino doncellas vírgenes. Tampoco callaremos ante el espejo de la Romana modesta, Sulpicia, esposa de Fulvio Flaco, la cual entre todas las más modestas mujeres de Roma, ella por ser la más púdica fue electa; y primero el número de cien eligieron, y después de aquellos cientos diez, y al último de esos diez fue sola electa la más

modesta, Sulpicia. Qué diremos de la tradición del pueblo de Tracia, una parte de los cuales tiene por costumbre que tan pronto como muere un hombre en esa ciudad se llevan, o a su esposa, o a otra mujer que para él más querida hubiese sido, y aquella bien limpia y bien adornada junto con el marido, o pariente muerto destinado a la sepultura, donde uno de los parientes más allegados de la asesinada, y junto con el pariente difunto o marido, la sepultan, signo de grandísima castidad y constancia de aquella mujer, que voluntariamente a la manifiesta muerte sin lágrima alguna se expone. Ni dejaremos de hacer mención a la castísima Penélope, esposa del tan astuto Ulises, e hija de Ícaro, la cual, debido a la separación durante veinte años de su Ulises (pensándose por todos que él había muerto en la guerra Troyana), de muchos gentiles hombres y grandísimos personajes fue de nuevo, innumerables veces, buscada en matrimonio; y siempre la castísima joven, ora con una excusa, y ora con otra, andaba prolongando las esperanzas de los solícitos estimuladores⁹⁴, y hasta el último, no sabiendo más a dónde rehuir, ni pudiendo más a los estímulos de esas personas que firmemente en matrimonio buscaban contradecirla, demandó un plazo de finalización, en cuanto a una de sus telas comenzadas, y obteniéndolo, para tener causa de mayor tardanza, la modestísima joven el día tejía y por la noche el tejido deshilachaba, para dar tanto más tiempo al deseado retorno de su dilecto Ulises, y con tal engaño tanto retuvo a los fastidiosos enamorados que, Odiseo, con gran disgusto de todos, retornó a casa. ¿Y Virginia, hija de Lucio Virginio Romano, no se ofreció ella tan pronto a ser asesinada por su propio padre, que consentir la Libidinosa violencia de Apio Claudio Craso? ¿Qué diremos, además de esto, de la castidad y constancia de infinidad de mujeres, las cuales todos los días son fastidiadas y atormentadas por tantos varios y diversos estímulos de los amantes? Y ora con un envío, ora con una carta, ora con un presente, ora con lisonjas, ora con amenazas, ora con fraudes, ora con postizas promesas, y ora con una cosa, ora con la otra son

⁹⁴ En la transcripción se lee “i solleciti stimolatori”, optando en nuestra traducción por la variante “los solícitos estimuladores”. No obstante, debe entenderse el contexto, pues, aquellos pretendientes buscaban “estimular” el deseo y la voluntad de Penélope para que se casara con alguno de ellos.

todo el día estimuladas. Y sin reparo alguno la mayor parte de aquellas, firmes y constantes se mantienen, así como los duros arrecifes a la violencia del mar, ni jamás de su castísimo y deliberado espíritu se apartan. Y si por el contrario, de los hombres en esta parte queremos hablar, no encontraremos nosotros, generalmente hablando, a ningún experimentado y sabio hombre (incluso que, de una vilísima mujercita, no digo buscado, o estimulado, sino mencionado solamente) que todo no se incline inmediatamente a un apetito femenino, y muchas veces haga un grandísimo agravio a su modestísima mujer; y lo que es peor, por aquella tal que para sirvienta de su muy amorosa Señora no merecería estar. Por lo tanto, merecidamente tal infamia al sexo viril mucho antes que al sexo femenino se debe atribuir. Ni menor alabanza será todavía para aquellas que, aunque bellas, aunque jóvenes delicadísimas y nobilísimas fueran y que, en el siglo como las demás mujeres, sus pares, hubieran podido preservarse, ni siquiera al culto divino, aplicando la propia voluntad han excedido; y sometándose a la obediencia de Clausura para salvar su preciosa virginidad, y para servir al Altísimo, las cuales (como cada uno sabe) son innumerables. Callo de aquellas que por pobreza de los padres o de sus hermanos, a menudo con un cojo, con un viejo, con un lisiado o un cobarde son casadas, las cuales aunque nobles sean de sangre y a la delicadeza acostumbradas, ni siquiera tan pacientemente con aquellos, el espíritu paciente les acomoda, que como mártires su fatal vida en paciencia con estos consumen; y bien parece un sacrificio expreso de las delicadísimas jóvenes, cuando se desposan con semejantes personas, y causa justísima sería hacerlas caer en evidente desesperación, y ni siquiera por observar la debida reverencia a los padres, hermanos y maridos; y para conservar el debido honor y fama a sus honradas casas y familias, se mantienen castísimas, pacientes y silenciosas en aquel continuo martirio, estando en obediencia de aquel monstruo de la naturaleza, o de ese maloliente cuerpo: signo de una tal reverencia, paciencia y castidad, que nunca en hombre alguno ha sido leído jamás. Pero al encuentro de los inconstantes y ligeros espíritus viriles, que a las propias castísimas esposas engañan, se encuentran innumerables, y sin poner ejemplos no creo ser alguno que no sepa sobre miles. Por lo tanto, sin ninguna duda, mucho

mayores serán los excesos de los hombres en similares exorbitancias que aquellos de las mujeres; y, sin embargo, a ninguno de ellos, o a aquellos más que a las mujeres, una similar observación correspondería. Qué diremos de aquellas castísimas mujeres, que aún la larga ausencia de los maridos, con una castidad y con una templanza esperan, cosa que una piedra de mármol apenas sí constante y sí paciente se conservaría; y no de menos los inconstantes pechos de los maridos, en sus largas ausencias, no sólo la castidad no observan, más bien a menudo para disfrutar de una brutísima fémina, su ausencia más que el deber prolongan, preocupándose poco de sus esposas. Ni faltarán todavía otras autoridades y razones, más allá de las aducidas, para mostrar y dar a conocer a todos que, en las mujeres, hay mayor castidad y menos Lujuria que no hay en los hombres; y para comprobación de esto, podemos tomar una evidentísima razón de los Filósofos naturalistas, los cuales expresamente dicen que la complexión de la mujer es mucho más fría que aquella del hombre: tal cosa hace aun un ciertísimo argumento de que sea menos Libidinosa y más casta que el hombre. Y esto mismo también prueban los antiguos Romanos con el ejemplo de la Diosa Pudicitia, porque deseando ellos a aquella venerar, le constituyeron un muy notable templo, poniéndole una imagen para su contemplación, la cual se figura femenina y no masculina, para denotar que el pudor y la castidad en las mujeres, y el sexo femenino, consta, y no en los hombres y su sexo viril. Daban, también, los antiguos romanos a aquellas mujeres que con un sólo marido se habían contentado, y ni otro marido habían deseado, el ornamento virginal del primero, coronándolas con la corona virginal, como si vírgenes hubieran sido, reputando un signo de intemperancia si el segundo marido las hubiera tomado. Tales leyes y púdicas observaciones, nunca para los del sexo masculino fueron observadas: signo evidente y manifiesto que, en los hombres, ni modestia ni castidad se observaba; pero más pronto como hoy entre aquellos de la edad nuestra, se observa a éstos como un valeroso ser, quien con más Mujeres el lecho conyugal haya violado; ni bastando esto a nuestros modernos, además en las plazas públicas y en las tiendas, el uno con el otro, de sus trofeos obtenidos presumen y de aquellos se glorían, mucho más que si en un ejército con grandísimo honor o peligro de vida

hubieran una honorable victoria adquirido. De suerte que, por ello, las insignificantes mujeres siempre ahora en boca de esto y ahora en boca de aquello transcurren, y la mayoría de las veces en contra de la verdad, de modo tal que los malévolos y los maldicientes dan un amplio campo de escritura contra ellas, los cuales, sin embargo, por una sola a la que presienten culpable, con sus escritos generalmente, a todo el sexo culpan, y por la inconstancia e intemperancia de una sola, a todas las mujeres vilipendian: sin darse cuenta de que tantas miles están por aquella sola, y son de tal castidad dotadas, que debería más pronto el gran número de aquellas ser por aquellos alabado, que el pequeño de aquellas otras ser culpado. ¿Cuántas mujeres vírgenes, además de esto, en los tiempos modernos y antiguos encontramos, las cuales, la digna palma de santidad y de virginidad se han adjudicado? ¿Cuántas el martirio más cruel para que la misma virginidad sirva, han elegido soportar, inmediatamente, que sus castísimos pechos sean de alguna manera violados? Poquísimas, además de esto, son aquellas que del solo marido no viven contentas, y Dios sabe cuántos hombres se encuentran que de la sola esposa se satisfacen y el sacro matrimonio, sin mancha, conservan. Y si bien de los hombres algunos sí son hallados, que en el martirio, y en la virginidad, y en la castidad han sido notables, ni siquiera será así, pequeño, el número de aquellos que nunca llegará al punto aquel de las nobilísimas y virtuosísimas mujeres; porque, ciertamente, nosotros todo el día vemos que los hombres, sin ningún respeto, con mujeres ajenas conversan, y con toda clase de estímulos tratan de corromperlas; lo cual por las mujeres jamás fue hecho: con esto sea que ninguna se encuentre que, aunque por un grandísimo estímulo de sensualidad vejada, haya tenido la audacia de tener algún hombre en oración. Por lo tanto, más no deben los escritores mantenerse pertinaces, ni en la opinión que las mujeres son de menor perfección en castidad que los hombres, porque me atreveré a afirmar que, si en alguna cosa la mujer es superior al hombre, que en este acto de castidad segurísimamente a aquellos de largo adelantan. Pero, despejen ya del sexo femenino esta exorbitante mancha, y que en su lugar la castidad y la modestia se les atribuyan; y por penitencia de su cometido error, se plieguen al noble y digno sexo femenino con excelentes elogios a exaltar. En cuanto a la novena calumnia a las mujeres

atribuida, de ser maligna, sediciosa, malvada y áspera⁹⁵, digo que en esta parte los escritores se han desviado manifiestamente de aquello que la experiencia y la razón buscan; porque por la experiencia de las operaciones femeninas se sabe que más humildad reina en el femenino que en el viril sexo, y también por tres muy evidentes razones se puede manifiestamente decir que las mujeres no son ni siquiera en esta parte reprecensibles que los hombres. Y primeramente, la mujer por su natural instinto, es mucho más benigna y humana que el hombre, y lo demuestra en el ser más suave y delicada que el hombre, el cual por su naturaleza es más peludo, más áspero y más rígido; y por esto la mujer, por necesidad, es que sea más benigna y más humana que el hombre, cuyos demonios son muy diversos en la malicia, sedición, perversidad y aspereza; y, sin embargo, se podrá mercedamente decir que las mujeres no caen en esta tal propiedad, que por los escritores se presupone. Segundo, esto mismo puede probarse por otra razón de los Filósofos naturalistas, los cuales arriba hemos adjuntado, de mostrarse menor lujuria en la mujer que en el hombre; excepto por cierto argumento que sostienen todos los Filósofos naturales, que en el hombre hay mucha más sangre que no hay en la mujer; lo que es causa ordinariamente de mayor ira, y de mayor cólera, y consecuentemente todavía de mayor sedición, y de mayor maldad; por esta razón será claro que en la mujer no cae, por razón ninguna, tal maldad o sedición cuanto en aquella se presupone. Tercero, se puede también esto mismo probar por la gran paciencia y humildad que en la mujer más que en el hombre se encuentra, así como en el libro cuarto de la presente obra, con evidéntísimas razones y autoridad se demuestra; por lo que se podrá manifiestamente concluir, que erróneamente las inocentísimas mujeres son inculpadas. En cuanto a la décima calumnia, de ser las mujeres de codicia y avaricia gravadas, según la opinión del moral Séneca, digo que bastante me parece que los escritores en esto se han desviado de la verdad; porque, si la

⁹⁵ En la transcripción, a lo largo del texto, se lee “aspri”, “aspre” o “asprezza”, con lo que en nuestra traducción, cada vez que aparezca uno de estos vocablos, se traducirán como “áspera”, “ásperos”, o “aspereza”, así como también incluiremos la variante de aquellas, como “amargo”, “amarga”, etc..

verdad es como cada uno confiesa, que por las extrínsecas operaciones humanas se conozcan las pasiones intrínsecas de los hombres, justa sentencia será, pues, decir que aquellos que nosotros encontraremos por sus extrínsecas operaciones, y que hayan mostrado mayor señal de Avaricia a aquellos mismos, hombres o mujeres que sean, los juzgaremos con mayor seguridad de ser más avaros y más codiciosos; con esto sea que, entonces, por las antiguas y modernas historias no se encuentran entre las mujeres un Midas, un Craso, un Quinto Casio, un Lucio Septimio, un Tolomeo, Rey de Chipre, e infinitos otros, que de avaricia y codicia han hecho al mundo las mayores demostraciones que fueran posibles. No obstante, juzgaremos ésta tal observación más acorde al viril que al femenino sexo, porque pienso que mujer alguna en el mundo, los malévolos detractores de las mujeres, no encontrarán quien haya sido igual al tan avaro Midas, de modo que a ella pueda ser dicho (como de aquel se lee) *Aurum sitisti aurum bibe*. Ni mujer alguna asimismo encontraremos que tenga aprobado algún falso testamento por codicia de dinero, así como se lee que a Marco Craso y a Quinto Hortensio en Grecia les hubo acontecido. E igualmente no se hallará ninguna mujer que, por codicia de oro o plata, haya permitido la muerte de algún gentil hombre, o, ciertamente, a un público homicida por dinero haya perdonado, como se lee que a Quinto Casio y Lucio Septimio les hubo acontecido: uno de los cuales, por setenta mil sestercios, a Silio y a Calpurnio, que andaban con los puñales en mano para matarlo, por la codiciosísima rapacidad del oro perdonó la vida; y el otro no sólo soportó, sino que consintió que un tal Cayo Graco, a su grandísimo amigo y compañero Opimio Cónsul, públicamente le cortara la cabeza, y en la punta de una pica (casi como en signo de victoria) por toda Roma la llevara, por la insaciable sed de oro. Lo que nunca a una mujer del mundo nacida se lee que le haya ocurrido. Tampoco se hallará alguna mujer, que a Tolomeo, Rey de Chipre, se asemeje, el cual viéndose por sus enemigos oprimido, ni pudiendo de aquellos escapar, y teniendo una grandísima cantidad de oro, acrecentándolo más que su propia vida lo hizo perder; y para que aquel oro no viniese en manos de los enemigos, sino que con su propia vida se perdiese, ordenó una nave toda perforada, sobre la cual a sí mismo con todo su tesoro, al mismo tiempo, quiso sumergir. Sin embargo,

encontrándose luego el avarísimo Rey en el mar, se vino tanto a duelo pensando en la pérdida del tesoro, que no supo dejar venir a efecto su primera intención, sino que, vencido por aquella su tenacísima avaricia, de nuevo resolvió ver si su querido tesoro y él mismo pudieran salvarse; pero, no consiguiendo el designio, vino junto con aquel en poder de los severísimos enemigos y así, con el tesoro y la libertad perdidos vergonzosamente por las manos de los enemigos, murió. De modo que se puede, por los ejemplos anteriores, abiertamente conocer que la más rapaz y pésima avaricia, se encuentra en todas las falsedades e injusticias del mundo; ciega tanto las débiles mentes de los que se dan en presa, que no perdona ni a los amigos, ni a parientes, ni a compañeros, ni al honor, ni al estado, ni, en fin, a sí mismos, a la hora de satisfacer ese codicioso apetito por el oro; en cuyo vicio no encontramos con certeza ninguna mujer que haya estado tan enormemente envuelta, que por algún tiempo alguna vez sí que ha incurrido en similares excesos; sin embargo, podemos decir que las mujeres en esto son indebidamente más que el sexo viril inculpadas. En cuanto a la undécima calumnia de ser fáciles y prontas a ser corrompidas, que a las mujeres se les atribuye, respondiéndolo digo que aquellos que así han hablado no han conocido perfectamente los intrínsecos efectos de la naturaleza de las mujeres, porque no se habrían dejado transportar así tan fácilmente para decir que la mujer por naturaleza es fácil a ser corrompida, y de persuadir a otros de su intención, que por las razones y autoridad más manifiestas se puede confirmar. Y que esto sea lo verdadero, haciendo principio de nuestro primer pariente Adán, encontramos aquello de la dulce persuasión de la Madonna Eva, su compañera, al haberse dejado incurrir en aquel error, del cual, tanto a sí mismo como a toda la generación humana, se han causado tantos fastidios y sufrimientos. Aunque, según la opinión de algunos, aquella persuasión de Eva haya sido lumbre y el espejo de todos los conocimientos del bien y del mal, de donde podemos hacer certero juicio que naturalmente las mujeres son más fáciles de persuadir a otros que a ser persuadidas, contra la siniestra opinión antes mencionada. Ni sólo del ejemplo de Eva me quedará satisfecho, a causa de que algún maligno detractor no replicase que aquello fuese causado por la eterna predestinación del divino Monarca, y no por la propia virtud de la

mujer. No obstante, asumiré, aún a mayor prueba de esto mismo, todos los ejemplos que más arriba en el segundo capítulo de este segundo libro hemos narrado, por los cuales esta nuestra opinión se confirma sin que de otra manera aquí de nuevo se exprese. Podemos también tomar en este mismo aspecto la interpretación del sagrado Génesis, cuando de la mujer se narra haber sido creada para ayuda del hombre, interpretando aquella ayuda en cuanto a la humana fragilidad del hombre, lo que todavía sería una muy manifiesta señal de que la mujer es más rápida para regir y gobernar al hombre, y hacerle venir y condescender a sus deseos que, por el contrario, ser fácil a ser corrompida. Y esto mismo en el mismo lugar lo hemos probado, por la autoridad del divino Jerónimo⁹⁶, el cual en el Sagrado Génesis ha afirmado expresamente, que las mujeres son mucho más hábiles de hacer condescender a los hombres en su opinión y voluntad, que, por el contrario; y, consecuentemente, se podrá todavía por esto decir que los hombres deben ser más fáciles a ser por las mujeres corrompidos que las mujeres por los hombres. Por la cual autoridad se puede hacer certero juicio de que las mujeres de esta undécima mancha han sido, y son, indebidamente manchadas. Y por no dejar la sentencia del moral Séneca sin ninguna respuesta particular, digo que por los ejemplos de la modestísima Lucrecia, de la castísima Virginia, de Epicaris Libertina Romana, de Leona Ateniense, de la dignísima Cama, y de muchas otras arriba incluidas sobre otro tema, se puede hacer manifiesto juicio si las mujeres son fáciles a ser corrompidas, o no. En cuanto a la duodécima mancha a las mujeres atribuida, de la Envidia que la una a la otra portan, de nuevas formas de vestir o de otros ornamentos, digo que si bien consideraran los escritores cuál de los dos sexos en esto más errado está, creo que pensarán muy bien en dar la sentencia contra las mujeres: con esto sea que, si bien las mujeres (como aquellas que tienen pocas mayores

⁹⁶ De seguro se hace referencia a San Jerónimo de Estridón, nacido en Dalmacia entre el 331 y 337 y fallecido en Belén el 419 d.C. Tenido como el más sabio de los padres latinos, reúne en su persona al eremita, al monje y al escritor, preocupado por los asuntos de la Iglesia. La importancia de Jerónimo reside en su traducción de la Biblia al latín (llamada Vulgata) que en su época fue criticada, pues existía el temor de caer en una versión judaizada de las Escrituras.

satisfacciones de sus maridos que en el vestir) desean fácilmente, cuando un nuevo diseño sale fuera, de tener uno similar, no será esto, empero, un pecado hacia el Espíritu Santo; pero, considerando al encuentro la costumbre, también, de nuestros modernos jóvenes, de que cuando ven una bella capa, un hermoso hábito, un par de bellas medias, una hermosa beretta⁹⁷, inmediatamente esos también observan esto mismo, de querer el uno al otro imitar; y ni a ellos les parecería ser tanto como los otros, si no anduvieran la misma moda imitando, sino porque como los jóvenes no tienen que ir a pedir permiso a las esposas, cuando quieren imitarse por envidia los unos a los otros; ni esperar a que sus esposas estén contentas, o que éstos vengan a querer hacérselo, así como a las humanísimas mujeres interviene. Sin embargo, no les parece que sea culpa u observación alguna en sus personas; pero, cuando la poco afortunada esposa una vez demande una nueva moda, o un vestido nuevo, igual a aquel de su vecina o pariente según el uso de aquellos tiempos, parecerá al ingrato marido una cosa fastidiosa, y enviará fuera al instante el nombre de la importunidad y envidia de las mujeres, la una con la otra, sin pensar si justamente o injustamente las culpa. Y ciertamente, si la costumbre se hubiera así introducido, de que el hombre tuviera que pedir licencia a la mujer cuando se quisiera hacer un nuevo hábito, como es el uso al contrario, soy de esta firme opinión: que los hombres harían mucho más inoportunas, y mucho más obstinadas, a las mujeres, que no las mujeres a los hombres; y, no obstante, sería conveniente que así como los hombres han sido ellos mismos la causa de tal calumnia hacia las mujeres, que así también esos mismos sean causa de quitársela, sabiendo manifiestamente haber errado; a causa de que, también, los escritores quienes contra las mujeres habían escrito, tuvieron que modificar sentencia, y no ya en éste ni en el otro femini⁹⁸ sexo al que culpar o calumniar. En cuanto a la décima tercera calumnia, de ser aquellas vengativas, y de nunca querer perdonar

⁹⁷ La *beretta*, famosa marca de armas de la época, cuyo nombre oficial era *Fabbrica D'Armi Prieto Beretta S.p.A.* Desde 1526 se tiene registro de una primera venta de arcabuces *Beretta* a Venecia, inclusive, más adelante, fueron utilizadas por los venecianos en la Batalla de Lepanto, en 1571.

⁹⁸ Categoría de femíneo.

una injuria sin entera venganza, digo que, dejando atrás cuanto (Teológicamente hablando) podemos decir, ésta, naturalmente, no puede ser imputación alguna, ya sea que por la ley de la naturaleza a cualquiera sea lícito ser deseoso de esta venganza, y máxime de las injurias erróneamente recibidas; y aunque las mujeres en esto permanecieran sin ninguna defensa, no podrían, sin embargo, ser culpadas, sino porque, si alguno esto por vicio o por error quisiera hacerlo, que no quede la mujer sin las debidas defensas. Digo que, naturalmente hablando, este apetito de ser vengativo es común tanto al uno cuanto al otro sexo, y no sólo en lo que respecta a las ánimas racionales como también a las irracionales. Y que esto sea lo verdadero digo que, sin prioridad o superioridad alguna, en uno de los dos se encuentra, que en el sexo viril más que en el femenino por ser aquel más sanguíneo, se hallará, si por la razón Filosófica arriba mencionada y otra similar materia hemos concluido; y, además, por ser el hombre mucho más rígido, cruel y severo que la mujer, de cuya cualidad, asimismo, mayor venganza o mayor obstinación resulta. Podemos esto mismo probar por la disposición de la ley civil, donde anteriormente en el primer libro habíamos dicho que la ley considerada civil ha denegado a las mujeres por justísima razón el motivo de venganza, no deseando que alguna mujer, cuando alguno de sus consanguíneos ofendidos fuesen, pueda demandar cosa alguna por razón de venganza, sino que sólo de aquellos del sexo viril esto se espere: lo que es evidentísimo y cierto signo de que la venganza es más propia del hombre que de la mujer. Y que esto sea lo verdadero lo podemos aún probar por el ejemplo de la castísima y nobilísima Tercia Emilia, esposa del primer Escipión el Africano, la cual, sabiendo con certeza, como arriba en otro asunto hemos narrado, que su marido se empleaba con una de sus criadas, de tal injuria otra venganza no quiso hacer, sino que más convenientemente la casó en cuanto pudo, por testimonio de la cual también se muestra cuan equivocadamente las mujeres en esto están más que los hombres. En cuanto a la decimacuarta calumnia, que ellas son dichas mala hierba porque pronto crece, digo que culpar a las mujeres en esto es inculpar a la misma naturaleza, y no a ellas, de modo que ésta les hará más pronto llegar a su perfección que el hombre; y, no obstante, cada uno puede presuponer que este tal dicho de llamarlas mala hierba

(porque pronto crecen) no ha procedido sino de personas poco consideradas, o cierto de aquellos que han tenido algún interés en tener que dotar o casar a alguna, y que, por avaricia u otro respecto, nunca hubieran jamás deseado que llegara el momento de casarlas; y así, de estos tales, que a voluntad y no con razón han hablado, es nacida esta fábula y vulgar observación a las mujeres. Y que esto sea lo verdadero, que de vulgares solamente sea precedida tal culpa, se prueba porque el crecimiento temprano a la virtud, y no al vicio, se debe atribuir, puesto que ésta depende de una mayor perfección y vigor natural. Y que esto es verdad, se conoce en los machos, a los que todos en alabanza les atribuyen el llegar pronto a grandes, y bien proporcionados y perfectos; y esto es porque no se les ocurre pensar en casarles, ni en dotarles. Además, vemos en los animales irracionales ser elogiado el rápido crecer, y así también en los árboles y en las plantas y en las hierbas, los cuales cuanto más pronto su perfección alcancen, tanto mayor elogiados son. Por lo tanto, manifiestamente aparece que aquellos tales escritores a voluntad y por propio interés han hablado y no por razón. En cuanto a la decimoquinta calumnia a aquellas atribuida, de tomar lo peor, por lo cual, cuando alguien hace una mala elección, han deducido en proverbios diciéndole: Tú eres como las mujeres, toman lo peor, atribuyendo sin otra consideración a las mujeres tales manchas, como si del todo sin juicio fuesen, ni supieran lo verdadero de lo falso, o el blanco del negro discernir; en cuyo rápido juicio los escritores han sido, y son, de la verdad alienados, porque cuando está en su arbitrio elegir, encuentro a aquellas hacer elecciones perfectísimas, pero porque esto rara vez sucede, y máxime en las doncellas casaderas de nuestras provincias, que por tantos respectos aquellas nunca tienen, o en dirección a los padres, o hermanos, o parientes, o inclusive (lo que las más de las veces ocurre) por su noble honestidad, elección de cosa alguna al punto que, al hacerlo por ellas, no son llamadas o requeridas. De ahí nazca que, cuando de la elección de sus maridos se trata, las pobres chicas nunca saben cosa alguna, sino cuando su ya dado marido arriba a casa para esposarla o encomendarla, y que toda cosa que esté por encima de eso esté concretado; y que la mayoría de las veces los padres, o hermanos, van atrás de la propia utilidad y de sus comodidades, y raramente tras la utilidad de la doncella; y, en definitiva, muchas

veces sucede que, ya sea para darle menor dote, o para darle al amigo benévolo o parcial, o aquel que posteriormente a su modo piensa poder gobernar, aquella pobre doncella darán a un viejo, un cojo, un grosero, un innoble u otro similar; de tal modo que a las desdichadas les toca encontrarse con tal marido a su lado, que a un horrendo monstruo se podrá igualar; o verídicamente, tal vez si, inclusive, sea persona ostentosa, tan siquiera su pestilencia de aliento, o si tendrá el mal francés⁹⁹, u otra notable enfermedad, de suerte que al montar las escaleras, éste necesitará la ayuda del árbol levantino, o incluso la espalda del sirviente, o de cualquier otro, que no la elección, pero sí la ocasión se le ofrecerá como socorro; y cuando estos defectos falten y que, asimismo, joven sano y compareciente sea, o será jugador, putaño, calamidad, inculto; y sin virtud, discreción o gentileza alguna, donde que, ahora, bien toma lo peor, si lo puede solicitar, pero sin ninguna culpa o defecto suyos, sino por la pésima avaricia de sus padres, o hermanos, o cualquier otra conveniencia suya, porque no habrán buscado el provecho ni la comodidad de sus hijas o hermanas, sino la suya propia; de suerte que la mayor parte de las veces sería mejor para aquellas insignificantes que sus padres o hermanos las ahogaran, que les causaran una tan larga y tediosa pena, una tan enorme angustia, una tan perpetua aflicción, una tan rabiosa peste, un tan intolerable peso, un tan inmenso dolor, un tan irreparable daño y una tal muerte tan atroz y desesperada, la cual los ingratos padres y hermanos con mucha frecuencia a las desdichadas doncellas sin mucho pensar dan: lo que ciertamente pienso que es una de las más tediosas penas, y de los más graves martirios que en el mundo se pueda imaginar. Pero, cuando la benigna y amiga fortuna les concede aquella suprema gracia, la cual todos los días tantas veces aquellas mal casadas con miles de justísimos y razonables ruegos solicitan, para que la voluntaria elección del

⁹⁹ El mal francés hace referencia a la sífilis, enfermedad irreversible en aquellos tiempos y que muchas esposas tuvieron que padecer, debido a la vida licenciosa y a los hábitos sexuales de sus maridos con otras mujeres, como por ejemplo en los prostíbulos. Una interesante representación de este estilo de vida se muestra en el filme *The Libertine*, de Laurence Dunmore, 2004, el cual narra la vida del segundo Conde de Rochester, el poeta y escritor libertino inglés John Wilmot, cuya mujer se la muestra como una verdadera mártir y víctima de las andanzas de su marido.

segundo marido alcancen, hacen bien siempre, ahora, embusteros todos éstos: Que coge al peor, le llaman, porque aquellas, por supuesto, no al más seco o al débil ramo, sino al más verde y fresco y más gallardo, por no caer a tierra del árbol, se pegarán; ni les corromperá en tal caso, o la avaricia o el deseo de nobleza, de grandeza, de amistad, parentesco, parcialidad o cualquier otra causa que a sus honestos afectos contraria sea; ni tampoco se encontrará en tal caso que ellas por no saber, o por no tener demasiada experiencia, o por alguna otra no pensada causa, se engañen a sí mismas; pero, sí que encontraremos a todas dotadas de la sapiencia de Salomón, de la prudencia de Demóstenes, de la astucia de Ulises, de la experiencia del antiquísimo Néstor, de la firmeza del severísimo Catón y de la vista del ojo de Argos: de suerte que, aquella segunda elección, será siempre con todas aquellas dignas partes, cualidad y virtud que al grado de aquella sean apropiadas. Lo semejante también intervendrá en cada otra elección que de su propia voluntad dependiese, y así permanecerán las mujeres de la antes mencionada decimoquinta calumnia salvadas y defendidas. En cuanto a la decimosexta calumnia de las siete propiedades de Giovanni Nevizzano, digo que él y todos los otros que de tales propiedades han hablado, debían de estar, ya sea después de la cena, al fuego de invierno; o después de almuerzo estando a la sombra, fantaseando para escapar del sueño, cuando (reflexionando de las mujeres) las siete propiedades les atribuyeron, ni siquiera aceptando primeramente alguna. Digo que todos los otros tienen sus propios y verdaderos signos de expresa falsedad; y aunque todas las siete en una sola palabra se hubieran podido responder, según la opinión de Barbazza en el capítulo, *cū ab homine* en la vigésima columna del título de los jueces, donde, hablando de las dichas siete propiedades, dice que éstas son palabras vanas y sin ningún fundamento, y de la vana y vulgar plebe derivadas. Y por esto, mercedamente, aquellas por cada discreta persona podrán no ser creídas, sin embargo, sí por los vanos y mentirosos. Viniendo no de menos a las particulares defensas de cada una, por no dejar en los oídos ajenos alguna evidente u oculta duda, digo en cuanto a la primera propiedad de cotorrear, que a las mujeres atribuyen, que la experiencia, verdadera maestra de todas las operaciones humanas, da a conocer a cada uno la verdad de ser lo contrario.

Porque, ya sea en la puerta, o en cualquier otro lugar, donde se encuentren diez hombres y diez mujeres, sólo los hombres serán aquellos que por incitar a cualquiera de ellas a hablar, la gracia de la cual más le complacerá; y, primero moverá algún placentero razonamiento, y si bien todo un día durase apenas la mitad, cualquier honesta palabrita de alguna de ellas se escuchará, y aquella de nuevo con un temor tan grande, que apenas sin sonrojarse la podrá proferir, siendo por su naturaleza las mujeres y máxime, en presencia de los hombres, muy inclinadas a la más modesta taciturnidad, en la cual, según lo que dice el sapientísimo Salomón, no se puede jamás encontrar falacia alguna. Y si alguna mujer, inclusive, a veces en círculo de hombres escucháramos hablar, sabremos con gran certeza que en aquel suyo hablar habrá una cierta modestia y reverencia, que parecerá siempre que estime tanto su palabra cuanto su propia modestia. Y muchas aún, aunque al propósito de que si hablan tendrían agudísimas respuestas que decir, no de menos por temor a su noble y gentil honestidad, callarán más presto haciéndose tener, por los que les rodean, por simples y toscas callando, que hablando ingeniosas y sensatas; y de esta suerte de mujeres, no menor sino infinitísimo número encontraremos. Pero, por el contrario, de los hombres encontraremos bastante, que en cualquier círculo o reunión de hombres o mujeres nunca se les verá saciados de hablar; ni casi nunca espacio a cualquier otro para decir una palabra darán; y con fortuna dirán cosas así de largas y lamentables, que con dificultad los que están presentes se puedan quedar a escuchar sin fastidio; y la mayoría de las veces no saben ellos mismos aquello que se dicen; y antes ensordecen cuantas orejas estén cerca de ellos, que su fastidioso razonar desfallezca. Y de esta suerte, tanto mayor es el número de los hombres que aquel de las mujeres será, cuanto son más frondosos los árboles en el dulce mes de Mayo que en el amargo mes de Enero; de modo que, por esto, la experiencia hace a todos conocer, que inmerecidamente las mujeres han sido y son de tal mancha observadas. Y si quisieran rehuir los detractores con decir que si bien callan las mujeres en presencia de los hombres, y que hay lugar no de menos para el cotorreo entre ellas mismas, y que por esto sea casi un proverbio reducido, que donde están tres mujeres parece un mercado, y donde hay cinco una feria, digo primeramente, en cuanto a esa parte, que los que

aceptan que la imputación dada a las mujeres no tiene lugar, y no se verifique cuando en presencia de los hombres lo hacen, que desde ya manifiestamente parece que, en esto, ellos mismos en parte se toman la sentencia en contra; y en cuanto a la otra parte digo, que podrían aún hacer lo mismo, porque las razones arriba incluidas militan tanto en el primero como en el segundo capítulo; porque, no parece verosímil que la mujer por la presencia de los hombres mute¹⁰⁰ su naturaleza, pues aquello que su naturaleza extiende a cada uno, es aquello que la ley civil, por firme, estable e inmutable presupone, así como el serenísimo Emperador Justiniano afirma en sus Instituciones. Y, sin embargo, no se debe aquello de que la mujer por su instinto natural opera, atribuir a la presencia o ausencia de los hombres, ni decir que aquella sola causa es un noble efecto, ni una tal exorbitante mutación de la naturaleza; y tanto más que parecería que si por temor a la presencia de éstos, tal efecto causase, que una de las dos cosas las mujeres pensarán; o que los hombres fueran sus amos y superiores, temiendo hablar en su presencia; o ciertamente que por alguna ordenación, o público decreto, fuese deliberado, que las mujeres en presencia de los hombres no pudieran libremente hablar. No siendo, por lo tanto, ni el uno ni el otro presupuesto verdadero, de ello se deduce que la razón aducida no milita y no es buena. Y si bien es verdadero, como a todos los jóvenes hombres y a las jóvenes mujeres corresponde, que cuando en cualquier reunión donde no tienen la costumbre de encontrarse tienen que hablar, que siempre hombre o mujer que sea, se vuelve un tanto vergonzoso y tímido; lo que es signo de buena y perfecta virtud, como todos los Filósofos naturales afirman; y a este respecto será posible que teniendo que hablar una joven, tanto en una congregación de hombres cuanto de mujeres, donde no sea más la costumbre hablar, que aquella, o tema o se contenga de hablar, por aquel natural temor que en todos se produce, y no por la presencia de hombres, porque aquella sola causa no puede hacer versificar el natural instinto de una persona. Y si fuera necesario también que algún temor de más trajera ante una joven mujer la presencia de los hombres, que no haría tal vez la

¹⁰⁰ En la transcripción se lee “muti la sua natura”, sin embargo, hemos optado en nuestra traducción por la variante “mute su naturaleza”.

presencia de otras tantas mujeres, digo que esto mismo intervendría en un joven acostumbrado a hablar en presencia de hombres, y no de mujeres, porque todavía esa alguna cosa de más temería de hablar en un lugar en el que no estuviera más acostumbrado a hablar. Y esto es cosa muy cierta, que comúnmente sucede tanto al hombre como a la mujer y, no obstante, merecidamente se podrá decir que equivocadamente en esta parte las mujeres han sido culpadas. En cuanto a la segunda propiedad, que son Diablos en casa, digo que más arriba hemos probado (sobre otro asunto hablando) que la mujer es mucho más humilde, más mansa y más benigna que el hombre; lo cual es contrario de aquello que el Nevizzano en las mujeres quiere inferir; y, empero, diremos con menor razón en ésta, que todas las otras calumnias han sido indebidamente dirigidas contra el sexo femenino, adrede: con esto sea que aquellas no hayan sido jamás en fama, o en voz de Idólatras, de homicidas, de blasfemos, de ladrones, o de hacer otros diabólicos efectos que se puedan por aquellos llamar Demonios; pero más pronto, en éstos efectos contrarios, de devoción, de mansedumbre, de caridad y otros semejantes se divisan a cuáles angélicos y no diabólicos se les debe preguntar; y si, en cuanto a los efectos antes mencionados, los escritores aceptan la excusa de las mujeres, pero quieren inferir que tal dicho significa solamente que las mujeres suelen ser viciosas y bizarras en casa con los maridos, hermanos, hijos, doncellas o mozos, y por esto habían querido en contra de ellas tal cosa proponer, porque a menudo en casa con cualquiera gritan; por lo dicho, si en esto sólo será fundado, como presuponen aparentar manifiestamente, esta razón suya no es buena, porque aquella militará tanto contra un hombre como contra una mujer, cuando el hombre esté sobre el cuidado doméstico delegado, y querrá instruir a la familia de casa, para hacerla presta, solícita, estudiosa y vigilante siempre con los perezosos y malignos, pareciendo que éste tal sea un Diablo en la casa; pero esto, por cierto, procederá siempre mucho más para los hijos, hijastros, familiares, doncellas u otros domésticos, que de quién al gobierno de casa será delegado. Y, por lo tanto, la causa de esta encontrada calumnia no procede, ni depende de la mala naturaleza de los padres, o madres, o amos, o amas, sino de los indecorosos familiares y domésticos de casa, los cuales, a la mínima

amonestación o castigo que, a los cuales, aunque a razón se haga, siempre digan de aquel o aquella que es un Diablo en casa; y de esto, y no de aquello, depende la encontrada mancha al noble sexo femenino, y no por otra justa razón o causa. En cuanto a la tercera propiedad de ser putas en la cama, ciertamente digo que este dicho puede tener un significado general, de suerte que no las ofenda ni les dé mancha alguna: con esto sea que cada mujer con su marido en conjunto, por natural deuda y por causa de la procreación de sus hijos, se vale de aquel mismo acto sólo con su marido, que siendo una impúdica con sus petulantes amigos; y, sin embargo, si de esta semejanza han hablado, no hay causa justa alguna por la cual, por encima de ello, se habría de dar cualquier otra respuesta; pero si quisieran en otro sentido aplicarla, entonces tomaríamos las defensas hechas anteriormente acerca de la calumnia, continente de la lascivia: y con éstas mismas razones y autoridad serán capaces aún por encima de esto, cuanto sea verdadero aquello por lo que el Nevizzano había de ello hablado, y así permanecerán las mujeres con su debido honor. Acerca de la cuarta propiedad de ser aquellas cabras en el huerto, digo que si queremos insinuar que esto dependa de que cuando las mujeres van a un jardín, como es siempre la usanza, recogiendo algunas flores, y hierbas o frutos, y que a este fin, como burlándose de aquellas, simplemente los escritores les habían querido decir Cabras en el huerto, aludiendo a eso solamente: que así como las Cabras andando por un jardín, ora a una hierba, ora hacia otra, meten la boca, en tal caso se podría la cosa pasar sin ninguna imputación, esperando que también de los hombres sea esto costumbre, siempre que van a un jardín para pillar ora un fruto, ora una flor, según lo que la ocasión se les presente. Pero, si hubiesen querido de otra manera gravar a las mujeres, e inferir en el sentido de esa propiedad, así como la rígida y dura mordedura de la glotona Cabra, según la opinión de muchos, sería grandemente ofensivo para cada hierba, así como para toda flor y todo fruto, de suerte que quieran concluir así como la Cabra que, con su rabiosa mordida quema, seca y corrompe lo que toca con los dientes, igualmente que en la mujer, con su rígido tacto lo

mismo obre, y a guisa¹⁰¹ de la glotona¹⁰² Cabra cada cosa corrompa. Digo que, en esto, los escritores tienen su error más manifiestamente descubierto que, quizás, en ninguna otra calumnia de las cuales, hasta aquí, a las mujeres habrían impuesto; porque me rindo a lo cierto de que, en lo sucesivo, cada uno será observado, ya que una creatura tan delicada, como es la mujer, nunca podrá jamás un tan rígido efecto causar; sí tal vez cualquier otro variado accidente, sin su culpa, que en aquellas, incidentalmente nato, no lo causase por otra razón que por la propia naturaleza de su delicadísimo tacto; porque si una mujer en un jardín cogerá una flor, una hierba o un fruto, siempre serán arrancados con una modestia, con una gentileza y con una moderación tal que no sólo no sentirá jamás lesión alguna, sino que no parecerá, inclusive, movida; y ciertísimamente yo no sabría nunca pensar, por tal razón, si pudiera ser que una tan suave y delicadísima mano, como aquella de una gentil mujer, pueda más ofender a una flor, una hierba o a un fruto, que no hace la mano verdaderamente rústica y grave de un rudo campesino, o de cualquier otra condición de persona; y por esto, sin embargo, a las mujeres no les corresponde esta connotación; y tanto más si son encontradas ellas, que aún con los pies pisando la hierba y por encima de ésta caminando, no la han ofendido, así como se lee, no digo ya fabulosamente de las Ninfas, que todavía a algunas de ellas esta propiedad es atribuida, sino por la aprobadísima historia de la venerable Camila Reina de los Volscos, la cual (como arriba habíamos referido), además de sus otras dignas partes era de tanta ligereza y agilidad, que corriendo sobre las espigas del verde trigo nada de éste quedaba abollado, ni estropeado. Ni creería incluso que fuese imposible que, así como por su virtud y naturaleza, la mujer con su noble presencia regocije a multitud de hombres, y a los tristes y fastidiosos, alegres y agradables, haciendo que se conviertan en lo que inclusive pudiera fácilmente intervenir, esto mismo, en las insensatas y duras plantas, y en las tiernas flores y hierbas; y máxime siendo verdadera la sentencia y opinión de

¹⁰¹ Se respeta el cognado “guisa”, común al español.

¹⁰² En la transcripción se lee “ingorda”, por lo que no estaríamos del todo cayendo en un error si hubiéramos traducido “la gorda Cabra”, dada la cercanía etimológica entre ambos vocablos.

muchos, de que las plantas, hierbas, flores y cualquier otra cosa creada tienen su particular noción, y que aún ellas se regocijan y entristecen según sus accidentes; puesto que¹⁰³, en tal caso, sería cosa fácil que por la presencia de aquella gentil mujer que les visitase, o que con sus delicadísimas manos les tocase, les haga regocijar, siendo generalmente una máxima que siempre suelen ser visitados y tocados por cualquier áspero y zoquete campesino: y así quedarán las mujeres en esta parte merecidamente defendidas. En cuanto a la quinta propiedad de ser llamadas Lechuzas sobre las ventanas, digo que no debemos sorprendernos mucho si los escritores, inclusive, han sido engañados en esto, encontrándose esos en un error mucho mayor que éste cuando de las mujeres han hablado; porque si bien alguna vez una joven mujer, la cual, según la moderna costumbre de vivir (quedase siempre en casa recluida, como en una estrechísima prisión, donde jamás el aire no es que el rostro de un hombre vea), tanto aquella, como el resto de nosotros, de cuatro elementos está creada, si lo hiciera en la ventana por algún poco de recreación, inmediatamente sería llamada Lechuza; ni advirtieron los detractores de aquel sexo que aquellas, continuamente, como en dura y áspera cárcel residen; ni consideraron otra vez que si hombres fuesen, aquellas que en similares estrecheces se encuentran, de las mil partes una, así ni de contentos, ni de humildes, ni tan moderados serían; pero no solamente durante todo el tiempo de su juventud, así como las desafortunadas doncellas, sino por un sólo mes en el recinto de sus casas confinados estuvieran, de modo que todas las mangas de sus abrigo, y quizás aún hasta los codos, resultarían consumidos; tanto que durante ese tiempo estarían en las ventanas y ni querrían que hombre, ni mujer, ni pájaro pasasen por ese camino, ni de día ni de noche, sin saber rendir cuenta de ello; de modo que, no es de maravillarse si una mujer a veces a la ventana se asomara para sólo refrescarse de aquella su áspera y prolongada prisión; y, sin embargo, no debía el Giovanni Nevizzano un similar acto, el cual tiene en sí honestísima y justísima causa, a mal fin atribuir. En

¹⁰³ En el estilo cervantino, varias ediciones de Don Quijote de la Mancha - como la de Pérez Galdós- coinciden que “puesto que”, en tiempos de Cervantes, significa la mayoría de las veces “aunque”.

cuanto a la sexta y séptima propiedad, de ser aquellas Ángeles en el andar y Santas en la Iglesia, digo que: aunque nosotros pudiéramos suponer que, aún en estas dos últimas cualidades, los escritores habían querido al sexo femenino gravar, para no demostrar el querer (habiendo otros en esto reanudado) en las dudosas oraciones hacer maligna interpretación, y máxime contra las mujeres de las cuales protección yo tengo, por cuanto me han bastado las fuerzas hasta aquí tomadas, y habiéndome para el porvenir obligado, ni siquiera yo aceptaré primeramente en buena parte la dicha sexta y séptima propiedad a las mujeres atribuidas; y después, otra vez en nombre de aquellas, daré a los escritores gracias dobles, pero, porque tal vez le parezca a alguna mujer de excelente ingenio, a cuyas manos esta pequeña obrita llegará, que arriba se haya dudado de que las dos últimas propiedades se puedan en otro sentido tomar; y que casi por ironía de los escritores han sido dichas, queriendo por fortuna entender lo contrario; y que no les sea respondido, para que las mujeres no permanezcan con alguna mancha tácita. Pero, llegando a la interpretación supradicha, digo que: cuando han llamado a las mujeres Ángeles en el andar, cada uno puede pensar que no a la propiedad del suave andar angelical el caminar de las mujeres ha igualado, por el afán de amor que ellas portan, sino que han querido inferir un suntuoso y soberbio caminar, cuando con sus vestidos nupciales y pomposos, y con infladas mangas, y velos en torno a las espaldas, a modo de alas de Ángeles van; y que a las iglesias éstas no por afán de caridad, o de amor divino, ni por fervor vayan, sino por sola pompa y ostentación, y para mostrar las bellas vestiduras, las ricas alegrías, y a su bella persona. Ni dejaré de decir cómo las madres, las hermanas y las maestras, lisas y ceñidas ellas siempre están, en torno a un mes antes de que la recién casada se vaya por primera vez de casa; y todos los días se afanan en cambiar ora tal y ora cual otro peinado para ver cuál le va a su persona, o si en el hábito más cuadros; y estudian aun grandemente en pelarle las pestañas, en blanquearle los dientes, y hacerle rubio los cabellos; y le enseñan cómo puede mover el paso, cómo llevar su persona, cómo puede andar con la cabeza en alto, cómo puede peinar su boca cuando habla o ríe, y muchas otras cosas que, el Boccaccio, nunca pensó cuando su Corbaccio escribió. Por lo tanto, además no sólo Ángeles en el andar

parecen, más todavía cuando caminan pareciera que el carro de Juno se moviera: y esta interpretación, que aquella haya o que no haya estado en mente de Giovanni Nevizzano, y de los otros que de las mujeres han hablado, quedará en el juicio de los que lean. Basta solamente este concepto en contra de ellos, que han imputado a las mujeres en siete propiedades, entre las cuales cinco son tan manifiestamente calumniosas, y dos de las cuales al bien y al mal se pueden atribuir; por ende, se puede argumentar que, en estas dos, caridad alguna no les habría movido para querer en ello recompensarlas, porque si esto hubieran querido hacer, no les habrían faltado formas tan claras, de modo que a todo el mundo le hubiera sido manifiesto sus buenas mentes. Y de más todavía, no solo dos entre siete, sino de nuevo por cada una de éstas, siete veces siete elogios en favor de las mujeres habrían podido escribir y acumular, teniendo, máxime, la experiencia en alabarlas y la verdad por guía; y así, donde de las deducciones culpa y carga han reportado, de aquellas que carecen de elogios, y de mérito, y de perpetua benevolencia, por su digno sexo lo habrían adquirido. Y para que no parezca que me he olvidado de defenderlas de la interpretación anteriormente hecha, por no saber encontrar modo alguno, digo que tal pensamiento suyo es tan erróneo como por la experiencia conocerán: porque, si bien es verdadero que las nuevas esposas, la primera vez que de casa salen, con un cierto temor y con una cierta modestia que parece que apenas a caminar se atrevieran; para no ser más habituales en aquella costumbre de salir de casa a caminar, lo hacen a la manera del nuevo pajarillo, el cual la primera vez que fuera del nido materno sale, para querer comenzar a pillar su curso natural, apenas parece saber decidir salir fuera; y por una banda su deliciosa voluntad lo estimula, y por la otra el temor lo refrena, de suerte que no sabe cómo resolver su dudoso vuelo por temor a la dificultad del retorno, no estando aún a volar habituado. No siendo diferente el miedo de las recién casadas que, cuando la primera vez salen de casa adornadas, no parecen saber cambiar el paso, por serles aquello un acto insólito; y por tal razón lentamente caminan, de donde les parece a estos detractores que, ya sea por exaltación, o por soberbia, o por grandeza, lo hacen contra la verdad. Y si a los vestidos o a los peinados se restringieran y de ello las inculpasen, digo que los vestidos

femeninos son de acuerdo a la usanza de las Ciudades, porque si anduvieran en otro hábito que las otras, estarían mucho más acentuadas y recogidas, no observando aquello que sus otras pares observan; y, además, podemos decir que en todos estos usos mujerieles puede haber intervenido, e intervenga, siempre el consentimiento de los maridos, padres o hermanos de aquellas que tales vestimentas usan. De suerte que, cuando todavía fuese condenable tal uso, ni siquiera habiéndolo así aprobado, y tal vez introduciendo alguno de los anteriormente mencionados por obediencia, de los cuales (máxime en estos nuestros grandes lugares) las mujeres pasan, debieron por esto los escritores haber excusado al sexo femenino. Y a la par diremos, no sin poder justamente por la razón alegada culpar a las madres, o a los maestros, que similares cosas les enseñan: sea con esto que, lo hacen para instruir las, y bien al quitarlas de todas aquellas cosas que pertenecen al estado mujeriego, y que el uso del lugar busca por la sola obligación de su oficio. Y tomando de nuevo este ejemplo de los animales irracionales, que según sólo por el instinto natural se gobiernan, haremos cierto juicio de que las razones anteriormente escritas son ciertísimas: porque siempre que comienzan a salir de sus nidos nativos, o cuadrúpedos, o aves, ya sea que estén todos con el regimiento, y guiados por su querida madre, van, y de aquella, aprendiendo el modo de regirse y gobernarse a sí mismos; y se alimentan por instinto a tal punto que la edad y la experiencia les enseñan a gobernarse. Así es como vemos todos los días intervenir a toda clase de animales, y más todavía a los caballos, los cuales no sólo de la obra materna, sino que también de la solícita instrucción de los jinetes necesitan, sin la cual ni sabrían andar, ni otra cosa hacer, que al humano vivir le fuese útil; y así, en esto, las madres, las maestras y las recién casadas quedarán excusadas y defendidas. Ni quedará aún por hacer la segunda interpretación a satisfacción de los malvados escritores contra las mujeres, los cuales, cuando santas en la iglesia las han llamado, se puede creer que habían querido inferir, en cuanto a las demostraciones extrínsecas, así como por el Boccaccio se muestra en su laberinto, tal vana y frívola interpretación, y del todo mendaz, aunque yo piense que no es necesario ser de mucha persuasión para hacer creer lo contrario; ni siquiera demostraremos con autoridad y ejemplos que es falsa,

y que las mujeres en la santidad, en la devoción y en la religión de lejos al sexo viril adelantan, porque si a los hombres miramos, encontraremos que buena parte de aquellos cuando en la Iglesia están, donde a menudo por otra cosa que para orar van y no a otra cosa atienden que a parlotear, a razonar, a caminar por la iglesia, a culpar, o alabar esto y aquello, o a similares otras cosas vanas; y muchos, inclusive, cuando el sacratísimo cuerpo de Cristo se levanta, apenas se arrodillan, haciendo expresísimo signo, no sólo de poquísima devoción y religión, sino también de vanidad y ligereza; y ni siquiera de las pobres mujeres solamente se habla mal en esta parte, las cuales ciertamente con aquella devoción y con aquella pureza de mente, con aquella cordial contrición y con aquella verdadera sinceridad que sea posible encontrarse, siempre estando inmóviles, ni jamás de rodillas se levantan, mientras que los sagrados oficios duran. Así que, de santidad, de religión y devoción merecidamente deben ser, más que los hombres, reputadas. Y que esto sea lo verdadero se prueba con el testimonio de la Sagrada Escritura, la cual al devoto sexo femenino y no al viril apela¹⁰⁴. Y a mayor prueba de esto, y para mostrar hasta qué punto los Dioses pueden aceptar las oraciones de las mujeres, no entrando en los ejemplos de tantas santísimas cristianas, quienes por cada uno son conocidas, pero, narrando sólo brevemente, diremos de una Aspasia y una Diotima, nobilísimas jóvenes Atenenses, las cuales, aunque paganas, fueron con sus oraciones y sacrificios más devotas; de suerte que a los Dioses aplacaron, dado que merecían de aquellos obtener la prolongación de la peste que para su patria estaba preparada. Emilia, inclusive virgen romana, por su grandísima devoción y religión obtuvo muchas gracias especiales de los Dioses, según Valerio Máximo en el capítulo donde del culto divino habla; y ni siquiera donde el mismo Autor mete sobre la despreciada religión, no de ninguna mujer, sino sólo de los hombres hace mención: de donde se puede conocer, que las mujeres están erróneamente inculpadas.

¹⁰⁴ Meshalim o libro de Proverbios, obra más típica del cuerpo sapiencial bíblico, termina con un poema acróstico dedicado a la verdadera mujer, tal como era concebida por la sociedad oriental y judía de la época: “Una mujer virtuosa, ¿quién la encontrará? Vale mucho más que las perlas” (Biblia de Jerusalén, 2018: Pr 31,10).

Volviendo ahora a las calumnias de los Filósofos, digo que: aunque su autoridad mucho valga, ni siquiera esperamos encontrar todavía defensas justas y razonables en contra de estas. Y primero, en cuanto a las doce propiedades que por el Segundo Filósofo han sido atribuidas a las mujeres, digo que están del todo lejos de lo verdadero; y sobre todo la primera, cuando llama a la mujer confusión del hombre; porque, cierto, más apropiadamente habría hablado si consuelo del hombre la hubiese dicho; empero, que si bien consideramos las comodidades, beneficios y utilidades que el hombre de la mujer recibe; si los infinitos servicios que las mujeres al sexo viril prestan; si los placeres y comodidades que los hombres de ellas sacan; si los infinitos consuelos y otras satisfacciones que el sexo femenino ofrece al varonil, podremos bien juzgar si la mujer es confusión o consuelo del hombre; a parte que (como el Castiglione en su cortesano afirma) ninguna persona puede recibir placer en su vida, o consuelo, sin la dulce presencia de la mujer; y lo que es más, que corte alguna de Señores no puede tener en sí adorno o esplendor alguno sin la presencia o conversación de las mujeres. Añadiendo, de nuevo, que: cortesano alguno, por muy agraciado, agradable, gentil, virtuoso o grácil que sea, no podrá jamás hacer obra alguna digna de caballería, si no movido por la presencia o satisfacción de una mujer; y, sin embargo, no se podrá de ningún modo afirmar que la mujer sea confusión del hombre: sea con esto que toda persona sensata, que vaya a tener de la mujer conocimiento, confesará que en el mundo no hay mayor contentamiento y satisfacción que la dulce y jovial conversación de una mujer. A lo que Plauto dijo: Nadie está tan preocupado y turbado que llegado a casa y acariciado por la mujer, y viéndola venir con tanta amorosa bondad y con tanta afabilidad a su encuentro, no deje pronto toda su amargura, y con aquella se alegre y regocije de todas sus penas, olvidando el pensamiento; y, en definitiva, la mujer, no confusión sino consuelo del hombre, merecidamente se podrá llamar, contra la opinión del mencionado Filósofo. En cuanto a la segunda propiedad por el mismo Filósofo a las mujeres atribuida, que ellas son bestias insaciables, digo que si en todas las demás calumnias antes mencionadas las mujeres han sido indebidamente ofendidas, tanto mayormente en ésta: con esto sea que todos sabemos cuánto las tan joviales mujeres son humanas, gentiles y

modestas. Y poca persuasión pensaría que bastase a los benignos oídos de cada discreto oyente, para quitar del camino toda siniestra opinión que un similar epíteto de bestia insaciable les conviniese, porque verdaderamente bestia insaciable, juzgaría poder llamarse cualquier ignorante, o rústico campesino, o cualquier presuntuoso inoportuno o fastidioso joven que ni modales, ni regla, ni mesura en la codicia tuviese: lo que nunca ha sido jamás costumbre de mujer alguna, porque siempre en ellas más pronto modestia, cortesía y gentileza se ha encontrado y encuentra, así como en muchos lugares anteriormente habíamos probado. En cuanto a la tercera cualidad, de ser la mujer continua solicitud del hombre, como habíamos dicho anteriormente en las dos últimas propiedades del Nevizzano, y que pudiéndose esto al bien y al mal aplicar, no haré ninguna maliciosa interpretación, sino que más pronto tomaré la mejor noción. Pero, si incluso algunos dijeran que el dicho Filósofo había querido inferir que la mujer era un continuo estímulo y continuo fastidio del hombre, entonces podemos decir, sobre esto o aquello, que hace poco lo habíamos narrado y concluido, a cuyas autoridades, razones y ejemplos, tanto en esta materia como en el pasado, óptimamente sirven. Sin embargo, con incluirlas, pensaré con esto haber plenamente satisfecho la defensa de las mujeres en esta parte. En cuanto a la cuarta propiedad del Filósofo, de ser la mujer una guerra continua y que nunca falta, no cabe duda alguna de que las razones por las cuales hemos concluido, más arriba, que la mujer es el consuelo del hombre, en este mismo lugar, replicándole, se podrá concluir que la mujer no en continua guerra, sino como continua consolación del hombre, debería ser merecidamente denominada. En cuanto a la quinta propiedad del Filósofo, de ser la mujer daño cotidiano del hombre, digo que: el que se atreve a afirmar tales cosas bien muestra tener poco conocimiento de las cosas, o incluso si es un hombre sensato, vencido por la ira y el odio, no conoce la verdad; y, ¿quién es aquel que no ve, que por un mínimo daño, por los infinitos aportes de la mujer al hombre, grandísimos beneficios cada hora le ocasiona? Ni sin propósito se podría culpar, que primero ordenaron que los maridos deban tener las dotes de sus esposas, porque ciertamente más conveniente habría sido que los maridos hubiesen tenido que dotar a las esposas; porque si a aquellos un así delicado fruto para su goce se

les daba, ¿por qué todavía era necesario ordenar que se les diera después la dote? Sea con esto que, si cada vil sirvienta en nuestra casa contamos, no solo le damos los gastos para calzar y vestir, sino todavía el salario conveniente. Ahora bien, pues, esto es lo que habría que hacer con una delicadísima mujer la cual, por experiencia vemos que, no sólo la casa y los asuntos domésticos gobierna, sino también el estado de la reputación y el grado del marido rige, e inclusive en muchas más cosas y con mucha mayor atención al marido sirven que las vilísimas sirvientas; y ni siquiera la costumbre universal, en estos nuestros lugares más recompensa al vilísimo y abyecto servicio de una vil sirvienta que aquel de una nobilísima dama, aunque cada mínimo servicio de aquella mucho más valga que el servicio de miles de años de una vil sirvienta. Por lo tanto, no puede estimarse poco loable la costumbre de Babilonia, donde se lee que a las mujeres se las tenía en tal veneración que quien las quiera y necesite, en la subasta pública las compran según sus cualidades, por las cuales cosa no nace (como en estas provincias cada hora acontece) que muchos, para obtener de sus esposas excesivas dotes, dejando de parte las virtudes, las mercancías, la milicia y todos los demás nobilísimos ejercicios, se dan al ocio, a la lascivia, a la delicadeza, a los juegos y a otros similares brutos ejercicios que a la naturaleza laboriosa del todo rebeldes le son contrarios¹⁰⁵. No obstante, volviendo a decir que no es dañino, sino útil que el sexo viril reciba del femenino, ¿no es un proverbio común que el hombre hace las cosas y la mujer las mantiene? Lo que no es menor virtud, según el dicho del Sátiro, que conquistarla. Tal opinión parece que, inclusive, confirma el divino Agustín hablando del magno Alejandro, y reprendiéndolo por aquellas palabras que dijo, cuando todo el mundo había conquistado: que mucho se dolía haberlo conquistado tan pronto, por no saber ya más aquello que le quedase por hacer, como si él no supiese que por la misma industria y fatiga, tal vez sea mejor conservar las cosas que conquistarlas. Y esta opinión prueban los

¹⁰⁵ “Uno se muere por cierta mujercilla, a la que ama con mayor pasión a medida que menos caso le hace ella; el otro se casa con una dote y no con una esposa; el otro prostituye a su misma mujer; el de más allá, celoso, vigila como un Argos” (Erasmus, 1993:40).

modernísimos escritores, por una firme razón, diciendo que una victoria se consigue en un brevísimo espacio de tiempo, pero el mantenerla requiere después un largo espacio de tiempo. Y por eso Lucano acertadamente dice: *O faciles dare summa Deos, eademque; tueri, difficiles*, siendo entonces esta parte, del mantener las cosas, atribuida a las mujeres, no cabe duda alguna de que la mujer será juzgada como una utilidad continua, y no como un daño continuo para el hombre. E inclusive podríamos decir que las mujeres, no sólo a los hombres, sino también para todas las generaciones del mundo, son utilísimas respecto a la procreación de los hijos, y a la necesaria educación de aquellos; y además de esto encontraremos muchas otras importantísimas utilidades para toda la generación humana introducidas por las mujeres, así como se lee de la divina Ceres, quien en lo sucesivo fue reputada por los antiguos como una Diosa, por haber encontrado primero el modo de arar, y haber trabajado los terrenos; y haber sido la primera que sometió los tan pacientes Bueyes al arado, enseñando primero a los del pueblo de Sicilia y después a los de Grecia; y encontró también el modo de sembrar y de hacer y de cocer el pan. Minerva, la cual Atenea también fue nombrada, además considerada Diosa por los antiguos, fue la primera inventora del hilar y el tejido de lana, aunque algunos se esfuerzan en atribuirlo a Gea Cirila, la esposa de Tarquino Prisco. Fue incluso la descubridora del hacer el aceite, y la primera inventora del hacer las carrozas y de su fabricación. Fue también la primera que hallase la manera de hacer armas, es decir, las que nosotros con armadura demandamos; y la primera que mostrase el modo y el orden de combatir y de ordenar las huestes en batalla. Encontró también los números y, finalmente, debido a su gran saber, fue llamada Diosa de la sabiduría; y por ella se denominó la Ciudad de Atenas; y en contemplación de la cual los Atenienses le erigieron una estatua sórdida, para denotar que, al igual que un sórdido, no se puede nunca conocer aquello que piensa; y cubrieron la dicha estatua toda de hierro, para mostrar que el sabio mediante su prudencia y virtud está siempre cubierto y a salvo de todos los peligros que le pudieran ocurrir; y le pusieron a Minerva una lanza en mano para demostrar que el hombre sabio ordena de lejos sus asuntos; y lo que es más, le pusieron un escudo de cristal en los brazos, como indicación de que el sabio debe hacer sus

cosas lúcidas y claras, que a todo el mundo le sea un espejo; y más allá de otras cosas, pusieron junto a la dicha estatua un Búho, cuya naturaleza es ver la luz tanto de día como de noche, para denotar que un buen sabio ve tanto de día como de noche. Pánfila Griega hija de Platea, fue también ella de grandísima utilidad al género humano, porque fue la primera que encontró el modo de purgar el algodón, y de peinarlo e hilarlo, y de hacer el algodón; e infinitas otras encontraremos que han sido de grandísima utilidad para todo el mundo, y no para daño perpetuo del hombre, así como presupone el Filósofo antes mencionado. Para mayor prueba de estas cosas deduciremos el áureo dicho del Eclesiástico en el trigésimo sexto capítulo, donde el sapientísimo dice: *Ubi non est mulier ingemiscit aeger*¹⁰⁶. De donde se sabe muy evidentemente no sólo de cuánta utilidad, sino también de cuánta necesidad tanto es la mujer a la esencia del hombre, y, por consiguiente, se conoce que aquellos que han dicho que la mujer es el daño perpetuo del hombre han hablado inapropiadamente. ¿Cuántos hombres se leerían por particular interés de las mujeres, toscos e inexpertos, que en un pequeño espacio de tiempo se han vuelto amables y discretos? ¿Cuántos, si no virtuosos, virtuosísimos? ¿Cuántos necios, e insensatos, prudentes y cautos? ¿Cuántos de ellos incultos y delicadamente adornados y limpios? ¿Cuántos otros por el afecto de las damas perfectísimos poetas? ¿Cuántos músicos? Y, ¡Cuántos en la caballería y en las diversas virtudes y ciencias han devenido excelentes sólo por razón de las mujeres! Se lee todavía de algunos otros que se han vuelto mudos por el amor de una mujer locuaz; se afirma también, por los médicos, que el calor juvenil de la joven mujer a la debilidad senil y al viejo paralítico es de grandísimo beneficio; y, finalmente, el amor de una mujer puede parir aún en un cuerpo muy débil, una gran abundancia de fuerza; y si fuese posible, así como algunos refieren, encontrarse a un ejército de perfectísimos enamorados, se escucharían tantas excesivas pruebas, y tantos efectos

¹⁰⁶ El ideal de la armonía de la creación se hace más real y concreto en las relaciones conyugales. Con todo, y conforme a la actual exégesis bíblica, el presupuesto socio-cultural de Ben Sirá (en el Libro del Eclesiástico) no apunta a esto como ideal, sino más bien como un golpe de suerte: “Donde no hay valla, la propiedad es saqueada, donde no hay mujer, gime un hombre a la deriva” (Biblia de Jerusalén, 2018 Sir 36, 25).

sumamente admirables, que de largo avanzarían todos los antiguos mencionados, y máxime teniendo a sus mujeres con ellos; por lo cual las cosas se pueden conocer por cuánta utilidad han sido y son las mujeres para el hombre, y si aportan daño o utilidad. En cuanto a la sexta propiedad, que el Segundo Filósofo atribuye a la mujer de ser cosa del hombre, digo que en verdad puede decirse que recíprocamente tanto el hombre es cosa de la mujer, cuanto la mujer es del hombre; y que esto no ha de ser imputación alguna ni en el uno ni en el otro, ya sea que naturalmente entre ellos haya una tal recíproca benevolencia y tal cordial afecto, que merecidamente una misma sustancia y una misma naturaleza decirse pueden. Sin embargo, de tal imputación no se debe en modo alguno tener en cuenta. Se llaman también consortes porque la misma suerte y la misma fortuna deben tener, y, por consiguiente, aquello que es la mujer al marido, debe ser el marido a la mujer, y así en todos los demás actos siempre se encontrarán de igual rango, de equitativa proporción y de conforme prerrogativa. En cuanto a la séptima propiedad, que son un obstáculo para el estudio del hombre, digo que no puedo entender cómo por razón alguna se pueda conceder. De ahí que la compañía, según lo que escriben los Filósofos comúnmente y generalmente, suele causar regocijo, comodidad y buena disposición en los cuerpos humanos, cuyas cualidades, todas, son muy apropiadas para el estudiar; así como la solitud induce a efectos contrarios, es decir, melancolía y mala disposición; cosas que son de grandísimo perjuicio para el estudio, y no sólo al estudio, sino también a todas las otras operaciones del hombre; y, sin embargo, merecidamente diremos que la presencia de la mujer es consuelo para el estudio del hombre, y no un obstáculo o fastidio alguno, así como los escritores poco amigos de las mujeres han querido inferir. En cuanto a la octava propiedad, de ser aquellas peligro del hombre, digo que el proverbio común nos muestra todo lo contrario, como se suele decir cuando un padre de alguno de sus desenfrenados hijos, pasado en lascivia u otros juveniles errores, se duele: Si quieres detenerlo, déjalo encontrar una esposa, casi como si el comercio femenino deba ser un temperamento para él, y que la compañía de la dama le debía hacer venir a consideración de sus errores y corregirlos: de donde se puede hacer firme juicio que la mujer no es un peligro para el

hombre, sino firmemente guía y regimiento de todas las operaciones humanas. Y si quisieran rehuir diciendo que cuando la mujer peligro del hombre ha sido llamada, queriendo inferir que muchas veces los jóvenes por amor lascivo de una mujer todas sus posesiones tras ellos y por ellas consumen, y todos los ejercicios abandonan, de donde se sigue su ruina, digo que esto depende de la propia voluntad de los hombres, y no de las mujeres: sea con esto que por aquellas no son forzados, ni persuadidos contra su voluntad. En cuanto a la novena propiedad por dicho Filósofo atribuida a las mujeres, digo que bastante se ha respondido más arriba, donde de la concupiscencia hemos hablado, y, sin embargo, remitiéndonos a aquello en aras de la brevedad, no replicaremos de otra manera. En cuanto a la décima propiedad, digo más arriba en la cuarta del mismo Filósofo, cuando la guerra del hombre la mujer ha sido llamada, debe ser a pleno respondida. En cuanto a la undécima propiedad del Filósofo de ser las mujeres animales pésimos¹⁰⁷, digo que cuando hemos hablado más arriba de la perfección de la mujer, que tanto se acerca a esta particularidad, como sobre todas las demás similares, han sido legítimamente las mujeres defendidas. En cuanto a la duodécima propiedad, digo que habiendo más arriba hecho una alocución de las leyes que de las mujeres hablan, ninguna he encontrado que con la opinión del dicho Filósofo sean compatibles; y sin embargo, merecidamente sobre esta materia hablando, habíamos concluido que si alguna superioridad entre el uno y el otro sexo se encuentra, que por la observancia que siempre el sexo viril ha tenido de lo femenino, que más pronto el hombre, ya sea por su propia voluntad, o por inclinación natural, o por costumbre, a la mujer se somete, y aquella que observa, aquella que obedece y reverencia es la mujer al hombre. Lo que tan mayormente es verdadero que encontraremos así todos los

¹⁰⁷ Será difícil imaginar hasta qué extremos llegó en el mundo antiguo la discriminación de la mujer. Es sorprendente que no se encuentre el caso de ninguna mujer que pueda determinar sus derechos, o que tenga una existencia independiente de la figura masculina. En la propia lengua del Antiguo Testamento, palabras como piadoso *-hasid-*, justo *-saddig-*, santo *-kados-* no tienen femenino. Aseveraciones como éstas son típicas del Talmud: “Te agradezco, Señor, porque no me has hecho ni gentil, ni asno, ni mujer”. Todos los datos demuestran la extensión de este antifeminismo.

ejemplos de aquellas personas que de fortaleza, virtud y deidad en las que al resto han avanzado, consideraremos, los cuales hemos probado anteriormente que han estado sometidos al sexo femenino, y a los cuales en aras de la brevedad me reporto. Por ende, la opinión del Segundo Filósofo será tanto en esta cuanto en todas las demás propiedades antes mencionadas, mercedamente anulada.

EL FIN DEL SEGUNDO LIBRO.

DE LAS DEFENSAS Y ELOGIOS A LAS MUJERES
POR M. DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

TERCER LIBRO.

En el cual están contenidas las defensas contra las privaciones que las leyes han ordenado a las mujeres.

No ha sido suficiente, que diversos Escritores y Filósofos tengan tantas varias calumnias encontradas contra las mujeres, que aún las consideradas leyes Canónicas y Civiles han juzgado a las mujeres por estas ordenaciones indignas de ellas: lo que les daría a presionar mucho más que las innumerables falsas calumnias que se les atribuye por los escritores; dado que las Leyes, así por su aprobadísima autoridad, como también por su infinita potencia, no pueden ni deben solamente no reprobar, ni todavía afirmar que estén sin grandísima razón fundadas; ni tampoco es lícito decir que, o por malicia o por envidia, o por otra causa, se haya procedido en esas como en muchas otras calumnias que se han referido anteriormente. No obstante, en contra de ellas, solamente por consideración y justos modos, es necesario ir para las justas defensas de las mujeres; ni desconfiadas por esto las mujeres deben permanecer sin quedar tan siquiera de las prohibiciones de las Leyes defendidas, que si han quedado a salvo de las citadas calumnias, es porque mucho más fáciles y mucho más ligeros considero a esos justos legisladores para defender a aquellas, que a los protervos y calumniosos escritores; con lo cual, en verdad, los Cánones y las ordenanzas civiles, no por ninguna siniestra opinión, sino por verdadera honestidad y óptimo celo del sexo femenino y del moderado y político vivir humano, así lo han ordenado, y para quitar del camino toda opinión siniestra, mal ejemplo y sospecha de corruptela. Y, empero, yendo al encuentro de los individuos de aquellas cosas que por la considerada Ley civil han sido prohibidas al sexo femenino, digo que si bien se ha introducido, que las mujeres no pueden obtener ningún oficio público, como en la primera y segunda prohibición de la Ley civil arriba se describe, esto no cae en perjuicio alguno de las mujeres: sea con esto que, siendo necesario en las acciones públicas conversar entre multitud de diversas personas, y en lugares públicos no parecía conveniente al decoro femenino y a la

honestidad digna de una dama, así como libremente intervenir en el comercio de tantos hombres. Y, no obstante, la discretísima Ley civil ordenó las dos mencionadas prohibiciones, porque en la continua conversación de aquellas con el sexo viril, se podía fácilmente en cualquier peligrosa corruptela incurrir, así como por el ejemplo de la nobilísima Dina, hija de Jacob, en la Sagrada Escritura se lee, la cual, mientras que en casa de los hermanos se quedó ilesa, y siempre intacta conservó su virginidad, sin embargo, después de que afuera de la casa comenzó a conversar, por el hijo del Rey Jamor fue corrompida: de donde nace que de allí en poco tiempo el Rey y toda su progenie fue muerta y arruinada¹⁰⁸. Y si alguno quisiese decir que no por las causas alegadas la Ley sea movida a realizar similares prohibiciones, sino más rápidamente por haber conocido a las mujeres incapaces o insuficientes para tales ejercicios, por debilidad del sexo, digo por la misma autoridad de los Jurisconsultos, que tal oposición no es verdadera. Porque si la causa de las mencionadas prohibiciones dependiese de los accidentes narrados, ciertamente las mujeres siempre estarían generalmente de tales ejercicios prohibidas; pero, con esto sea que por los mismos Jurisconsultos se disponga que las mujeres, cuando por razón hereditaria sucedan a un Reino en un principado o cualquier otra dignidad, en tal caso la mujer puede con razón no sólo tal dignidad conseguir; sino que también a su libre albedrío gobernar y ejercer, y de aquellas disponer, así como por Angelo d'Arezzo y por el Especulador, se afirma; y lo mismo para el excelentísimo Felipe Decio, mi preceptor en la ley *Foeminae* en el título de las reglas de la razón, donde la arriba escrita respuesta por verídica se confirma. Y, lo que es más, refiere haber visto a la Reina Giovana, cuya prudencia y virtud en

¹⁰⁸ El relato original en el que Dina -Dináh o Dayyanah, como muestran las transcripciones cuneiformes del mismo antropónimo femenino-, hija de Jacob y de Lía (Biblia de Jerusalén 2018 Génesis 30,21; 46,1), violada por Siquem, hijo de Jamor el Jeveo, que se le juntó y la pidió por esposa (34, 1-4) y que fue duramente vengada por sus hermanos (34. 25-19), daría testimonio de la instalación de un clan de los “hijos de Jacob” en esta región de Siquem y en la época preisraelita. El conjunto del relato pretende justificar el traslado definitivo de Jacob a Betel, lugar central de las tradiciones norteñas. Recuérdese que Jacob es el gran patriarca del norte, así como Abraham e Isaac son los héroes o personajes centrales de las tradiciones del sur.

el gobernar fue rarísima, sentada en el trono Real, y habiendo en aquel pronunciado dignísimas y aprobadísimas sentencias, y en especial contra aquellos de la Ilustrísima casa del Balzo. Por cuyas razones y autoridad se puede hacer certero juicio de que no por incapacidad o insuficiencia de las mujeres, o imperfección de su sexo, han sido por la ley civil de grados y dignidades privadas, sino solamente por verdadera honestidad, y por su mayor grandeza y decoro. En cuanto a la tercera y cuarta prohibición de la ley civil, de no poder las mujeres por otros comparecer ante ningún magistrado, ni de tomar patrocinio o defensa judicial alguna, digo que si las dos prohibiciones antes mencionadas, prudentísimamente para la grandeza y el decoro de las mujeres fueran ordenadas, ¿cuánto mayormente, inclusive, esta tercera y cuarta prohibición ha podido la misma ley al mismo propósito ordenar? Porque, ciertamente, el comparecer ante los magistrados en los casos de otros, era y sería hoy mucho más contrario a la honestidad digna de una dama, que no habrían sido, ni serían, la primera y segunda prohibiciones arriba dichas. Y que esto es lo verdadero se demuestra por la autoridad de los mismos Jurisconsultos, los cuales conceden a las mujeres plena facultad de poderse ejercitar para sí mismas, y en las causas de los hijos, y de los parientes, y en algunos otros casos particulares, como por el Especulador, en el título de procuradores, profusamente se trata. Lo que es un signo muy manifiesto, que no es por poco juicio, o por su perfección, ni por otra cualidad maligna, que las mujeres están prohibidas, sino sólo por verdadera honestidad y decoro; porque si por incapacidad o defecto alguno las habían prohibido, tanto en sus propias causas, de los hijos y de los parientes, cuánto en las otras lo hubieran hecho. Y además aduciremos la expresa autoridad verbal de la Ley, que habla más arriba de ésta, la cual expresamente dice que la causa de las cuatro prohibiciones, antes mencionadas, no es por alguna incapacidad o inhabilidad de las mujeres, sino por una pública honestidad solamente, cuya consideración fue la principal, para lo cual, la considerada Ley civil, las cuatro prohibiciones arriba mencionadas ordenó: y así permanecerán las mujeres en esta parte excelentemente defendidas. Con otra razón, Paulo Jurisconsulto, en el título de jueces, la misma autoridad antes dicha aprueba, la cual, y esto es a saber: que por antigua tradición se ha observado

que las mujeres y los siervos (no por desvanecimiento de juicio similar a los otros) están privados de esto por la Ley; pero con el fin antes dicho, y no a otro efecto. Llegando a la quinta prohibición de las Leyes, donde las mujeres de no poder ser Árbitros son prohibidas, y ni siquiera dichas causas, no en los palacios públicos, sino en las propias viviendas particulares se tratan; por ende, las excusas anteriores no parece que en este caso tienen lugar, sino de otra causa más justa tal prohibición dependa. A lo que respondiendo digo que: si bien es verdadero que las causas arbitrarias para los propios casos domésticos se puedan ejercer, no es que aún en esto no haya habido honestísima causa para prohibirlo, porque si bien los árbitros pueden en su casa proceder y determinar, ni tanto menos, ya que según las ordenaciones de la ley civil han de proceder a manera y semejanza de los juicios ordinarios, y han de observar todos los términos, que en los juicios ordinarios se observan; pero, merecidamente todavía en esto, la llamada ley civil ha prohibido a las mujeres de este pependenciero acto. Y que esto es lo verdadero se puede probar por dos razones: y primero, porque así como en los juicios habíamos intentado que la Ley a un fin loable tenga las cuatro primeras prohibiciones ordenadas, así es verosímil que inclusive en esta quinta haya querido hacer lo mismo, y no otra cosa se puede de aquella justamente presuponer. Segundo, se prueba también esto mismo por la autoridad de la misma ley, la cual dispone que las mujeres pueden ser árbitros entre cada uno que quisiera en el arbitraje de ellas consentir, o en aquellas que por vía de una mediación sus diferencias quieran comprometer: y esto es porque los mediadores no están obligados como los árbitros a observar algunos términos judiciales, sino que libremente a su arbitrio y voluntad pueden proceder; ni en aquellos alguna contención judicial se busca; sin embargo, merecidamente la Ley ha concedido tales arbitrajes a las mujeres. Si entonces uno ha sido prohibido y el otro concedido, es una señal muy manifiesta de que sólo ha sido para aliviar a las mujeres aquellas molestias judiciales que las prohibía, y no por ningún otro aspecto. Se añade que, tanto al juzgar al uno como al otro, se busca el mismo

ingenio, y el mismo saber y la misma cognición¹⁰⁹, ni de menos a uno sí y al otro no, ha sido prohibido; sin embargo, se prueba manifiestamente que, habiendo estado prohibido aquello donde los actos judiciales intervienen, que no por otro fin lo ha hecho la ley, sino para satisfacer y gratificar a la mujer en esto, y para su decoro y grandeza como se ha dicho. En cuanto a la sexta prohibición de no poder adoptar ningún niño, digo que, aunque esta tal prohibición palia¹¹⁰ en gran perjuicio de las mujeres, ni siquiera a aquellos que posean la verdadera cognición de la profesión legal, no parecerá cosa exorbitante ni en algún desfavor o perjuicio de las mujeres, porque esto no sin grandísima consideración ha procedido y todo sin ningún reproche o deshonor para ellas; sino por otras razones y causas. Y primero, porque las madres no tienen hijos en custodia como tienen los padres; y, sin embargo, pareciera que no teniendo ellas que conseguir que a aquellos se los adoptase bajo su potestad, no era necesario por esta razón hacer similares adopciones. Segundo, porque inclusive los hijos legítimos y naturales siguen los vestigios o nobleza paterna y no la materna; no obstante, ha

¹⁰⁹ Habría que explicar que esta expresión en la que se utiliza el vocablo cognición, está asociada a la virtud del conocimiento, distante de la cognición entendida hoy como facultad que, a partir de la percepción, está en condiciones de procesar y valorar todo tipo de información.

¹¹⁰ En la transcripción se lee “paia” -que proviene del latín tardío *palliāre*-, optando en nuestra traducción por la interpretación al español “palia”. Si bien tampoco es común utilizar la inflexión en la tercera persona del infinitivo *paliar*, dentro del contexto *bruniano* queda claro que “esta tal prohibición palia en gran perjuicio de las mujeres”, ya que no será “cosa exorbitante ni en algún desfavor o perjuicio de las mujeres”. No obstante, podría entenderse dicho enunciado como una *inconcordancia* según cómo lo expresa Bruni, puesto que algo no puede tener la cualidad de *paliar* -o mitigar, suavizar, atenuar- en perjuicio de alguien, aunque, ciertamente, sí puede explicar, eximir, dispensar, excusar, justificar o excusar. De este modo, hay que interpretar en el sentido e intención más amplios la totalidad del argumento del *pistoyés*, cuando éste escribe que “no sin grandísima consideración ha procedido y todo sin ningún reproche o deshonor para ellas; sino por otras razones y causas”. Es decir, lo que se da a entender es que, pareciera tal prohibición ir en perjuicio de las mujeres; pero que, en realidad, está pensada para beneficiarlas, por lo que esta ley, en lugar de ir en perjuicio de ellas, las justifica y beneficia, puesto “que no por otro fin lo ha hecho la ley, sino para satisfacer y gratificar a la mujer en esto”.

juzgado la ley superfluo que la mujer por este fingido modo pueda obtener hijos, no teniendo aquellos participación en alguna cosa de los estados maternos; porque, es propia naturaleza de la ficción de la ley no extenderse nunca a aquellos casos donde la verdad, o capacidad natural, no puede arribar, así como expresamente pone Bártolo en la repetición sobre la ley, donde de las ficciones profusamente habla. Sea esto pues que, de la naturaleza de todas las adopciones (como por legal disposición expresamente aparece), el hijo adoptado fuera liberado de su propia facultad natural y se transfiera a la facultad del padre adoptivo. Lo que no se puede hacer mediante la adopción de la mujer, no participando ella de la potestad de los hijos, deberá ser sin ninguna culpa o defecto de las mujeres. Y si alguno añadiera que si bien, por las razones antes expuestas, las mujeres quedan protegidas de la prohibición de no poder adoptar, que no de menos permanecen inculpadas de no tener aún ellas en potestad los hijos, como lo tienen los padres, dado que no parece que se las tenga en cuenta alguna, digo: que más adelante en la XII defensa de la disposición de la Ley civil habremos hablado suficientemente sobre esta materia. En cuanto a la séptima prohibición de que las mujeres no pueden prometer u obligarse a sí mismas por otros, digo que sin duda alguna esta prohibición no grava a las mujeres. Sea como fuere, inclusive, la mayor parte de los hombres habrían tenido la estima de poder participar, de modo que las mujeres pudieran incluirla a favor: ya sea que al obligarse por otros, no haya daño ni gravedad. Y si alguno quisiera inferir que la ley no se había movido al ordenamiento de tal prohibición para el efecto antes mencionado, sino sólo para descubrir a aquellas ligeras y fáciles de ser persuadidas; y si por otros se hubiesen podido obligar, habrían estado por cada uno obligadas de tal manera que al poco tiempo de lo que lo habrían tenido, se lo hubieran privado, ya que, si bien parece tener esta opinión suya cualquier colorida razón, ni siquiera con una muy eficaz razón se la quitará del camino. Y esto porque la ley civil ha ordenado que, renunciando las mujeres a ese privilegio del Senadoconsulto Veleyano, en favor de ellas introducido, la obligación de la mujer hecha por los demás valga, y similarmente cuando en tal obligación haya sido el juramento según la canónica ley, porque tal juramento por la disposición de dicha ley valida todavía la obligación de la mujer hecha para los

otros, no obstante la ordenación del mencionado Senadoconsulto Veleyano. Estas dos razones antes mencionadas, hacen tan manifiesto signo de que no por sola corrección de la fragilidad de las mujeres, sino a otros respectos en favor suyo los ha ordenado. Y que esto sea lo verdadero, si la ley civil hubiese querido a la mencionada fragilidad de la mujer proveer, no habría concedido después que se pudiera renunciar a esto por parte de la mujer; porque de lo contrario no les hubiera sido de beneficio alguno; es decir, que la misma facilidad sea tanto en la renuncia como en la propia obligación, según lo que por todos los abogados Doctos se prueba, dado que será ciertísimo que la ley así es movida sólo en beneficio de las mujeres, y para honrarlas, y no para gravarlas de fragilidad, o cualquier otra infame cualidad. Y esto confirma la autoridad de Vulpiano Jurisconsulto en la ley antes de ese título del Senadoconsulto Veleyano, donde dice que, como ejemplo de otras cosas que por pública honestidad han sido ordenados: la mujer de aquel acto de obligarse por los demás ha sido prohibida por la misma pública honestidad; y así por el dicho de Vulpiano la manifiesta razón amorosa en favor de las mujeres aparece. Se podría, todavía, esta misma opinión confirmar por otra razón, porque el mismo Senadoconsulto, que ordena tal prohibición a las mujeres, la llama un privilegio, y así también es llamado por todos los profesores de las leyes. Si entonces dicha prohibición se denomina privilegio de las mujeres, ¿por qué razón queremos nosotros decir que se las pueda o deba por cualquiera de estas infamias imputar? En cuanto a la octava prohibición de no poder las mujeres intervenir en los testamentos y en los casos capitales como testigos, digo que si quisieran los poco amigos de las mujeres inferir, que estos dos apartados fuesen prohibidos a las mujeres, por ser uno de éstos mediante el cual las herencias se transfieren; y el otro, porque a menudo la preciosa vida del hombre importa, de modo que, por ser ellas, como arriba han presupuesto, de naturaleza fáciles de ser corrompidas, por esto la considerada ley civil había prohibido a las mujeres de dichos testimonios. Digo que: no será por cuenta alguna verosímil que la ley, a tales fines, haya querido introducir similares prohibiciones, porque si nosotros encontramos, como arriba en donde de la constancia y estabilidad de las mujeres hemos hablado, que en aquellas mucha más constancia y firmeza que en el sexo viril se

encuentra, y tenemos los ejemplos donde nuestro cómo nosotros deseamos, entonces, poder creer que los sapientísimos jurisconsultos han querido, para este fin, el testimonio de las mujeres en los citados apartados quitar del camino: ¿con esto sea que por las palabras expresas de los mismos Jurisconsultos hayan sido ciertos hechos lo contrario? Y si bien ciertos hechos no fueron ni casos dudosos, tendremos que escuchar la interpretación más benigna, así como hemos concluido más arriba sobre otro asunto. Resta solamente mostrar la causa de las dos antedichas prohibiciones, la cual manifiestamente se conoce que ha sido, porque comúnmente dichas dos causas son siempre bastante importantes para quienes están interesados en los tribunales, si litigan; y así, es necesario que aquellos que testimonian similares actos, si son encontrados casi siempre en lugares judiciales para examinarse, éstos sean quitados, de suerte que para aliviar, como se ha dicho arriba, tales fastidios a las mujeres, por pública honestidad, otra vez estos dos actos la ley civil a las mujeres ha prohibido. Se podrá inclusive decir que estas dos causas siempre son más propensas a causar¹¹¹, hacia quien atestigua, odio, enemistad y malevolencia que cualquier otra cosa, y llevan tras de sí tedio, fastidios y perturbación y por esto hacen más daño que la utilidad y honor que a todos ofrecen, y que por tal respecto la ley les tenga a las mujeres prohibidas. Inclusive, se debe presuponer que ello ha sido hecho para quitarles por esta vía la incomodidad y molestia a las mujeres las cuales a menudo de gravedad y debilidad en el parto, y de los cuidados de la crianza de sus hijos, estando ocupadas, no pueden atender a tan molestos y dañinos cuidados, ni quitarse sus importantes y necesarios quehaceres. Tampoco parecía conveniente, a las cargas que naturalmente a las mujeres son dadas, añadir además éstos otros. Entonces, se añade que, por la divina y canónica ley, en comparación con los hombres, a los dos testimonios mencionados son admitidas; y, no menos importante, la ley Canónica trata de prohibir los errores mucho más que la Civil; y, todavía, si el propósito de tales prohibiciones hubiera sido para tal efecto, ellas

¹¹¹ Interesante manera de expresarse con una aparente “redundancia”, pero común en aquellos tiempos. Por ello, se respetan en nuestra traducción todas las veces en que Bruni utiliza cercanamente en el texto las mismas palabras.

más que la ley civil la habrían prohibido. En cuanto a la novena prohibición, de no poder las mujeres ser tutoras y curadoras de ninguna persona excepto de sus propios hijos, digo que, al efecto antes mencionado, para quitarles su hastío, y no a otro fin, han sido removidas por esta escritura; y si alguno dijera que por esto no queda, que la mujer por tal prohibición no pareciera estar gravada por la ley civil, por conocerla naturalmente de poco ingenio, virtud y experiencia, y que por tales causas fuesen tales prohibiciones por la ley ordenadas, digo que si esto fuesen las ordenaciones de tales leyes, a sí mismos se habrían condenado: porque habiendo aquellos, en la misma prohibición, concedida la facilidad a las mujeres de asumir la tutela de los hijos, es un muy manifiesto signo de que para tales oficios ellas son hábiles; y por esto no puede decirse que ni por incapacidad, ni por defecto de naturaleza, o por alguna otra causa maligna han sido prohibidas. Lo mismo también podremos decir de la décima prohibición hecha a las mujeres por ley civil, cuando a aquellas a cualquier persona se les prohíbe públicamente acusar, excepto que, para causa propia, o de los hijos u otros consanguíneos. Y además añadiremos que el acusar a cualquier delincuente, excepto en las propias ofensas, es cosa muy vil y abyecta, la cual es hoy en día evitada, no sólo por los literatos y discretos hombres, sino también por los plebeyos y los vulgares, y sólo a los espías reservada. Empero, el haberlas en semejante acto prohibido, privadas de aquello que hubiera sido su grandísima infamia al ejercerlo, no parece cosa digna de reproche, sino de grandeza y decoro. De la undécima prohibición, asimismo serán las mujeres excusadas. En cuanto a la decimosegunda, decimotercera, decimacuarta, y decimoquinta privación, por la misma ley a las mujeres hecha, de no tener en potestad los hijos, de no poder hacer indistintamente la sustitución tutelar, que no poder a los propios hijos constituir tutor, ni de participar aquellas del rango y nobleza materna, respondo que: queriendo considerar las principales causas sobre las cuales las susodichas prohibiciones son fundadas, confesaremos que no están ordenadas a ninguna infamia ni perjuicio de las mujeres. Y primeramente, en cuanto a las potestad filial, digo que por ser un hombre cosa individual, sin serle posible, por su naturaleza, eso de estar al mismo tiempo en varios lugares, ni, por consiguiente, bajo dos poderes o dos

voluntades, para no poder al mismo tiempo a dos señores satisfacer; por lo cual, fue ordenado por los antiguos Jurisconsultos que solo en el padre se diera a colocar la potestad de los hijos; y esto para quitar por esta vía, muchos de los inconvenientes que se hubieran seguido, así como no es de maravillarse si la ley hubiera dispuesto alguna cosa en contra de las mujeres; ya sea que todas las ordenaciones, que hasta ahora a los presentes tiempos se han hecho en desfavor suyo, todas sólo para hombres han sido establecidas sin ninguna ciencia, voluntad o consentimiento de las mujeres, y sin intervención de ninguna de ellas; y, sin embargo, no hay que considerar a ninguna de aquellas estar en oprobio o infamia, porque como si todas las mujeres unidas hicieran entre ellas alguna orden en perjuicio de los hombres, aquello no les daría ninguna imputación a ellos, porque sin ciencia o conocimiento de ellos sería hecho, así, lo mismo es de presumir en las ordenaciones hechas por los hombres en detrimento de las mujeres. En cuanto a la decimosexta desproporción que la ley civil pone entre el sexo femenino y viril, presuponiendo que donde no constase cuál de ellos primero y quién después, en un fortuito accidente muerto fuese, y que la hembra antes que el macho se la da por desaparecida, digo que: aunque esto no signifique y no demuestra ninguna carga, o culpa alguna de la mujer, no de menos podemos creer que esto sea procedente: porque, encontrándose las mujeres de mucha más delicada complexión que los hombres, por ser la virtud natural varonil más robusta y más austera que aquella de las mujeres, sin embargo, la considerada ley civil ha presupuesto en tal caso de duda, que aquel habría podido más fácilmente resistir que la mujer. En cuanto a la decimoséptima desproporción que ponen los Jurisconsultos entre el macho y la hembra, deseando que la sucesión de la madre sea diferente, cuando junto con los machos sucede por aquella junto con las fémimas, y ordenando que cuando de la herencia de alguno de los hijos o hijas se trata, y quedando los hermanos varones del difunto, en tal caso, sea igual la herencia esperada de la madre con aquella que se espera para los hijos y hermanos de la persona fallecida; pero, cuando las hijas mujeres quedaran para suceder junto con la madre del difunto hermano, entonces la madre sola consigue aquella herencia filial, tan sola como todas las demás hijas juntas; y así, en este caso, vienen las

hermanas restantes con la madre a estar en peores condiciones que los machos. A lo que, respondiendo, digo que esto fue ordenado para la conservación de la agnación¹¹², así como fueron hechas inclusive muchas otras ordenanzas, aún que después esta misma razón por la ley *Maximum vitium* en favor del noble sexo femenino, introducido por los antiquísimos Jurisconsultos, fuese correcta. En cuanto a la decimoctava prohibición, por la misma ley civil al nobilísimo sexo hecha, diremos que la misma porta, según la respuesta, y la justa defensa y excusa de las mujeres por las mismas razones y autoridad que hemos narrado arriba en los asuntos judiciales, esta negación a las mujeres por pública honestidad, y para relevarlas de aquellos tediosos ejercicios, y no para otra maligna causa. En cuanto a la decimonovena prohibición, donde se recaudan los impuestos y censos públicos que a las mujeres se prohíbe, digo que igualmente esta prohibición debe ser juzgada en favor y beneficio exclusivo de las mujeres, y por tal efecto ha sido introducida por la ley considerada civil; porque ciertamente se sabe que tal recaudación no sólo es odiosa y de mucho fastidio, y no tiene en sí ninguna parte honorable; y, por lo tanto, merecidamente de tal prohibición se puede el noble sexo femenino más pronto gloriarse que de cualquier calumnia la culpa etiquetarse¹¹³. En cuanto a la vigésima prohibición, donde se afirma que las mujeres tienen prohibido hacer de banqueras en las plazas públicas, así como al sexo viril le es concedido, digo que: aunque podríamos razonablemente decir, así como en muchas otras prohibiciones habíamos dicho, que por pública honestidad esto aún hubiera sido ordenado, para librarla de aquel público y tumultuoso comercio que similares ejercicios requieren, y en los cuales todo el día vemos a tales banqueros estar ocupados, no de menos podemos aún otra razón deducir, a saber: que esta prohibición ha sido procedida, y procede, porque la costumbre de nuestro vivir así lo había

¹¹² Del parentesco agnaticio, en el derecho romano. Proviene de agnado, que es el parentesco que se establece entre agnados, es decir, de un tronco común de varón a varón.

¹¹³ En la transcripción se lee “recarsela” -de “recare”-. Siendo que resulta poco propio del español intentar justificar la traducción hacia la expresión “portarse” o “llevarse”, entendemos que la mujer no tiene porqué “etiquetarse” ninguna culpa.

introducido en estos nuestros lares; empero, si el uso hubiese por el contrario observado, así como podía y como en algunas partes se observa, no por esto sería razonable juzgar que los hombres fueran de menor grado y perfección que las mujeres, o fuesen por esto dignos de alguna calumnia, o inferiores por esto sólo a las mujeres. Así, aunque por el contrario, no se debe hacer insinuación o mal juicio alguno en desfavor de las mujeres, cuando ya sea por ley, o por estatuto, o costumbre, fuera alguna cosa en desfavor de las mujeres introducida; porque, no por esto permanecerían las mujeres ni siquiera perfectas, o ni tampoco dignas. Y que esto es lo verdadero podemos probar por la antigua costumbre de las mujeres Egipcias y Tracias, como hemos dicho muchas veces anteriormente, las cuales, según Heródoto, por costumbre de aquellas regiones antiquísimas, solamente las mujeres a los ejercicios que nosotros exigimos varonilmente, tanto públicas como privadas, y tanto mercantiles cuanto rústicas, y de cualquier otra clase atienden, dejando a los hombres y a sus maridos en sus casas para los cuidados domésticos de hilar, coser, tejer y otros ejercicios similares, los cuales, en Italia por nuestras mujeres se ejercitan. Ni por eso en aquellas partes se da alguna imputación al sexo viril y, ni siquiera por tal uso de aquellas artes, hacemos argumento de imperfección o de otra interpretación calumniosa de aquellos hombres; y, por lo tanto, callamos a aquellos que por el sentido contrario o respecto quieran al noble sexo femenino reprochar o reprender. En cuanto a la vigesimoprimer prohibición a las mujeres ordenada por la citada ley civil, de no poder intervenir en la elaboración de leyes, estatutos u otras ordenanzas públicas similares, digo que: esto no es procedido, ni procede porque las mujeres no sean hábiles, por ser de poco ingenio, o por no saber tanto como los hombres; porque no sólo serán capaces para intervenir con los hombres en la elaboración de leyes y estatutos, sino que también por sí mismas habrían sido sumamente capaces, sin ninguna ayuda, para hacerlos con toda perfección, como se mostrará más adelante; y al mismo fin los Jurisconsultos las han prohibido, para que no puedan andar por los palacios públicos y en las públicas multitudes de los hombres, como habría sido necesario si hubieran tenido que intervenir a tales efectos; sea con esto que ni ley, ni estatuto alguno, se haga de cualquier persona, universidad

o república sin el consenso popular y universal de todos los de la Ciudad, o de la mayor parte; por ende, que habiendo removido los sacratísimos Jurisconsultos a las mujeres por pública honestidad de tales asambleas, no es ninguna maravilla si incluso en esto, donde aquella misma razón militaba¹¹⁴, la mujer haya sido a tales fines de esto prohibida; y que las mujeres son aptas no sólo para intervenir en las ordenanzas públicas, sino también para sí mismas hacer las leyes y dárselas al pueblo, como así lo demuestra el ejemplo de Amaltea, quien, no sólo a su propia patria las leyes dio, sino a los sapientísimos y poderosísimos Romanos, y en consecuencia a todo el mundo, como habíamos narrado anteriormente sobre otro aspecto: esta nobilísima joven fue una adivina perfectísima, y compuso nueve libros, los cuales llevó a Roma al Soberbio Tarquino, Rey de los Romanos, pidiéndole el digno premio por éstos; y aquel perverso y tan soberbio Rey, mostrando que le tenía poco en cuenta, el precio de aquellos le negó, por lo cual Amaltea indignada inmediatamente tres de aquellos quemó; y de nuevo demandando al mismo Rey Tarquino el precio de los restantes seis, al fin le fue dado, y así fueron dichos libros por los Romanos conservados, y tenidos en grandísima veneración, porque contenían el advenimiento de las cosas futuras, tanto de los Romanos como de todas las demás naciones del mundo; y también contenían el modo de regirse y gobernarse, de suerte que los Romanos, siempre que les era necesario emprender alguna empresa, recurrían a aquellos libros, y según el orden de aquellos se gobernaban en la sabiduría y virtud, de las cuales verdaderamente nació la grandeza de los Romanos; y de éstos también se encausaron sus victorias y el crecimiento y la grandeza de aquella Ciudad. Podemos todavía lo mismo probar con el ejemplo de la Reina Dido, la cual fue de tanto saber y conocer que, edificándose la magnificente Ciudad de Cartago, a aquellos, tales leyes y estatutos ordenó, que mientras vivió, con grandísima satisfacción de aquel pueblo prudentísimamente gobernó. Ni será diferente el ejemplo de la prudentísima consorte de Justiniano Emperador, la cual fue de tan

¹¹⁴ En la transcripción se lee “militava”. Hemos seguido nuestra traducción por el mismo sentido de profesar y servir que conlleva la expresión “militar por algo”.

excelente juicio, que el Emperador siempre solía conferirle a ella todos sus negocios secretos, y todas sus determinaciones de querer siempre su particular consejo, como él mismo afirma en el volumen de las constituciones imperiales: lo cual hace manifiesta señal de que la considerada ley, no por defecto alguno que en las mujeres se encuentre, tiene las prohibiciones antes mencionadas contra las mujeres ordenadas, sino solo por las razones mencionadas anteriormente. En cuanto a la vigesimosegunda prohibición de la ley civil, que la esposa de un difunto no pueda, dentro de un año a partir del día de la muerte del marido, con algún otro copular¹¹⁵, lo que para el sexo viril no es ordenado, digo que: de tal prohibición, aquellos que quieran al sexo femenino culpar no tienen conocimiento de las leyes civiles, ya que muy consideradamente aquellas habían tomado tal prohibición, y sin ninguna infamia y calumnia del noble sexo. Y esto se debe a que no militaba la misma razón ni la misma causa en el hombre que en la mujer acerca de tal prohibición: esto es, porque la mujer dentro de un año desde el día de la muerte del primer marido podría haber dado a luz a un hijo, lo cual si esa mujer, tan pronto como el marido muerto fuese el segundo hubiera tomado, sin haber podido saber ni conocer de cuál de los dos maridos haya sido el parto que de tal mujer naciera, tanto que no sólo por respeto al hijo, sino también por respeto a la sucesión hereditaria, tal vez se hubieran provocado muchas disputas y confusiones dudosas. Pero, la llamada ley civil, por eliminar del camino todos los objetos molestos que para tal nueva unión podrían haber sido provocados, ha querido ordenar que sólo a las

¹¹⁵ Ley que, desde un punto de vista práctico, serviría al funcionamiento adecuado del orden social de la época. Sin embargo, es el mismo Boccaccio quien narra las astucias -mucho más sutiles cuando han sido obradas históricamente por las mujeres- a la hora de las infidelidades, dentro matrimonios insulsos, celebrados para las debidas conveniencias -precisamente- sociales. Trae, en *El Decamerón*, al triunvirato amoroso del mercader Arriguccio Berfinghieri, su mujer Sismonda y su amante Roberto y, haciendo hablar al esposo en tercera persona, dice: “Uno siente celos de la mujer, y ella, atándose una cuerda a un dedo por la noche, siente llegar a su amante, el marido se da cuenta, y, mientras persigue al amante, la mujer pone en el lugar suyo en la cama a otra mujer, a quien el marido pega y corta las trenzas, y luego va a buscar a sus hermanos; los cuales, encontrando que aquello no era verdad, le injurian” (Boccaccio, 1876:511).

mujeres fuese tal prohibición ordenada; y aún más, la considerada ley civil a este respecto ha ordenado, en cuanto a la vigesimotercera ordenanza, que ese mismo año se denomine el año de luto, ordenando que la mujer esté obligada a llorar a su marido, y no por el contrario, que el marido esté obligado a llorar por su mujer, como aparece en la ley *liberorum*¹¹⁶ en el primer párrafo del título, donde se habla de la imputación de infamia, donde se dice que: si (pongamos de ejemplo) dentro de los cuatro meses siguientes al día de la muerte del primer marido la mujer da a luz, por ende no se podría dudar más de la mezcla de la sangre del primer y segundo marido, por lo que ahora cesa el tiempo de duelo de la mujer. Esto significa el tiempo de estar en viudez y que, por lo tanto, no es más obligada de otro modo a llorar al marido, ni posponer el segundo matrimonio; y, conociendo la ley que tal mujer en ese momento legítimamente ha dado a luz, aquella no puede caer más en alguna de las sospechas susodichas, ni causar duda alguna; y así, entonces se le quita y levanta la prohibición antes mencionada, y se le reincorpora en la misma libertad que al hombre, porque, cesante la causa de la prohibición, debe también justamente cesar esa prohibición; y por esto aparece manifiestamente que a buen fin la considerada ley civil tiene tales susodichas prohibiciones ordenadas, y así quedará incluso la desproporción XXII de la ley civil entre el hombre y la mujer resuelta y defendida. En cuanto a la vigesimocuarta desproporción que la ley civil considera entre el uno y el otro sexo, negando al femenino el motivo de venganza, y reservando la sucesión de aquella sólo a los varones, digo que: aunque aproximadamente esta prohibición hubiera sido suficiente, a las defensas de las que arriba hemos narrado, cuando del ser las mujeres vengativas se ha hablado, ni siquiera quiero añadir otra razón para aquellas, ni decir que la considerada ley civil así lo ha ordenado. Porque la vendetta, aparte que es contra la ley divina, no se debería por lo tanto en ninguna persona cristiana conceder por su naturaleza, hembra o macho que fuese; y por esto hubiera sido mucho mejor que aún a los machos fuese denegada, ni

¹¹⁶ En otros ámbitos de la aplicación jurídica, parece que era todo un orgullo disponer de este beneficio, el *ius liberorum*, y en numerosas inscripciones funerarias femeninas se dejó constancia de haberlo alcanzado.

siquiera porque la ley civil no haya tenido respeto por las cosas del alma, sino por otras civiles y razonables consideraciones. Empero, es fuerza para quienes quieren a las mujeres defender en esta parte y rehuir por otro camino y decir que: siendo que en verdad es cosa ciertísima la venganza, como acto austero y rígido, poco conveniente de la benigna naturaleza y dulce complexión del digno sexo femenino y de la inmensa religión, y devoción de aquellas, no obstante, merecidamente la llamada ley civil las ha privado de tan venenoso estímulo, y esto para no desviarlas de su benigna naturaleza, que ciertamente un grandísimo disturbio¹¹⁷ para ese noble sexo habría sido, si en similares odiosas acciones se hubiera interpuesto. En cuanto a la vigesimoquinta y última prohibición de la llamada ley civil, por la cual, en perjuicio de la mujer se ha ordenado, que aquellos feudos ordinariamente no se sucedan, digo grandemente que podrían aquellas personas en tal creencia haber venido a ser burladas: porque es muy cierto que la ley no contempla a tales efectos que esto les sea generalmente vetado, sino solamente a fin de la conservación de la disidencia, como incluso muchas otras ordenanzas se han introducido, según hemos narrado anteriormente para otros propósitos; y, en definitiva, para mantener la nobleza de las casas y no conocer a los incapacitados, así lo ha ordenado. Y que sea lo verdadero se demuestra porque la misma ley civil en los nuevos feudos, y por sus padres modernos comprados, ha reservado todavía a las mujeres la capacidad de sucesión; pero, muy consideradamente, porque si los antiguos feudos, los cuales siempre con el grado de los que han pasado por aquella noble estirpe y la han honrado, hubieran sido concedidos a las mujeres en un pequeño espacio de tiempo, no habría resultado que aquellos grados de nobleza en las casas ajenas se habrían transferido, y la progenie paterna de aquellos hubiera sido privada y excluida; pero cuando, por suerte, hijos varones, o un tanto vinculados con esa familia, no se encontrasen, todavía los antiguos feudos por testamento u otra

¹¹⁷ En la transcripción se lee “grandissimo disturbio”. Se mantiene la similitud fonética con la traducción “grandísimo disturbio”. Hoy en día el vocablo disturbio se asocia exclusivamente a un altercado de orden público. Generar un disturbio para las mujeres, implicaría “disturbiarlas”, lo cual no procede lingüísticamente. Sin embargo, se entiende que Bruni hace mención al hecho de importunar a este noble sexo.

legítima voluntad, con el consentimiento del Príncipe, en la mujeres a veces se les suele conceder¹¹⁸. Lo que también parece ser un signo muy certero, que la considerada ley civil no por incapacidad, o defecto alguno del noble sexo femenino, sino por el antedicho propósito razonable así había ordenado. Y que esto sea lo verdadero se prueba todavía por aquellos feudos, en los cuales, por costumbre y antiguo estilo, sólo los hijos primogénitos suceden, excluyendo a todos los demás varones, así como a las mujeres, como en muchas partes del reino de Nápoles se observa: donde, si quisiéramos maliciosamente inferir, cuando a los primogénitos la sucesión de esos estados solamente se les concede excluyendo a todos los demás, que por esto los segundos, terceros y cuartos congéneres serían de menor grado, o de menor perfección que el primero, ciertamente haríamos tan pronto mal juicio que bueno. Y, por lo tanto, no se debe jamás interpretar alguna ordenanza a un fin maligno, sino más rápidamente a uno benigno y razonable. Y así quedarán las mujeres sin ninguna de sus calumnias, ni reproche de todas las consideraciones y desproporciones de la ley civil, merecidamente defendidas. No ha bastado a los malignos escritores buscar todo aquello que, y para ellos, por la ley civil ha sido hasta aquí contra las mujeres ordenado, que todavía mediante la divina y Canónica ley han querido dar nuevo sufrimiento y fastidio a este noble y digno sexo. Y si alrededor de ello hemos concluido que las mujeres no son dignas de reprensión alguna, ni tampoco sea de presuponerse que a algún fin maligno la ley civil se haya movido para hacer tales prohibiciones, tan mayormente es necesario decir esto mismo de la ley divina y canónica. Y primeramente, en cuanto a la primera prohibición por la ley divina al sexo femenino hecha, de no poder manejar las cosas sagradas, digo que: el grandísimo

¹¹⁸ Ya le dice Don Quijote a la famosa infanta Micomicona: “Estoy informado, hermosa señora, *deste* mi escudero que la vuestra grandeza se ha aniquilado, y vuestro ser se ha deshecho, porque la reina y gran señora que *soliades* ser os habéis vuelto en una particular doncella. Si esto ha sido por orden del rey nigromante de vuestro padre, temeroso que yo no os diese la necesaria y debida ayuda, digo que no supo ni sabe de la misa la media”. A lo que la princesa respondió: “Quienquiera que os dijo, valeroso caballero de la Triste Figura, que yo me había mudado y trocado de mi ser, no os dijo lo cierto, porque la misma que ayer fui me soy hoy” (Cervantes, 2002:450-451).

Monarca, como todo el mundo sabe, teniendo que crear un Pastor, que su propia persona en tierra en estas cosas eclesiásticas y divinas representase; que por ser él nacido hombre y no mujer, y macho y no hembra, pareció conveniente que aún otro hombre eligiera para representarlo, y que de la misma especie y semejanza fuese; sea que por general y firme regla de los sapientísimos Abogados y Filósofos, se disponga que el representante de la misma especie, y del mismo Estado, deba ser su representado. Y así, habiendo instituido el Pastor universal la persona de un varón a una tal y cual potestad, fue también ordenado que las otras cosas concernientes a su ejercicio se ejercieran por los machos, y no por las fémimas, para conservarlos en la misma proporción del primer Pastor; porque al colocarle en tantas diversas manos, ordenando que ora para los varones y ora para las mujeres fuesen administrados, los privaba en alguna parte de su veneración y majestad. Y otra vez fue ordenado que todas las cosas sacras, y de aquellas dependientes, como confesiones, absoluciones, prédicas y ministerio de los sacerdotes; tomar las órdenes sagradas, y otras similares conjuntamente a estas, las cuales en la segunda, tercera, cuarta y quinta prohibición de la ley divina se incluyen, acción que, si como todas de una sola fuente tienen principio, así también de un solo género fueron regidos y gobernados; y no porque las mujeres no fueran aún ellas hábiles e idóneas para tales cosas. Y que esto sea lo verdadero se prueba por los antiguos sacrificios, todos los cuales, más por las mujeres que por los hombres fueron celebrados, así como leemos ejemplos sucesivos entre los antiguos, y especialmente entre los romanos, muy dedicados a la religión, quienes, deseando hacer un templo para la confirmación y aumento de la religión, casi siempre a alguna Diosa le dedicaban; y también las mujeres a cuyos sacrificios proponían por la misma conformidad supradicha, como la del templo de la diosa Vesta, al cual sólo mujeres vírgenes eran propuestas; y así, de nuevo todos los sacrificios y las cosas sagradas de aquello, sólo las mujeres administraban, con expresa prohibición del Senado, para que ningún otro pudiera en esto intervenir. Y lo mismo encontramos del Paladión, el cual, desde Troya por Eneas, hasta Italia fue transportado, a cuyo cuidado continuo solamente mujeres fueron encargadas por los antiquísimos y nobilísimos Troyanos y en muchos otros templos

que, por los antiguos Romanos, fueron ordenados, así como en el templo de la Diosa Pudicitia, de la Diosa Concordia, de la Diosa Fortuna, y de muchos otros los cuales al noble sexo femenino fueron dedicados, y a loor de su nombre construidos. Lo que hace muy manifiesto signo, que las mujeres en cuanto a capacidad y suficiencia eran tanto como los hombres. Pero si después, por los Pontífices fueron las mujeres de tales ejercicios privadas, por las prudentes consideraciones antes mencionadas, no fue debido a esto, tal ordenanza hecha, para alguna calumnia o infamia al sexo femenino. Y así las mujeres permanecerán de las dichas prohibiciones legítimamente defendidas.

EL FIN DEL LIBRO TERCERO

DE LAS DEFENSAS Y ELOGIOS DE LAS MUJERES
DE M. DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

LIBRO CUARTO

En el cual se trata en qué cosas la Mujer es más
excelente que el hombre y de la perfección
del sexo femenino.

Conociendo yo, nobilísimo Lector, el bellissimo ingenio y las excelentes virtudes del noble sexo femenino, y disfrutando de la constancia, la modestia, la honestidad, la gracia, la prudencia y las infinitas otras partes que en las mujeres se encuentran, por las cuales no sólo a los hombres, como arriba se ha concluido, pueden hacer parangón, sino que aún (si es lícito decir) a los sumos Dioses. Sin embargo, no me ha parecido fuera de propósito, a las defensas contra las calumnias dadas a ellas, añadir las partes excelentes, en las cuales las mujeres a los hombres son superiores; por lo que todos puedan conocer que el sexo femenino, no sólo es de igual perfección que el viril, sino aún mayor. Pero llegando a sus excelencias peculiares, diremos primero cómo han sido dadas a las mujeres muchas prerrogativas, las cuales al sexo viril han sido mercedamente denegadas. Y antes ha sido por ley civil ordenado en favor y beneficio del digno sexo femenino, que aquellas que sean dos años menores que cualquiera del sexo viril, sean de perfectísima edad juzgadas, y por capacidad desde los XII años al sagrado matrimonio aprobadas, que en el varón en XIV ha sido ordenado; lo cual es una muy manifiesta señal de que la mujer es más pronto perfecta que el hombre. Según la misma ley, ha ordenado, para beneficio y favor de las mujeres, queriendo al uno y al otro sexo en el tiempo de la minoría de edad proveer, tanto en lo que rodea al regimiento de las personas como de las facultades, que a las mujeres hasta la edad de XII años y a los varones hasta la edad de XIV, dure la tutela. Evidentísimo argumento, inclusive en esto, de una mayor perfección de la mujer que del hombre, porque quitando la dicha ley civil el yugo y la sujeción de la potestad, y el regimiento de otros, antes al sexo femenino que al sexo viril, nadie dirá jamás que esto no es un certero argumento de que la mujer, por la dicha ley, no sea más pronto que el hombre tenida y reputada como perfecta. Tercero,

por la misma ley, son juzgadas las mujeres de mayor perfección que los hombres para hacer testamentos, porque a la mujer le es concedido de la propia facultad libremente disponer antes que a los varones; y no de menos, de cuánta importancia esto sea, y cuánto por las leyes este acto de testear¹¹⁹ esté en grandísima consideración y señaladísimo por cada uno; sea esto, entonces, que por expresa disposición de la ley, a las mujeres en edad de XII años y a los hombres en edad de XIV, la facultad de testear sea concedida. Es de tener por firme, que la considerada ley civil tenga más confianza en la perfección e ingenio de la mujer que del hombre. Cuarto, la mujer es de mejor condición y grado que el hombre, según la ley civil, en demandar venia por la edad, porque cuando tanto el un sexo como el otro se sabe hábil al gobierno y administración tanto de sí mismos cuanto de sus asuntos, y ante el Príncipe comparecen narrando las cualidades antedichas, y solicitando que, no obstante, la prohibición de la ley civil y, sin reparo alguno, la minoría de edad les sea concedido, y de sí mismos para disponer libremente de sus facultades; así que, ha sido por la citada ley, por haber siempre conocido mayor ingenio y mayor perfección en el femenino que en el sexo viril, que se ha ordenado que a las mujeres en el decimoctavo año, y a los varones en el vigésimo año la dicha venia sea concedida. Quinto, por la misma ley, la mujer es juzgada de mejor condición que el hombre, porque naciendo de un mismo parto un macho y una fémica, por consiguiente, van a disputar sobre la primogenitura a causa de las sucesiones de feudos u otros privilegios donde la primogenitura tuviera lugar. En tal caso, la considerada ley a favor de la mujer ha dispuesto que haber nacido antes que el hombre, se presuponga: lo que es signo evidentísimo de que la mujer incluso por naturaleza lleva según las conjeturas, mayor perfección que el hombre. Sexto, por la ley civil ha sido en favor de las mujeres ordenado, que aquellas por cualquier deuda que tuvieran, no puedan ser personalmente atrapadas o gravadas; y ni siquiera el hombre, por cualquier mínima obligación, puede ser por ordenanza de la misma ley atrapado, gravado y

¹¹⁹ En la transcripción se lee “testare”, por lo que en nuestra traducción se privilegia el sentido “testear” -de test- que a su vez proviene de la desusada expresión “declarar como testigo”.

encarcelado. Séptimo, la mujer, además de las causas civiles antes mencionadas, incluso en las causas criminales, aunque no sea relacionada a los enormes delitos, aún tiene la prerrogativa de no poder ser por esas causas encarcelada, y aunque no tuviese seguridad de estar en razón, así como en los hombres todos los días interviene. Octavo, por las civiles, canónicas y Divinas leyes, han sido concedidas muchas otras prerrogativas al sexo femenino, las cuales jamás se han concedido al sexo viril, así como narra el Especulador en el título de los procuradores; por cuales ordenanzas legales no hay ninguna duda de que la mujer tanto por naturaleza, cuanto por ley y por razón, no es en ninguna parte inferior al hombre, sino, más pronto que cualquier prerrogativa y grado, mayor que aquel. Noveno, las mujeres, por común sentencia de todos los escritores, son juzgadas en las cosas súbitamente y pronto, y en las cuales, repentinamente, se tenga por cualquier desorden a proceder; y que, de lejos, el sexo viril avanza en excelentes resoluciones; y por esta razón quieren los escritores que, interviniendo en un inesperado caso o violenta perturbación, la mujer mucho antes y con mejor juicio haga provisiones que el hombre. Sin embargo, merecidamente Tucídides dice que, las mujeres en tal acto hacen todos los días grandísimas experiencias de su agudísimo ingenio, y perfecto juicio; y afirmaba este proceder, porque aquellas tienen los espíritus mucho más sutiles, y mucho más penetrables que los hombres, lo cual ellos no tienen; y que por su sutileza, se representan más rápidamente a la virtud intelectual, la cual va súbito a aquella de la memoria y del intelecto, y así más rápido y fácilmente juzga, discierne y delibera la mujer que el hombre. Por ende, concluyen que no es un caso tan repentino, ni un peligro tan grave, ante el cual la dama no sepa tomar un saludable y buen recurso. Décimo, asimismo, la mujer sobrepasa al sexo viril en la caridad, la cual es de las mayores y más excelentes virtudes, aunque en alguna ley escrita, o divina, o humana se comprenda, así como muy expresamente se prueba por el infalible texto Evangélico, donde se dice que, aunque un hombre o ciertamente una mujer tuvieran conjuntamente todas las virtudes, y no

tuviesen caridad, que todas aquellas juntas de nada les serviría¹²⁰; demostrando que la privación de la primera es la privación del todo, en cuya virtud la mujer es mucho más excelente que el hombre: ejemplo que nos es dado por Santa Paula de Roma y Santa Marcela, nobilísimas mujeres Romanas, y asimismo por Francisco Petrarca, donde trata de la vida solitaria y pone que la Reina Melania fue tan encendida por la caridad y el celo divino, que todo su reino por amor a Dios libremente donó a los pobres, sin dejarse ninguna facultad. Ni es de omitir el ejemplo más ferviente de la nobilísima Artesilla, la cual según lo que refiere Séneca, fue mujer de grandísima caridad, y un día, viendo a un conocido suyo muy pobre y enfermo, y no atreviéndose abiertamente a ofrecerle o presentarle denarios, secretamente debajo del cabezal de la cama le puso un bolso lleno de denarios, y así realizó una obra de la más ferviente caridad. Se lee inclusive cómo Santa Isabel, hija del Rey de Hungría, donó también ella casi todas sus posesiones a los pobres. ¿Qué diremos de Santa Catalina de Siena y Santa Helena, madre del emperador Constantino, y de infinidad de otras santas mujeres, las cuales además de los mártires y de las nobilísimas virtudes de espíritu y cuerpo, estaban plenas de la más ardiente caridad? Y de otros innumerables antiguos y modernos, los cuales en aras de la brevedad dejaré aparte. Undécimo, son todavía las mujeres más excelentes que los hombres en la devoción, así como por muchos ejemplos se puede dar una muy manifiesta fe. Empero, porque la sola autoridad de la Sagrada Escritura, la cual no puede fallar, es suficiente para llamar sólo al sexo femenino devoto, y así como hemos dicho antes no nos serviremos de otros ejemplos. Duodécimo, en la religión siguen adelantando las mujeres al sexo viril, lo que es más evidente para todos, tanto por el infinito número de mujeres religiosas, como también por la entera observancia de la religión, en la cual son más excelentes que los hombres, como por experiencia vemos de las monjas y de los frailes: sea esto que Ángeles aquellas, por su ejemplar vida, y

¹²⁰ Bruni hace abierta alusión al texto paulino: “Aunque yo hablara todas las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo amor, soy como una campana que resuena o un platillo estruendoso” (Biblia de Jerusalén, 2018 1Cor 13, 1y ss.).

soldados estos (de los que en gran parte se habla) por su licencioso vivir, merecidamente se les puede llamar. Decimotercero, podemos también decir que el noble sexo femenino al sexo viril sobrepasa en la paciencia y humildad; y que sea lo verdadero se demuestra, porque en todas sus adversidades recurren siempre a Dios, y bien puede creerse que con sus más devotas oraciones no solo apaciguan la ira del cielo hacia sí mismas, sino que también los pecados de los hombres a menudo borran. Decimocuarto, no vaya a ser por esto, que otra vez las mujeres no sobrepasen con mucho al sexo viril en la Templanza y Castidad, así como por los clarísimos ejemplos de arriba, donde de la Lujuria hicimos para defensa de las mujeres muestra, y declarado abiertamente como se prueba. Decimoquinto, no callaremos otra vez, cómo las mujeres siempre han superado y superan al sexo viril en la predicción de las cosas futuras, como se prueba por los ejemplos (dejando aparte a los Dioses y a las Diosas) de infinitas mujeres, así como de las Sibilas, de Casandra, de Manto, de Medea e infinidad de otras, las cuales cosa larga llevaría su recuento. Decimosexto, superan todavía las mujeres de lejos al sexo viril en la cortesía y delicadeza de cuerpo, como se ve muy manifiestamente por cada uno, y como por el texto de la ley primera, en el párrafo *Plautius* del título de *Auro et Argento legato*, especialmente se prueba. Decimoséptimo, no es de dudar que las mujeres vencen aún al sexo viril en la belleza del cuerpo, como tenemos infinitos ejemplos por los escritores. Pero, si de los hombres aparecen escasos ejemplos, de las mujeres encontraremos no sólo a los más sabios del sexo viril habiéndose enamorado, sino también de las más preciosas Diosas inmortales: así como se lee de la bellísima Calisto, hija de Licaón, la cual fue muy ardientemente amada por Júpiter. Leucótoe, hija de Eurínome y de Órcamo, príncipe de Artemesia, fue también ella por su bellísima forma amada por Apolo, tanto es así que, queriéndola disfrutar, fue obligado a tomar la forma de Eurímona, madre de la doncella. Fueron también las bellezas divinas de la bien formada Leda, razones para hacerle mutar a Júpiter en Cygnus para poder disfrutarla. Amó el mismo Júpiter tórridamente a la bellísima Antíope, hija de Nicteo, y bajo la forma de Sátiro engañó a la castísima joven. Y, Aglauro, hija de Cécrope, Rey de los Atenienses, por su grandísima belleza,

sacrificándola con las otras vírgenes atenienses a la diosa Minerva, ¿No hizo ella encender con su amor al Dios Mercurio? El cual, habiendo corrompido a la hermana de ella, sin embargo, no pudo dar fin a sus deseos, porque dándose cuenta Minerva, convirtió a su hermana en piedra, y Aglauro se liberó del engaño. La bella Coronis, hija de Coronos, por su inmensa belleza también fue amada por Apolo, el cual, no pudiendo de ninguna manera a aquella corromper, ordenó que el Cuervo, que en aquel tiempo era blanco, sobre un altísimo árbol observase diligentemente los pasos de su amada Coronis, cuando ella de paseo por solitarios lugares afuera andaba; y a él le dio señal de ello; y por aviso del cuervo habiéndola hallado, satisfizo sus desenfadados deseos; de modo que, movidos por la ira los sumos Dioses contra el maligno Cuervo, no pudiéndose vengar contra Apolo, lanzaron un rayo contra él y lo convirtieron de blanco a negro. Ni callaremos ante la bellísima Asteria, hija de Ceos y Febe, quien, siendo ardientemente amada por Júpiter, por él fue convertida en Perdiz de roca, y por el Águila hecha raptar, la cual hasta el regazo de Júpiter la llevó, a fin de que sus codiciosos apetitos pudiese saciar. Neptuno, inflamado aún por el amor de la bellísima y prudentísima Melanto, hija de Deucalión, y no pudiendo tenerla a los suyos deseos, se convirtió en Delfín, y por tal vía, engañando a aquel castísimo pecho, gozó de su amor. Alcmena, esposa de Anfitríon, obligó con sus raras bellezas a Júpiter a amarla, y a cambiar de forma. Saturno, el padre de los Dioses, también éste, a su vez, fue preso de las bellezas de Filira, hija de Océano, y para disfrutar de su amor secretamente se transformó en un caballo. Tampoco obviaremos las inmensas bellezas de Europa, hija de Agénor, la cual, andando de paseo por la orilla del mar junto con muchas otras vírgenes, donde los rebaños de su padre pastaban, fue raptada por Júpiter en forma de Toro. Fueron del mismo modo sin igual, las bellezas de Sémele, la hija de Cadmo, la cual por el mismo Júpiter fue amada sin fin. Ni se debe por cuenta alguna obviar la excesiva belleza de la Tesálica Dafne, que fue tal que el rubio Apolo, tan encendido que habiendo en varias ocasiones intentado corromper aquel castísimo pecho, y no habiendo podido por ninguna vía doblegarla a su deseo, se vio forzado a acudir a la violencia abierta; y siguiéndola éste, quedó la modestísima joven por su padre Peneo convertida en laurel. Singularísimas

eran también las bellezas de Io, la cual, siendo amada por Júpiter, fue por indignación convertida en vaca por Juno; pero después de prolongados errores bajo una forma tan extraña, por los dioses al primer ser fue retornada, y mereció estar ubicada entre el número de ellos. La ninfa Siringa, hija del río Ladone, era igualmente de tanta singular belleza que por el Dios Pan mereció ser amada. Y Antígona, la hija de Laomedonte, fue de tanta hermosura que, siendo única en el mundo en sus tiempos, se había atrevido a querer contender la belleza con Juno, aunque digno castigo por tanta arrogancia le reportara, ya que fue convertida en Cigüeña. Ni inferior podremos afirmar que haya sido la belleza de la especiosísima ninfa Britomartis, la cual fue ardientemente amada por Minos, Rey de Creta; y porque tenía su virginidad dedicada a Diana, nunca por ruegos de alguno se quiso doblegar, sino que, temiendo la potencia del Rey, para conservar su virginidad ilesa, voluntariamente se arrojó al mar. Por lo que, indignados los dioses enviaron una cruelísima peste por todas las Ciudades de Creta, y no encontrando modo alguno de extinguirla, recurrieron los habitantes al oráculo, y por revelación entendieron que hasta tanto que no encontraran el cuerpo de la hermosísima y castísima Britomartis, la peste permanecería; de modo que, hecha por los Cretenses la diligentísima búsqueda, aquel delicadísimo cuerpo encontraron, y al instante cesó la peste, y en aquella memoria construyeron un templo a la Diosa Diana, el cual con el nombre de aquella modestísima virgen Dictina (que así fue después llamada) estos la llamaron. Helena de Grecia, esposa del Rey Menelao, y raptada dadas sus bellezas por Paris, de donde surgió la guerra y la ruina de Troya, actualmente es conocidísima por todos. Leemos también que, la poderosísima Reina Ester, hija del hermano de Mardoqueo, era de tanta excesiva belleza que, aunque Mala y prisionera de los pueblos hebreos fuese, no tuvo maligna conducta ante el Rey Asuero, y movida por el destino es que ella, y su país, de la muerte cruel y la amarga servidumbre liberó¹²¹. Y

¹²¹ También se hace alusión a un libro no histórico, como en el caso de Judit. Se trata más bien de un cuento popular de carácter sapiencial en que el rey Asuero -Jerjes- escoge a Ester (Biblia de Jerusalén 2018 Est.) de entre las mujeres más hermosas de su imperio e, ignorando su ascendencia judía, la hace reina. Ester desbaratará los planes asesinos que Amán había maquinado contra los judíos del imperio persa.

Medea, si bien era cruel, adelantó a todas las mujeres de su tiempo en belleza; de donde se lee que innumerables seres fueron de países lejanos para verla. Se podrían aducir, todavía, innumerables otros ejemplos de las bellezas de las mujeres, pero, ya que es conocidísimo por todo el mundo que, en esto, más que en ninguna otra cosa, exceden de lejos a los hombres, contentándonos en cuanto a lo anterior, pasaremos más adelante. Añadiendo a la confirmación de las cosas antedichas por la autoridad de la infalible ley, para la cual no es lícito repugnar a la *legge Sancimus*¹²² en el título de los juicios del código, donde expresamente dice: Ninguna cosa creada es de mayor belleza que la mujer. Y Erasmo, de las mujeres hablando, y de la belleza femenina, esto mismo confirma diciendo que la belleza de la mujer inclusive en contra de los severísimos Tiranos, su potencia ejercita; y no solo eso, sino a Marte, y a Mercurio, y a todos los otros dominan. Y para que mejor se sepa cuál es la verdadera belleza de una mujer, no estará fuera de lugar narrar cuántas y cuáles propiedades son propias de su perfección, si bien el común proverbio dice que Es bello lo que encanta. Y por eso diremos que a la verdadera belleza de una mujer se buscan principalmente veinticinco propiedades según los escritores. La Primera de las cuales escriben que tiene la cabeza pequeña y redonda; Segunda, los cabellos largos, blancos, brillantes y sutiles; Tercera, la frente ancha y espaciosa; Cuarta, las pestañas negras bajas desplegadas y un tanto distantes la una de la otra; Quinta, los ojos negros y alegres; Sexta, las orejas pequeñas y carmesí; Séptima, la nariz no es corta ni larga, sino de justo tamaño, y que no esté dañada; Octava, las mejillas rojas y delicadas; Novena, la boca no es ni estrecha ni larga, sino proporcionada; Décima, los labios rojos y finos; Undécima, los dientes blancos cortos y gruesos; Duodécima, el mentón moderadamente redondo y no afilado; Decimotercera, la garganta floja y estrecha mediocrementemente; Decimocuarta el pecho largo, blanco y lleno; Decimoquinta los senos pequeños, firmes y redondos; Decimosexta, el torso del cuerpo más largo que corto; Decimoséptimo, los brazos son proporcionalmente largos; Decimoctava, la mano blanca, larga y sutil; Decimonovena, los dedos largos, delgados y delicados;

¹²² Probablemente esta expresión se utilizó ya desde tiempos de Justiniano.

Vigésima, las uñas encarnadas y redondas; Vigésimoprimera, debe ser la mujer en la cintura delgada; Vigésimosegundo, las caderas gruesas; Vigésimotercero las piernas larguiruchas; Vigésimocuarta, el pie es corto y redondeado; Vigésimoquinto, y por último, la tez blanca mucho antes que morena y suave. Estas son todas las cualidades y propiedades que convienen a la perfecta belleza de la mujer, y no hay duda de que, si bien, de tal perfección ha habido un número infinito en tiempos pasados, más allá de las incluidas arriba, no obstante, siguen existiendo innumerables en nuestros tiempos. Podríamos, aún con óptima razón, y otras dignas autoridades, merecidamente decir, que en muchas otras cosas el sexo femenino sobrepasó al sexo viril; pero, puesto que sería un querer añadir luz al sol, siendo a cada hombre muy manifiesto que las mujeres son iguales a los hombres en todas las cosas, o que, si alguna ventaja existe que tengan las mujeres, me conformaré: porque también, en verdad, sería un querer impugnar a la Naturaleza el querer decir que en el uno más que en el otro sexo, superioridad o inferioridad se encuentra, así como expresamente declara Justiniano el Emperador en su muy considerada novela, donde se lee que: Cuando a grandísimo vicio y gravísima reprensión de la Naturaleza, se afirma querer poner cualquier disparidad o diferencia entre el uno y el otro sexo, siendo tanto el uno cuanto el otro por la Naturaleza perfecto en ser producido. Y, empero, este Emperador por aquella ley *maximum vitium*, dejando a un lado todas las demás consideraciones erróneas de la antiquísima ley hecha, ordena de nuevo y dispone, que igualmente tanto el varón como la mujer sucedan en la herencia paterna, materna y fraterna, y de los otros familiares cercanos que han fallecido; y además, por cada uno es manifiesto, que tanto para el uno como para el otro sexo se conserva la generación humana; ni se encuentra que por ninguna ley u orden de la Naturaleza jamás haya habido alguna disparidad o desproporción entre uno y otro sexo. Y si alguna cosa parece que había sido ordenada por los sacratísimos Jurisconsultos en favor más del uno que del otro sexo, ha sido por las razones varias veces expuestas anteriormente; y no porque aquellos en verdad hayan querido o quieran más al uno que al otro sexo culpar o alabar; o que lo uno es más verdadero que lo otro, más perfecto, o ni siquiera perfecto para juzgar; y, por lo tanto, considero

justamente falsos y mentirosos a aquellos que dicen que debe presuponerse que entre un sexo y el otro existe alguna desigualdad, o cualquier desproporción. Y así concluiremos que el uno y el otro sexo, de perfección, de virtud y de cualquier otra noble y digna cualidad, son iguales.

FIN DEL CUARTO Y
Último libro

DIFESE DELLE DONNE

Domenico BRUNI DA PISTOIA

OPERA
DI M. DOMENICO
BRUNI DA PISTOIA
Intitolata
DIFESE DELLE DONNE,
Nella quale si contengono le difese loro, dalle
calunnie dategli per gli Scrittori,
et insieme le lodi di quelle.
Nuovamente posta
in luce.

IN FIRENZE M. D. LI.

ALL'ILLUSTRISSIMA¹²³
ET¹²⁴ ECCELLENTISSIMA
SIGNORA, LA SIGNORA
Leonora de Medici di Toledo, Dignissima
Duchessa di Firenze, l'humilissimo
Servo Domenico Bruni
Dottor' Pistolese.

¹²³ La grafía y el uso de las letras “v” y “u” se adapta al italiano estándar actual en toda la transcripción.

¹²⁴ Se opta por la conservación de “et” (que traduce tanto “e” como “sia”) en todo el texto.

Havendo [avendo]¹²⁵ Io fra me stesso¹²⁶ piu volte pensato Illustrissima¹²⁷ et Eccellentissima Signora¹²⁸, in che modo con le debolissime forze mie havessi [avessi] potuto mostrare almanco in qualche parte la cordialissima servitù mia, et il sincero affetto che allo Illustrissimo et Eccellentissimo Signore suo consorte¹²⁹ ho sempre portato et porto; si per la altezza della sua Illustrissima casa, come per la anchora terribile memoria dello Illustrissimo Signor Giovanni suo padre, et mio singularissimo¹³⁰ padrone: si anchora per le ottime qualità, et virtù che in sua Eccellentia¹³¹ Illustrissima si ritruovano [ritrovano]¹³²: et di poi anchora tanto maggiormente per il debito offitio mio, per esserli¹³³ non solo cordialissimo servitore, ma anchora affettionatissimo vassallo, et

¹²⁵ Todas las aclaraciones, integraciones o añadiduras del transcriptor internas al texto se ofrecen entre corchetes. La mayoría de ellas ofrecen al lector las formas y conjugaciones verbales del italiano estándar actual.

¹²⁶ En el texto original se emplean los signos gráficos ʃ y β para indicar la presencia de una doble consonante “s”. En la transcripción se opta por la inserción de la doble consonante “s” en lugar de los citados signos.

¹²⁷ Se desarrollan todas las contracciones y abreviaturas, sobre todo las que hoy no son habituales (en todo el texto).

¹²⁸ Se conservan las letras mayúsculas presentes en el texto original.

¹²⁹ Se trata de otra tipología de desarrollo de las contracciones: en el texto original es frecuente encontrar palabras que llevan una línea sobreescriba, normalmente encima de una vocal, la cual señala la ausencia de una letra nasal. Dichas abreviaturas se desarrollan siempre a lo largo de la transcripción y se añaden las consonantes nasales que faltan.

¹³⁰ Siempre que sea posible se mantienen las palabras originales, sobre todo cuando las diferencias con el italiano estándar son mínimas o fácilmente detectables. Cuando las citadas diferencias superen las similitudes o las palabras sean claramente distintas y enigmáticas se insertan los equivalentes en italiano estándar actual entre corchetes o a pie de página.

¹³¹ Se preserva el uso original de la “t” en lugar de las consonantes “c” o “z” propias del italiano estándar actual, en todas las palabras de la transcripción.

¹³² Aunque por lo general se respetan los signos de puntuación originales, se opta por la modificación de algunos de ellos en presencia de frases cortadas y ambiguas, poco fluidas y claras, sólo y exclusivamente con el objetivo de mejorar la fruición de la obra y apreciar más las ideas de Bruni.

¹³³ Con respecto al sistema pronominal, se conservan las formas originales (género y número), no obstante, se procede con la inserción de las formas pronominales propias del italiano estándar actual en las notas a pie de página para mejorar la lectura de la transcripción. En este caso: en italiano estándar actual es “essergli”.

devotissimo suddito¹³⁴; et per non essermisi mai per il passato offerta alcuna degna occasione mediante la quale io habbi¹³⁵ [abbia] à me medesimo potuto sodisfare mostrandoli¹³⁶ la mia affettionatissima servitù. Al presente adunque occorrendomi havere [avere] a mandare in luce alcune mie benche¹³⁷ deboli et incolte fatiche, mi è parso mio debito riconoscere quelli che mi sono signori et padroni, et sotto l'ombra de quali vivendo et morendo, come deditissimo loro mancipio, sono et per natività, et per propria voluntà dedicato: et all'Illustrissimo et Eccellentissimo nome di quelli, tanto queste mie presenti incolte vigilie quanto ogni altra, che per l'avvenire mi occorressi [occorresse] dirizzare, et perche la materia in queste mie prime lucubrazioni, piu al muliebre che al virile stato si appartiene; pero quella à vostra Eccellentia Illustrissima (come à un corpo et una anima unita con detto Illustrissimo et Eccellentissimo Signor suo consorte) indirizo et consagro: et se bene io le conosco non essere ornate di quello stile che (à così vaga materia, et alle purgatissime orecchie sue et di qualunque altro nobilissimo Lettore, alle cui mani pervenire potessino [potessero]) si converrebbe, spero non dimeno se da vostra Eccellentia Illustrissima con benigno et grato animo saranno ricevute per arra, et certo testimonio della mia devotissima servitù con quella; et se per sua innata Benignità et clemenza si degnera [degnerà] tanto della presente (benche inculta) operetta, quanto di me, pigliar quella amorevole protectione che ella è solita pigliare da ogni altro suo fidelissimo servitore, la presente operetta havere [avere] a essere tale, per lo obietto del suo Illustrissimo, et Eccellentissimo nome, che per quello solo da tutti sarà più carezzata et honorata, che non el rozzo stile del debole suo autore meriterebbe: et che se bene a molti che

¹³⁴ Todas las combinaciones originales “mn”, “dm” o “bd” han sido adaptadas a las formas del italiano estándar actual “mm”, “mm” y “dd”, en todo el texto de la transcripción.

¹³⁵ Se opta por privilegiar la conservación de las formas verbales originales, incluso cuando no se corresponden a las del italiano estándar actual. Para obviar este problema se añaden las formas verbales actuales entre corchetes en el texto, para que el flujo de la lectura no se interrumpa.

¹³⁶ En italiano estándar actual: mostrandogli.

¹³⁷ Se decide no insertar acentos si no están presentes en el texto original. Al mismo tiempo se preservan todos los acentos originales.

poco amici delle donne si ritruovano [ritrovano], sarebbe parso difficile et faticoso il leggerla o ascoltarla, mi rendo certissimo che sotto l'ombra di quella sarà da ciascheduno con grandissima satisfattione, et letta, et ascoltata: supplendo l'altezza del suo Illustrissimo nome a tutti i difetti che in quella si potessino [potessero] ritrovare. Et humilmente baciandoli¹³⁸ le nobilissime, et generosissime mani, la supplico che queste fatiche (quali elle si sieno [siano]) et la servitù mia con esse offertali¹³⁹, non disprezzi: che Dio insieme con l'Eccellentissimo consorte, figliuoli, et famiglia, quanto ella stessa desidera, in felicissimo stato la conservi.

¹³⁸ En italiano estándar actual: baciandole.

¹³⁹ En italiano estándar actual: offertale.

PROHEMIO DELLE DIFESE ET LODI DELLE
Donne, di Messer Domenico Bruni
Dottor' Pistolese.

Conoscendo io, Benignissimi Lettori, che molti Scrittori si hanno preso [si sono presi] inuso ogni volta, che loro occorre parlare ò scrivere di Donne, quelle con tutte le forze dell'ingegno loro biasimare, et non solo i communi biasimi et calunnie di quelle referire, ma anchora qualch'una di nuovo aggiungervene si sforzano, quasi che à gloria et somma laude si attribuischino [attribuiscono] un tale assunto et degno di honorato Trofeo. Et non si accorgono questi tali scrittori, che non solamente sopra di loro il quasi commune biasimo di bugiardi si tirano [tirano], ma anchora oltra questo sono giudicati, ò piu che il dovere di se stessi presumersi, ò vero, di parlare a passione, ò a vendetta di alcuna ingiuria ò disdetta dalle donne meritamente ricevuta [ricevuta]. Le quali due cose sono state el piu delle volte cagione del maligno scrivere delli scrittori contra le donne, perche essendo quelli in loro disgratia, ne sapendo come altrimenti prevalersene, si pongano [pongono] a dirne male, parendo loro per questo a se stessi in effetto, et alli altri in apparenza havere [avere] pienamente sodisfatto: non considerando che con questo loro maligno scrivere manifestano a ciascuno la loro poca gratia con esse. Ilche non può se non procedere ò da poco ingegno loro, o vero da qualche apparente vitio in quelli dalle sagacissime donne conosciuto. Per satisfattione adunque et honore di si degno sesso, et per conoscer di fare cosa grata à molte generose gentil Donne, né impaurito da tanti obietti pusillanimi, ne dalle autorità di tanti scrittori, che di donne hanno parlato et scritto, ma confidandomi nella vera virtù, et certissima perfettione di si nobile sesso, con pronto et deliberato animo, ho preso un tale assunto in segno lovio, come in benigno nume, et celeste loro fautore, in voler mostrare à tutto il mondo, che à torto fin qui le donne sono state dalli scrittori biasimate et vilipese. Per ilche non solo uno cosi debile et basso defensore, ma molti valentissimi, et anchora (se è licito dire) non solo l'humana opra et ingegno, ma celeste et divino, che la difesa loro havessi [avessero] preso et le loro lodi pienamente scritto harebbono [avrebbero] meritato. Chiamato adunque il divino aiuto senza il quale ogni alto principio è

debolissimo, dando principio alla honoratissima impresa, la presente opera in quattro libri principalmente divideremo. Nel primo de quali, si narreranno tutte le calunnie de gli scrittori et quello che per le¹⁴⁰ divine et umane leggi alle donne è stato attribuito. Nel secondo escusandole et defendendole da tutti li scrittori sopradetti, si narrera anchora a molti atti virtuosi di donne, mostrandole in ogni professione in tutto et per tutto pari al sesso virile. Nel terzo si descriveranno le defensionì di tutto quello che per le divine et umane leggi à dimostrazione della imperfettione delle donne è ordinato, et il tutto con approvatissime autorità delle leggi. Nel quarto et ultimo si descriverà [descriverà] in quali cose le donne sieno [siano] piu eccellenti, che li huomini, mostrando espressamente che se vantaggio alcuno è infra l'uno et l'altro sesso si ritruova, nel femminile piu presto che nel virile; conchiudendo finalmente le donne essere di eguale proportione, virtù, et grado che li huomini, di sorte che l'un sesso da l'altro, ne l'altro da l'uno habbia [abbia] in verità, ò in effetto alcuna dispropotione, ò differentia.

¹⁴⁰ Se opta por la conservación de todas las preposiciones presentes en el texto original, incluso de las que introducen un complemento agente a través de la preposición “per” en lugar de “da”.

DELLE DIFESE ET LODI DELLE DONNE, DI M.
DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

LIBRO PRIMO.

Nel quale si raccolgono le calunnie
Date per gli Scrittori alle
Donne.

Sono Certissimo Benignissimi Lettori, che narrando io tutte le calunnie per li scrittori attribuite al sesso femminile, et insieme ragunandole, che la maggior parte delle donne ne piglieranno ombra, ò mal concetto, et forse ancora¹⁴¹ sdegno contra di me, pensandosi che dove io sempre ho loro mostro di volerle dalle false calunnie defendere, che io in luogo di quelle ne habbia [abbia] tante ritrovate et accumulate, che e sia stato quasi un volerle molto piu disprezzare, di quello che dalli scrittori fin qui sieno [siano] state disprezzate. Et che questo sia stato, et sia quasi un fare venire in certa credenza ciascuno, ch'è sia la mera verità, quello che di loro, et lo ignorante volgo, et i maligni scrittori hanno parlato, et scritto; Et che e sia anchora oltra questo un haver mostro [aver mostrato] a maldicenti la via piana et aperta, di sorte, che non bisognerà piu troppo rivoltare carte, ò mutare libro, per voler quelle ritrovare, perche qui tutte parate et ordinate le troveranno; a guisa di quello che andando al suo giardino per corre [cogliere] i frutti, trova il ladro co'l canestro pieno per portarneli [portarseli], et insieme e frutti, et il canestro si piglia, senza havere altra fatica di corli [coglierli]; et cosi per ventura diranno le donne, che per havere io voluto pienamente in loro defensione scrivere, che io habbia dato uno ampio campo, alli maldicenti di offenderle, et dove io per queste mie fatiche pensavo haver guadagnata la gratia et servitù di qualch'una di loro, et la universale benevolentia di tutto il sesso, harò [avrò] forse e per il contrario fatta una espressa inimicitia e mortale guerra con le donne. Ma certo atteso il mio ottimo, et deliberato

¹⁴¹ En el texto original es frecuente encontrar palabras que presentan dos o más grafías distintas pero que se tienen el mismo referente. Por ejemplo, la palabra “ancora” puede o no llevar “h” en su interior. En esta transcripción se respetan todas las grafías y formas originales.

fine in gratificarle non penserò giamai, che alcuna di loro si poco discreta si trovi, ne tanto scarsa riconoscitrice de i benefitii¹⁴² ricevuti, che di tale merito volesse un si nobil dono et si grato servitio, pagare; ne manco che mai dovesse essere di tale opinione, che una si degna impresa potesse essere fondata sotto si debile fine. Perche all'ultimo le troveranno senza alcun dubbio, che se ben qui narrate e accumulate tutte saranno, che non dimanco si ritroveranno ancora di poi le defensionì di quelle di sorte narrate et descritte, che tutte le Donne bisognerà che liberamente confessino se non essermi obligate, almanco che io sia loro stato un fidelissimo et cordial defensore. Ma se per sorte io non le havessi [avessi] tutte referite, ma alcuna trapassata, et alcuna taciuta, mostrano veramente, ò una taciuta diffidentia di me stesso di non haver pensato da quelle tali taciute macchie, ò pretermesse calunnie haverle potute difendere, ò vero al femminile sesso quelle restate sarebbono [sarebbero], senza haver mai havuto alcun giusto defensore. Onde ne nasceva che ne io harei [avrei] perfettamente conseguito il mio intento, ne le donne il loro meritevole honore et grado. Et però debbe [deve] senza alcun dubbio, tanto ciascheduna donna, quanto che ogni altro a quelle affettionato sincerissimamente giudicare, che una tale cumulatione sia stata à buon fine posta et a utilità, et favore delle donne solamente et non ad altro determinato fine alcuno; conciosia cosa, che secondo il detto filosofico e [i] contrari presso à loro contrari molto piu risplendino [risplendono]. Et però più chiaro paragone delle donne sarà stato che l'un contrario in presentia dell'altro sia venuto, per tor via [togliere via] ogni sinistra opinione, che alcuno avesse [avesse] contra le donne, ritrovandosi in questa operetta il tutto narrato et difeso. Et così interverrà che tutti quelli che la presente opera leggeranno, che se huomini saranno, et per sorte delle donne poco amici, non si rallegeranno per questo di havere ritrovato in sul principio tale accumulatione, perche ritroveranno anchora di poi subito la triaca, preparata a tale superficiale veleno, et così a l'ultimo resteranno della loro falsa opinione gabbati et delusi. Ma se donne saranno che la presente opera leggeranno, dò loro per consiglio,

¹⁴² Las combinaciones originales “ij” se transforman en doble “i” en todo el texto de la transcripción.

et graziosamente le prego, che non si debbino [debbano] per questa tale prima, et alli loro orecchi spiacevole narrativa turbare, perche ritroveranno nelle loro defensionis introschritte tal dolcezza et satisfattione, che subito si scorderanno delle maligne operationi contra di loro in luce mandate, et gloriandosi della perfettione del loro sesso, et della loro perfetta natura, tutte allegre, et gioconde et forse anchora verso di me gratissime resteranno, conoscendo che io saro loro stato quel fidelissimo defensore, e cordiale avvocato, che nel mio prohemio ho loro promesso. Venendo adunche al nostro cominciato presupposito, dico che innumerabili sono le false calunnie, alle donne attribuite; e primeramente è reputata la donna (secondo il comune detto delli scrittori) animale imperfetto, onde ne nacque quella molto aspra opinione del quasi divino Platone¹⁴³¹⁴⁴, il quale di donne parlando disse che molto dubitava se quelle porre si dovessino [dovessero] nel numero delli animali bruti et irrationali, o vero fra li rationali, si come riferisce Eusebio¹⁴⁵ nel libro XI de l'evangelica preparatione, e Erasmo ancora nel suo libro chiamato Moria¹⁴⁶ nella prima parte. Secondo sono le donne dalli scrittori comunemente repute per vane, et che il loro stimolo et i loro pensieri, tendino [tendano] a cose frivoli, et di nessuno momento; ma solamente à delicatezze, morbidezze, lisci, profumi, et altri simili exercitii di nessuna sustanza. Per ilche molte volte ne son venute in nome di impudiche, et forse la maggior parte delle volte a torto, et contra la verità; si come si legge appresso li antichi Romani, essere

¹⁴³ Platone (Ita)/Platón (Es).

¹⁴⁴ Se conserva la forma original de todos los nombres propios de personas, animales y lugares. Para favorecer la fruición del texto se ofrece a pie de página la adaptación de éstos a ambas lenguas: italiano y español. Al mismo tiempo se ofrece un análisis más detallado de las mujeres “redentoras” que aparecen en la obra de Bruni. Con el término “Redentora” se hace referencia tanto a la investigación paralela llevada a cabo por nuestro equipo y presentada en la sección “anexos” como a todas aquellas mujeres mencionadas por Bruni que, con sus actos, su heroísmo y su valentía consiguen redimirse por si solas de todas las falsas acusaciones, ofensas y desprecio recibidos por escritores, filósofos y legisladores a lo largo de los siglos.

¹⁴⁵ Eusebio di Cesarea (Ita)/Eusebio de Cesarea (Es).

¹⁴⁶ Erasmo da Rotterdam (Ita)/Erasmo de Róterdam (Es).

intervenuto alla nobilissima Claudia Quinta¹⁴⁷ Romana, la quale a simili esercitii tanto sommamente dava opera, che per quello solo il detestabile nome di impudica si vendico; et però in questo proposito di loro parlando il moralissimo Seneca, prudentissimamente disse, che le donne di gran baldanza, sono il piu delle volte delle altre assai meno caste. Tertio sono le donne dalli scrittori per leggieri et instabili giudicate, et di poca o nulla fermezza; secondo che per il detto di molti autori si prova, et massime per quello di Virgilio quando dice: *Varium et mutabile semper foemina*; et similmente il nostro divino Poeta. M. Francesco Petrarca, quando disse: *La donna e cosa mobil per natura*; et Seneca quel degno filosofo di donne parlando disse: *Che l'animo di ciascuno imperito è mutabile, mà molto piu quello della donna*. Et in un altro luogo, il medesimo autore, del medesimo soggetto parlando disse: *nessuna cosa essere per natura piu mobile, et vagabonda, che la volonta delle femine*. Et Codro¹⁴⁸ anchora egli nei suoi Sermoni disse che la fortuna comunemente si dipingeva in forma di femina, per essere ancora ella vaga, et mutabile. Quarto, dicano [dicono] li scrittori, le donne essere di poco animo et di poco ardire, et per tale causa Iacopo Cesone¹⁴⁹ nel suo libro, dove del reggimento delli uomini et delle donne parla, dice alle femine non convenirsi il portare delle armi, per essere quelle comunemente per cosa virile repute. Quinto, affermano li scrittori, il sesso femminile essere di poca segretezza, et di non sapere tenere segreta cosa alcuna, anzi per il contrario quelle essere preste, facili, proclivi, et sollecite per sua natura al rivelarle [rivelarle]. Onde per questo Seneca il moralissimo disse: *comune natura di tutte le donne essere di mal sapere tener le cose tacite e segrete*. Sesto, sono notate le donne dalli scrittori, di superbia, d'arrogantia, et di elevatione, parendo loro sempre, che ogni grandezza, ogni pompa, ogni honore, et ogni grado se li convenga, et quando in ogni minima cosa sono contrariate, si levano in una superbia, in una ira, et in una collera tanto grande, che una Tigre, un Leone, ò un Serpente, quando ben

¹⁴⁷ Claudia Quinta – Matrona romana. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 del Marco geográfico bruniano de las Redentoras. Aceptión: negativa.

¹⁴⁸ Antonio Urceo Codro.

¹⁴⁹ Jacopo da Cessole (Ita)/Jacobo de Cessolis (Es).

sono ferventissimamente adirati non mostrano tanta velenosità, quanta nelle donne si ritrova [ritrova]; et questo è tanto peculiare al sesso donnesco quanto allo Armellino la sua naturale macchia è propria. Et che questo sia el vero lo provano gli scrittori, per lo esempio della insuperbita Niobe¹⁵⁰ figliuola di Tantalo, la quale per havere generato di Amphione¹⁵¹ Re de Tebani suo marito sette figliuoli maschi, et sette femine, si levò in tanta superbia, che anchora con li Dei cominciò a pigliare indegnatione, et biasimare i sacrificii honorati che si facevano alla Dea Latona¹⁵² dicendo, che a lei piu presto si convenivano, che quattordici figliuoli haveva procreato, che alla Dea Latona. Onde che per tanta elevatione di quella li Dei giustamente sdegnati in poco spatio di tempo, contro di lei, del marito, e de figliuoli ne mostrarono crudelissima vendetta: perche i figliuoli tutti di peste morirono, il marito cieco, et lei muta divenne. Settimo, sono anchora notate le donne dalli scrittori di libidine et di lussuria, si come si ingegnano provare per lo esempio di una Semiramis¹⁵³ Regina delli Assiri, et di Babilonia, et anchora per lo esempio di Venere¹⁵⁴, et di Circe¹⁵⁵, le quali di impudicissime il nome si vendicorno [vendicarono], e quasi per comune legge osservavano, che ogni cosa che piacesse, fusse [fosse] honesta; onde ne è nata quella mala opinione che sieno [siano] libidinose repute. Delche ne risulta anchora di poi questa altra esorbitante macchia, che alcuni scrittori habbin [abbiano] detto casta essere stata quella donna, la quale mai non sia stata pregata. Et di poi piu anchora dicano, le donne con la veneranda Castità, havere sempre espressa inimicitia

¹⁵⁰ Niobe – Personaje de la mitología griega, castigada por los Dioses por pecar de soberbia. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 9 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*. Aceptión: negativa.

¹⁵¹ Anfione (Ita)/Anfión (Es).

¹⁵² Leto/Latona – Personaje de la mitología griega, fue uno de los amores de Zeus. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 9 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁵³ Semiramide (Ita)/Semíramis (Es) – Personaje mitológico. Reina de Asiria. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁵⁴ Venere (Ita)/Venus (Es) - Personaje mitológico. No tiene perfil de *Redentora* a efectos de nuestro análisis.

¹⁵⁵ Circe (Ita)/Circe (Es) - Personaje mitológico. No tiene perfil de *Redentora* a efectos de nuestro análisis.

tenuta et tenere, et molte et molte altre calunnie anchora contra di loro hanno et narrate et scritte, mossi dalla medesima causa sopradetta, et non dà alcuna altra giusta ragione. Ottavo, sono reputate le donne dalli scrittori, maligne, seditiose, et malvagie, et per questo essere cagione molte volte delle partialità, et inimicizie delli huomini, et causare ogni dì fra loro guerre, mortalità, dissensioni et risse. Nono, dicano essere piene di cupidità, et avaritia, et per questo molti scrittori hanno detto avarissimo il sesso femminile. Onde Seneca il moralissimo disse: che il fondamento delle donne è l'avaritia. Decimo, sono notate le donne di fragilità, et anchora di grandissima facilità ad esser corrotte. Onde nacque la sopra allegata sententia di Seneca: che sola quella donna fusse [fosse] honesta, la quale non fussi [fosse] mai stata pregata. Et questo solo, per essere questo nobile et degno sesso femineo in presuntione, di essere facile ad esser corrotto, si come gli scrittori poco amici di quello hanno sempre referito et scritto. Undecimo, sono stimate le donne invidiose, perche vedendo quelle comunemente una vicina, ò una parente, ò qualunque altra persona, ò pari, ò superiore à se, ò meglio vestita, ò meglio ornata, si struggono incontimente, et si lacerano, se anchora elleno [esse] una pomposa veste, ò una vaga acconciatura pari ò superiore a quella, da lor mariti non ottenessino [ottenessero], ne mai il letto di quei poveri mariti senza continue liti starebbe per fine che alle invidiose donne non fussi [fosse] di dette loro importune domande sodisfatto. Duodecimo, sono reputate vendicative, et di mai voler perdonare una ingiuria ricevuta [ricevuta], se prima di crudelissima vendetta non si sono al lor modo contra il loro inimico pasciute, et satie [saziate]. Decimoterzo, affermano gli scrittori, la donna essere detta per comune loro sententia, mala herba la qual presto cresce, atteso che piu presto le femmine, che i maschi sono potenti a generare, et di piu perfetta età, si come per tutti e sacratissimi Iiureconsulti [Giureconsulti] si dispone. Decimoquarto, sono anchora dette dalli scrittori, le donne piglia il peggio, quasi che come inesperte delle cose mondane, non sappino [sappiano] discernere il vero dal falso, ne il tristo dal buono: et però che sempre elegghino [eleggano] il peggio. Onde è, che facendo un huomo alcuna trista elettione di alcuna cosa, hanno preso inuso et quasi in proverbio di dire: tu sei come le donne, piglia el peggio. Decimoquinto,

secondo l'opinione di Giovanni Astense¹⁵⁶ nel suo libro intitolato *Selva Nuttiale*, si attribuiscono al sesso femminile le infrascritte sette proprietà cioè, che sieno [siano] Gracchie in su la porta, Diavoli in casa, Capre nell'horto, Sante in chiesa, Puttane nel letto, Angeli nello andare, et Civette in su le finestre. Sono oltre questo molti sapientissimi filosofi, i quali di donne parlando, a quelle innumerabili, et atrocissime calunnie attribuiscono [attribuiscono], et infra gli altri essendone domandato uno da Adriano Imperadore, che cosa fusse [fosse] la donna: rispose confusione dell'huomo, bestia insatiabile, continua sollecitudine, guerra che mai vien manco, danno quotidiano, cosa de l'huomo, impaccio dello studio, pericolo de l'huomo, incontente vasello di lussuria, pericolosa et continua battaglia, animal pessimo, schiava et serva de l'huomo. Alcibiade¹⁵⁷ anchora egli filosofo eccellentissimo, non volse [volle] che senza sua macchia passasse il nobile sesso femineo, et però di donne parlando disse: che se possibile fusse [fosse], che l'huomo havessi [avesse] la penetrabile' vista del Lupo cervieri, et che potesse intrinsecamente conoscere, come fusse [fosse] fatta una donna, non ne sarebbe mai alcuna sì bella, che guardandola non gli paresse [paresse] bruttissima. Pythagora¹⁵⁸ similmente, quel degno filosofo, occorrendoli [occorrendogli] parlar di donne disse: che nella donna sono due sorti di lagrime, una di dolori, et una di inganni.

Sono anchora oltre questo le donne di molte operationi, dignità, et gradi dalle considerate leggi civili private, et parimente dalle Divine et Canoniche, per molti rispetti, che in tali prohibitioni espressi si ritruovano [ritrovano]. Et primamente dalla legge civile, la donna è stata prohibita da tutti li offitii pubblici della Città, et similmente da tutti i magistrati, i quali tutti alli soli huomini sono dalla predetta legge riservati. Secondo, non possano [possono] le donne per la medesima prohibitione della civile legge, dar sententie, ò giudicare, ne in simili esercitii intervenire. Tertio, non possano [possono] le prenominate donne

¹⁵⁶ Giovanni Nevizzano.

¹⁵⁷ Alcibiade (Ita)/Alcibíades (Es).

¹⁵⁸ Pitagora (Ita)/Pitágoras (Es).

dinanzi ad alcun pubblico magistrato comparire à supplicare cosa alcuna per altri.

Quarto, sono prohibite le donne per la medesima legge di assumere patrocinio, ò defensione di alcuno giudicialmente, et come procuratrici di altri dinanzi a qual si voglia tribunale, ò magistrato. Quinto, sono anchora prohibite le donne essere arbitre infra ciascheduna persona, ne possano [possono] per via d'arbitrio alcuna lite, ò differentia terminare, prohibendolo in tutto e per tutto la medesima dispositione della civile legge. Sesto, sono prohibite le donne dalla preallegata civil legge, di adottare i figliuoli alieni quantunche alli huomini et viril sesso sia espressamente concesso; et cosi è forza, che le donne volendone sene acquistino naturalmente, et per loro virtù propria et non per legale ordinatione. Settimo, sono prohibite per il Senatusconsulto [Senatoconsulto] Velleiano, per li altri obligarsi, ò fare sicurtà, ò fideiussione per alcuno, si come espressamente per ordinatione di Velleio Iureconsulto [Giureconsulto] approbatissimo, si afferma nel luogo dove di tal senatusconsulto espressamente si parla. Ottavo, è prohibito alle donne per la medesima legge né testamenti et ultime volontà, essere ammesse per testimoni, ilche alli huomini non è denegato, ma espressamente concesso. Nono, è prohibito alle donne dalla considerata civile legge pigliare sopra di loro alcuna tutela, overo cura di alcuno Pupillo, ò Minore, eccetto che delli propri figliuoli, per li quali la prefata legge spetialmente ha concesso loro tal facultà, per la innata loro natural dilettione che in quelle si conosce verso i loro figliuoli.

Decimo, è loro prohibito accusare pubblicamente alcuna persona, in causa criminale, eccetto che nelle cause proprie ò de i figliuoli, ò d'altri suoi strettissimi attinenti, si come manifestissimamente si prova in nel titolo, dove delli accusatori pubblicamente si parla, e come ancora lo speculatore nel titolo della medesima materia trattante conferma chiaramente. Undecimo, è prohibita la donna usare alcuna attione [azione] popolare, quantunche universalmente a tutti quelli del masculin sesso, pur che di detto populo sieno [siano], detta popolare attione sia concessa; si come espressamente si prova per autorità delle leggi, dove delle popolari attioni diffusamente si parla. Duodecimo, le donne sono private dalla medesima autorità della civile legge, della filiale potestà, la quale ordinariamente i padri

soli hanno verso li loro figliuoli, et non di manco la madre tanto quanto il padre et anchora molto più, non solo il peso del matrimonio, ma anchora la gravezza del parto, et la cura del nutrire, et allevare li figliuoli manifestamente patisce, et sopporta. Decimoterzo, alli propri figliuoli anchora è prohibita la donna, et sesso femminile, fare la pupillare sustitutone [sostituzione]; ilche alli huomini per la medesima dispositione della civile legge è generalissimamente concesso. Decimo quarto, è reputata di peggior conditione la donna che l'huomo in non potere alli propri figliuoli costituire alcun Tutore, ò Curatore, per il governo di loro persona, ò facultà [facoltà], se non in caso che da lei sia instituito herede; et non di manco al padre ò instituendoli, o nò, é concesso di potere alli propri figliuoli di provedergli [provvedergli] di Tutore, ò Curatore indistintamente. Decimoquinto, si ritrova la donna anchora di peggiore conditione che l'huomo, perche quanto alli honori, gradi, ò dignità, nobiltà, et tutte le altre prerogative, i figliuoli non seguitano il grado materno, ma paterno, di sorte che se una illustre, ò eccellente gentil donna si copulcra [si unisce] in matrimonio con uno plebeo, o vero Cittadino senza nobiltà, ò senza grado, i figliuoli che di tal matrimonio nasceranno, non si nomineranno per illustri, ò per nobili, secondo il grado et conditione materna, mà secondo il loro grado paterno, lassando [lasciando] da parte ogni grado materno. Et cosi la civil legge viene in quello à defraudare li propri figliuoli della materna nobiltà, et grandezza senza alcuna loro colpa, ò difetto. Decimosesto, è di peggiore conditione la femina che non è il maschio quanto alla consideratione della civil legge, perche in caso dubbio quella presuppone prima esser morta la femina che il maschio, non constando chiaramente della priorità, ò posterità: ilche non è di piccola consideratione, atteso che fingendosi prima morta la femina, che il maschio circa la successione delli prefati, si potrebbe in tal caso per la detta presuntione della legge causare grandissimo preiudicio al nobile et degno sesso femminile. Decimosettimo, ordina la legge civile disparità infra il sesso virile et femminile nella successione delle madri verso i figliuoli, perche stando maschi fratelli del defunto insieme con la madre, la madre in quel caso non può conseguire, se non tanto, quanto ciascheduno delli maschi restanti; ma se per sorte restano femine insieme con la madre alla successione de i figliuoli defunti, all' hora [allora] la

madre sola per¹⁵⁹ legale dispositione consegue [consegue] la metà di quella heredità filiale, et tutte le altre figliuole femine insieme, ò poche, ò assai che le [esse] sieno [siano], conseguiscano [consequono] tutto il restante, che si conviene: et così si viene à osservare disparità, infra l'uno et l'altro sesso, non senza grande disfavore del femminile. Decimo ottavo, è prohibito alla donna, per legale dispositione essere essecutrice [esecutrice], de testamenti nelle cause giudicarie, le quali al sol virile sesso si appartengono. Decimonono, si trovano anchora le donne prohibite di riscuotere tributi et censi, pertinenti al Fisco, ò Camera del comune, et di qualunque altro principe, ò Republica, riservandoli in tutto alli huomini.

Vigesimo, sono prohibite le donne, per la medesima autorità della civil legge di fare l'ufitio del Banchieri: ilche à ciascheduno del viril sesso in queste nostre parti di Italia è comunemente permesso. Vigesimo primo, è prohibito alle donne intervenire a fare leggi, statuti, o altre simili ordinationi, parimente ad esempio di questo, non possano [possono] per la medesima ragione, et autorità introdurre alcuna consuetudine: conciosia che quella non solo habbia [abbia] la medesima forza che la propria legge, ma anchora a tale, che la espressa legge tolga, secondo che per comune sententia di tutti i Iureconsulti [Giureconsulti] si dispone. Vigesimo secondo, è di peggior conditione la donna che l'huomo, perche dalla legge è proibita la donna infra uno anno dopo la morte del suo marito transferirsi [trasferirsi] al secondo matrimonio; et non di manco il marito può a suo beneplacito pigliare una nuova moglie, senza alcuna restrittione della legge. Vigesimo terzo, è anchora di peggior conditione in questo la donna che l'huomo, perche è tenuta per legale ordinatione piangere il suo defunto marito: et non di manco il marito non è per la detta civile legge obligato [obbligato] a pianger la moglie.

Vigesimo quarto, le leggi fanno di peggior conditione le donne che gli huomini in questo, cio é, che alle donne negano competersi la ragione di vendetta de padri de i fratelli, et di

¹⁵⁹ Otra interesante abreviatura que se encuentra en el texto original es el signo “p”, empleado a menudo en lugar de “per” (preposición o dentro de una palabra). A efectos del presente trabajo se opta por desarrollar esta abreviatura y escribir “per”.

qualunque altra persona. Ilche alli soli maschi concede, la qual cosa è tal volta alle donne di non piccolo preiuditio; conciosia che se alcuna volta, ò per legge, ò per statuto, ò per particolare conventione si competesse per la morte, ò offensione di alcuno delli prenominati alcuna quantità di denari da pagarsi per l'offendente, in tal caso le donne vengono a essere prive di quello emolumento, et alli soli huomini si appartiene. Ne manco sono ricerche le donne, quando per alcuna statutaria, ò legale dispositione, si ricercasse al offendente ottener pace dalli piu propinqui parenti dello offeso, di prestare consenso alla pace delli stretti parenti, ma solo alli congiunti maschi di tale offeso, per la prefata ordinatione della legge si appartiene. Vigesimo quinto, anchora nella successione de i feudi, la donna, è di peggiore conditione che l'homo, non volendo la legge, che indistintamente le donne, come gli huomini in quelli succedono [succedano] riservando la regolare et ordinaria successione alli uomini, et viril sesso loro solamente. Ne è stato à bastanza che dalla legge civile la donna, et sesso femineo fussi [fosse] posta in peggiore grado, in tante allegate ordinationi, che anchora oltra questo dalla Canonica et divina legge le donne di molto deteriore conditione che gli huomini, sono state riputate [reputate]. E per tal causa sono state private le donne di molti doni ecclesiastici, et anchora di molti privilegi et concessioni, che tanto dalla sacratissima sede apostolica, quanto dalla divina legge sono ordinati. Et primamente, sono proibite le donne dalla detta Canonica et divina legge d'intromettersi nelle cose sacre, et quelle maneggiare, o amministrare havendo questo alli soli huomini espressamente concesso. Secondario, è denegato alle donne per la medesima legge, la podestà delle chiavi di legare, et di assolvere, concessa per parola dello altissimo al primo nostro pastore, e successivamente alli altri del viril sesso, che quello in questa mundial macchina rappresentano. Et per questa medesima cagione hanno anchora ordinato i sacri Canonici, che la donna, ò religiosa, ò secolare che ella sia, non possa ascoltare in confessione alcuna persona, ne fare alcuna altra operatione concernente la potestà delle chiavi la quale alli soli huomini per la divina, et canonica legge, è stata attribuita. Terzo, è proibito alle donne per la medesima legge, di pigliare ordini sacri, et se pure una monaca si ordinassi [ordinasse] à pistola, ò à vangelo, ò

ad alcuna altra ordinatione claustrale, non può per questo pigliare alcuni caratteri sacri, mà tali alli soli huomini sono espressamente concessi. Quarto, è prohibito alle donne per la medesima legge, il predicare, et il dare dottrina pubblicamente alli populi, si come vediamo ogni dì per i religiosi esercitarsi: quantunque, et di dottrina, et di santità quelle al paragone d'ogni altro religiosissimo fussino [fossero]. Quinto, è similmente prohibita la donna di ministrare al sacerdote all'altare, quando celebra, essendo questo sì come il celebrare alli soli huomini per la detta legge promesso. Di sorte che stanti le cose predette, tante varie et diverse si ritrovavano le obbiettoni che gli scrittori in pregiudicio [pregiudizio] delle donne hanno ritrovate, che pare che questo tanto degno sesso fussi [fosse] venuto quasi per tutto il mondo in disprezzo, non solo in bocca de vulgari, ma ancora de i sapientissimi scrittori. Ilche certo à grandissimo torto di quel nobile sesso era stato ordinato, et contra ogni honestà, et giustitia. Et pero liberamente ogni persona può pigliare le armi pero loro, et con gagliarde ragioni, et sustantiali [sostanziali] fundamenti defenderle: et fare ogni paragone della perfettione, et virtù delle donne. Et massime quando quelle non haveranno [avranno] giudice sospetto, et tanto più lo potrà fare ciascheduno, quando haverà [avrà] considerate, et lette le ragionevoli defensionì infrascritte, per le quali ritroveranno chiaramente, che quelle indebitamente, et senza alcuna giusta cagione sono state dalli scrittori biasimate, et vilipese. Et anchora conoscendo diranno, che quelli scrittori a passioni hanno così parlato, et scritto, et non per la verità. Et così meritamente le donne si ritroveranno reintegrate nel debito, et conveniente loro honore et grado, et nessuno haverà [avrà] più causa di tenerle di tale professione, o qualità, ne di poco stimarle, mà di osservarle, honorarle et reverirle [riverirle], secondo lo antico Romano istituto; che da poi la fruttuosa reconciliazione [riconciliazione] fatta dalla veneranda Victorina Romana¹⁶⁰, fra el Senato Romano, et Gneo Martio Coriolano¹⁶¹ suo unico figliuolo, il quale ritrovandosi sbandito dalla patria, per maggiore sua sicurtà, se ne andò ad

¹⁶⁰ Veturia – Mujer noble romana. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 23 del Marco geográfico bruniano de las Redentoras.

¹⁶¹ Gneo Marcio Corioliano(Ita)/Cayo Marcio Coroliano (Es).

habitare infra li Volsci, a quel tempo inimici del populo Romano; et essendo da quei populi la sua fortezza, animosità, et virtù conosciuta, fu grandemente accarezzato, et honorato, talmente che non molto dipoi fu da i medesimi fatto Capitano de i loro eserciti contra i Romani, onde che detto Gneio Martio pigliando la impresa contra la propria patria, et inviato con lo esercito de Volsci verso la Città di Roma, con quello si accostò per fino à quel luogo, dove anchora hoggi di [oggi] i Romani le quattro porte domandano; per ilche tutto il Senato, et populo Romano spaurito dalla vigoroſità di un così gagliardo esercito, et dalla crudelissima ira et sdegno di quello invittissimo [invicibilissimo] Capitano, et temendo della imminente ruina di quella nobilissima patria, ordinarono [ordinarono] unitamente tutti i Romani Senatori per placare la crudeltà del detto Gneio Martio di mandarli¹⁶² duplicati imbasciatori [ambasciatori], pensando per quello raffrenare il suo furore; ma non riuscendo loro il disegno, ne potendo per tal via placarlo, mandorono [mandarono] anchora i Pontefici, ne potendo ancora per quello ottenere gratia da quell'indurato petto, quasi tutti disperati et persi si gittarono [gettarono] nelle braccia della detta Vittorina madre del prefatto Gneio Martio, la quale udita la richiesta di quel dignissimo Senato, et di tutto il populo Romano, molto gratamente come aiuta [aiuto] della salute della propria patria, piu che delli propri comodi, et che della grandezza et utilità del proprio figliuolo, a guisa di quelli¹⁶³ invittissimi animi di quelli¹⁶⁴ antichissimi Romani Senatori, accettò liberamente la impresa, offerendosi [offrendosi] et come imbasciatrice di quella Repubblica, et come una che dal sangue di quel Senato era uscita, di volere con ogni sforzo cercare di andare a placare l'ira del suo figliuolo, à beneficio della comune e dolce patria. Et accompagnata da molte Gentili donne, e nobilissime Matrone Romane, si rappresentò [si presentò] vicino al luogo, dove era attendato Gneio Martio, mandandogli primamente a fare intendere la sua venuta. Donde che il figliuolo subito che intese tal proposta, con ardentissimo animo, et veloce passo andò [andò]

¹⁶² En italiano estándar actual: mandargli.

¹⁶³ En italiano estándar actual: quegli.

¹⁶⁴ En italiano estándar actual: quegli.

incontro alla Madre, et approssimandosi la nobile et degna Vittorina gli fece una oratione di tanta eleganza, et di sì grande eloquenza, che all'indurato animo dello invittissimo figliuolo, tutte le interior viscere fece risentire. Et primamente mosso quello divinissimo spirito, dallo innato obbligo del sangue materno, et dalli efficaci preghi della cara, et diletta madre, subito placò la sua crudelissima ira, et reconciliò [riconciliò] il suo fiero e indurato animo contra la patria. Et per tal via la nobile Vittorina liberò la Romana Republica, et lo invittissimo populo Romano da tanto et sì grande imminente flagello.

Onde li grati et magnanimi Romani, per riverentia, et ristoro di sì degno beneficio ricevuto; feceno [fecero] fabricare [fabbricare] uno onratissimo tempio, in honore et gloria di quella, et del sesso femminile, in quel medesimo luogo, dove ella placò la crudelissima ira del figliuolo. Il qual tempio el Senato fece con grandissimo fausto dedicare alla Fortuna Muliebre, ordinando di commune [comune] et universal volontà del populo Romano, che le donne da quel dì in poi fussino [fossero] da tutti gli huomini continuamente, et onorate, et reverite [riverite]. Et che sempre, che gli huomini scontrassino [incontrassero] per strada alcuna donna, à quella dovessino [dovessero] far reverentia, et dar loro la strada della miglior parte della via. Ordinando anchora in quel medesimo tempo, che le gentili Donne potessino [potessero] portare le anella nelle orecchie, a similitudine delle gentili Donne Indiane; et ancora ordinarono [ordinarono], che potessino [potessero] portare purpora, oro, et ricchi vestimenti, et tutto quello che fusse [fosse] in loro piacere, et commodo [comodo]. Ilche prima per la antica legge era prohibito. Et in quel tempo similmente si ordinò per commune legge et statuto, che le femine potessino [potessero] sì come i maschi succedere nelle heredità de parenti loro, ilche si trovava per lo adietro a quelle negato, et prohibito, et così furono servati per publica ordinatione tutti li debiti honori, et gradi alle donne, mercé della nobilissima et degna Vittorina.

FINE DEL PRIMO LIBRO.

DELLE DIFESE ET LODI DELLE DONNE
DI M. DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

LIBRO SECONDO.

Nel quale si contengano [contengono] le difese dalle calunnie
date alle Donne, et si narrano molti
atti gloriosi di quelle.

Havendo [avendo] Io discretissimi Lettori, con grandissimo favore delli malevoli del degno sesso femineo, accumulatamente narrato quanto per tutti gli scrittori cosi Filosofi come Legisti contra le Donne si è potuto ritrovare, resta al presente secondo la promessa di venire alle particolari defensionì delle Donne per sgravarle, e meritamente da tutto quello che tanto per i vulgari, et plebei huomini, quanto per valentissimi scrittori, Filosofi, Astronomi, Poeti, Legisti, et Canonisti dottori, et da ogni altra persona che di quel degno sesso mal sentissi [sentisse] ò scrivessi [scrivesse], a quelle si attribuisi [attribuisse]. Venendo adunque alla prima nota di imperfettione al sesso femminile attribuita, dico che veramente questa è una espressa fallacia, et molto lontana dalla verità. Conciosia che le donne siano come manifestamente si vede, di quella vera perfettione che sia possibile ritrovarsi. Perche imperfette si dicano quelle cose secondo il Filosofo, le quali mancano di alcuna loro parte. Ma conciosia adunque che la donna naturalmente non manchi di alcuna parte a lei, et al suo sesso conveniente; sarà certissimo argomento che le donne siano tanto ben perfette, quanto gli huomini: et che questo sia il vero naturalmente parlando si prova inconvincibilmente per la procreatione [procreazione] de i figliuoli, perche se la donna fussi [fosse] animale imperfetto, come dicano [dicono] gli scrittori, certo sarebbe, che quella non potrebbe procreare alcuna cosa perfetta, ne manco ad effetto condurre alcuna perfetta operatione; et questa è sententia et ferma opinione di tutti i naturalisti Filosofi, i quali affermano, che di cosa imperfetta non si può generare alcuna cosa perfetta. Conciosia adunque che la donna secondo che a ciascheduno è notissimo, per suo naturale instinto procrei tanto i maschi, quanto le femine, et conciosia che il maschio secondo l'opinione loro sia perfettissimo. Adunque bisogna anchora di necessità confessare, che el generante del maschio, cio è la Donna

sia animale perfettissimo, dapoi che si conosce, che quella per se stessa, produce in essere la cosa perfettissima. Et per questo, è necessario conchiudere la donna per se stessa, et per sua propria natura essere animale perfettissimo, contra la opinione di Platone et delli altri scrittori. Et se noi volessimo inferire che li scrittori, che della imperfettione della donna hanno parlato, volessino [volessero] che per essere prima creato l'huomo che la donna, come pare che i detti disopra habbin [abbiano] inteso secondo la opinione di Platone, di Eusebio, e di Erasmo, inferendo che per essere quelle create per alcuni giorni doppo [dopo] la creatione de l'huomo primo nostro parente, che per quella sola posteriore creatione si pensino, et faccino [facciano] argomento della imperfettione della donna, et anchora dubitino se quella può, ò debbe essere connumerata infra li rationali ò irrationali animanti, dico, che questo è un leggieri [leggero] fondamento, a volere per quello arguire, ò mostrare la imperfettione delle Donne, ò sesso femminile; ne si accorgano [accorgono] che in questo argomento [argomento], dimostrano di non havere bene letto il sacro Genesi, perche ancora l'huomo fu creato doppo li altri animali irrationali, onde che per questa ragione ancora l'huomo si potrebbe meritamente dire alli altri animali irrationali inferiore; perche se per ragione di quella priorità, ò posteriorità si potessi [potesse] giudicare maggiore perfettione, secondo che anchora sente Brunetto Latino¹⁶⁵ nel primo libro della sua operetta intitolata *Tesoro di Brunetto*, sarebbe necessario dire che una formica, uno lombrico, et ogni altro vilissimo animale bruto, fussi [fosse] di maggiore eccellentia che l'huomo, per esser dal sommo nostro Monarcha prima tutti creati che l'huomo.

Dico adunque che questa loro, non troppo fondata ragione non milita, et non vale, perche se la priorità della procreatione havessi [avesse] per se sola à causare potiorità, ò impotiorità, ò vero perfettione maggiore, ò minore, certo sarebbe che essendo creati prima da Dio tutti li animali irrationali, tanto terrestri, quanto volanti, et marittimi che non fu l'homo rationale; ne seguirebbe di necessità, che tutti gli animali irrationali dovessero essere per sua natura di maggior grado, et maggior perfettione che l'huomo.

¹⁶⁵ También conocido como Brunetto Latini.

Ma conciosia che Dio gli¹⁶⁶ creasse tutti sottoposti all'huomo, si come nel sacro Genesi espressamente si prova. Adunque ne seguita che l'argumento prima fatto, della priorità, ò posteriorità non tenga, et non vaglia [valga], et che la anteposita, ò posposita procreatione delle cose, per se sola non causi maggiore, ò minore perfettione nelle cose create, Secondo, se volessero inferire gli scrittori, che per essere la Donna formata di sustanza de l'huomo, e cavata della costa del masculino sesso, che per questa ragione anchora dovesse potere essere giudicata inferiore, ò soggetta [assoggettata] all'huomo, come cosa da lui discesa, et come membro, ò vero sustanza dell'huomo, dico che anchora questa ragione poco milita, perche quella cosa debbe [deve] ragionevolmente essere giudicata di miglior conditione, et perfettione, et anchora di maggior nobiltà, et maggior grado, la quale sarà creata di miglior sustanza, ò che hara havuto [avrà avuto] origine ò principio da miglior stipite, secondo che affermano tutti i naturali Filosofi. Essendo adunque l'huomo creato di loto, et la donna di carne, et della costa et sustanza di Adamo, ciascheduno può espressamente cognoscere [conoscere] di quanta piu nobile sustanza sia la Donna che l'homo, e di quanta piu degna materia, et consequentemente per questo fare degna coniettura [congettura], et certo giuditio, che la Donna habbia [abbia] a essere per la ragione sopradetta di molto maggior nobiltà et di molto maggiore perfettione che l'huomo. Et quando non bastino le ragioni sopradette, si potrà anchora manifestamente dire, che non solo rispetto alle ragioni sopradette, mà anchora rispetto al luogo della sua creatione, potra [potrà] meritamente la donna essere giudicata piu nobile, et piu perfetta che l'huomo, perche la donna nel paradiso terrestre, e delle delitie, e l'homo nel campo Damasceno hebbeno [ebbero] la loro primena [prima] creatione. Donde che essendo di gran lunga più nobile il Paradiso terrestre che il campo Damasceno, ne seguita anchora consequentemente, che rispetto al luogo della sua creatione la donna sia piu eccellente, più nobile, et piu perfetta dell'huomo. Et certo quelli che della imperfettione delle donne hanno parlato, et parlano, si come il nostro Giovanni Boccaccio nel suo libro intitolato *il Corbaccio*, et molti altri, et diversi scrittori, che in

¹⁶⁶ En italiano estándar actual: li.

questa materia hanno parlato, et scritto nessuna mai cudentissima [chiarissima] ragione hanno allegata, ne possano [possono] allegare del loro volontario (piu presto, che ragionevol) detto della imperfettione delle donne, facendo [facendo] a tutti conoscere, che à volontà, o a passione solamente hanno parlato, si come si puo manifestissimamente provare per lo esempio del Boccaccio; il quale parlando della sua gia diletta, et cara amata, la quale per essere, dallo amore di uno altro delicatissimo giovane presa, et legata, non solo essa propria di lui trastullo pigliava, ma anchora conferendolo con lo altro da lei amato giovane, faceva che anchora quello il medesimo operava, tanto che per tal conto mosso in focosa ira, il suo amore, in uno crudelissimo sdegno convertì. Et però egli tante ignominie, quante di donne fu possibile immaginarsi [immaginarsi] ò vere, ò false che fussino [fossero] in grave danno, e dishonore della già sua amata donna, et di tutto il sesso femminile scrisse, et annotò. Et il simile si legge di Orfeo et Fileno, de quali uno per il dispiacere della persa Euridice¹⁶⁷, mai più veder donna in viso non volse [volle], mà anchora di loro, et di loro degno sesso molte, et molte calunnie ritrovò et scrisse; l'altro per la non ottenuta gratia, similmente contro le donne infinite false calunnie ritrovò. Et questo medesimo hanno anchora fatto per passati tempi la maggior parte delli altri maldicenti scrittori, non si accorgendo che volendo quelli l'honore, et grado del nobile sesso femminile macchiare, hanno il loro proprio macchiato, e sopra di loro, si hanno tratto, et traggano [traggono] il detestabile nome di maligni et bugiardi. Tacciano adunche in buona hora tali perversi detrattori, ne più ardischino [ardiscano] delle donne parlare, perche se in tutte le parti del mondo vediamo quelle essere di meritevoli lodi premiate, per qual cagione adunche si deve si inconsideratamente un si degno sesso biasimare? Et se a comprobatione della perfettione delle Donne, et sesso muliebre vorremo [vorremmo] ragioni, auctorità, et esempi dedurre non né mancheranno infinitissimi. Perche primieramente tutti i Filosofi naturali dicano [dicono], che di ciascheduna sorte di animali in genere suo parlando, le femine sono molto più disciplinabili in ogni esercizio,

¹⁶⁷ Euridice (Ita)/Eurídice (Es) – Personaje mitológico. No tiene perfil de *Redentora* a efectos de nuestro análisis.

che li maschi, et che più facilmente, et più presto comprendano [comprendono], et imparano tutto quello, che è loro mostro [mostrato], et insegnato, che non fanno i maschi. Et però espressamente dicano [dicono], che se le donne si esercitassino [esercitassero] in dottrina, et nelle altre arti liberali, come fanno gli huomini, che certissimo quelle diventerebbono [diventerebbero] molto più eccellenti, che gli huomini: si come si può manifestissimamente conoscere per lo esempio della nobilissima Sempronia¹⁶⁸ Romana, la quale di si pronto et presto ingegno, si legge essere stata, che ogni cosa che una sola volta havessi [avesse] veduto, subito la faceva nella medesima qualità, et grado, che quella si ritrovava; et ciascheduna cosa, che quella una sola volta udiva, quantunque grande, ò lunga fussi [fosse], l'harebbe [avrebbe] subito saputa interamente recitare, cosa assai maravigliosa, come se un mese innanzi l'havessi [avesse] studiata, et imparata: et in uno medesimo tempo questa nobilissima giovane harebbe [avrebbe] ascoltato una cosa, et compresa, et rispostoli, et non si impediva per questo dallo scrivere, dal leggere, ò da cucire, ne da altro esercizio, che quella facessi [facesse]. Di sorte che pari a questa, pochi huomini penso si ritroverebbono [ritroverebbero]. Che diremo oltra quella, di Hortensia¹⁶⁹ figliuola di Hortensio¹⁷⁰, dignissimo oratore Romano, la quale fu di tanta eloquenza, et di tanta eccellenza in l'arte oratoria, che non solo Hortensio, suo padre, mà anchora tutti gli altri Oratori superò. Et essendo una volta per il Senato Romano imposto una impositione pecuniaria alle donne di quella Città, quella nobilissima giovani dinnanzi alli eccelsi Romani Senatori, fece una sì eccellente oratione in defensione delle nobilissime Donne Romane, che in grandissima parte ottenne da quel Senato quello che lei domandava. Lelia¹⁷¹ similmente nobilissima

¹⁶⁸ Sempronia – Mujer romana de insigne inteligencia. Esposa del político Décimo Junio Bruto. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*. Se añade la indicación “Romana” para distinguirla de otra Sempronia, hija de Tiberio Sempronio Gracco.

¹⁶⁹ Ortensia (Ita)/Hortensia (Es) – Hija de Quinto Hortensio. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁷⁰ Quinto Ortensio Ortalo (Ita)/Quinto Hortensio Hórtalo (Es).

¹⁷¹ Lelia – Oradora y suegra de Lucio Licinio Craso. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

Romana, et a Lucio Crasso¹⁷² oratore congiunta, fu di tanta eloquenza, et virtù in orare, che Lucio Crasso più volte affermò, che piu volentieri Lelia, che Nevio, ò Plauto in orare ascoltava, quantunche à quelli tempi, et degnissimi, et ornatissimi Oratori, et dottissimi Poeti fussino [fossero] da ciascheduno reputati et tenuti. Che diremo di quelle virtuosissime Gentili donne, che nei governi delle Repubbliche tali ordinationi composero, che per quelle da tutto il mondo sono sempre state celebrate, si come di una Didone¹⁷³, et di una Sybilla Amalthea¹⁷⁴ si legge, delle quali una a Cartagine per se edificata, e l'altra alli potentissimi Romani le legge ordinorno [ordinarono], et formarono? Che diremo oltra questo della sapientissima et dottissima Giovanna Inglese¹⁷⁵, la quale vestita continuamente di panni virili, venendo in Italia, et di poi nella Città di Roma, con tanta esattissima diligenza, opera, et studio, vacò alle lettere, che in breve tempo fu fatta Cardinale, et di poi per suo grandissimo ingegno, e virtù al supremo Pontificio grado pervenne. Proba¹⁷⁶ anchora Romana moglie del nobilissimo Alfeo¹⁷⁷ proconsule [proconsole] Romano, fu di tanta eccellenza Poetica, che con li versi propri di Virgilio formò il Testamento vecchio, et nuovo, di sorte che è pareva che di gentile, Christiano quello divinissimo Poeta avesse [avesse] provato. Che diremo della nobilissima Erinne¹⁷⁸, la quale similmente fu molto in Poesia celebrata, la quale si scrive havere trecento versi composti, al paragone di quelli d'Homero, et non di manco alla

¹⁷² Lucio Licinio Crasso (Ita)/Lucio Licinio Craso (Es).

¹⁷³ Didone o Elissa (Ita)/Didone o Elisa de Tiro (Es) – Personaje de la mitología clásica. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 1 y 18 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁷⁴ Sibilla cumana (Ita)/Sibila de Cumas (Es) – Sacerdotisa y una de las sibilas más importantes y conocidas. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 1 y 18 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁷⁵ Papessa Giovanna (Ita)/Papisa Juana (Es) – Podría haber sido la primera y única papisa católica, ocultado su verdadero sexo. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 1 y 16 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁷⁶ Proba – Ilustre poetisa. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁷⁷ Adelfo.

¹⁷⁸ Erinna (Ita)/Erina (Es) – Poetisa griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

Poesia non dava opera come li altri Poeti davano. Sapho¹⁷⁹ parimente anchora lei fu eccellentissima Poetessa, donde a contemplatione de suoi degni versi, et degno nome, furono li versi Saffici da lei denominati. Corinna¹⁸⁰ Tebana, anchora lei tanto valse nelle contentioni giudicarie, che tratta in giudicio [giudizio] con Pyndaro¹⁸¹, quello acutissimamente vinse, et superò, et contra lui ottenne sententia in suo favore. Se anchora di Filosofia parlar vorremo [volessimo], non mancheranno molti, et molti esempi di nobilissime gentili Donne, et infra le altre la nobilissima, et dottissima Lucretia¹⁸² Greca, la quale fu tanto eccellente nella disciplina Filosofica, che la ardì scrivere à Teofrasto eccellente Filosofo, et con quello della disciplina Filosofica studiosissimamente contendere.

Mantha¹⁸³ anchora figliuola di Teresio¹⁸⁴ fu oltre la Filosofia grandissima divinatrice, talmente che lei sola alli movimenti delle fiamme, et alli gridi delli animali prediceva le cose future, e per più sicuramente vivere quello divino spirto, se ne andò ad habitare in Gaia cisalpina, la quale hoggi [oggi] Lombardia si nomina, dove si elesse luoghi paludosi per maggiore sua sicurtà; nel qual luogo doppo la morte di detta Mantha Cytheone suo figliuolo edificò una nobilissima Città, la quale à perpetuo nome di Mantha sua madre, Mantua la denominò, si come anchora oggi di si denomina. Cassandra¹⁸⁵ similmente Romana, quantunche di eccessiva bellezza di corpo, et di castità di mente fussi [fosse] dotata, non di manco fu anchora ella di tanta eccellente virtù, che prediceva le cose future. Donde si favoleggia, che la fussi [fosse]

¹⁷⁹ Saffo (Ita)/Safo (Es) – Otra importante poetisa griega y contemporánea de Erina. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁸⁰ Corinna (Ita)/Corina (Es) – Poetisa griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁸¹ Pindaro (Ita)/Píndaro (Es).

¹⁸² Lucretia – Filosofa griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁸³ Manto – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 1 y 25 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁸⁴ Tiresia (Ita)/Tiresias (Es).

¹⁸⁵ Cassandra (Ita)/Casandra (Es) – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 1 y 25 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

quella, la quale predisse la ruina di Troia, quantunque poca fede sempre alle sue divinationi fussi [fosse] data. Che diremo oltra questo che essendo le Muse, le Sybille, la Dea della Sapientia, la Giustitia, la fortezza, la Temperanza, la Prudenza, et infinite altre virtù et deità, femine figurate, et formate, fà certo et evidentissimo segno, di ferma perfettione delle donne, e del degno sesso femminile. Et che questo sia il vero, si conferma anchora per le nove Muse, le quali sono tutte femine, et sono figurate nove, perche significano i nove modi, i quali concorrono in comprehendere [comprendere] le scientie [scienze], et ciascheduna di quelle ha il suo proprio significato cio è: Clio¹⁸⁶, la quale è la principale significa, et si interpreta cogitatione [cogitazione] in comprehendere [comprendere], et imparare tutte le scientie che al mondo si ritrovano. Euterpe, significa delectatione [dilettazione] dello imparare, et comprehendere le scientie [comprendere le scienze]. Talya¹⁸⁷, significa capacità in pigliare, et gustarle. Melpomene moderazione in usarle, et fruirle, et meditatione in possederle. Polymnia¹⁸⁸, significa Memoria in ritenerle, et habituarle in se stesso. Eratho¹⁸⁹ significa inventione [invenzione] ingenuamente fatta in quella scientia o professione di scientia. Tersicore significa dilettevole distinctione de le qualità, et differenze di detta scientia, Urania¹⁹⁰ significa celeste dono di detta virtù. Calliope ottima voce, et ottimo modo si interpreta nel pronuntiare ò proferire di tale scientia, Hanno anchora oltra questo le Muse, ciascheduna di loro un'altra proprietá nobilissima cio è, che ciascuna quasi per Dea dalli antichi scrittori è stata invocata, quale ad uno effetto, et quale ad uno altro. Euterpe si

¹⁸⁶ Clio (Ita)/Clío (Es) – Musa y personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁸⁷ Talia (Ita)/Talia (Es) – Musa y personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁸⁸ Polimnia – Musa y personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁸⁹ Erato (Ita)/Erató (Es) – Musa y personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁹⁰ Urania – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

invoca per li Poeti, a fine di ottenere il dolce canto et suave stil Poetico, come se da uno Dio una gratia orando o pregando si domandasse. Talia, si invoca per li Poeti comici, quando alcuna Comedia volessino [volessero] comporre, per havere quella in suo favore, à compimento della sua già incominciata opera. Melpomene¹⁹¹ si invoca per li Poeti Tragici, quando alcuna cosa funesta, ò di pianti, ò di morti volessino [volessero] cantare, Tersicore¹⁹² si invoca generalmente da tutte le sorti di Poeti, quando volessino [volessero] cantare, ò scrivere alcuna cosa, dove fussi [fosse] necessario mostrare un gran fervore, ò una intentissima [attentissima] volontà in quella materia, che si pongono a descrivere. Eratho si invoca solamente per li Poeti Egiptiaci [Egizi] nelle suavi, dolci, et piacevoli elegie, et non nelle meste decantazioni. Polymnia si invoca generalmente da tutti i Poeti, mà solamente quando volessino [volessero] scrivere alcuni gloriosi fatti ò degni Trofei ricevuti, per alcuno Principe di guerra, ò vero per altro, pur che con le arme havessi [avesse] detta gloria, la quale si describe acquistata. Urania si invoca per quelli¹⁹³ Poeti et scrittori solamente che volessino [volessero] delle cose celesti scrivere, ò cantare. Le quali nove Muse secondo la sententia di Isydoro¹⁹⁴, furono figliuole di Giove, et della Dea Mnemosina¹⁹⁵ cio è Memoria. Et alcuni Poeti, otto sole le dicevano, à dimostrazione, delle otto Sphere celesti, dalla voce delle quali dicano [dicono] che discendeva una dolcissima armonia, et di poi a representatione [rappresentazione] di detta armonia, la Nona Musa hanno figurato, et però a tempi nostri nove si descrivano [descrivono]. Le Sybille furono dieci, et anchora elleno [esse] tutte femine, à denotare la perfettione di si

¹⁹¹ Melpomene (Ita)/Melpómene (Es) – Musa y personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁹² Tersicore (Ita)/Terpsícore (Es) – Musa y personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

¹⁹³ En italiano estándar actual: quei.

¹⁹⁴ Isidoro di Siviglia (Ita)/Isidoro de Sevilla.

¹⁹⁵ Mnemosine (Ita)/Mnemosine (Es) – Personaje de la mitología griega, madre de las Musas. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

nobile sesso, et sono dette Sybille, quasi mente divina, perche tutte le cose predicevano la propriet , et virt , delle quali, et i mirabili effetti loro per brevitt  pretermetto, bastandomi solo narrare che donne furono. Ne restero [rester ] anchora di narrare qualmente la divisione di questa nostra mundial macchina   figurata sotto nome di donne, per denotare una grandissima perfettione del femineo sesso; perche li scrittori in tre parti la dividano [dividono]: una delle quali Europa   denominata, da Europia¹⁹⁶ di Agenore¹⁹⁷ figliuola,   sua contemplatione, et memoria. La seconda parte fu chiamata Asia, da Asia¹⁹⁸ moglie di Iapeto¹⁹⁹, et madre del gran Prometheo²⁰⁰. La terza, et ultima fu denominata Africa,   veramente Lybia, da Lybia²⁰¹ figliuola di Epapho²⁰², per le quali cose si potrebbe molto liberamente dire, mostrarsi maggior perfettione nel femineo, che nel masculino sesso; perche se le scienze, et le Deita [Deitt ] sopradette in forma di donne, piu presto che di huomini son figurate, fanno cudentissimo [chiarissimo] segno et certo testimonio che ogni cosa perfetta in segno, et figura di donna, piu presto che di huomo si denomina. Aristotele anchora della perfettione delle Donne parlando, disse: che la maestra Natura, la quale   ottima indagatrice di tutte le cose create, ha la importante cura dello allevare, et custodire i figliuoli, al piu prudente sesso commessa [affida].

Denotando per questo havere voluto inferire quel prudentissimo Filosofo, che atteso che la cura dello allevare i figliuoli al solo sesso femminile   universalmente concessa, che per questo habbia voluto affermare maggiore perfettione, et piu perfetta natura nel femminile sesso, che nel virile ritrovarsi. Socrate

¹⁹⁶ Europa – Personaje de la mitolog a griega, reina de Creta. En nuestro an lisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geogr fico bruniano de las Redentoras*.

¹⁹⁷ Agenore (Ita)/Agenor (Es).

¹⁹⁸ Asia – Personaje de la mitolog a griega. En nuestro an lisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geogr fico bruniano de las Redentoras*.

¹⁹⁹ Giapeto (Ita)/J peto (Es).

²⁰⁰ Prometeo.

²⁰¹ Libia – Personaje de la mitolog a griega, reina de Libia. En nuestro an lisis la hallamos en la tabla 1 *del Marco geogr fico bruniano de las Redentoras*.

²⁰² Epafos (Ita)/ pafos (Es).

ancora piu volte in vita sua affermò non essere vergogna alcuna ad ogni qualunque sapientissimo Filosofo volere imparare da una femina, significando nelle femine poter ragionevolmente perfettione essere, et capacità, non solo di saper per se stesse, mà anchora da potere insegnare, non solo ad una idiota, et rozza persona, mà anchora à ogni altro qualunque sapientissimo. Ilche è grandissimo segno di sicura perfettione del nobile, et degno sesso muliebre. Il Serenissimo Imperatore Iustiniano²⁰³ ancora egli di Donne parlando nel libro delle sue *Autentiche costituzioni*, e il Glosatore Accursio [Glossatore Accursio] nel medesimo luogo del medesimo subietto [soggetto] parlando unitamente dissero, che dalle Donne, è cosa ottima per l'huomo il ricercare consiglio, et che questo è debito offitio delli huomini ricercare il prudentissimo consiglio delle donne loro nelle loro faccende, presupponendo che il consiglio di quelle sia perfettissimo, et pari a quello delli huomini. Et Paride de Puteo²⁰⁴, et Iasone²⁰⁵ confermano il medesimo parere, e dicano [dicono], che quel grande, et eccellente Dottore Giovanni Andrea, espressamente affermava se per parere, et consiglio della moglie havere imparato, che à figliuoli propri si dovrebbe [dovrebbe] sempre porre uno eccellente nome, anchora che à peso d'oro quel tal nome pagare si doversi [dovesse]: et questo perche quel tale nome è induttivo, et incitativo di imitare le attioni [azioni], et virtù di quel tale famosissimo huomo, il nome del quale in lui si rappresenta. E Iustino²⁰⁶ disse, che la Sorella del Re di Lacedemonia, hebbe [ebbe] più perfetto vedere, et conoscere, che non hebbe tutto il Senato Lacedemonico, perche havendo quel Populo discacciato [cacciato] il Re loro, et volendo per questo il Re di Persia occupare la Tirannide di quella Città, il naturale Re di Lacedemonia quantunque cacciato dalli suoi ingrati Populi, non di manco non poté per la carità che alla patria portava, sopportare che è fussero [fossero] da Tirannide occupati. Et però tacitamente scrisse una lettera a quel Senato, dandoli²⁰⁷ notizia di tale

²⁰³ Giustiniano (Ita)/Justiniano (Es).

²⁰⁴ Paride del Pozzo.

²⁰⁵ Giasone (Ita)/Jasón (Es).

²⁰⁶ Giustino (Ita)/Justino Mártir (Es).

²⁰⁷ En italiano estándar actual: dandogli.

congiura. Et non havendo altro modo sicuro di mandarla, per timore del Re di Persia, ordinò argutamente di pigliare una tavoletta, et sopra di quella scrivere il tutto, et di poi con cera liquefatta coprirla, di sorte che per modo alcuno quelle occulte lettere non apparissino [apparissero]. Et cosi nascosamente [nascostamente] mandò la incerata tavola al Senato Lacedemonico, senza havere altra occasione di pubblicare loro quanto in quella si contenesse. Onde presentata che fu detta tavola nel Senato, non fu mai alcuno di loro, che sapessi [sapesse] discernere, che cosa si fussi [fosse] quella, ò che volessi [volesse] significare. Ma la argutissima sorella del detto Re, presentando tal cosa mandò à dimandare di gratia al Senato, che gli²⁰⁸ lasciassero vedere detta Tavola, et vedendola er considerandola cominciò à levare alquanto di quella cera, et venne a scoprire le nascose [nascoste] lettere, che in quella si ritrovavano, et cosi a poco a poco scoprendola ritrovò il crudele trattato, che il Re di Persia macchinava contro a quella Città, et cosi liberò quella dalla preparata Tirannide, ilche tutto un Senato non haveva fatto. Chi sarà adunque quello si pertinace, che ascoltate le egregie opere delle donne, et considerate le ragioni, et auctorità delli detti scrittori, che voglia più ardire di affermare, ò credere la donna essere animale imperfetto? Conciosia cosa che in ogni scientia, in ogni virtù, et in ogni professione, si trovino le donne, si come per li esempi sopradetti si è conosciuto, essere di non minore eccellenza che l'huomo. Et se per una altra anchora non addotta ragione vorremo [volessimo] similmente provare la perfettione delle donne, indurremo lo esempio di quelle persone, et di quelli Populi, che naturalmente hanno havuto l'uno et l'altro sesso, si come delli Androgeni Populi si legge, i quali se volessimo dire che per havere havuto [avere avuto] l'uno et l'altro sesso, fusseno [fossero] stati tutti imperfetti rispetto à quella femminile forma, che in quelli si ritrovava, certo tanto il masculino, quanto il femminile si sarebbe compreso, atteso che in quelli non era alcuna differenza, piu de l'uno che de l'altro sesso: si come anchora nelle Lepri interviene, come molti affermano. Et cosi sarebbe stato necessario biasimare l'uno et l'altro sesso, contra la commune opinione di tutti gli scrittori. Et parimente saremo forzati anchora,

²⁰⁸ En italiano estándar actual: le.

volendo tenere la ragione sopradetta di biasimare ò vero di imperfettione notare il Cecrope, il quale ancora lui hebbe [ebbe] l'uno et l'altro sesso: conciosia cosa adonche che Cecrope, et li predetti Populi Androgeni della provincia di Lybia, donde hanno havuto origine, sieno [siano] secondo che riferisce Zaccheria Lilio²⁰⁹ Vicentino Regolare Canonico in una certa sua operetta, per perfetti tenuti, et giudicati, però è necessario conchiudere che tanto l'uno, quanto l'altro sesso sia egualmente perfetto. Et che questo sia il vero, si può provare con uno cudentissimo argomento. Perche se gli scrittori l'huomo per creatura perfetta affermano, conciosia che quella parola huomo per suo proprio significato, comprenda l'uno, et l'altro sesso, cio è l'huomo, et la donna, et che ambi duoi [ad entrambi] egualmente si convenga detta proprietà di detta parola, adunque l'uno, et l'altro sesso per perfetto approvare conseguentemente doviamo [dobbiamo]; et questo per necessaria consequenza [conseguenza] del significato di quella parola huomo; et cosi per le dette ragioni, et autorità, non negheranno piu la donna essere animale perfettissimo, come l'huomo. Et se volessimo anchora tutti li esempi della perfettissima virtù delle donne descrivere, ritroveremo [ritroveremmo] tante eccellenti parti, et virtù nel perfetto nobile sesso femminile, che meritamente da tutto il mondo harebbono [avrebbero] le donne à essere, non solo per perfette tenute, et repute, ma anchora da tutti venerate. Si come per l'esempio del ferocissimo Liocorno si può dimostrare, il quale di quanta ferità et terribilità sia, penso à tutto il mondo essere notissimo, et non di manco per riverenza del virgine sesso femminile, subito che in alcuno luogo ritrova alcuna vergine donna, quello (quantunque ferocissimo animale) fa a quella segno di humile reverenza et dipoi inginocchiandolisi²¹⁰ innanzi nel delicato grembo di quella si addormenta, et in tale modo i cacciatori, alcuna volta di tali ferocissimi animali pigliano, che altrimenti impossibil sarebbe. Di sorte che per queste, et molte altre inconvincibili ragioni, si può meritamente fare capace ciascheduno, che tanto l'uno, quanto l'altro sesso debbe [deve] essere per perfettissimo reputato. Quanto alla seconda nota alle donne attribuita, dello essere quelle

²⁰⁹ Lilio Zaccaria.

²¹⁰ En italiano estándar actual: inginocchiandolesi.

quasi Mancipio de l'huomo, et a quello sottoposte, dico che se noi cercheremo [cercassimo] diligentissimamente le sacre scritture, et anchora divine, et humane leggi, ritroveremo [ritroveremmo] manifestamente che le interpretationi delle sacre scritture, fatte in questa materia per i vulgari, non sono secondo il senso Theologico, ne morale, perche principalmente nella Bibbia, et nel Genesi al terzo capitolo, si dice la Donna essere creata per aiutorio [aiuto] de l'huomo, ilche secondo il giusto, et vero senso denota uno aiutorio [aiuto] come à compagno ò amico, ò benevolo, et non come da mancipio, ò servo de l'huomo. Et che questo sia il vero, lo provano per commune [comune] regola i Legisti et Canonisti Dottori dicendo, che sempre che si ha dà fare alcuna interpretatione nelle cose rigorose et esorbitanti, ò vero in quelle che inducano [inducono] alcuna gravezza, sempre si debbano [devono] quelle fare nella piu benigna parte, che in quella materia si ritrovi. Essendo adunque la interpretatione per me di sopra fatta, piu benigna piu giusta, et piu amorevole, che quella de vulgari, et malvagi scrittori, adunche quella si debbe [deve] attendere, et l'altra come odiosa ributare: et cosi nè risulterà, che per quel detto del Genesi, non si proverrà [proverà] alcuna suggestione [soggezione] della donna verso il masculino sesso. Ma si intenderà quello aiutorio [aiuto] reciproco, et come da compagno, ò amico, ò vero come per naturale istinto, et Divino precetto l'uno huomo a l'altro è tenuto porgere. Donde in questo proposito parlando Erasmo nel suo libro dei proverbi, ha convenientemente in proverbio dedotto, *Homo homini Deus*, cio è l'huomo a l'altro deve essere Dio, cio è aiutorio [aiuto], per denotare il grandissimo obbligo, che l'uno huomo a l'altro havere debbe [avere deve]. Et questo perche certo impossibile sarebbe stato, che un solo huomo, da per se solo potessi [potesse] à tutte le sue necessità provvedere [provvedere], si come in tutte le nostre humane operationi giornalmente, sperimentiamo [sperimentiamo], ne da per se solo reggersi, ò governarsi, ò cosa alcuna altra che al corso de l'human nostro vivere fusse [fosse] stata a bastanza, a effetto dedurre: et per questo fu meritamente ordinato dal grandissimo nostro primo Motore, che l'uno huomo a l'altro, et la donna à l'huomo, et l'huomo alla donna, per naturale, et commune [comune] legge aiutorio fussi [aiuto fosse]. Ilche tanto maggiormente si prova nella procreatione de figliuoli

sopradetta, nella quale fu sempre et sarà necessario il detto aiutorio, perche ne il femineo sesso solo da per se, ne il masculino anchora era in parte alcuna habile alla procreatione sopradetta, della quale ne risulta la fruttuosa, et degna conservatione del genere humano; et però meritamente la sopradetta mia interpretatione al sacro Genesi sarà molto piu conforme alla verità, che alcuna altra delli scrittori sopradetti. Terzo potremo anchora interpretare quella parola del sacro Genesi in altro sottilissimo modo in favor delle donne, dicendo che Dio, quando quelle parole disse, habbia voluto intendere quello aiutorio [aiuto], quanto alla fragilità humana, et per questo che la donna habbia à essere aiutorio a l' [debba essere aiuto all'] huomo in correggiere [correggere] e rafrenare [raffrenare] le sue cupidità, et cosi si levera [leverà] quella sinistra interpretatione, che la donna sia sottoposta all'huomo, perche in verità volendo, senza alcuna humana passione parlare, se noi vorremo [volessimo] dal principio del mondo tutte le nostre mondane operationi discernere, ritroverremo [ritroveremmo] piu presto li huomini essere stati, et essere sottoposti al voler delle donne, che le donne a quello delli huomini. Et à maggiore prova della sopra detta conclusione possiamo indurre lo esempio del primo nostro padre Adamo²¹¹, principio, et origine, di ogni nostra colpa. Tanto in questa, quanto in ogni altra nostra naturale inclinatione, il quale come tutti noi sappiamo, per compiacere alla sua cara compagnia, mangiò contra il Divino precetto, il vietato pomo, delche et se stesso, et tutto l'humano genere per soddisfare al volere di una donna puose [pose] in grandissimi affanni, et perigli. Quantunque alcuni altri tenghino [tengano], quello atto essere stato molto proficuo a tutto l'humano genere, il gran Davitte²¹² Re, anchora egli per soddisfare alla eccessiva bellezza di Bersabe²¹³ commise [commise], et lo homicidio, et lo adulterio, duoi delli [due dei] piu esorbitanti eccessi, che a quel tempo sopra la terra si ritrovassino [ritrovassero], Salamone²¹⁴ figliuolo del detto

²¹¹ Adamo (Ita)/Adán (Es).

²¹² Re Davide (Ita)/Re David (Es).

²¹³ Betsabea (Ita)/Betsabé (Es). Personaje bíblico. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 2 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²¹⁴ Salomone (Ita)/Salomón (Es).

seguendo in questo le vestigie paterne, per amore di Idonea sua amata, et per gratificarsi, et compiacere a quella, la sua fede falsificò. Sansone²¹⁵ quel fortissimo huomo, anchora egli per compiacere al desiderio di una vilissima meretrice da lui amata, la sua segreta fortezza delli suoi fatali capelli discoperse, per ilche in suo grandissimo biasimo et vergogna, et la forza, et la vita insieme perdè [perdette]. Aristotile per troppo volere compiacere à una femina fu ignominiosamente da quella gabbato, et deluso. Hercole²¹⁶, quello che di tante forze eccessive essere stato dotato si legge, et che si mirabili effetti di sua fortezza alli passati tempi dimostrò, nondimeno di poi habito muliebre, vilmente vestito, la rocca e il fuso per satisfare alla sua Iole²¹⁷ prese. Questa medesima sententia conferma il divino Hieronimo²¹⁸ nella Bibbia, nel libro Esdra al nono Capitolo, dove dice che la femina signoreggia l'huomo, et non l'huomo la femina, et questo procede per una molto persuasiva ragione, cio è, perche le donne sono quelle che principalmente hanno creato la humana generatione, et quelle che la nutricano [nutrono], et allevano, et per quello non possano [possono] li huomini separarsi dalle Donne. Anzi di piu dice anchora il divino Hieronimo nel detto luogo, che se li huomini haveranno [avranno], oro, argento o altre cose pretiose, et vederanno [vedranno] una femina, che lasciando da parte tutte quelle cose pretiose, saranno intenti a quella, et con la bocca aperta, et con diletatione la guarderanno, et a quella piu attenderanno, che à alcuna altra cosa pretiosa; et oltra a questo dice, che similmente quelli abbandoneranno padre, et madre, et la propria regione, per congiungersi alla femina, et successivamente anchora dice, che per la femina quelli dimenticheranno l'anima propria, et per questo dice il divino Hieronimo nel detto luogo: noi facciamo a tutti à sapere come le femine vi signoreggeranno, et anchora dice, l'huomo toglie il suo coltello, et vanne [va] alla strada per fare gli homicidi, et latrocini, et quando ha dipoi fatto il latrocinio, et l'inganno, et le rapine porta quelle alla sua amata

²¹⁵ Sansone (Ita)/ Sansón (Es).

²¹⁶ Ercole (Ita)/Hércules (Es).

²¹⁷ Iole (Ita)/Íole (Es). Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 2 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²¹⁸ San Girolamo (Ita)/Jerónimo (Es).

femina. Et anchora di piu dice, che molti per amore della sua donna sono fatti privi del senso, et per quelle sono fatti servi, et molti altri oltra questo sono stati occisi [uccisi], et del vitale corso privi. Et riferisce anchora haver veduto Apemen²¹⁹ figliuola di Baccaris²²⁰ concubina del Re²²¹ sedere dalla parte destra del Re, et toglia [togliergli] del suo capo la regale corona, et porla à se stessa, et che anchora con la palma della sinistra mano percoteva il Re, et non di manco, il mirifico guardava quella con la bocca aperta, et se contra di lui fusse [fosse] stata sdegnata la lusingava, et pregava, fino à tanto, che si li riconciliava in gratia. Per li quali esempi, et autorità sopradette vediamo manifestamente, che piu presto li huomini servano [servono] alle donne, che per il contrario. Anzi piu sono li huomini a quelle sottoposti, et di quelle prigioni, et non solo li huomini, ma anchora fabulosamente parlando, li Dei spesse volte anchora quelli essere stati al nobile et degno sesso femminile sottoposti, et havere il loro celeste nume piu volte alle donne in preda dato, et per servitio di quelle anchora spesse volte delle loro celesti sedie essere partiti per satisfare a un breve desiderio di donne, si come di sotto ad altro proposito per molti esempi dimostreremo [dimostreremo], per li quali possano molto bene li pertinaci scrittori contra le donne, per loro stessi manifestamente conoscere, senza che da altri alcuna sententia ne aspettino, quanto ingiustamente habbino [abbiano] scritto le donne essere a l'huomo sottoposte. Quanto alla terza imputatione di vanità, alle donne attribuita, et di essere quelle vane, et leggieri, diremo certissimamente che tale imputatione sia stata dalli scrittori poco considerata, conciosia che ciascheduna donna nel grado suo, vada [vada] si bene come si faccia ciascheduno huomo à custodire le cose sue, et a ordinare le sue faccende, ò piccole, ò grandi che le [esse] si sieno [siano], secondo la qualità di quella tal donna, che le ordina, come che à ciascheduno del masculin sesso interviene, si come diremo per figura, un calzolaio, un sarto, un fabbro, un ortolano, o simili altro di vilissimi esercitii, quali a

²¹⁹ Apama – Personaje bíblico, hija de Bartacus y concubina del Rey Darío I. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 2 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²²⁰ Bartaco (It)/Bartacus (Es).

²²¹ Re Darío I de Persia (Ita)/Rey Darío I de Persia (Es).

quello solo loro esercizio attendono, non curando di stati, o di pompe, o di grandezze, di honori, di governi di Republiche, ò di altre simili cure, che li deviino da quella vile et abietta loro intentione, et così anchora al incontro interviene alle abiette, et meschine femine, le quali secondo il loro grado, chi à filare, chi à cucire, chi a tessere, et chi alle altre domestiche cure loro attendano [attendono] insieme co'l governo della casa, et dello allevare i figliuoli, et custodire la famiglia, et così à simili altri exercitii, i quali ciascheduno sà che delle povere donne sono propri, et peculiari. Ma se volessimo andare piu in alto cercando di quelle, che alli stati, alle republiche, alla Filosofia, alla Poesia, alla Musica, alla Arismetica [aritmetica], alla Geometria, alla arte Oratoria, alle Guerre, al mantenere le Città, li Regni, li Populi, al conservarli in pace, con buona giustizia, et ad ogni altro nobile, et degno esercizio hanno dato opera, ritroveremo [ritroveremmo] certamente che quelle a paragone di ogni altro virile, et virtuosissimo huomo, hanno di loro stesse fatto degno presagio. Et questo medesimo si puo anchora confermare, in tutte quelle operationi, che à ogni degno cavallieri [cavaliere] si aspettano, nelle quali le dette Gentil donne si per li narrati esempi, si anchora per quelli che si narreranno si possano [possono], et meritamente à ogni altro del viril sesso aguagliare [aggiuagliare]. Et che questo sia il vero lo possiamo comprendere si come si è detto, per li esempi delle antedette Matrone, le quali manifestissima prova, et certo testimonio possano [possono] à tutti fare della sopradetta mia giusta, et vera opinione. Ma per non stare anchora tacito alle sole addotte auctorità, et esempi, et per mostrare, che anchora infinite sono le altre che in ogni sorte di professione si possano [possono] à paragone del virile sesso lodare, però qui ne esprimeremo [esprimeremo] alcune altre, che forse anchora, miglior testimonio faranno delle qualità, et virtù ante dette. Et primieramente diremo di Teodora²²² Imperatrice moglie di Iustiniano²²³ Imperadore, la quale per la sua prudenza, si virtuosamente governava le cose dello Imperio, che molte volte

²²² Teodora – Emperatriz bizantina. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²²³ Flavio Pietro Sabbazio Giustiniano (Ita)/Flavio Pedro Sabacio Justiniano (Es).

ricopriva le ineptie [inezie] del marito, et ella sola quasi tutte le cose dell'Imperio ministrava, si come riferisce Biondo ne le sue storie. Che diremo di Gaia Cirilla Romana²²⁴, moglie di Tarquino Prisco re de Romani? La quale talmente sempre à cose alte attendeva, che per quello, meritò che tutti i Romani Senatori per pubblico decreto ordinassino [ordinassero], che tutte le donne Romane, le quali andavano alle nozze, la prima volta che in casa del suo marito entrassino [entrassero], che si domandassino [domandassero] nello entrare, come havessino [avessero] nome, et che lasciando indietro il suo primo nome, per ordine del Senato tutte dovessino [dovessero] rispondere Gaia. Quasi che volessino [volessero] inferire che per denominatione di quella virtuosissima donna, che di quello matrimonio dovesse di poi prole simile a quella nascere, et anchora di dovere essere quel tale atto augurio, et pronostico ottimo, di qualunque cosa, che in quella casa, durante tal matrimonio potessi [potesse] nascere. Nicostrata²²⁵ parimente madre di Evandro, non à cose vane, ò di poco momento, ma sempre a cose alte, et alle virtù, et alle lettere opera dette, che meritò essere maestra de i Latini, et a quelli le prime latine Lettere insegnò. La Regina Amalasunta²²⁶ anchora ella per fino che visse, governò sempre prudentissimamente i Gotti, et non solo nelle loro oltramontane regioni, ma anchora nel tempo che quelli vennero nella fertilissima nostra Italia. Teodotida²²⁷, oltra questo Regina de Longobardi fu a tempi sua di tale et tanta singolare virtù, et di tal sorte applicò l'animo suo alle cose alte, et grandi, che meritò di stare al governo di Teodora Imperatrice. Referisce anchora il Castiglione²²⁸ nel suo cortigiano che Isabella

²²⁴ Tanaquil – Mujer de Lucio Tarquinio Prisco. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²²⁵ Nicostrata o Carmenta (Ita)/Nicostrata o Carmenta (Es) – Personaje mitológico. Princesa del Reino de Arcadia. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²²⁶ Amalasunta – Reina del pueblo ostrogodo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²²⁷ Teodolinda – Reina de los Lombardos (Longobardos). En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²²⁸ Baldassarre Castiglione (Ita)/Baltasar Castiglione (Es).

Regina di Spagna²²⁹, moglie del Re Ferrando²³⁰, la quale per la sua prudentia, et virtù, oltra lo stato che in dote gli dette, anchora gli accrebbe grandissima reputatione, perche di molte opere del Re Ferrando, fu la detta Regina Isabella propria laudata, et di più lo stato di Castiglia dalli occupatori di quello ricuperò, et il tutto con buonissima gratia di quei Populi. Et cosi di poi continuamente, quello da potentissimi inimici honoratissimamente difese, di sorte che quasi tutti li altri successori in quel regno doppo di lei, hanno sempre havuto à grado di imitare le sue sante vestigie. Et se delle Moderne et a tempi nostri vedute operationi virtuose di Donne, et specialmente di quelle che ogni dì veggiamo [vediamo] vorrem [volessimo] referire, ritroveremo [ritroveremmo] prima, la Illustrissima Duchessa nostra Lionora Medici di Toledo²³¹, la quale oltra che di nobiltà di sangue dignissimo paragone a tutte le passate gentili donne meritamente far possa; non di manco oltra questo tante altre degne parti, in quella Illustrissima, et eccellentissima Signora, regnare si veggono [vedono], che mai tante unitamente in alcuna altra essere state si legge, le quali tutte detta Illustrissima Signora dalle fascie [fasce], e dalli antichissimi cunabuli²³² di suoi antenati se le ha sempre portate, et porta, si come per certa, et indubitata esperienza delle sue Illustrissime operationi si è visto, et vede ogni giorno, per le quali si conosce manifestissimamente, detta Illustrissima Signora sopra avanzare ogn'una delle antiche ò moderne, in tutte le più pregiate virtudi d'animo, et operationi di corpo, come è nella grandezza d'animo, nella accortezza della mente, nella sottigliezza dello ingegno, nella considerata elevatione di mente, nel prudente governo, nelle savie deliberationi, nel prudente consiglio, nelle buone, et preste resolutioni [risoluzioni], nella fecondità della Illustrissima, et eccellentissima prole nella buona, et perfetta educatione de

²²⁹ Isabella di Castiglia (Ita)/Isabel I de Castilla (Es) – Reina de Castilla y Reina de Nápoles. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²³⁰ Ferdinando II il Cattolico (Ita)/Fernando II de Aragón (Es).

²³¹ Eleonora de' Medici (Ita)/Leonor Álvarez de Toledo y Osorio (Es) – Duquesa de Florencia. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²³² En italiano estándar actual: culle.

figliuoli, et di tutte le sue Matrone, et donzelle, nel modesto habito, vestire, et ornato di quelle, di Magnanimità, di cortesia et gentilezza, di liberalità, di religione, di pietà et misericordia, tanto verso i religiosi, et religiose, quanto anchora universalmente verso e suoi sudditi, di dilettersi di cose virtuose, nobili, et alte, si come di conservazioni et argumentazioni di stati, di governi, di Republiche, di guerre, di astutie [astuzie] militari, di marittime navigationi, di influssi celesti, et di ogni altro discorso, che per naturale instinto humano si possa comprendere [comprendere], nelle quali virtudi, et operationi, questa Illustrissima Signora à nessuna altra de passati secoli, potrà mai essere giudicata inferiore, mà quasi da divina deità instrutta [istruita], o vero di tal celeste dono dotata, si come per la longa esperienza delle sue degne demonstrationi, si puo manifestissimamente comprendere. Appresso alla quale potremo dire che venga la Illustrissima et Eccellentissima Marchesa del Vasto²³³, la quale ornata di nobilissime virtudi appare piu divina che humana. Ne tacerò [tacerò] la Illustrissima, et Eccellentissima Marchesa di Pescara²³⁴, che bene si puo dire vero Splendore di quante Eccellenze in humano corpo si possin [possano] descrivere. Ne è da preterire la Illustrissima et Eccellentissima Isabella Colonna²³⁵, benemerita Principessa di Sermona [Sulmona]. Et quella che et luce, et specchio del Mantuano sangue è sempre stata, Donna Iulia Gonzaga Colonna²³⁶, una Illustrissima et Eccellentissima Argentina Palavisina Rangona²³⁷, et la Illustrissima et Eccellentissima Partenopea Sylvia di Somma²³⁸.

²³³ Maria d’Aragona – Marquesa del Vasto. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²³⁴ Vittoria Colonna – Mujer noble y Marquesa de Pescara. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²³⁵ Isabella Colonna – Princesa de Sulmona. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²³⁶ Giulia Gonzaga (Ita)/Julia Gonzaga (Es) – Dama y literata italiana. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²³⁷ Argentina Pallavicina Rangona – Dama y literata italiana. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²³⁸ Silvia Somma – Condesa de Bagno. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 3 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

Et infinite altre, le quali a tempi nostri, chiarissimo lume della perfezzione del sesso muliebre, si possano [possono] per le splendidissime loro attioni meritamente approvare, et massime nella cura, et governo de loro sudditi, havendo sempre quelli con tal prudenza, maturità, consiglio, et vigilanza governati, che forse mai a tempo de loro predecessori tali sudditi populi non furono [furono] sì diligentemente, et accuratamente governati, quelli talmente con ottimi instituti, et nuovi ordini governando, che non solo ne i loro stati si sono conservati, et mantenuti, ma anchora a quelli quiete, et utilità grandissima hanno partorito, et a loro stesse nome riputatione, gloria, grandezza, et fama perpetua. Né resteranno per questo le donne di bassa conditione del loro honore et grado diminuite, perche alla sola cura familiare delle loro case attendano [attendono], non havendo altro maggiore esercitio a loro conveniente. Et se bene anchora delle rusticane parlar volessimo, ritroverremo [ritroveremmo] quelle, non essere in parte alcuna inferiori, ò differenti dalle qualità de loro mariti, perche anchora esse a bassi, et rustici exercitii, come i loro mariti sono intente; et oltra questo attendano [attendono] ancora alla educatione de figliuoli, alla cura familiare della casa, et alla conservatione delle domestiche facultà, le quali cose sono di gran lunga, di molto maggiore effetto, et di molta maggiore consideratione, et utilità, che non sono le semplici operationi de gli Artigiani, ò rustici loro mariti. Et per questo chiaramente veggiamo [vediamo], che ò in stato di grandezza che sia la donna, ò in stato mediocre, ò basso, ò rustico, che non per questo sono le donne da essere reputate di minor grado, di minor virtù, et di minore perfezzione che gli huomini; né per questo debbano [devono] essere per vane reputate, ò che attendino [attendano] a cose vane, et di poco momento, perche certo in ogni stato donnesco si può fare certo, et vero giuditio data la parità del grado, et dello exercitio in uno huomo, et in una donna, che non manco operi una donna in tale exercitio, et in tale stato, che si operi un huomo; si come la esperienza delli addotti esempi ne fa manifestissima fede. Et se volessino [volessero] inferire i malivoli, che per rispetto, che le donne non attendano [attendono] a mercantie ordinariamente, ne a governi di Repubbliche, ò a altri simili exercitii, che per questo fusse [fosse] nata quella publica fama contra di loro, che quelle non attendino [attendano], se non

a cose vane, et di nessuno momento, dico che indebitamente per questo sarebbero [sarebbero] notate. Perche se l'uso antico del vivere in queste nostre parti, non havessi [avesse] introdotto, che per maggiore honestà del sesso muliebre, le donne non vacassino [si dedicassero] a simili esercitii, si potrebbe forse per questo dare qualche imputatione alla Donna. Mà atteso il commune uso sopradetto, il quale per ordine, consenso, et volontà universale, è così introdotto. Però certissimo da loro stessi dovrebbero [dovrebbero] conoscere che a volontà, et non a ragione contro alle donne parlano, ò scrivano [scrivono]. Et che questo sia il vero si mostra per l'esempio delli Egiptiaci²³⁹ Populi, i quali secondo che scrive Herodoto²⁴⁰, hanno fra loro il contrario uso, che non in queste nostre parti habbiamo. Perche le donne fra loro sono quelle che fanno le mercantie, et tutti li altri esercitii, che noi qui maschi esercitiamo, et li huomini si stanno in casa secondo l'uso delle nostre donne à filare, cucire, tessere, far la cucina, et altre domestiche cure della casa; similmente dove le nostre donne usano portare i pesi in testa, et gli huomini su le spalle, quelli Egiptiaci usano tutto il contrario, perche li huomini in testa, et le donne sopra le spalle i pesi portano, del che ne risulta una ferma conclusione, che l'uso solo è quello, che in queste cose opera, et non il virile ò femminile sesso; et però nessuno, ò maschio, à femina che si sia doverrebbe [dovrebbe] per questo esser ripreso, ne biasimato, richiedendolo così massime l'uso universale del paese. Per ilche manifestamente si conosce, che in questo le donne non hanno meritato ne meritano essere riprese. Et se li scrittori volessino [volessero] da questo rifuggire, et dire che questa tal nota loro, di attendere à cose vane, procede, perche la maggior parte di loro si vede, che attendano [attendono] a suoi profumi, politezze di corpo, pomposo vestire, ò simili altre cose vane, et in quelle piu che in altra cosa procurano, in quelle spendano [spendono] et l'havere et il tempo loro, et spesse volte anchora quello de loro padri, fratelli, et mariti, et che per tali rispetti si hanno vendicato [si sono vendicate], et vendicano il nome di vane, et di attendere a cose vili et di nessuno momento. A che rispondendo dico principalmente due cose, prima che se ben le

²³⁹ En italiano estándar actual: Egizi.

²⁴⁰ Erodoto (Ita)/Heródoto (Es).

donne attendessino [attendessero] (ilche non è universale) à lisci, et delicatezze corporali, che in questo procederebbono [procederebbero] con giustissima ragione, et causa, conciosia che la istessa natura propria le ha precisamente à questo inclinate, et per proprio et peculiare loro instinto, ha à quelle le politezze, et delicatezze concesso. Ilche certissimo è stato et è anchora al presente causa del politico vivere di tutto il mondo: perche se la natura, ò l'uso havessi [avesse] tali politezze alle donne negate, certo sarebbono [sarebbero] stati li huomini, et le donne tanto inculti, et inculte, tanto inornati, et inornate, che poco differenti dalle bestie sarebbono [sarebbero] stati. Però ne biasmi, ne infamia alcuna giudico essere conveniente attribuirsi per questo alle donne, atteso che in questo il loro naturale instinto hanno proseguito, et con volontà piacere et contento de l'huomo, alla loro inclinatione, parte satisfatto. Le quali cose tutte gustate di poi per li huomini, et per ottime quelle approvate, non solo le loro donne hanno permesso in questa consuetudine perseverare, ma anchora volontariamente l'hanno in tale uso preservate. Et anchora (ilche è piu considerabile) molti di essi proprii huomini, come emuli di una si degna operatione, l'hanno imitate discorrendo, che se altrimenti si fusse [fosse] osservato, o si osservassi [osservasse] il mondo per cosa roza [rozza], et inculta et abietta, sarebbe da essere riputato. Et se bene alcuna donna in lisci, et politezze un poco piu che l'honestà non comporterebbe scorressi [scorresse], et che per questo quella tale sia alquanto biasimata; si come si legge di Claudia Quintia sopra detta, non di manco non è per questo che si possa ò debba si generalmente uno si nobil sesso biasimare, et tutte le donne per questo di vanità notare: perche se Claudia Quintia per unica in questo, ben si potessi [potesse] giustamente biasimare, le altre che forte tutto il contrario sarebbono [sarebbero], direbbono [direbbero] à torto essere in quel generale comprese, perche quando in tanto numero di donne una Claudia Quintia fosse in tal cosa colpevole, non sarebbe cosa grande, ne fuori dello ordinario, perche se infra i dodici Apostoli, un Giuda vi fu colpevole, che infra tanto gran numero di donne Claudia Quinta potessi [potesse] essere detta ella sola colpevole, non sarebbe gran maraviglia, però l'argomento loro in questo non mi par concludente, ne ragionevole. Et tanto piu che a l'incontro volendo noi far

paragone delli huomini, che ne l'uno et l'altro estremo di questi dua presuppositi errano, ritroverremo [ritroveremmo] forse maggiore essere il numero delli huomini, che quello delle donne, perche certissimo è hoggi, che vediamo essere grande il numero di quei giovani, che a pulitezze, a profumi, a pompe, a nuove foggie [fogge] di vestire, et à simili altri abusi attendano [attendono], di sorte che pari, o poco differente sarebbe il numero de l'uno sesso, et dell'altro? Et quando bene fussi [fosse] minore quello degli huomini in questa materia dico non di manco che molto maggiore sarà il biasimo di quello minore numero degli huomini, che non sara [sarà] quello del maggior numero delle donne. Et questo perche come habbiamo detto di sopra, la pulitezza si è propria, et peculiare delle donne, et per naturale inclinatione a quelle concessa, ilche non è nelli huomini, et però ne risultera [risulterà] a quelli molto maggiore biasimo, et molto maggiore infamia che alle donne. Et che questo sia vero, si puo manifestissimamente provare per le ragioni infra scritte. Et prima perche la Natura maestra di tutte le cose, ha voluto alle donne dare tale inclinatione, per molti rispetti i quali non infamia, mà grandezza, et riputatione alle donne hanno partorito. Secondo perche se in questo le donne eccedano [eccedono], non solo per la loro naturale inclinatione, et in questo incorrono, ma anchora per satisfattione, et diletto de l'huomo, conoscendo a quelli, in questa parte soddisfare. Terzo possiamo dire in questo, le donne essere grandemente excusate [scusate], conciosia che in questo l'incorran, per decoro, grandezza, et ornamento del sesso, et però meritamente verranno à essere da questa minima loro colpa sgravate. Mà perche da l'altra parte vediamo, per il contrario effetto, quante siano quelle sorti di huomini, che molto piu nel contrario di questo peccano, et tutti inculti, tutti inornati, tutti lordi, mal cinti, mal vestiti, mal puliti, et tutti unti e pieni di sporcizia [sporcizia] vanno, il numero de quali ritroverremo [ritroveremmo] passare di gran lunga, il numero delle donne che in politezza eccedano [eccedono]; et non di manco questo vitio sarà da tutti comunemente giudicato piu detestabile, et piu vile, che non sara [sarà] quello della politezza, per essere quella manco propria, et manco conveniente a l'huomo, et alla donna, che non è il suo contrario; et però saranno le donne in questo degne di excusatione [scusa], et difesa dalla macchia sopradetta. Quanto

alla quarta imputatione d'instabilità, et mutabilità, dico che certissimamente errano quelli²⁴¹ scrittori, che di tale macchia il nobile sesso femineo notano: conciosia, che se constantia, ò fermezza alcuna, se ò perseveranza, ò stabilità, in alcuno sesso humano si ritrova, si può manifestissimamente dire per gli esempi infrascritti, ritrovarsi nelle donne più che ne gli huomini. Et pigliando il medesimo fondamento, che essi contra le donne hanno preso, quando di sopra nel primo libro quelle notano di pertinacia, et di vendetta, et di pigliare una impressione al primo, la quale è di poi molto difficile à essere loro levata. Et anchora ove dissono [dicono], che quando pigliano à voler bene, ò male à una persona, che mai si lasciano dissuadere quella loro intestata opinione, ma sempre continuamente in quell'odio, ò in quello amore, che di già hanno preso, le quali cose tutte sono cuidentissimo segno, di grandissima stabilità, et fermezza del degno sesso femminile, il quale solo argomento sarebbe a bastanza a confondere questa loro erronea imputatione; procedendo massime questa dal fondamento loro stesso. Ma per maggior confusione di quelli, et piu satisfatione del sesso muliebre, dedurremo alcuni altri esempi di mirabile constantia, et fermezza delle donne, le quali senza alcun dubbio saranno di tale efficacia, che à quanti per le antiche, et moderne historie del virile sesso si trovano, faranno bonissimo paragone. Et per non andar troppo vagando ne cercando, si come per proverbio si dice (Pigliare il vento con le reti), qual atto, o quale esperienza ritroveremo [ritroveremmo] noi in huomo alcuno di maggior fermezza, ò di maggior stabilità, che ritroviamo essere stata in una Helena Greca²⁴², la quale havendo notizia, che duoi [due] suoi amici, Armonio²⁴³ et Aristo²⁴⁴, havevano occiso [avevano ucciso] Ypericone²⁴⁵ crudelissimo Tiranno di Macedonia, per liberare la loro patria dalla Tirannia, quella nobilissima giovane consapevole del tutto, et per molti inditii [indizi] di questo presa, et

²⁴¹ En italiano estándar actual: quegli.

²⁴² Leena o Leona – Hetera griega. En nuestro análisis (con el nombre Helena) la hallamos en las tablas 4 y 8 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁴³ Armodio (Ita)/Harmodio (Es).

²⁴⁴ Aristogitone (Ita)/Aristogitón (Es).

²⁴⁵ Ipparco (Ita)/Hiparco (Es).

asprissimamente tormentata, et con varii, et crudelissimi tormenti oppressa, mai volse [volle] confessare cosa alcuna, et all'ultimo continuando pure quelli²⁴⁶ asprissimi Giudici in tormentarla, pensando farla confessare non di manco la constantissima Giovane, volendo à quei Giudici, et à tutto il mondo far manifesto, quanto valesse [valesse] la constantia femminile; si pigliò la propria lingua con li acutissimi denti, et subito se la tagliò, et sputolla [la sputò] alla presenza di quei severissimi Giudici; et di tutti i circostanti, onde fu necessario, che contro à loro voglia, et quasi a loro dispetto, quella constantissima Giovane liberassino [liberassero], et così se stessa, et i suoi amici Amonio et Aristo liberò dalli asprissimi tormenti di quei severissimi Giudici; et a tutto il mondo confermò, di quanta efficacia fussi [fosse] la constantia muliebre, et non solo se stessa, ma anchora tutto il sesso femminile di perpetua, et memorabile fama di constantia coronò contra la opinione de pertinaci detrattori del nobile femineo sesso. Ne minore fu lo esempio della quasi divina Epicaris²⁴⁷ Libertina Romana, la quale essendo anche ella consapevole di una congiura contro di Nerone, fu di tanta fermezza, et constanza, che anchora che stratiata [straziata] con più aspri tormenti che si possino [possano] al mondo immaginare [immaginare] non palesò alcuno de i congiurati, et niente di manco molti nobilissimi cavalieri Romani in quella medesima congiura presi, con grandissima facilità pubblicarono [pubblicarono] molti giurati, et alcuno di loro il padre, alcuno il fratello, alcuno altro l'amico, ò il parente, ò il vicino et altri confederati loro, anchora con pochissimi, ò senza alcuni tormenti; mostrando in loro stessi, quantunque del viril sesso fussino [fossero], una pusillanimità, et una vilissima inconstanza. Ilche fu causa della horrenda et aspra morte, di molti nobilissimi Cittadini Romani, et di molti dolorosi pianti, onde che non piu alle donne, ma alli huomini par che facessino [facessero] restare la detestabile macchia di inconstanza. Ne guari [molto] dissimile è lo esempio

²⁴⁶ En italiano estándar actual: quegli.

²⁴⁷ Epicari – Liberta romana. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 4, 8 y 12 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

di Leona Ateniese²⁴⁸, la quale per la sua grandissima fermezza, et costanza, tanto dalli Ateniesi fu apprezzata [apprezzata], che in honore suo dirizzarono [costruirono] dinanzi alla porta della rocca d'Athene, una bellissima Leonessa, la quale formarono [formarono] senza lingua, à dimostrare che in quella efficacissimamente regnò la costante virtù della taciturnità. Et questo perche essendo anchora essa consapevole d'una aspra congiura contra i crudeli Tiranni della Città d'Athene, non si spaventò punto per la morte di duoi [due] grandi huomini amici suoi, i quali erano stati crudelissimamente morti, ne anchora impaurita per li atrocissimi tormenti a lei dati, mai volse [volle] alcuno de i congiurati scoprire, mà sempre ferma, et costante nella sua taciturnità si conservò. E anchora di grandissima consideratione il costante, et fermo animo della nobilissima Cumma²⁴⁹ moglie di Synatto²⁵⁰, la quale non manco per specchio di costanza et fermezza si può allegare che pudicitia, et castità di sotto a altro proposito l'habbiamo dedotta, conciosia che essendo di quella constantissima Giovane, uno nobilissimo et potentissimo gentile huomo, della sua medesima patria, Signorige detto, ardentissimamente innamorato, et essendo per le sue ricchezze, nobiltà, et potenza, quasi come Signore di quella patria, cercò piu volte per varie, et diverse vie di corromperla, ne preteri in questo alcuna sorte di corruttione, per venire a suoi desiderii; et non di manco sempre quella nobilissima Giovane, ferma et costante nel suo casto proponimento stando et perseverando, mai ne per imbasciate, ne per lusinghe, ne per minacce, ne per premio, ne per fraude, ne per alcuna altra sorte di insidie quantunque spesso usate, poté il costante, et fermo animo di quella piegare. Tanto che informato Signorige che questo procedeva dal grandissimo amore che quella gentile Donna portava al suo diletto consorte, et pensando egli che togliendoli²⁵¹ quello obietto del

²⁴⁸ Leona o Leona – Hetera griega. En nuestro análisis (con el nombre Leona) la hallamos en las tablas 4, 8 y 12 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁴⁹ Camma (Ita)/Cama (Es) – Personaje de Plutarco, mujer de Sinato y amada por el malvado Sinórix. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 4, 10 y 12 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁵⁰ Sinatto (Ita)/Sinato (Es).

²⁵¹ En italiano estándar actual: togliendole.

marito dinanzi, quella facilmente si piegherebbe [sarebbe piegata] a suoi desiderii; incontenente fece Synatto suo marito amazzare [ammazzare], et dipoi nuovamente cominciò con diversi modi, à ritentare la castissima Giovane, la quale quantunque sciolta et libera fosse dal cogniugal [coniugale] vincolo, non di manco stando sempre piu ferma, et constante, à tutti fece conoscere, quanto la ferma constanza in petto di donna valesse [valesse]. Di sorte che Signorige vedendo la sua ferma deliberatione, pensò di non havere altra via di conseguire il suo desiderio, che pigliarla per moglie, et così si risolvé à farla domandare, quantunque il suo grado fusse [fosse] molto superiore, a quello di Cumma; et facendone ricercare i suoi piu stretti parenti, quelli con grandissima allegrezza, et prontezza d'animo si offerseno [offrirono] paratissimi, parendo loro una segnalata gratia, che Signorige si degnasse volerli per parenti. Et subito con gran festa se ne andarono [andarono] a trovare la pudicissima Cumma, faccendoli [facendole] intendere questo tale amorevole segno di Signorige, et pregandola ad accettarlo; mà la sagace et prudente Giovane che sapeva, che per questa causa Signorige gli²⁵² haveva fatto amazzare il marito, quantunque non l'havessi [avesse] mai publicato [ammesso] ad alcuno de parenti, non di manco ritenendo questo tal dolore nel cuore, non voleva à tal parentado acconsentire, talmente che maravigliandosi i fratelli, et parenti di lei, et di nuovo confortandonela²⁵³ et pregandola con grandissima instantia à volere contentarli, per molte ragioni et cause, che a quella allegavano; ella non di manco mai non si volse [volle] del suo fermo proponimento rimuovere. Ilche intendendo Signorige, sdegnato contro i fratelli, et parenti di Cumma, credendo che è [essi] non facessino [facessero] quel tanto che si erano offerti, era in animo di farli tutti amazzare [ammazzare]; la quale cosa presentita da loro, di nuovo ritornarono [ritornarono] à quella pregandola, che non volessi [volesse] permettere, che senza alcuna loro colpa portassino [portassero] tal pericolo, et che à sé et alli altri levassi [levasse] un si pericoloso sdegno. Onde la discretissima Giovane disegnando nel cuore suo una honoratissima vendetta del marito, et de i fratelli, et parenti una

²⁵² En italiano estándar actual: le.

²⁵³ En italiano estándar actual: confortandola.

perpetua quiete, acconsentì alla domanda di Signorige. Delche molto contenti, et satisfatti i detti parenti andorono [andarono] a significare la buona volontà di Cumma a Signorige; il quale intesa la desiderata nuova, tutto lieto et festoso diè [diede] principio à celebrare le tanto desiderate nozze. Et essendo per antico costume di quella città solito, che innanzi al consumare del matrimonio, nel tempio di Diana si celebrassi [celebrasse] certa loro solennità, dove il marito et la moglie, per segno di reciproca benevolenza, bevevano certa nuptiale [nuziale] bevanda a un medesimo bicchiere; la prudentissima Giovane per conseguire i suoi constantissimi desiderii, che per altra via mai non sperava conseguire, ordinò una bevanda velenosa. Et essendo fornite [concluse] le altre cerimonie, et che il tempo del bere era venuto, quella constantissima giovane prese in mano la tazza, et bevendone la metà secondo lo antico costume, l'altra metà al novello sposo Signorige porse, à causa che anchora egli osservassi [osservasse] l'usanza bevendo il restante; et come prima hebbe visto il disegno suo esserli²⁵⁴ riuscito, et che Signorige haveva bevuto il velenoso liquore, tutta allegra si inginocchiò a i piedi della imagine [immagine] della dea Diana, et a quella fece una bellissima oratione, et disse: O Dea, tu che conosci l'intrinseco segreto del cuore mio, siami buon testimonio, che doppo la morte del mio caro marito Sinatto, difficilmente contenuta mi sia di non mi dare da me stessa la morte; et che mai da quel dì in poi, alcuno altro piacere ho sentito, se non della speranza della vendetta di quella innocente anima di Sinatto. Hora che io sono giunta a quel termine, di havere satisfatto [aver soddisfatto] a tanto mio giusto desiderio, di haver vendicata la morte di quello, io ne vengo allegramente, et tutta gioconda a ritrovare in morte, quella dolce anima, la quale in vita io tanto amai. Et rivoltasi di poi al novello sposo Signorige, disse: e tu scelerato, et ingiusto che pensasti fare? Quando la morte del mio già caro et diletto marito procurasti? Che occider lo facesti? Non ti accorgevi tu, che te stesso primamente in mano della temporal giustitia, et di poi anchora la tua anima in mano de i maligni spiriti donavi? Hora in scambio del letto nuptiale, che per me ti apparecchiavi, apparecchiati il funesto sepolcro; che io ora di te

²⁵⁴ En italiano estándar actual: esserle.

fò [faccio] sacrificio, a l'ombra del mio caro marito Sinatto. Ilche udito Signorige, subito sbigottito, et perche di già sentiva la virtù dello acuto veleno operare, cercò grandissimi remedii per la salute sua, mà nulla gli valseno [valsero], perche quello di già era penetrato per insino al cuore. Onde innanzi che Cumma morisse, hebbe gratia dalli Dei di vedere Signorige cadere in terra morto. Delche allegra et contenta, alzando le mani et gli occhi al cielo ringratiava i superni [celesti] Dei di tanto favore, et esclamando con alta voce Sinatto, il quale al mondo solo amò, lo invita con dolcissime parole, a venirli²⁵⁵ incontro, et a raccogliere la sua contenta anima, che volentieri à trovarlo andava, et così con le braccia aperte, trapassò felicissimamente di questa vita. Sarebbono [sarebbero] anchora oltra questo infinite altre donne, che et di constanza, et di stabilità, farebbono [farebbero] con li loro notabili esempi dignissimo paragone al virile sesso, le opere delle quali saria [sarebbe] cosa lunga a raccontare, però le lasceremo [lascieremo] da parte, essendo massime la brevità amica di ciascuno. Conchiudendo adunche brevemente dico le donne essere in questa parte indebitamente calunniate, et da persone sospette, et delle donne, ò per professione, ò per natura poco amici. Al detto de quali, secondo la regola della civile, et Canonica legge, non si debbe [deve] prestare piena fede; mà si reputano le presuntioni, che da tali persone sospette procedano [procedono], di piccolo, ò di nessuno momento, et tanto più quando di cose à loro odiose parlano. Però sarebbe conveniente in questa materia, che gli scrittori una delle due cose infrascritte osservassino [osservassero], qual fussi [fosse] maggiore numero in ogni materia di che mal dicendo parlano; à quello delli huomini, ò vero quello delle donne, et considerassino [considerassero] che se del numero delli huomini, che di instabilità notare si potrebbero [potrebbero] parlare volessino [volessero], sarebbe forse tanto maggiore che quel delle donne, in questo et in ogni altro vizio, che non verrebbe mai piu loro voglia di calunniare piu l'un sesso che l'altro. Et se forse rifuggire volessino [volessero] in questo, et dire che poco conveniente paressi [paresse] ad uno scrittore calunniare in parte alcuna il viril sesso, per non incorrere nell'errore, che a i giudici di Padova, et

²⁵⁵ En italiano estándar actual: venirle.

a i Podestà di Sinigaglia si attribuisce, di dare contra se stessi per parere savi, dico che quando havessino [avessero] ben fatta tal consideratione di perscrutare in ogni sorte di calunnia, che alle donne si imputa, se in quello atto maggiore, ò pari fosse il numero delli huomini, che quello delle donne, dico che non per questo, eran degni della imputatione de i giudici di Padua, et dei podestà di Sinigaglia, per due ragioni. Et prima, perche quelli non harebbono [avrebbero] fatta una tale consideratione, per alcun biasimo del viril sesso, ò di alcuno di quello, mà per giusta escusatione del sesso muliebre. Ilche era manco errore, che non è stato à torto, et senza alcuna ragione, ò giusta causa biasimarlo; perche secondo che comunemente conchiudono tutti i sacri Theologi, à ciascheduno è permesso per evitare uno maggior male incorrere in uno minore, et per questa ragione, i difensori delle innocenti donne non si reputeranno à biasimo alcuno per la giustissima defensione di quelle, tal volta in qualche parte incolpare gli huomini, non potendo massime altrimenti a quella giusta defensione venire. Secondo anchora, perche quella tale consideratione delli scrittori, in preiuditio del virile sesso, non sarebbe voluntaria, ne à quel fine determinata di calunniarli²⁵⁶, ma principalmente per difendere le innocenti donne. Et però sarebbono escusati [sarebbero scusati]. Et se alcuno sottilissimo indagatore, silogismatore, ò logico replicare volessi [volesse], che non basti questa scusa a i defensori delle donne, di dire che non voluntarii, mà quasi per necessità di quello atto difensivo, venissino [venissero] in tale errore, mà che per altra via dovevano venire à tali difese, che per quella di dire male de gli huomini: et che se pure altra via non trovavano, dovevano piu presto lasciare quelle stare delle loro macchie notate, che incorrere in cosi esorbitante errore del dire male de gli huomini, et consequentemente di se stessi, dico, che hanno da presupporre, questi tali sillogismanti uno realissimo fondamento, fondato sopra la dispositione della legge civile, la quale dispone che sempre che uno parla, o scrive, et che di quel suo parlare, ò scrivere si può la tacita sua mente considerare, che quella si debbe [deve] sempre piu attendere, che non le semplici parole vocali, per essere la intentione de l'animo di colui che parla ò scrive,

²⁵⁶ En italiano estándar actual: calunniarles.

molto piu nobile, et piu considerabile che non è la verbale voce. Et per questo la considerata civile legge, in tutte le sue importantissime dispositioni ha ordinato, che si attenda, et si osservi più la tacita apparente volontà de disponenti, che la viva voce de le parole. Delche ne segue, che ragionevolmente non essendo la mente di coloro, che in defensionì delle donne scrivano [scrivono], di volere in alcuno atto, ò parola offendere il viril sesso, si come io in queste mie inculte carte piu volte dimostro, però non penso, che alcuno quantunque argutissimo Lettore ò ascoltante, voglia giamai ne à me, ne ad alcuno altro, che defensori del femineo sesso saremo, di alcuna nota calunniarci, conciosia che à tutti apertamente il fine nostro manifestiamo. Perche certissimo à ciascheduno debbe [deve] parere molto maggiore errore, che uno si nobile sesso per carestia, di legittimi difensori, restassi [restasse] con le calunniose indebite macchie che non era, et è etiandio [eziando] con qualche leggiera colpa delli huomini dalle false calunnie difenderle, et liberarle; et per questo se con diritto occhio, et senza alcuna passione considerare vorremo [volessimo], ritroverremo [ritroveremmo] che non immeritamente, quelli che uno tale assunto si hanno preso [si sono presi], et piglieranno, non solamente degni di honesta scusa saranno, ma anchora forse di qualche lode, et cosi resteranno le donne da questa quarta macchia benissimo purgate, et ottimamente difese. Quanto alla quinta calunnia alle Donne attribuita, dell'essere quelle vili, et di poco animo, certamente se bene volessimo a i maligni scrittori concedere questo essere la verità, ilche io non concederò giamai, non di manco io non penserei per questo, quel nobile sesso essere di alcuna macchia notato, conciosia che per la Filosofica autorità, et ragione, et massime de i naturalisti, espressissimamente si conceda, che *ubi plurimum de potentia, ibi minimum de ingenio*, et per il contrario, dove è abundantissimo [abbondantissimo], et grande ingegno, quivi si ritrovino piccole, et debili forze di corpo; et però havendo la maestra Natura, guida et governo di tutte le cose create, dotate le donne di grandissimo ingegno, che havessi [avesse] quelle di poi create di minor forze, et di minor animo che gli huomini, non sarebbe però stata gran cosa, anzi naturale ferma, et vera; ne per questo resterebbono [resterebbero] le donne macchiate di alcuna infamia, ne anchora di minore perfettione, ò grado che l'huomo,

conciosia che la virtù, lo ingegno, et la prudenza siano appresso ciascuno di molto maggiore estimatione, et grado, che la fortezza corporale ò lo ardire. Et per questo tutti gli scrittori che della nobiltà de l'animo, et delle fortezze corporali hanno parlato, conchiudano essere molto più cosa honorata, et molto piu fruttuosa, lo ingegno, che la corporale forza non è; et questo perche l'uno è dote de l'animo, et l'altro è dote del corpo, et quanto più è degno l'animo che il corpo, tanto più sono anchora pretiose, et più nobili le prerogative de l'animo, et dello ingegno, che non quelle della fortezza corporale. Et per tale causa fanno certissimo inditio gli scrittori, che in ogni strenuissimo Capitano, o Principe di guerra piu sia da estimare [stimare], et apprezzare la virtù dell'animo et dello ingegno, che non la fortezza corporale, si come habbiamo anchora conchiuso per ragioni, et auctorità, in una altra nostra operetta intitolata, *Del reggimento di un Capitano*, o Principe di guerra, che nuovamente sia assunto al grado di Capitano, nel secondo libro nella ottava nostra disputa, dove piu ampiamente parliamo, quale delle due qualità sia piu utile, ò piu necessaria ad uno Capitano, ò Principe di guerra, ò la fortezza, ò lo ingegno, dove con moltissime ragioni, et autorità si conchiude, di gran lunga lo ingegno superare la fortezza corporale. Et cosi giustamente potremo [potremmo] conchiudere, questa tale nota attribuita alle donne non essere da imputarla ad alcuna infamia di quelle. Ma perche anchora alcuno non stessi [stesse] in qualche dubbio, che la sopradetta quinta calunnia fussi [fosse] infamia alla Donna, piglieremo anchora assunto di mostrare, che nelle donne sia et fortezza d'animo, et fortezza di corpo, se non superiore, almanco pari à quella de gli huomini. Perche se vorremo [volessimo] discorrere per le antiche, et moderne historie, ritroveremo [ritroveremmo] infinito essere il numero delle nobilissime Gentil donne, le quali et di fortezza d'animo, et di fortezza di corpo, hanno di loro stesse lasciato perpetuo nome, et fama. Et primieramente piglieremo gli esempi di quelle che di fortezza d'animo, hanno fatto di se stesse dignissimo paragone, et di poi verremo à quelle, che di gagliardia, et di fortezza corporale sono state di grandissime lodi degne. Et prima cominceremo dalla famosissima, et nobilissima Lucretia

Romana²⁵⁷, la quale il principato della Romana pudicitia si hà [è] meritamente per la sua fortezza d'animo vendicato [vendicata]; perche per non potere quel castissimo petto, sopportare che la violata pudicitia restassi [restasse] lungo tempo senza vendetta, doppo che lo scelerato Sexto Tarquino²⁵⁸, forzatamente non la pudicissima anima, mà il debile corpo hebbe violato, la mestissima et castissima Lucretia, fatti venire dinanzi a se il marito, padre, e i fratelli, et narratagli²⁵⁹ la violenza, e inganno usatole da Sexto, cavando fuori [fuori] un coltello, che per tale effetto seco portato haveva, con una incomprendibile fortezza d'animo, a se stessa la morte diede, et à suoi cagione di vendetta, et di liberare la patria offerse [offrì]. Et volendola il suo caro marito confortare, gli²⁶⁰ persuadeva che non per quello restava con macchia alcuna di impudicitia, et che dovessi [dovesse] dare luogo alla giusta ira, et non di manco quello virile animo al marito rispondendo disse, nessuna cosa è salva a una donna d'honore, persa la pudicitia, però per levare via ogni sospitione [sospetto] disse, esser deliberata di eseguire la sua giusta, et casta volontà; et rivoltasi di nuovo al marito disse: O Collatino mio caro, tu bene ritroverai [ritroverai] nel castissimo letto le vestigia altrui, et ritroverai [ritroverai] il corpo violato, mà non già macchiato l'animo, et io con la propria mia morte te ne voglio fare certo testimonio. Mà ben prego té, et tutti voi, di darmi la fede vostra, che voi sarete asprissimi vendicatori di tale ingiuria, contra dello sceleratissimo Sexto; la quale promessa havuta, subito quel constantissimo et invittissimo animo, il suo ardentissimo desiderio eseguì, et contenta à quella invittissima anima col ferro aperse la strada. Che diremo della gentilissima, et potentissima Sophonisba²⁶¹ Regina di Numidia, la quale essendo su'l fiore dell'età, et di ammirabile bellezza al tempo della guerra tra i Cartaginesi et Romani, essendo fatta prigiona, ne potendo

²⁵⁷ Lucrezia (Ita)/Lucrecia (Es) – Personaje de la Antigua Roma y mujer de Lucio Tarquinio Colatino. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 5, 10 y 12 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁵⁸ Sesto Tarquinio (Ita)/Sexto Tarquinio (Es).

²⁵⁹ En italiano estándar actual: narratogli.

²⁶⁰ En italiano estándar actual: le.

²⁶¹ Sofonisba – Dama cartaginesa. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 5 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

sopportare di andare nelle mani de i inimici Romani, da sé stessa con deliberato, et pronto animo prese il veleno, ne per alcuno modo patir volse [volle] da inimici essere stratiata, o vilipesa. Ne guari dissimile esempio di grandezza d'animo, fù lo esempio della nobile Tessalica Theosena²⁶² figliuola di Teodorico²⁶³ Principe di Tessaglia, la quale per fuggire la rabbiosa servitù de i possenti inimici, ella prima, et di poi i nipoti, et marito, si gittorno [gettaron] in mare. Il simile possiamo dire del virile, et invitto animo della moglie del valentissimo Orgia Greco Conte, la quale essendo fatta prigiona di uno Centurione Romano, et havendola quello contra sua voglia violata, con gagliardissimo animo, anchora che conoscessi [conoscesse] per quello dovere essere amazzata [ammazzata], tagliò la testa a quel Centurione che sforzata l'haveva, et gittolla [la gettò] dinanzi al suo caro, et diletto marito, per mostrarli²⁶⁴ la sua castità, et innocentia, et anchora lo invittissimo, et fortissimo animo suo.

Ne taceremo il notabilissimo esempio del signorile animo della nobilissima Tertia Emilia²⁶⁵ Romana, moglie del primo Scipione²⁶⁶ Affricano, la quale sapendo che il marito con una sua fantesca carnalmente usava, non solamente in vita del marito non gli fece alcun segno di malivolenza, mà ne anchora doppo la morte di quello, anzi non prese altra vendetta se non che quella piu convenientemente, che poté maritò, accio che la [ella] non havessi [avesse] piu cagione di peccare con altri, havendo con uno tanto huomo avuto commertio. Et parimente diremo de gli invittissimi et signorili animi delle donne della Città di Chyo²⁶⁷, quando ritrovandosi assediata quella Città da Filippo di Demetrio, et havendo detto Filippo fatto mandare un bando, che a tutti i servi che della Città di Chyo fuggissino [fuggissero] dava la libertà, et le mogli de i padroni per loro donne, et questo a causa, che incitati

²⁶² Tessena di Tessaglia – Valiente dama griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 5 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁶³ Ero dico

²⁶⁴ En italiano estándar actual: mostrargli.

²⁶⁵ Emilia Terzia (Ita)/Emilia Tercia (Es) – Dama romana y mujer de Escipión el Africano. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 5, 13 y 14 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁶⁶ Scipione (Ita)/Escipión el Africano (Es).

²⁶⁷ Chio (Ita)/Quios (Es).

da quel premio, havessino [avessero] ad abbandonare la Città, et venire nel suo esercito. Per la qual cosa nacque tanto giusto sdegno nel petto de le nobilissime et virtuosissime gentili Donne di quella Città, che andarono [andarono] tutte insieme a pigliar l'armi et accostarsi alle mura della Città, et si ferocemente combatterono contra l'esercito inimico, che in pochissimo spatio di tempo scacciarono [cacciarono] Filippo, con grandissimo suo danno, et vituperio, et con grandissima perdita de i suoi soldati. Queste medesime donne anchora essendo i loro padri, fratelli, mariti in esilio, et pervenuti alla Città di Leuconia, li Heritrei che quivi erano con in suoi confederati, mossero guerra à quelli della Città di Chyo, i quali non potendo resistere, feceno [fecero] patto con quelli, per salvare la vita, di partirsi in giubbone, et in camicia. Ilche sentendo quelli²⁶⁸ nobilissimi animi di quelle virtuosissime loro donne, et conoscendo una tanta ignominiosa, et vituperosa opera, ne potendo sopportarla, dissono [dissero] loro una grandissima villania, et scusandosi quegli²⁶⁹ et dicendo, che poi che erano cosi convenuti non ci conoscevano alcuno rimedio. Talmente che se non fusse [fosse] stato il prudentissimo consiglio delle loro donne, quelli con grandissima infamia, et vergogna in bel giubbone, à guisa di vili servi fuggitivi si sarebbero [sarebbero] di quivi partiti, mà le prudentissime, et sagacissime donne, derno [diedero] loro per consiglio, che si spogliassino [spogliassero] i giubbboni, et tutti gli altri vestimenti, et pigliassino [pigliassero] le armi, et gli scudi, et dicessino [dicessero] che quelli intendevano usare per loro vestimenti, et giubbboni. Et per tale via recuperarono [recuperarono] le sagacissime Donne l'honore, la fama, et la reputatione, non solo a i loro mariti, padri, et fratelli; mà ancora à tutta la loro patria.

Non sono di minore consideratione i prontissimi animi delle nobilissime donne Persiane, quando havendo Cyro²⁷⁰ Re di Persia, rotti i Persiani, et ritornandosene quelli verso la loro patria, le strenuissime donne loro se gli fecero [gli si fecero] incontro, riprendendoli, et svillaneggiandoli in vari modi, et all'ultimo dicendo loro: forse che voi fuggite verso di noi, per venire à

²⁶⁸ En italiano estándar actual: quei.

²⁶⁹ En italiano estándar actual: quelli.

²⁷⁰ Ciro.

nascondervi ne i medesimi corpi nostri, donde voi siete usciti, alzandosi ciascheduna i panni, quasi che volessino [volessero] dimostrare volerli per assicurarli riscevere [ricevere]. Per la qual cosa arrositi [arrossiti] per la vergogna, riconosciuto il loro errore, et vinti dalle vigorose parole di quei sensati petti, ritornarono [ritornarono] animosamente indietro à combattere, et tanto vigorosamente contra i nimici combatterno [combatterono], che in breve spatio di tempo restorono [restarono] superiori mercé delle prudentissime, et animosissime donne loro. Né dissimili a queste furono le nobilissime donne Spartane, le quali furono di tanta virtù, et virilità d'animo, che molte di loro, la morte de i figliuoli proprii, quando gloriosamente intendevano essere stati morti, lietamente et gratamente ascoltavano; et il medesimo anchora feciono [fecero] de i padri, mariti, et fratelli. Et alcune altre di loro quando seppero alcuna viltà, ò pusillanimità di alcuno di loro huomo, con le loro proprie mani lo ammazzarono [ammazzarono] et occisero. Ne taceremo anchora, che queste medesime Spartane erano solite armare i loro figliuoli, fratelli, et mariti, quando andavano [andavano] alla guerra, et gli acconciavano lo scudo nella mano sinistra dicendo loro, ò in questo, ò con questo, volendo inferire, che ò morti in quello, ò vivi con quello honoratissimamente alla patria, et alle loro case si [essi] ritornassino [ritornassero]. Ne lascerò [lascierò] indietro il notabilissimo esempio delle donne Saguntine, le quali cosi animose furono [furono], che quando Annibale andò [andò] per espugnare la Città di Sagunto, tutte quelle nobilissime Matrone preseno [presero] le armi animosamente, in difesa della loro amata patria combattendo, et contra i ferocissimi Soldati di Aniballe hebbero [ebbero] ardire valorosissimamente contrastare.

Poco dissimile a questo fù lo invittissimo animo delle donne de Cymbri, le quali venendo in Italia con i loro mariti, et essendo il loro esercito superato da Mario, non potendo elle [esse] ottenere gratia dal detto Mario, di vivere libere in Roma al servitio delle Vergini Vestali, prima che vedersi stratiare da i nimici, et andare serve loro, et i loro figliuoli, elessono [elessero] ammazzare [ammazzare] i proprii figliuoli prima, et poi se medesime. Ne preteriremo oltra questo lo esempio delle famosissime donne Romane, le quali infinite volte hanno fatto segno de i loro

invittissimi animi, et massime quando Anniballe²⁷¹, essendo Sylvio e P. Sulpitio consoli mosse l' esercito, che haveva attendato nella campagna di Roma, verso la Città, et venendo per via Latina si accostò per sino alle porte di Roma, tanto che, et i Senatori, et i Consoli, et tutto il populo Romano erano spaventati. Ilche sentendo gli invittissimi animi di quelle gentil Donne Romane, corseno [corsero] unitamente alle Bertesche sopra le mura, portando sassi, et altre cose da difendere la Città, et animosissimamente si offerono [offrirono] volere essere le prime à pigliare l' armi contra i nimici, et combattere in defensione della patria. Ne dissimile operatione fero[n]o [fecero] le medesime donne Romane, quando i Franzesi [Francesi] (innanzi che il buono Cammillo havessi [avesse] dimenticata la ingiuria fattali²⁷² dalla ingrata patria, et che lei co'l suo esercito sovvenissi [sovvenisse]), entrarono [entrarono] in Roma, et assalirono il Campidoglio, perche non solo le proprie treccie [trecce] si guastavano, per darle a i mariti, et fratelli, per fare con esse le corde delle loro balestre, et archi, mà di piu anchora con la propria persona in ogni occorrentia bellica si interponevano animosissimamente, di sorte che tutte quelle donne nobilissime à tanti strenuissimi Capitani si potevano et meritamente aguagliare [agguagliare]. Il simile si legge haver fatto le donne Aquilane, quando da Massimiano Imperatore era assediata la loro Città dell' Aquila. Et il medesimo le donne Cartaginesi, quando l' Africano minore assediava la Città di Cartagine. Ne taceremo parimente le donne Pisane, le quali al tempo che la Signoria di Firenze, haveva quella Città assediata, non restavano tutto il giorno personalmente con una virilità d' animo servire alli bastioni, et a i ripari, et à portare cose pertinenti alla defensione della loro patria, et di fare, ogni altra cosa pertinente alla conservatione della libertà di quella, come se fussino [fossero] veramente state ferocissimi soldati. Che diremo oltra questo del constante et virile animo della nobile Armonia²⁷³ figliuola di

²⁷¹ Annibale (Ita)/Aníbal Barca (Es).

²⁷² En italiano estándar actual: fattagli.

²⁷³ Armonia – Princesa e hija de Gelón II de Siracusa. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 5 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

Hyerone²⁷⁴ Siracusano, la quale vedendo la sua patria da i fieri inimici essere abbruciata, volse [volle] anchora ella insieme con la sua diletta patria i suoi giorni finire, et voluntariamente se stessa nell'acceso fuoco animosamente gittò, et cosi gloriosissimamente insieme con la sua dolce patria la vita finì. Il simile quasi anchora intervenne di una nobilissima gentile Donna Massiliense²⁷⁵, la quale essendo una antica consuetudine nella Città di Massilia [Marsiglia], di conservare infra loro veleno temperato con Cycuta, per pigliarlo ogni volta, che ò da qualche grandissimo dolore oppressi non volessino [volessero] piu in vita durare, ò vero da qualche gloriosa vittoria honorati, ò quando da qualche grado, ò altezza dalli superi [superiori] premiati volessino [volessero] in quel grado, ò in quella tale sopravvenuta allegrezza morire, per non essere piu sottoposti al variabile gioco della Fortuna, et non gli dare piu oltre facultà di potergliela col suo fallace, et vario corso perturbare. Et per questa consuetudine andando quella nobilissima Massiliese in publico Senato, et mostrando à i Senatori che ella per molte evidentissime ragioni, teneva giusta, et ragionevole causa di morire, con costante, et virile animo, in presenza di tutti voluntariamente prese il veleno, fatta prima una oratione tanto eloquente, che quasi tutti à lacrimare concitò, conoscendo in quella gentile Donna, cosi pronto et virile animo, che in ogni fortissimo, et valorosissimo cavaliere [cavaliere] stato sarebbe a bastanza. Ne pare anchora da tacere il gloriosissimo, et molto esemplare atto della famosissima Cleopatra, la quale essendo dal potente nimico superata, et fatta prigiona, per non havere à essere nel carro Trionfale dal suo nimico vilissimamente, et à sola gloria di quello menata, con fortissimo animo se stessa ammazò [ammazzò], con le velenose Serpi, accioche il suo nimico di lei non trionfassi [trionfasse]. Et oltre le sopradette, infinite altre anchora ne ritroverremo [ritroveremo], che hanno à i tempi loro fatto espressissimo paragone del loro invittissimo animo, non solo conveniente al nobile sesso loro, mà a qual si voglia valorosissimo huomo. Et che questo sia il vero non dispari all'altre, furno [furono] le

²⁷⁴ Gelone (Ita)/ Gelón (Es).

²⁷⁵ Marsigliese.

nobilissime Donne Lacedemoniche²⁷⁶, molte delle quali essendo maritate a molti Gentili huomini di Menia, et essendo i mariti loro andati ad habitare nella Isola di Colchi, et da quei primi, et da tutti li altri molto carezzati, et honorati, et di più fatti de i loro consiglieri, poco tempo doppo volsono [vollero] i detti Menij²⁷⁷ occupare la Tirannide di quella Isola, e farsela suggetta. Onde scoperto il trattato furono subito fatti prigionj da gli Isolani, et essendo ritrovata la fraude [frode], et venuto il tempo di decapitargli²⁷⁸, le sagacissime, e animosissime mogli di quelli, le quali erano delle prime gentili Donne di Lacedemonia, sentendo tale cosa, andarono [andarono] dinanzi à Senatori dell'Isola, et domandarongli [gli domandarono] di gratia, che prima che a i loro mariti dessino [dessero] la morte, che gli concedessino [concedessero] di andarli à visitare, et informarsi de i loro negotii, et confortarli à pazienza. Ilche essendo loro concesso, le ingegniosissime, et animosissime donne, entrate che furono in carcere, conoscendo che nessun altro rimedio alla salute de i loro mariti trovar potevano, che mettendo la loro propria vita a pericolo, però esse deliberarono [deliberarono] per salvarli la vita, di spogliarsi tutti i vestimenti muliebri, et vestirne i mariti, et loro restare in carcere con le vesti di quelli a patire l'ultimo supplicio; et così quegli²⁷⁹ vestiti de i vestimenti delle loro ingegniosissime, et animosissime donne, coperti co veli all'usanza del portare loro, in cambio delle donne che à visitargli²⁸⁰ erano andate, quasi piangendo à guisa di vili femine uscirono di prigione, lasciando le loro virili donne co i panni maschili in carcere, à pericolo di partire l'acerba morte, a loro meritata, ò vero di trovar misericordia appresso quei crudelissimi barbari, come poi intervenne; perche andando il carnefice alla prigione per dare loro la morte, et ritrovando che quivi non erano quegli²⁸¹ che erano stati condannati [condannati], ma in scambio di quelli le loro mogli, rivelò la cosa ai Senatori, i quali gustando quell'ingegniosissimo et generosissimo atto, lo volsono [vollero]

²⁷⁶ Lacedemoni (Ita)/Lacedemonias (Es).

²⁷⁷ Meni.

²⁷⁸ En italiano estándar actual: decapitarli.

²⁷⁹ En italiano estándar actual: quelli.

²⁸⁰ En italiano estándar actual: visitarli.

²⁸¹ En italiano estándar actual: quelli.

con grandissima liberalità, et clemenza premiare. Et così quelle, et anchora i loro mariti furono da loro assoluti [assolti], (mercé della sagacità, et animosità delle sopradette nobilissime Donne). Alla quale operatione, simile anchora in petto virile, non trovo essere accaduta. Onde che doppo tale esempio gli scrittori affermarono [affermarono] nessun altro al mondo maggior vincolo di benevolentia ritrovarsi che di marito, et moglie, ritrovandosi insieme d'accordo, mà per il contrario discordando insieme nessuna altra maggiore afflittione essere al mondo. Ne poca lode pare che meriti la verginella Polisena²⁸² figliuola di Priamo Re di Troia, amata dal fortissimo Achille, la quale presa Troia, et morto Acchille, essendo presa, et menata a nimici del Re Priamo suo padre, et di poi condotta sopra la sepoltura d'Achille per volere di lei far sacrificio, con fortissimo, et constantissimo animo, non temendo la morte, ne dolendosi punto, mà virilmente presentando la gola alla ferocissima spada, con tanta virilità, et fortezza d'animo morì, che ai circostanti diede non piccola meraviglia. Havendo [avendo] per li addotti esempi a pieno dichiarato il fortissimo, et virile animo del sesso muliebre, verremo adesso a verificare (come di sopra habbiamo promesso) quelle anchora di forze corporali essere al virile sesso pari, et eguali. Et à prova di questo, primamente narreremo l'esempio della famosissima Iudit²⁸³, la quale secondo che referisce Brunetto Latino, fù Donna di grandissimo coraggio, et secondo l'opinione sua più forte et gagliarda che alcuno altro huomo. Et che ciò sia vero si mostra, perche ella non temé [temette] la forza d'Oloferne²⁸⁴, anzi mettendosi à rischio di morte per scampare il suo populo, con grandissima arte, forza, et ingegno l'ammazzò, mentre che egli dormiva senza alcuna sua offesa portandone la horribile testa al populo d'Isdraelle [Istraele], onde ne nacque di poi vittoria contro de i suoi crudelissimi nimici. Ne dissimile è il

²⁸² Polissena (Ita)/Polixena (Es) – Hija de los reyes de Troya, Hécuba y Priamo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 5 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁸³ Giuditta (Ita)/Judith (Es) – Personaje bíblico. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 5 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁸⁴ Oloferne (Ita)/Holofernes (Es).

chiaro esempio delle invittissime Marpesia²⁸⁵, et Lampo²⁸⁶ Sorelle, et Regine delle Amazone [Amazzoni], le quali per le vittorie che nelle loro guerre hebbero [ebbero], si vendicorono [si vendicarono] il nome di figliuole di Marte. Habitavano queste invittissime donne nel paese di Scytia²⁸⁷ luogo molto selvaggio, nel quale à caso capitarono Scolapio, et Sylisio cacciati della loro patria, i quali erano duo [due] giovani nobilissimi, et regali, et con esso loro havevano parte de loro populi, i quali cominciarono [cominciarono] per quel paese a rubbare [rubare], et assassinare tutti i convicini, et habitanti, per ilche le dette donne grandemente sdegnate tutti gli ammazorono [ammazzarono], et di poi andorono [andarono] a combattere con altri loro nimici, et quelli scacciarono [cacciarono], et superorono [superarono], feceno [fecero] anchora molte guerre co loro convicini, i quali tutti vennero à humiliarsi, et à domandar loro pace, la quale esse gli concederono [concedettero]. Ne mai volsero [vollero] quelle strenuissime femine piu tor marito [maritarsi], mà mandavano tal volta alcuna di loro à starsi co i vicini, et come erono [erano] pregne se ne tornavano alla loro habitatione, et tutti quegli²⁸⁸ che di loro nascevano, se maschi erano gli²⁸⁹ uccidevano, e se femine le conservavano, et non in filare, o tessere, o cucire, mà in guerre, in armi, in giostre, et in simili altri militari esercitii le nutricavano, tagliandogli la poppa destra subito che nascevano, et incendendola [incendiandola] col fuoco, perche di poi in durata regessiro [reggessero] con essa gagliardissimamente la lancia, et le sinistre poppe per allattare le fanciulle femine, che di loro nascevano, conservavano di sorte, che dette Amazzoni vennero in tanta ferocità, et gagliardia, che non solo le vicine Città, ma et Scytia, et parte di Europa occuporono [occuparono]; et di piu anchora una parte dell'Asia, et sempre mentre che visseno

²⁸⁵ Marpesia – Personaje mitológico griego, reina de las Amazonas y hermana de Lampedo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁸⁶ Lampedo – Personaje mitológico griego, reina de las Amazonas y hermana de Marpesia. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁸⁷ Scizia (Ita)/Escitia (Es).

²⁸⁸ En italiano estándar actual: quelli.

²⁸⁹ En italiano estándar actual: li.

[vissero] le dette, una di loro andava alla guerra, et l'altra restava al reggimento, et governo del loro imperio. Alle quali seguirono Ortia²⁹⁰, et Antiope Regine ancora esse delle Amazone [Amazzoni], le quali doppo la morte delle sopradette, con la loro robustissima gagliardia, et virtù militare superarono [superarono] molti populi, et ampliorno [ampliarono] il loro stato, volendo non di manco sempre queste due famosissime Regine nella loro virginità conservarsi. Pantasilea²⁹¹ di poi successe nel regno, la quale quantunque formosissima et delicatissima di corpo fussi [fosse], non di manco fu di si virile, et gagliardo animo, et di tale esercitata virtù militare, che quasi continuamente andava tutta armata, et cosi armata cavalcava tutto il giorno si come ogni altro ferocissimo cavaliere [cavaliere]. Fu questa costumatissima donna a tutte le altre Amazone di fortezza di corpo superiore, fu anchora ingenuissima, et acutissima, et fu la prima che ritrovò l'uso dello Astore; et innamorata della fama di Hettore²⁹², quantunque mai veduto non l'havessi [avesse], andò in aiuto de gli sfortunati Troiani contra i Greci, dove fece mirabilissime prove, et piu volte in guerra ruppe gli ordini delle schiere de i Greci, mettendoli in fuga, tanto che al fine honoratissimamente combattendo fu morta. Ne taceremo il giustissimo sdegno di Bunduica²⁹³ Regina di Brettagna [Bretagna], contro di Paulino Nerone, la quale havendo notitia, che quello usava una insolita, et ignominiosa crudeltà contro alle Donne, cio è che tutte quelle che in guerra pigliava, le faceva per li capelli appiccare, et tanto cosi stare che erano costrette a morirsi, mossa da ferocissima indignatione contra di quello, venne à fare giornata seco, et cosi animosamente combatté, che lo ruppe [ruppe], uccidendo la maggior [maggior] parte de suoi, et lui prese prigione; et la

²⁹⁰ Ortizia (Ita)/Oritía (Es) – Personaje mitológico griego, reina de las Amazonas e hija de Marpesia. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁹¹ Pantasilea/Pentesilea – Personaje mitológico griego y reina de las Amazonas. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁹² Ettore (Ita)/Héctor (Es).

²⁹³ Boudicca (Ita)/Boudica (Es) – Reina de la tribu de los Icenos. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

medesima morte, che egli alle innocentissime donne dava, gli fece con grandissimo suo vituperio sostenere. Ne potremo senza gran carico preterire il gloriosissimo esempio della fortissima Camilla²⁹⁴ Regina de Volsci, la quale, infra tutti li altri guerrieri, fu guerriera strenuissima, et dotata di quattro dignissime qualità: di bellissima forma, di gagliardissima et fortissima corporatura, di destrezza, et leggerezza straordinaria. Onde per uno campo di grano si legge quella havere corso, senza piegarne o guastarne una minima spiga, et di candidissima intatta virginità, quantunque Regina fussi [fosse], onde fù degna essere chiamata honore et bellezza d'Italia; questa con molte sue damigelle, andò contro à Enea²⁹⁵ in aiuto di Turno, dove in quella guerra virilmente combattendo morì. Molto glorioso esempio ancora sarà quello della honoratissima Thomiris,²⁹⁶ Regina di Scytia, valentissima, et astutissima guerriera, la quale venendo Cyro Re di Persia à i danni del suo regno, con astutia lo vinse, et superò; perche andandogli ella incontro con le sue genti ritrahendosi [ritraendosi] à poco a poco, condusse lo esercito inimico in luoghi tanto stretti, et disertì [deserti] che assediandolo, et assaltandolo gli dette una grandissima rotta, nella quale il meschino Re rimase prigioniero [prigioniero] della detta Regina; la quale per pagarlo delle crudeltà usate da lui lo fece gittare in un grande truogo [trogolo] di sangue vicino al luogo dove fu sconfitto dicendogli, tu che hai havuto sete del sangue cavatene la sete. Ne preteriro [preterirò] lo invittissimo animo, ne la astuta vittoria della castissima Arthemisia²⁹⁷ Regina di Acaia, la quale morto il marito restò in governo del regno, et perche i Rodiani sono molto vicini al detto Regno, morto il Re, parendo loro che uno tale regno non si convenisse restare in mani di donne, con grandissima armata vennero allo assedio di Acaia, pensandosi all'improvviso

²⁹⁴ Camilla (Ita)/Camila (Es) – Personaje de la Eneida, reina de los volscos. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 6 y 14 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁹⁵ Enea (Ita)/Eneas (Es).

²⁹⁶ Tomiri (Ita)/Tomiris (Es) – Reina de la confederación de pueblos iranos llamada Masagetas. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

²⁹⁷ Artemisia – Mujer valiente y Reina de Caria. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 6 y 10 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

pigliarla. Ilche vedendo Artemisa subito comandò, che tutti i suoi huomini si armassino [armassero], et sene andassino [andassero] nel porto minore di Acaia, perche duoi [due] porti vi erano, uno maggiore, et l'altro minore; il quale veniva coperto dal Palazzo Reale. Et fatto questo, comandò a tutti i Cittadini, che quando vedessino [vedessero/avessero visto] uno certo segno, che e²⁹⁸ chiamassino [chiamassero] i Rodiani drento [dentro] alla Città, mostrando volerla dar loro, sicurissimamente, promettendo non fare difesa alcuna, et cosi fecino [fecero]. Onde i Rodiani entrati dentro alla Città, andorono [andarono] fino alla piazza credendosi essere vero quello che era stato loro promesso; mà venne loro il pensiero fallito, perche Artemisia con tutte le sue genti uscì del porto, et venne tacitamente nello aperto mare, et trovando che i Rodiani (pensando di pigliare la Città) haveano abbandonati [avevano abbandonato] i loro navilii²⁹⁹, et erano entrati nella Città, prese la abbandonata armata di poi subito gli³⁰⁰ assaltò nella Città da ogni banda, di sorte che trovandosi essi in mezo [mezzo], restorono [restarono] tutti tagliati à pezzi. Et fatto questo la animosissima Regina, armate le medesime Navi de i Rodiani con le sue genti, et con le insegne Rodiane ingrillandate, et impalmate di lauro in segno di vittoria, fece dirizzare le vele verso la Città di Rodi, et giunti appresso la Città i Rodiani credendosi che e³⁰¹ fossero i loro Cittadini, che tornassino [tornassero] con la vittoria alla patria, aperte subito con grandissima allegrezza le porte senza alcuna guardia fare, lasciorono [lasciarono] entrare tutta quella gente; et cosi dalla sagacissima Artemisia fu presa, et subiugata [soggiogata] la Città di Rodi. Onde ella incontinente fece amazzare [ammazzare] tutti i primi della Città, et quelli de quali alcuna suspitione havere si potessi [sospetto avere si potesse]: et fece di poi fare due statue nella piazza della Città, una che la vincitrice Artemisia, l'altra, che la Città di Rodi vinta rappresentavano. Et cosi gloriosissimamente non solo la propria Città sua difese, mà anchora la aliena con grandissima astutia

²⁹⁸ En italiano estándar actual: essi.

²⁹⁹ En italiano estándar actual: le loro navi.

³⁰⁰ En italiano estándar actual: li.

³⁰¹ En italiano estándar actual: essi.

sobiugo [soggiogò]. Che diremo della eccellentissima Olympia³⁰² Regina di Macedonia, madre del grande Alessandro³⁰³; la quale havendo fatto amazzare [ammazzare] Filippo Re di Macedonia suo marito, per cagione del poco cortese divortio che con essa haveva fatto, restò doppo la sua morte Regina. Donde che essendoli³⁰⁴ mosso poco di poi guerra, et assediata la Città, al fine la detta Olympia restò prigionia; et venendo gli occisori in carcere per volerla amazzare, quel costante, et forte animo, conoscendo quelli per tale effetto essere quivi venuti, senza alcuna parola, et senza alcuna lagrima acconciatasi primamente i panni, a causa che per il moto non mostrassi [mostrasse] le cose pudiche, si offerì [offrì] per se stessa prontamente alli uccisori, mostrando di desiderare, et cercare quello che tutti e robustissimi petti de gli huomini temono, et fuggano [fuggono]. Ne pare cosa degna di tacere l'esempio della nobilissima Veronica Pontica³⁰⁵, la quale per gli strenuissimi gesti suoi meritò il cognome. Perche quella memoranda donna infiamata [infiammata] per la fraudolente morte di duoi suoi figliuoli si armò, et montata in surun³⁰⁶ carro se ne andò nello esercito contra di colui che per ordine di Mitridate gli³⁰⁷ haveva occisi i figlioli, et seco valorosissimamente combattendo con lancia gli passò il costato et amazzollo [lo ammazzò]; et di poi co'l carro gli passò sopra più volte, et andossene [se ne andò] dove i figliuoli morti giacevano, dando à quelli honoratissima sepultura. Che diremo delle consumatissime nelle guerre donne Tartari³⁰⁸, le quali per antico costume di quella regione sempre i ferocissimi Tartari con loro alle guerre menavano, facendo [facendo] loro gli Archi, le Balestre, et le Saette portare, et a tutti le militari fastidii

³⁰² Olimpiade (Ita)/Olimpia (Es) – Nombre de soltera: Políxena. Reina de Macedonia y madre de Alejandro. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁰³ Alessandro (Ita)/Alejandro (Es).

³⁰⁴ En italiano estándar actual: essendole.

³⁰⁵ Veronica Pontica – Mujer y madre valiente que vengó la muerte de sus hijos. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁰⁶ En italiano estándar actual: su un.

³⁰⁷ En italiano estándar actual: le.

³⁰⁸ Tartare (Ita)/Tártaras (Es).

avezzandole [avvezzandole], non manco in quelli che gli huomini si esercitavano. Ne lasceremo indietro l'esempio della fiera Seminaris³⁰⁹ figliuola del Re Nino, la quale fu bellissima di corpo, et essendo di anni ventidue dal Re Nino suo padre fu presa per moglie, et fatta Regina di tutto lo stato, et governollo [lo governò] con grandissima prudentia, et tutto il giorno andava armata et menava seco gran numero di cavalieri, et altri guerrieri a guisa di strenuissimi conduttieri [condottiere]. Questa fù quella che alle altre donne insegnò portare l'armi come faceano [facevano] tutti i nobilissimi cavalieri, et ella stessa sempre portava la Regale insegna del marito, et divenne sperimentatissima [espertissima] in guerra, et di grandissima reputatione et fama, et con le sue forze et ingegno passò l'India; che mai fù persona al mondo per fino à quel tempo che la passassi [passasse]. Il secondo poi che la passò fu il grande Alessandro. Questa acquisto [acquistò] tutta l'Asia, et quella tenne sotto di lei per molto tempo, et ancora oltra questo fece riformare di dentro, et di fuori la antichissima Città di Babillonia, et fecela [la fece] sì forte, che non si trovò mai alcuno che la espugnassi ò superassi [espugnasse o superasse]. Ne preteriremo il degno esempio di Isicratea³¹⁰, moglie del nobilissimo Mitridate Re di Ponto, la quale amando sommamente il suo marito, deposta la femminile morbidezza, tagliatasi i capelli, et vestita da huomo, coperta sempre d'armi per tutte le guerre che il suo marito andava, tanto per mare, quanto per terra lo seguitava, di sorte che di una delicatissima donna, divenne una gagliardissima et ferocissima guerriera. Sono anchora oltre le dette molte altre gentili donne, le quali et di fortezza d'animo, et di gagliardia di corpo potrebbero [potrebbero] come le sopradette fare degno paragone à ogni strenuissimo cavalieri, si come si legge della moglie di Asdrubale, et di molte altre, le quali tedioso et lungo sarebbe raccontare, però le lasceremo [lascieremo] da parte bastandoci assai con gli esempi delle sopradette avere cavato di dubbio ciascuno che della fortezza, ò d'animo, ò di

³⁰⁹ Semiramide (Ita)/Semíramis (Es) – Personaje mitológico. Reina de Asiria. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³¹⁰ Ipsicratea (Ita)/Hipsicratea (Es) – Reina de Ponto y mujer de Mitridates. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 6 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

corpo, delle donne dubitassi [dubitasse]. Aggiungendo anchora in petto femminile mai non si essere trovata una tale pusillanimità, quale in Dyonisio³¹¹ Siracusano essere stata si legge. Perche essendo egli creato Re di Siracusa, in tanta viltà d'animo, et timore di morte pervenne, che da se stesso si rinchiuse in una fortissima Torre come in perpetua carcere, et da una piccola finestra di quella appena si lasciava vedere, nella quale Torre si entrava per un ponte levatoio, et era circondata da profondissimi fossi, et altissime mura, et con una scala levatoia entrava nella Camera dove dormiva, dove prima per uno strettissimo ponte entrato tirando detta scala, dentro si rinchiudeva, alzandosi da se stesso il ponte, et ogni altra cosa similmente da se stesso facendo [facendo], che a lui fusse [fosse] stata necessaria, non si fidando di persona alcuna. Et quando voleva dare udienza si affacciava à una finestretta piccola della Rocca, et dalle sue figliuoline piccole si faceva radere la barba, secondo l'uso antico di quel paese, non si fidando che altre persone con ferro gli andassino [andassero] a torno essendo quelle fanciulle cresciute in età di XIII anni, temendo pure anchora di quelle, cominciò a proibirgli [proibirgli] che con ferro lo radessino [radessero], faccendosi da quelle radere la barba co i carboni accesi, di sorte che simile ò pari viltà d'animo a questa in petto femminile ritrovarsi non penserò giamai, onde quegli³¹² che di poco animo le donne haranno tassate [avranno tacciato], potranno meritamente venire nella contraria opinione, attesi gli esempi, et autorità sopradette. Quanto alla sesta calunnia alle Donne attribuita, dello essere quelle di poca ò nulla segretezza, ne sapere tenere le cose segrete, mà essere pronte, et facili à rivelarle, provando questa loro opinione con una semplice favola di uno Ymeneo³¹³, il quale volendo far prova della segretezza della sua moglie, che piu volte di tale virtù con esso si era vantata, finse una volta (quando meglio si sentiva) di havere uno grandissimo travaglio tutta la notte lamentandosi, onde la moglie destandosi sentendolo lamentare, con grandissima instantia, et con molte amorevolezze, et lusinghe lo domandava che cosa si sentissi [sentisse]; ma il sagace marito per far venire

³¹¹ Dioniso.

³¹² En italiano estándar actual: quelli.

³¹³ Imeneo (Ita)/Himeneo (Es).

in maggior desiderio la moglie di saper cio che gli³¹⁴ havessi [avesse], mostrò di non glielo volere dire, anzi lamentandosi continuamente faceva segno ogni hora di havere maggiore travaglio, finalmente quando gli parve bene havere messo in testa alla semplice donna il desiderio di intendere quel che gli havessi [egli avesse]: io non posso (gli³¹⁵ disse) à te negare cosa alcuna mà advertisci [avverti] bene moglie mia cara conoscendo che ogni cosa gli crederebbe, et promettimi di non dire cosa alcuna, et tenermi segreto quel che io ti dirò, perche è cosa tanto strana, et tanto fuori del consueto quello che io mi sento, che io stupisco da me stesso à pensarla, et non vorrei per quanto io ho cara la vita mia, che alcuno mai sapessi [sapesse] questo mio accidente. Et di poi che la semplice moglie con grandissime promesse, et giuramenti gli hebbe affermato di non rivelare cosa alcuna, l'astuto Ymeneo gli³¹⁶ disse: sappi come sta notte io ho sentito tanto travaglio che per il grandissimo affanno ho fatto dua ova [due uova] dandogliele in mano, perche à posta la sera se l'era portate al letto. Ilche vedendo quella semplice donna forte si maravigliava, et di nuovo promette al marito di mai non parlarne, parendogli mille anni di andare fuori di casa, per conferire una tale inaudita sciagura con la comare, et vicine, et cercando occasione di andare fuori per altre faccende, subito corse à casa della comare raccontandogli questa tale sciagura quasi in confessione, et a casa subito se ne tornò [tornò], per vedere come il marito la facessi [facesse] pensandosi che stessi [stesse] come una donna di parto, quando havessi fatti duoi [avesse fatto due] figliuoli maschi ad un parto: la buona comare subito se ne andò a trovare anch'ella la vicina a se cara, questa tal disgratia rivelandoli [rivelandole], et dove à lei di due era stato referito di quattro fece menzione. Et cosi feceno [fecero] l'una a l'altra tanto che non passò l'hora di nona, che per tutta la Città questa tale sciagura fu publicata, et accresciuto il numero delle ova à quaranta; et cosi quell'astuto huomo si accorse della poca segretezza della sua semplice moglie, et mai piu le volse [volle] alcuna cosa conferire, onde ne nacque, che generalmente le donne

³¹⁴ En italiano estándar actual: egli.

³¹⁵ En italiano estándar actual: le.

³¹⁶ En italiano estándar actual: le.

entrarono [entrarono] in questa sinistra opinione, di non sapere tenere celate le cose. Ma certissimo è che si come la fama di questa nota imposta alle donne, è proceduta, et procede da una vanissima favola, et fallace menzogna, così anchora vanamente, et falsamente e stata [è stata] alle constanti donne imposta, perché una che ne fussi [fosse] che non sapessi [sapesse] ritenere in se i segreti del marito, non si doveva per questo dare una generalissima nota a tutto il sesso; perché certamente discorrendo tutte le attioni donnesche che per li scrittori narrate, et referite si trovano, delle mille una non si troverà pari alla sopradetta, mà si bene per il contrario ne troveremo [troveremmo] infinite avere fatta mirabilissima prova di segretezza. Et primamente oltra le allegate di sopra, ove della constantia delle donne si parla, piglieremo lo esempio di Epicaris Libertina Romana, la quale essendo consapevole di una grandissima congiura contra del crudelissimo Nerone³¹⁷, fu di tanta constantia taciturnità, et segretezza, che dato che con asprissimi tormenti fussi [fosse] atrocissimamente [atrocissimamente] tormentata, non di manco mai non volse [volle] alcuno de i complici della congiura rivelare, quantunque molti altri nobilissimi cavalieri Romani, di questo medesimo consapevoli, con molto minori tormenti assai de i congiurati pubblicassero [pubblicassero]. Ne dissimile è à questo lo esempio della tenacissima Helena Greca, la quale anchora che con grandissimi tormenti vessata fussi [fosse] à fine che dovessi [dovesse] la congiura contro il sevissimo Tiranno rivelare, non di manco più presto la propria lingua, come di sopra ad altro proposito habbiano [abbiamo] narrato con i propri denti tagliar si volse, et in faccia de i giudici sputarla, che alcuna cosa di detta congiura rivelare. Ne taceremo il memorabile esempio della constantissima Paulina³¹⁸ moglie di Seneca sapientissimo Filosofo, la quale essendo denunciata la morte per uno Centurione al marito per parte di Nerone, per essere egli consapevole di certa congiura, della quale anchora la detta Paulina era parimente consapevole, per non avere quella costantissima donna a

³¹⁷ Nerone (Ita)/Nerón (Es).

³¹⁸ Pompea Paolina (Ita)/Pompeia Paulina (Es) – Mujer de Seneca, el gran filosofo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 8 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

rivelarla, piu presto alla medesima morte che il suo marito Seneca pati, di essere condannata [condannata], che alcuna cosa della congiura volessi rivelare [volesse rivelare]. Ne si conviene a questo proposito tacere l'esempio della veneranda Atheniese Leona, et di molte altre che in questo atto di segretezza, hanno li uomini anchora che barbatissimi superati: ilche è certo segno che à torto le donne sono state di simile macchia notate. Et a comprobatione di questo piglieremo la autorità del medesimo Seneca, che gli scrittori nel primo contra le donne in questa sesta macchia pigliano, et di piu la autorità del sapientissimo Salamone, li quali ambiduoì [ambidue] quando del rivelare i segreti hanno parlato, non si sono piu a l'un sesso che a l'altro applicati, mà generalmente hanno detto, et tanto l'uno quanto l'altro sesso consigliato, che persona alcuna non palesi le cose secrete sue à persona, et questo per una savia ragione che il morale Seneca ivi allega, dicendo che se tu per te stesso sei stato sì poco paziente in ritenere in te i tua [tuoi] segreti, che non habbia potuto fare di non rivelargli³¹⁹, ma gli³²⁰ hai tù stesso confidati alla discretione di altri strani petti, come vuoi tù poi che una altra persona habbia avere à te piu rispetto, che non hai havuto tù a te stesso? Et in uno altro luogo disse, se tu non comandi à te stesso di tacere, come comanderai tu questo ad altri? O come starai sicuro che i tuoi prieghi [preghi/suppliche] a quello fatti ti giovino, se à te stesso non hanno giovato? Et il sapientissimo Salamone disse quello che non può costringere il suo spirito nel parlare è simile alla Città che non ha mura, che à sua posta non puo ritenere i Cittadini, che non vadino [vadano] fuora: et pero biasimano questi duoi sapientissimi tutte le persone, tanto de l'uno quanto de l'altro sesso, che in petto di altri i loro segreti confidano, et pero non habbiamo noi per conto alcuno à sopportare che le donne, piu che gli huomini restino di simile macchia notate, et cosi alla sententia di Seneca nel primo libro allegata non sarà necessaria altra risposta; conciosia che di sopra habbiamo con l'autorità del medesimo Seneca, et del sapientissimo Salamone conchiuso che indistintamente, tanto l'uno quanto l'altro senza alcuna applicatione parlando, sia tenuto, et debba il suo intimo segreto

³¹⁹ En italiano estándar actual: rivelarli.

³²⁰ En italiano estándar actual: li.

ad altri non confidare. Quanto alla settima calunnia alle donne attribuita della troppa elevatione, et superbia, dico che in questo penso l'errore essere commune, et che se rivolgeremo [rivolgessimo] diligentemente le antiche, et moderne historie, ritroverremo [ritroveremmo] eguale l'errore nell'uno, et nell'altro sesso, et forse anchora molti piu esempi di eccessiva superbia in huomini, che in donne. Perche se una Niobe ritroviamo havere tanto in superbia accaduto, che habbia avuto ardire contendere con la divina Iunone³²¹³²², troviamo anchora infiniti huomini essere stati superbissimi. Et infra gli altri il superbissimo Campaneo³²³, il quale è rimasto in commune proverbio di ognuno, che quando si vuole alcuno di superbia tassare, si dice, tu hai piu superbia che Campaneo; il quale superbissimo, et arrogantissimo huomo credendosi per sua elevatissima superbia potere contra il volere delli dei, et quasi a loro forza pigliare la Città di Thebe, quella assediando, fu da Giove con meritevole supplitio fulminato, et morto. Milone Crotoniata³²⁴, confidandosi troppo di se stesso per le sue soprannaturali forze delle braccia, volendo la quasi fessa [fessura] quercia aprire, et riserrandosi in quella le sue fortissime mani, pensandosi potere la forza della annosa quercia superare, resto [restò] del suo animo deluso, et gabbato, perche riserrandosi piu ogni hora il tronco, et ritenendogli contra le horribili sue forze continuamente le mani attaccate, tanto quivi fu forzato stare, che mancando a poco à poco restò miseramente pasto alle affamate, et silvestri fiere. Et molto maggiore superbia si potrà giudicare essere stata quella de i superbissimi figliuoli della Terra i quali per troppa elevatione hebbono [ebbero] ardire di volere i monti l'uno sopra l'altro porre per salire al cielo, et cacciarne gli habitatori di quello; mà gabbati, et delusi con grandissima loro ignominia, da gli Dei sotto quei

³²¹ Giunone (Ita)/Juno (Es) – versión romana de la Hera griega. No tiene perfil de *Redentora* a efectos de nuestro análisis.

³²² En diferentes ocasiones Bruni cita a Niobe a lo largo de su obra, siempre ejemplo de mujer y madre soberbia e irrespectuosa, y por eso finalmente castigada. Con respecto a la persona menospreciada por Niobe, Bruni menciona en primer lugar (y correctamente) a Latona, para luego citar a Juno, esposa de Júpiter.

³²³ Capaneo.

³²⁴ Milone di Crotone (Ita)/Milón de Crotona (Es).

medesimi monti sommersi, la loro infelice vita insieme con la superbia in uno medesimo tempo finirono. Ne preteriremo anchora di narrare di Theseo³²⁵, et Pirithoo³²⁶, i quali quantunque mortali fossino [fossero], non di manco per la loro superbia ardivano in cose piu alte interpersi, che a mortali huomini si convenissino [convenissero], et infra le altre confidatisi nelle loro gagliarde forze, et in quelle del loro amico Hercole, deliberarono [deliberarono] di volere forzatamente per moglie le figliuole de i sommi Dei, et sapendo che Proserpina figliuola di Giove era allo inferno, hebbeno [ebbero] ardire di volere andarvi à rubbarla [rubarla]; et ne trassono [ingannano] Cerbero che si interponeva al presuntuoso loro ardire. Mà alla fine della loro poco conveniente elevatione, et superbia hebbeno [ebbero] dalli Dei il debito gastigo, perche allo oscuro, et tenebroso inferno rimasto uno di loro, riportò la pena della sua temerità. Infiniti sono anchora gli altri del virile sesso che di superbia, et arroganza da gli scrittori sono stati notati, et per esempio si potrebbero [potrebbero] addurre, si come diffusamente per Valerio Massimo³²⁷ nel capitolo nel quale parla della superbia et fiducia di se stesso, dove pone tutti li esempi del virile sesso, et nessuno del femminile si ritrova: onde che gran maraviglia pare che la detta Niobe si sia ritrovata sola in tutto il sesso di tal nota macchiata. Ma se vorremo [volessimo] scusarla potremo [potremmo] dire, che questo fussi [fosse] per la fecondissima procreatione de i figliuoli, la quale à quel tempo era in grandissima veneratione, perche alle donne feconde dalli antiqui Romani, et sapientissimi Legislatori, per universale, et commune legge sono state date, et hoggi anchora si danno molte prerogative; di sorte che non è gran meraviglia, se per quello Niobe si fussi [fosse] levata in superbia. Mà gli sopra allegati del virile sesso, che in maggiore superbia scorseno [scorsero], che non fu quella di Niobe, non si può negare non essere degni di maggior biasimo, che la sopradetta Niobe. Possiamo anchora per una altra naturalissima ragione Filosofica mostrare che generalmente nelle donne sia manco superbia, et minore elevatione, che non si ritrova nel virile sesso: et questo

³²⁵ Teseo.

³²⁶ Pirito (Ita)/Pirithoo (Es).

³²⁷ Valerio Massimo (Ita)/Valerio Máximo (Es).

perche gli huomini (generalmente parlando) sono di maggiore calidità, et di piu sangue che le donne, et per questo sono anchora di maggiore superbia, et maggiore ira che le donne; perche il sangue, et la calidità sono virtù nutritive della superbia, et per il contrario la frigidità, et paucità di sangue amorzamento [ammorzamento], et diminuzione di superbia: et per questo si può conchiudere, che tanto per ragione naturale et Filosofica, quanto anchora per esperienza, et per esempi, si trovi maggiore superbia et maggiore elevatione nel virile, che nel femminile sesso, et consequentemente che le donne per questo venghino [vengano] da questa settima macchia salvate, et difese. Quanto alla ottava imputatione di ossessiva Libidine, dico che non manco in questa, che nelle altre narrate calunnie, le donne sono state et sono immeritamente notate, perche se bene negare non possiamo, che alcune donne come naturalmente interviene sieno [siano] state dedite alle lascivie, et che anchora la giusta et ragionevole meta in questo habbino [abbiano] trapassato, non di manco et in numero, et in qualità gli huomini avvanzeranno le donne; onde per questo non pare ragionevole che le donne più che gli huomini si habbino meritato [si siano meritate] di essere di tal vitio notate. Perche la Natura hà tutte le creature tanto del masculino, quanto del feminino sesso create generalmente proclivi non solo alla libidine, mà anchora à tutti gli altri sensuali, et mentali appetiti, si come espressissimamente si legge ne sacri Canoni; ne per questo hà dato, o dà la Natura maggiore inclinatione all'uno sesso che all'altro, mà parimente, et egualmente tanto al maschio, quanto alla femina; si come si conosce sempre in tutti i naturali ordini, la natura per sua naturale essentia operare. Et però non si può, ne si debbe [deve] giudicare in questo l'uno piu che l'altro difettoso, ne piu facile ò proclive; ma solo per esempio delle mondane attioni dell'uno, et dell'altro sesso, si potrà facilmente conoscere chi di loro duoi [due] in questo, et ogni altro vitio ecceda. Et se bene in alcuna delle sopradette donne alcune operationi si ritrovassino [ritrovassero], che segno di immoderata lascivia dimostrassino [dimostrassero], non di manco discorrendo le antiche et moderne carte ritroverremo [ritroveremmo] gran numero di huomini, che di virtù et fama sono stati chiarissimi, et non di meno in questo vitio, molto piu proclivi et facili sono stati, et in quello più immersi, che non sono state alcune delle dette

donne. Et cominciando in questa materia a narrare gli esempi de gli huomini, et di quelli massime che piu che tutti gli altri in fama, et reputatione eccellono [eccellono], et che di virtù, di prudenza, di sapere, et di consiglio sono stati dotati, et di quelli che di fortezza d'animo, et di gagliardia di corpo sono stati al mondo a tutti gli altri anteposti, ritroverremo [ritroveremmo] questi tali molto piu in simili appetiti essere trascorsi, che non alcuna delle narrate gentil Donne; et per questo non meriterebbono [meriterebbero] le donne in alcuno modo tale esorbitante macchia. Et per venire à particolari esempi faremo principio dal primo huomo padre nostro Adam³²⁸, il quale essendo dal sommo Monarca con tutte le virtù, et scientie che in humano corpo ritrovar si potessino [potessero] creato; non di manco sottomettendosi al sensuale appetito et volere di una donna, non solo sé, ma anchora tutta la humana generatione pose in pericolo. Seguì quel grandissimo propheta Davit³²⁹, che per la rara bellezza di Bersabe, et per l'immoderato Amore che à quella portava, fece non solo l'homicidio, mà anchora l'adulterio, dua piu esorbitanti viti [vizi], et delitti, che si potessino [potessero] à quei tempi commettere; ilche mai alcuna delle dette donne ardì commettere. Salamone il sapientissimo, quantunque à tempi sua ciascheduno dell'humano genere, in sapienza avanzassi [avanzasse], non di manco in questo vitio tanto di tutti fu piu Libidinoso; quanto anchora in sapienza tutti gli altri avanzò. Onde alcuni di lui scrivendo dicano quello essere solito tenere trecento concubine, et all'ultimo anchora egli per la bellissima Ydumea³³⁰, da lui piu che tutte le altre amata, non solo gli Idoli per piacere à quella adorò, mà anchora la sua propria fede falsificò. Aristotile³³¹ principe de i Peripatetici Filosofi, si legge per amore di donne, con infiniti altri, che in ogni professione eccellenti furono [furono] reputati, havere la conveniente meta in questo Libidinoso appetito trapassato. Venendo anchora a quella sorte di huomini, che di fortezza, et gagliardia di corpo il principato hanno a tempi loro

³²⁸ Adamo (Ita)/Adán (Es).

³²⁹ Re David (Ita)/Rey David (Es).

³³⁰ Idumea – Personaje bíblico. Una de las muchas mujeres amadas por Salomón. No tiene perfil de *Redentora* a efectos de nuestro análisis.

³³¹ Aristotele (Ita)/Aristóteles (Es).

tenuto, diremo che anchora questi molto più che la loro fortezza, et gagliardia non sopportava, si sieno [siano] lasciati dal nobile sesso femminile suggiogare [soggiogare], et a i sensuali, et Libidinosi affetti molto più che il loro grado non richiedeva si sono lasciati scorrere. Et di questo ne fanno testimonio Sansone, Hercole, Hettore, Enea, de i quali il primo in grembo di una vile meretrice essersi piu volte addormentato si legge, et da quella gabbato, et delle sue sopra naturali forze privato, et all'ultimo preso, carcerato et per inganno di quella miseramente morto. Il fiero et possente Hercole in luogo delle sue validissime armi, oltra molte altre demonstrationi, che si legge havere fatte [aver fatto], la rocca et il fuso in femminile habito, per la bellissima Yole havere preso si afferma. Venendo similmente ad ogni altra sorte, et conditione di huomini, in qualunque stato, grado, o conditione si³³² sieno [siano], gli troveremo [li troveremmo] senza alcuno dubio molto piu proclivi, et molto piu inclinati et trascorsi [trascorsi] alla petulante Libidine che non si troveranno [troveranno] le donne. Et da l'altra banda ricercando il contrario effetto di castità, et di temperanza ritroveremo [ritroveremmo] infinitissimi esempi di donne, che di huomini pochi se ne troveranno, se bene Scipione (dico del grande Affricano) se Hypocrate³³³ Filosofo leggiamo essersi ritrovati continentissimi, leggendosi che Scipione essendoli [essendogli] nella guerra di Spagna presentata una nobilissima, et bellissima giovane, guadagnata da un suo soldato in quella guerra, et intendendo egli che le³³⁴ era moglie di un grande gentile huomo Spagnuolo non solo quella non violò, ma con grandissimi doni, et honorata compagnia al marito la rimandò. Et Hypocrate Filosofo essendosi una notte una bellissima meretrice a canto a lui posta, et benche tutta quella notte con soavissimi incitamenti lo incitasse à Libidinosi effetti, non di manco non mostrò con quella alcun segno Libidinoso; di sorte che di questi dua constantissimi petti non è dubbio alcuno che meritamente il viril sesso si puo gloriare. Ma non per questo pari a quello del nobile sesso muliebre, perche certamente molti piu belli esempi ritroveremo [ritroveremmo]

³³² En italiano estándar actual: essi.

³³³ Ippocrate (Ita)/Hipócrates (Es).

³³⁴ En italiano estándar actual: essa.

di castissime, et pudicissime donne, et di molto maggiore efficacia, et consideratione che non è alcuno de i sopradetti: perche delle donne ritroveremo [ritroveremmo] un numero infinito, che con la propria volontaria morte hanno dato segno de loro castissimi animi, ilche nel virile sesso di rado ò non mai essere accaduto si legge. Et per non privare le donne del loro debito honore, et grado alcun particolare esempio qui sotto ne porremo. Et prima della pudicissima, et castissima Romana Lucretia, la quale meritamente il nome di vera pudicitia si ha vendicato [si è vendicata], disopra ad altro proposito allegata. Secondo diremo del costante, et fermo animo della famosissima Ippia³³⁵ Greca, la quale essendo per grandissima fortuna di mare oppressa, et fatta prigiona di certi corsali, et intendendo lei mentre che ne la menavano, che quelli ragionavano infra loro di togli [toglierle] la sua virginità, prima che a cio venire volessi [volesse], volontariamente si gittò in mare, eleggendo piu presto miseramente la sua vita finire, che in modo alcuno la sua pudicitia violare. Ne dissimile è l'esempio della pudicissima Artemisia, la quale morendo il suo dilettestimo consorte, Re di Achaia, quello primamente con celebratissimi honori, et bellissime esequie honorò, et di poi le ceneri del morto corpo, in se stessa conservò, et ogni giorno nel vino bevendone volendo che quelle ossa havessino [avessero] quella medesima sepultura in morte, che in vita havevano goduta. Il simile diremo del castissimo petto di Ypermestra³³⁶ figliuola di Danao, Re delli Argivi, la quale sola delle cinquanta figliuole di Egisto salvò il suo marito Liceo facendoli [facendogli] certa, et indubitata fede della sua grandissima benevolenza, et castita. Ne è da preterire la moglie³³⁷ di Orgia Conte Greco³³⁸, la quale (come di sopra ad altro

³³⁵ Ippone (Ita)/Hipona (Es) – Aparece por primera vez en el libro *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 10 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³³⁶ Ipermestra (Ita)/Hipermeestra (Es) – Personaje mitológico. Fue la única danaide (hijas de Danao) que no mató a su marido, Linceo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 10 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³³⁷ Chiomara (Ita)/Quiomara (Es) – Bruni no cita su nombre, fue esposa de Ortiagón. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 5 y 10 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³³⁸ Orgiagone (Ita)/Ortiagón (Es).

proposito habbiamo narrato) essendo prigiona di un Centurione Romano, et havendola quello violentemente corrotta, non hebbe paura per vendetta di tal violenza tagliarli³³⁹ la testa, et se stessa esporre à cudentissima morte. Ne manco bello sarà lo esempio della castissima Ylia Romana moglie di Tullio nobile Romano, al quale essendo un giorno detto che gli puzzava il fiato, onde egli subito maravigliandosi che se essendo così la sua Ylia non ne l'havessi [non glielo avesse] avvertito, se ne andò à casa, et assai con quella si dolse ricercandola quale fussi [fosse] la cagione che puzzandogli il fiato, come quella mattina gli era stato rimproverato, che ella non gli havessi [avesse] mai di questo fatto parola alcuna; al quale la castissima Ylia rispose, caro mio Tullio io mi pensavo che à tutti gli huomini così puzzassi [puzzasse], però mai di questo ti ho parlato, segno certissimo di grandissima castità et reverenza. Sono anchora degne di grandissima lode le prudentissime figliuole della Contessa Lomgobarda Rasinalda³⁴⁰ nominata, la quale havendo fatto offerire [offrire] a Catonio Re de Lombardi, che assai gli era piaciuto, quando allo assedio della sua terra venne, che se egli si contentava pigliarla per moglie gli³⁴¹ cederebbe il dominio di quella terra. Onde quello accortissimo Re conoscendo, che ella per satiare la sua sfrenata voglia la propria patria in preda de nimici dare voleva, accettò il partito, et entrato dentro alla terra con l'esercito, la prima notte per sua legittima moglie la tenne, ma il secondo giorno la fece schernire, et stratiare, il terzo la fece asprissimamente tormentare, et a l'ultimo impalare, ponendo lettere sopra la sua testa, le quali dicevano: a tale lussuriosa moglie, che la propria patria ha data in preda, tale marito gli³⁴² si conviene. Mà le castissime sagaci figliuole della detta Contessa, non volendo seguitare i vestigi della madre, vedendo tutta la Città sottoposta, et in preda del crudelissimo Re, per salvarsi la loro virginità si poseno [si posero] nel letto fingendo di essere malate, et si messono [mettono] sotto le mammelle, et sotto le braccia carne di polli fracidi, tenendole

³³⁹ En italiano estándar actual: tagliargli.

³⁴⁰ Rasinalda – Poderosa e ilustre condesa de Oriente. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 10 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁴¹ En italiano estándar actual: le.

³⁴² En italiano estándar actual: le.

bene strette, accio che riscaldandosi dessino [dessero] maggiore fetore, di sorte che per la tale astutia ciascuna persona che se gli accostava sentendo il gran puzzo da quelle fuggiva, non manco che se state ammorbate fossino [fossero]; et cosi quelle due nobilissime et castissime giovani, la pretiosissima virginità loro conservorono [conservarono]. Et per questo di poi, et per altre loro degne ottime parti, una di Francia Regina, et l'altra di tutto il mondo Imperatrice divenne. Che debbiamo [dobbiamo] giudicare oltra questo del castissimo petto della nobilissima, et virtuosissima vedova Cumma, dal quasi tiranno Signorige tanto grandemente, et con morte del marito, et con minacce de parenti infestata? La quale l'atto disopra al legato tanto glorioso fece per salvare il casto letto alle ossa del suo caro marito. Ne taceremo lo esempio della pudicissima, et constantissima Euadne³⁴³, la quale subito che fu morto il suo caro consorte, per mostrare quanto amore in vita gli haveva portato, mentre che il cadavere di quello si abbruciava si gittò nel fuoco, et insieme con quello il breve corso di sua honorata vita finì. Ne preteriremo l'esempio di alcune altre, le quali quantunque la voluntaria morte data non si habbino, non di manco grandissimi segni di castita, et pudicitia hanno pubblicamente dimostrato; di sorte che le donne, con le chiare operationi loro, non solo hanno mostro [mostrato] di castità essere al virile sesso pari, ma anchora (se è lecito dire) superiori. Et infra le altre la honoratissima Dea Vesta³⁴⁴ figliuola di Saturno, la quale per servare perpetua castità, et virginità meritò di essere Deificata, et nel numero delli Dei esser descritta, et per maggiore veneratione di lei nel sacratissimo tempio suo fu ordinato che non servissino [servissero] se non fanciulle vergini. Ne taceremo lo specchio della Romana pudicitia, Sulpitia³⁴⁵ moglie di Fulvio Flacco, la quale infra tutte le pudicissime donne di Roma ella per la piu pudica fu eletta; et prima il numero di cento ne elessono

³⁴³ Evadne – Personaje de la mitología griega. Valiente y fiel mujer de Capaneo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 10 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁴⁴ Vesta – Personaje de la mitología romana. Su correspondiente en la mitología griega es Hestia. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 10 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁴⁵ Sulpicia – Mujer de Quinto Fulvio Flaco. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 10 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

[elessero], et di poi di quelle cento dieci, et all'ultimo di quelle dieci fu sola eletta la pudicissima Sulpitia. Che diremo della consuetudine de Populi di Tracia, una parte de i quali, hà per costume che subito che muore un huomo in quella Città pigliano ò la moglie, ò altra donna che a lui piu cara stata fussi [fosse], et quella ben pulita et bene ornata insieme co'l marito, ò parente morto alla sepultura destinano, dove uno delli piu propinqui parenti di lei la occide, et insieme col defunto parente, o marito la seppelliscono [seppelliscono], segno di grandissima castità, et constantia di quella donna, che si voluntariamente alla manifesta morte senza alcuna lagrima si espone. Ne premetteremo di far mentione della castissima Penelope³⁴⁶ moglie dello astutissimo Ulisse, et figliuola di Ycaro³⁴⁷, la quale per la lontananza di venti anni del suo Ulisse, (pensandosi per ogn'uno che ei³⁴⁸ fosse morto alla guerra Troiana) da molti gentili huomini et grandissimi personaggi fu di nuovo matrimonio infinite volte ricerca, et sempre la castissima giovane, hora con una scusa, et hora con un'altra, andava le speranze de i solleciti stimolatori prolungando, et a l'ultimo non sapendo piu dove rifuggire, ne potendo piu alli stimoli di coloro che strettissimamente di matrimonio la ricercavano contradire, domandò termine quanto una sua cominciata tela finissi [finisse] et ottenutolo, per haver causa di maggiore tardanza, la pudicissima giovane il di tesseva, et la notte il tessuto disfaceva per dare tanto più tempo al desiderato ritorno del suo diletto Ulisse, et con tale inganno tanto trattene i fastidiosi innamorati, che Ulisse con gran dispiacere di tutti ritornò a casa. Et Virginia³⁴⁹, figliuola di Virginio³⁵⁰ Romano, non si offerse ella piu presto essere ammazzata dal proprio padre, che acconsentire alla Libidinosa violenza di Appio Claudio

³⁴⁶ Penelope (Ita)/Penélope (Es) – Personaje de la mitología griega, fiel y paciente mujer de Ulises. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 10 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁴⁷ Icaro (Ita)/Ícaro (Es).

³⁴⁸ En italiano estándar actual: egli.

³⁴⁹ Virginia – Hermosísima mujer romana, hija de Lucio Virginio. En nuestro análisis la hallamos en las tablas 10 y 12 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁵⁰ Lucio Virginio.

Decemviro³⁵¹? Che diremo oltra questo della castità, et constantia di infinite donne, le quali ogni dì fastidite, et tormentate da tanti varii et diversi stimoli de gli amanti, et hora con una imbasciata, hora con una lettera, hora con uno presente, hora con lusinghe, hora con minacc, hora con fraude [frode], et hora con finte promesse, et hora con una cosa, hora con l'altra sono tutto il dì stimulate. Et non di manco la maggior parte di quelle, ferme et constanti si mantengano [mantengono], si come i duri scogli alla violenza del mare, ne mai dal loro castissimo, et deliberato animo si rimuovano [rimuovono]. Et se per il contrario delli huomini in questa parte parlare vorremo [volessimo], non troverremo [non troveremmo] noi generalmente parlando ogni sperimentato, et sapiente huomo (anchor che da una vilissima femminella, non dico ricerco, o stimolato, mà accennato solamente) subito à uno femminile appetito, tutto inclinarsi, et molte volte fare uno grandissimo torto alla pudicissima moglie, et che è peggio per tale, che per fantesca della amorevolissima sua Donna non meriterebbe stare. Onde meritamente tale infamia al virile più presto che al femminile sesso attribuire si dovrebbe. Ne minor laude sarà anchora di quelle che, quantunque belle, quantunque giovani delicatissime et nobilissime fussino [fossero], et che al secolo come le altre donne loro pari havessino [avessero] potuto conservarsi, non di manco al divino culto applicandosi la propria volontà hanno superata, et sottopostesi alla obediencia Claustrale per salvare la loro pretiosa virginità, et per servire allo altissimo, le quali (come ogni uno sà) sono infinite. Taccio di quelle, che per povertà de i padri, ò fratelli loro, spesso à uno zoppo, a uno vecchio, a un stroppiato, o a uno vile sono maritate, le quali quantunque nobili sieno [siano] di sangue, et in delicatezze avezze, non di manco tanto patientemente con quegli³⁵² il patiente animo loro accomodano [accomodano], che come martiri la loro fatale vita in patientia con essi consumano, et bene pare uno espresso sacrificio delle delicatissime giovani, quando à simili persone si maritano, et causa giustissima sarebbe di farle venir in evidente disperatione, et non di manco per osservare la debita reverenza a i padri, fratelli, et mariti, et per conservare il debito honore, et

³⁵¹ Appio Claudio Crasso (Ita)/Apio Claudio Craso (Es).

³⁵² En italiano estándar actual: quelli.

fama alle loro onorate case, et famiglie: si mantengono castissime, pazienti et tacite in quel' continuo martirio, stando ad obediencia di quel mostro della natura, o di quel puzolente [puzzolente] corpo. Segno di una tal reverenza, pazienza, et castità, che mai in huomo alcuno essere stata si legge. Mà all'incontro delli inconstanti et leggieri animi virili, che le proprie castissime mogli ingannano, se ne trovano infiniti, et senza allegarne esempi non credo essere alcuno, che non ne sappi [sappia] le migliaia. Onde senza alcun dubbio molto maggiori saranno li eccessi degli huomini in simile esorbitantia, che quegli delle donne, et però a nessuno di loro, ò a quelli piu che alle donne una simile nota si conveniva. Che diremo di quelle castissime donne, che anchora la lunga assentia de i mariti con una castità, et con una temperanza aspettano, che una marmorea pietra appena si costante, et si paziente si conserverebbe, et non di manco gli incostanti petti de i mariti nelle lunghe assentie loro non solo castità non osservano, ma bene spesso per godersi una lordissima femina, la loro assentia piu che il dovere prolungano, poco delle loro mogli curandosi. Ne mancheranno anchora altre autorità, et ragioni oltra le addotte à mostrare, et fare à tutti conoscere, che nelle donne è maggiore castità, et minore Libidine, che non è nelli huomini; et per comprobatione di questo, possiamo pigliare una evidentissima ragione de naturalisti Filosofi, i quali espressamente dicano [dicono] la complessione della donna essere molto piu fredda che quella dell'huomo, la qual cosa fà anchora a certissimo argomento che sia manco [meno] Libidinosa, et piu casta, che l'huomo. Et questo medesimo anchora provano li antichi Romani per lo esempio della Dea Pudicitia, perche volendo essi quella venerare, le costituirono uno notabilissimo tempio, ponendoli una immagine à sua contemplatione, la quale figurorono [figurarono] femina, et non maschio, à denotare che la pudicitia, et castità nelle donne, et sesso femineo consiste, et non nelli huomini, et virile sesso loro. Davano anchora gli antichi Romani à quelle donne, che di un solo marito erano state contente, ne altro marito, che il primo havevano voluto l'ornamento virginale, coronandole della virginale corona, come se vergini fussino [fossero] state, reputando segno d'intemperanza se il secondo marito havessino [avessero] preso: le quali leggi, et pudiche osservationi mai per quelli del masculino

sesso non furono osservate; segno evidente et manifesto, che negli huomini, ne pudicitia, ne castità si osservava, mà piu presto come hoggi fra quelli della età nostra, si osserva quello piu valoroso essere reputato il quale con piu Donne il matrimoniale letto violato havessi [avesse], ne bastando questo à i nostri moderni anchora nelle publiche piazze et per le botteghe l'uno con l'altro de i loro ottenuti trophèi si vantano, et di quelli si gloriano, molto più che se in uno esercito con grandissimo honore, o pericolo di vita, havessino [avessero] una honorata vittoria acquistata. Di sorte che per questo le meschine donne sempre hora in bocca di questo, et hora in bocca di quello trascorrono [trascorrono] et il piu delle volte contra la verità, talmente che alli malevoli, et mal dicenti danno uno amplo campo di scrivere contra di loro, i quali pero una sola che ne sentino rea col loro scrivere generalmente tutto il sesso biasimano, et per la inconstantia, et intemperantia di una sola, tutte le donne vituperano; non si accorgendo [accorgendosi] che tante migliaia per quella sola ne sono di tale castità dotate, che dovrebbe [dovrebbe] piu presto il grande numero di quelle essere da quelli lodato, che il piccolo di quelle altre essere biasimato. Quante virgini donne oltra questo a i moderni, et antichi tempi ritroviamo, le quali la degna palma di santimonia, et di virginità si hanno acquistata [si sono conquistate]? Quante il crudelissimo martirio per la medesima virginità servare, hanno piu presto eletto che sopportare, che il loro castissimo petto sia in alcuna parte violato? Pochissime oltra di questo son quelle, che del solo marito non vivino [vivono] contente, et Dio sà quanti huomini si trovino che della sola moglie si sodisfaccino [soddisfacciano], et il sacro matrimonio senza macchia conservino. Et se bene delli huomini alcuni si son trovati, che et in martirio, et in virginità, et in castità sieno [siano] stati notabili; non di manco sarà così piccolo il numero di quelli, che mai non arriverà [arriverà] à gran pezza a quello delle nobilissime, et virtuosissime donne; perche certissimamente noi tutto il dì veggiamo [vediamo], che gli huomini senza alcun rispetto con le altrui donne conversano, et con ogni sorte di stimoli quelle cercano corrompere: ilche dalle donne mai non si fece, conciosia che alcuna non se ne trovi, che quantunque da grandissimo stimolo di sensualità vessata, habbia havuto ardire di havere alcuno huomo pregato. Onde non dovrebbero piu gli

scrittori stare pertinaci, ne in opinione che le donne sieno [siano] di minore perfettione di castità che gli huomini; perche ardirò affermare, che se in alcuna cosa la donna è superiore a l'huomo, che in questo atto di castità sicurissimamente quello di gran lunga avanzi. Però levino hormai al femminile sesso questa esorbitante macchia, et in luogo di quella la castità, et la pudicizia gli attribuischino [attribuiscano], et per penitentia del loro commesso errore si piglino il nobile et degno sesso femminile con eccellenti lodi ad esaltare. Quanto alla nona calunnia alle donne attribuita d'essere maligne, seditiose, malvagie, et aspere [aspre], dico che in questa parte gli scrittori si sono manifestissimamente discostati da quello che, et la esperienza, et la ragione ricerca; perche per la esperienza delle femminili operationi si conosce piu humiltà regnare nel femminile, che nel virile sesso, et ancora per tre evidentissime ragioni si può manifestissimamente dire le donne essere manco in questa parte reprehensibili [reprensibili], che gli huomini. Et primamente la donna per suo naturale istinto è molto piu benigna, et humana, che l'huomo, et lo dimostra nell'essere piu molle et delicata dell'huomo, il quale di sua natura è piu peloso, piu aspro, et piu rigido, et per questo la donna è di necessita che sia piu benigna, et piu humana che l'huomo, i quali accidenti sono molto diversi dalla malignità, seditione, malvagità et asprezza, et però si potrà meritamente dire, che nelle donne non caschi questa tale proprietà, che per gli scrittori si presuppone. Secondo, questo medesimo si può chiaramente provare per una altra ragione de i naturalisti Filosofi, la quale di sopra habbiamo allegata [abbiamo allegato], a mostrare minore lussuria nella donna, che nell'uomo; però che per certo argomento tengano [tengono] tutti i naturali Filosofi, che nell'huomo sia molto piu sangue, che non è nella donna; ilche è causa ordinariamente di maggiore ira, et di maggiore collera, et consequentemente anchora di maggiore seditione, et di maggiore malvagità, tanto che per questa ragione sarà chiaro che nella donna non cade per ragione alcuna tanta malvagità ò seditione, quanta in quella si presuppone. Terzo, si può anchora, questo medesimo provare per la grande pazienza, et humiltà che nella donna, più che nell'huomo si ritrova, si come nel quarto libro della presente operetta con evidentissime ragioni, et autorità si mostra, per ilche si potrà manifestissimamente conchiudere, che à torto le innocentissime

donne sono incolpate. Quanto alla decima calunnia dell'essere le donne di cupidità, et di avaritia tassate, secondo la opinione del morale Seneca, dico che assai mi pare che gli scrittori in questo si sieno [siano] dalla verità discostati; perche se la verità è come ciascuno confessa, che per le estrinseche operationi humane si conoscano le passioni intrinseche de gl'huomini, giusta sentenza sarà dunche dire, che quelli che noi ritroveremo [ritroveremo] per le estrinseche operationi loro, havere mostro [avere mostrato] maggiore segno d'Avaritia quelli medesimi, ò huomini, ò donne che sieno [siano], giudicheremo sicurissimamente essere più avari, piu cupidi. Conciosia adunche che per le antiche, et moderne storie non si ritrovi fra le donne uno Mida³⁵³, un Crasso, un Quinto Cassio³⁵⁴, un Lucio Settimio³⁵⁵, un Tolomeo Re di Cypri³⁵⁶, et infiniti altri, che di avaritia, et cupidità hanno fatto al mondo quelle maggiori dimostrazioni che fussino [fossero] possibili, però giudicheremo, questa tale nota più al virile che al femminile sesso convenirsi, perche penso che donna alcuna al mondo i malivoli detrattori delle donne non troveranno [troveranno], che eguale all'avarissimo Mida sia stata: onde à lei possa essere detto (come di quello si legge) *Aurum sitisti aurum bibe*. Ne donna alcuna similmente ritroveremo [ritroveremmo], che habbia alcun falso testamento per cupidità di denari approvato, si come à Marco Crasso³⁵⁷, et à Quinto Ortensio³⁵⁸ in Grecia essere intervenuto si legge. Et parimente non si ritroverà [ritroverà] alcuna donna, che per cupidità d'oro, ò d'argento habbia permessa la morte di alcuno gentile huomo, ò vero a uno publico homicida per denari perdonato, si come si legge à Quinto Cassio, et Lucio Settimio essere intervenuto. Uno de i quali, per settantamila sestertii [sesterzi] à Sylio et à Calfurnio, che andavano con i pugnali in mano per ammazzarlo, per la cupidissima rapacità dell'oro perdonò la vita, et l'altro non solo supportò mà anchora acconsentì, che à uno Gaio Gracco³⁵⁹ suo

³⁵³ Mida (ita)/Midas (Es).

³⁵⁴ Quinto Cassio (Ita)/Quinto Casio (Es).

³⁵⁵ Lucio Settimio (Ita)/Lucio Septimio (Es).

³⁵⁶ Tolomeo di Cipro (Ita)/Ptolomeo de Chipre (Es).

³⁵⁷ Marco Licinio Crasso (Ita)/Marco Licinio Craso (Es).

³⁵⁸ Quinto Ortensio Ortalo (Ita)/Quinto Hortensio Hórtalo (Es).

³⁵⁹ Gaio Sempronio Gracco (Ita)/Cayo Sempronio Graco (Es).

grandissimo amico, et compagno, Opinio³⁶⁰ Consule pubblicamente tagliassi [tagliasse] la testa, et in punta di una picca (quasi come in segno di vittoria) per tutta Roma la portassi [portasse], per la insatiabile sete dell'oro. Ilche mai in femina al mondo nata essere occorso si legge. Ne manco si ritroverrà [ritroverà] alcuna donna che à Tolomeo Re di Cypri si assomigli [assomigli], il quale vedendosi da i suoi nimici oppresso, ne potere da quegli scampare et havendo una grandissima quantità d'oro, increscendoli più che la propria vita haverlo a perdere, perche quell'oro non venissi [venisse] in mano de i nimici, ma con la vita propria si perdesse [perdesse], ordinò una nave tutta forata, sopra la quale se stesso con tutto il suo tesoro in uno medesimo tempo sommergere volse [volle], ma trovandosi poi l'avarissimo Re in mare gli venne tanto cordoglio pensando alla perdita del tesoro che non seppe lasciare venire à effetto il suo primo intento, mà vinto da quella sua tenacissima avaritia, di nuovo deliberò vedere se il suo caro tesoro, et se stesso salvare potessi, mà non riuscendo il disegno, venne egli insieme con quello in potere de i severissimi nimici, et così il tesoro, et la libertà perdendo vituperosamente per le mani de i nimici morì. Onde si può per li esempi sopradetti apertamente conoscere, che la rapacissima, et pessima avaritia ritrovatrice di tutte le falsità, et ingiustitie del mondo, accieca tanto le deboli menti di coloro che se gli danno in preda, che non perdonano, ne à amici, ne à parenti, ne à compagni, ne à honore, ne à stato, ne ultimamente à se stessi, per satisfare a quell'ingordo appetito dell'oro. Nel quale vizio non ritroviamo certissimamente alcuna donna essere stata tanto enormissimamente avviluppata, che per alcuno tempo sia mai incorsa in simili eccessi, et però meritamente potremo dire le donne in questo essere indebitamente più che il virile sesso incolpate. Quanto alla undecima calunnia di essere facili, et pronte all'essere corrotte, che alle donne si attribuisce, rispondendo dico che quelli che così hanno parlato, non hanno perfettamente gli intrinsechi effetti della natura delle donne conosciuto, perche non si sarebbero [sarebbero] lasciati trascorrere [trasportare] così facilmente a dire la donna essere per natura facile à essere corrotta, et persuadere ad altri la sua

³⁶⁰ Lucio Opimio.

intentione, si come per manifestissime ragioni, et autorità si può confermare. Et che e³⁶¹ sia il vero faccendo [facendo] principio dal primo nostro parente Adamo, ritroviamo quello dalla dolce persuasione di madonna Eva sua compagna essersi lasciato trascorrere in quell'errore, dal quale, et a se stesso, et a tutta l'humana generatione si son causati tanti fastidii, et travagli; quantunque secondo l'opinione di alcuni quella persuasione di Eva sia stata lume, et specchio di tutte le cognitioni del bene, et del male. Donde possiamo fare certo giuditio, che naturalmente le donne sono più facili à persuadere ad altri che ad essere persuase, contra la sinistra opinione sopradetta. Ne solo dello esempio d'Eva resterò satisfatto, à causa che alcuno maligno detrattore non replicassi [replicasse], che quello fussi [fosse] causato per eterna predestinatione del divino Monarca, et non propria virtù della donna, ma dedurrò anchora à maggiore prova di questo medesimo tutti gli esempi che di sopra nel secondo capitolo di questo secondo libro habbiamo narrati [abbiamo narrato]; per i quali questa nostra opinione si conferma senza altrimenti qui di nuovo esprimerli. Potremo anchora pigliare in questo medesimo subietto la interpretatione del sacro Genesi, quando la donna si narra essere stata creata per aiutorio [aiuto] dell'uomo, interpretando quello aiutorio, quanto all'humana fragilità dell'huomo, ilche anchora sarebbe manifestissimo segnale, la donna essere più presto per reggere, et governare l'huomo, et farlo venire, et condescendere [condiscendere] a sua desiderii, che per il contrario essere facile ad essere corrotta. Et questo medesimo nel medesimo luogo habbiamo provato, per l'autorità del divino Hyeronimo³⁶², il quale nel Sacro Genesi hà espressamente affermato le donne essere molto più habili à fare condescendere [condiscendere] gli huomini nella loro opinione, et volontà, che per il contrario. Et consequentemente si potrà anchora per questo dire gli huomini dovere essere più facili à essere dalle donne corrotti, che le donne dalli huomini. Per le quali autorità si può fare certo giuditio, che le donne di questa undecima macchia sieno state [siano state], et sieno [siano] indebitamente macchiate. Et per non lasciare la sententia del

³⁶¹ En italiano estándar actual: esso.

³⁶² San Girolamo (Ita)/Jerónimo (Es).

morale Seneca senza alcuna risposta particolare, dico che per gli esempi della pudicissima Lucretia, delle castissime Virginia, et Epicaris Libertina Romana, di Leona Atheniese, della dignissima Cumma, et di molte altre sopra allegate ad altro proposito, si può fare manifesto giuditio se le donne siano facili ad essere corrotte, ò no. Quanto alla duodecima macchia alle donne attribuita, della Invidia che l'una all'altra portano, di nuove foggie [fogge] di vestire, ò di altri ornamenti, dico che se bene considereranno gli scrittori quale de i duoi [due] sessi in questo piu erri, credo che penseranno molto bene a dare la sententia contro le donne, concio sia che se bene le donne (come quelle che hanno poche maggiori satisfationi, da i mariti, che nel vestire) desiderano facilmente quando una nuova foggia esce fuori di haverne una simile; non sarà questo però peccato in Spirito Santo. Ma considerando all'incontro [contrario] l'uso anchora de i moderni nostri giovani, che quando una bella cappa, un bel saio, un paio di belle calze, una bella beretta veggano [vedono], subito anchora essi osservano questo medesimo di volere l'un l'altro imitare, ne loro parrebbe essere da quanto gli altri, se non andassino [andassero] la medesima foggia imitando; ma perche i giovani non hanno andare [non devono andare] à domandare licentia alle mogli, quando vogliano [vogliono] per invidia l'uno dell'altro imitarsi, ne aspettare che la moglie si contenti, o che gli venga voglia di farglielo, si come alle humanissime donne interviene, però non pare loro che sia biasimo, o nota alcuna nelle persone loro; ma quando la poco fortunata moglie, una volta domanderà una nuova foggia, o una nuova vesta, pari à quella della sua vicina, ò parente secondo l'uso di quei tempi, parrà all'ingrato marito una cosa fastidiosa, et manderà subito il nome fuori della importunità, et invidia delle donne l'una con l'altra senza pensare se giustamente o ingiustamente le biasimi. Et certamente se l'uso havessi [avesse] così introdotto, che l'uomo havessi [avesse] a domandare licentia alla donna, quando si volessi [volesse] fare uno nuovo habito, come è l'uso incontrario, sono di questa ferma opinione che gli huomini sarebbono [sarebbero] molto più importuni, et molto più protervi alle donne, che non sono le donne a gli huomini. Et però sarebbe conveniente, che così come gli huomini sono stessi stati cagione di tale calunnia verso le donne, che così anchora essi medesimi fussino [fossero] cagione di levargliela,

conoscendo manifestissimamente havere errato. A causa che anchora gli scrittori, che contra le donne havessino [avessero] scritto, havessino [avessero] à mutare sententia, et non piu ne in questo, ne in altro femminile sesso biasimare ò calunniare. Quanto alla decimoterza calunnia, di essere quelle vendicatrici, ne mai volere perdonare una ingiuria senza intera vendetta, dico che lasciando indietro quanto (Teologicamente parlando) dire potremmo, questa naturalmente non essere imputatione alcuna, concio sia che per la legge di natura a ogn'uno sia lecito essere desideroso di questa vendetta, et massime dell'ingiurie à torto ricevute, et quantunche le donne in questo restassino [restassero] senza alcuna difesa, non haverebbono [avrebbero] però a essere biasimate, ma perche se alcuno questo per vitio, ò per errore tenere volessi [volesse], non restino le donne senza le debite difese, dico che naturalmente parlando questo appetito di essere vendicativo, è commune tanto à l'uno, quanto all'altro sesso, et non solo quanto a i rationali, come anchora quanto alli irrationali animanti. Et che questo sia il vero dico che se potiorita [pozorità], o superiorità alcuna in uno dei duoi si ritrova, che nel virile sesso più che nel femminile per essere quello più sanguigno si ritroverà [ritroverà], si come per ragione Filosofica di sopra ad altra simile materia habbiamo conchiuso; et anchora per essere l'huomo molto più rigido, crudele, et severo che la donna da le quali qualità similmente maggiore vendetta, et maggior pertinacia ne risulta. Possiamo questo medesimo provare per la dispositione della civile legge, dove disopra nel primo libro habbiamo detto la civile considerata legge havere alle donne per giustissima cagione dinegata la ragione di vendetta; non volendo che alcuna donna, quando alcuno de i loro consanguinei offesi fussino [fossero], possa domandare cosa alcuna per ragione di vendetta, mà che solo à quelli del virile sesso si aspetti, ilche è evidentissimo, et certo segno, che la vendetta è più propria all'huomo che alla donna. Et che questo sia il vero lo possiamo anchora provare per lo esempio della castissima, et nobilissima Tertia Emilia moglie del primo Scipione Affricano, la quale sapendo certo, come di sopra ad altro proposito habbiamo narrato, che il suo marito usava con una sua ancilla, di tale ingiuria altra vendetta fare non volse [volle], se non che più convenientemente che poté la maritò, per testimonio della quale anchora si mostra quanto a torto le donne in questo sieno

[siano] piu che gli huomini notate. Quanto alla decimoquarta calunnia, che le³⁶³ siano dette mal'herba perche presto cresce [cresce], dico che incolpare le donne in questo è uno incolpare la stessa natura, et non loro, conciosia che quella le faccia più presto venire alla loro perfettione che l'huomo. Et però ciascheduno può presupporre, che questo tal detto di nominarle mala herba, (perche presto creschino [crescono]) non è proceduto se non da persone poco considerate, ò vero da quelli che hanno avuto qualche interesse nell'haverne à dotare, ò maritare alcuna, et che per avaritia, o altro rispetto non harebbono [avrebbero] mai voluto che quel tempo venissi [venisse] di maritarle. Et così da questi tali che a volontà et non a ragione hanno parlato è nata questa favola, et vulgare nota alle donne. Et che questo sia il vero che da volgari solamente sia preceduto tale biasimo si prova, perche il presto crescere à virtù, et non à vitio si debbe [deve] attribuire, atteso che questo depende da maggiore perfettione, et vigerosità naturale. Et che questo sia il vero, si conosce ne maschi, che ciascheduno à laude gli attribuisce il venire presto grandi, et bene proporzionati et perfetti, et cio perche non accade pensare à maritargli³⁶⁴, ne dotargli³⁶⁵; anchora vediamo nelli animali irrationali essere lodato il presto crescere, et così anchora nelli arbori, nelle piante, et nelle herbe, le quali quanto più presto alla loro perfettione pervengano tanto maggiormente lodate ne sono. Onde manifestamente appare che quei tali scrittori à volontà ò per proprio interesse hanno parlato, et non à ragione. Quanto alla decimoquinta calunnia à quelle attribuita di pigliare il peggio; onde quando alcuno fa una mala elettione hanno dedotto in proverbi dirgli, tu sei come le donne piglia il peggio, attribuendo senza altro considerare alle donne una tale macchia, come se al tutto senza giuditio fussino [fossero], ne sapessino [sapessero] il vero dal falso, ò il bianco dal nero discernere, nel' qual veloce giuditio gli scrittori sono stati, et sono dalla verità alieni; perche quando stà in arbitrio loro di eleggere, ritrovo quelle fare elettioni perfettissime, mà perche questo rare volte interviene, et massime nelle fanciulle da marito delle nostre provincie, che per tanti

³⁶³ En italiano estándar actual: esse.

³⁶⁴ En italiano estándar actual: maritarli.

³⁶⁵ En italiano estándar actual: dotarli.

rispetti che quelle hanno, ò inverso [verso] i padri, ò fratelli, ò parenti, ò vero (ilche le piu volte avvieni) per la donnesca honestà, mai à elettione di cosa alcuna, che per loro si faccia non sono chiamate ò ricerche. Onde nasce che quando della elettione de i loro mariti si tratta, le meschinelle mai non ne sanno cosa alcuna, se non quando il loro gia dato marito arriva in casa per sposarla, ò affidarla, et che ogni cosa sopra di cio è conchiuso, et il piu delle volte i padri, ò fratelli alla utilità propria, et alle lor commodità vanno dietro, et di rado alla utilità della fanciulla. Et però molte volte accade che ò per darli [darle] minor dota, ò per darli [darle] l'amico benevolo, ò parziale, ò quel che di poi à suo modo pensi poter governare, a quella povera fanciulla daranno uno vecchio, un zoppo, uno rozzo, uno ignobile, ò altro simile, talmente che alle meschinelle tocca à trovarsi uno tale marito à canto [accanto], che a uno horrendo mostro si potra [potrà] agguagliare, o vero tale volta se pure compariscente [appariscente] persona sarà, non di manco o gli puzzerà il fiato, ò gli³⁶⁶ harà [avrà] il mal franzese, o altra notabil malattia; di sorte che al montare le scale gli bisognerà [bisognerà] l'aiuto de l'arbore levantino, o vero la spalla del famiglio [domestico], ò di qualche altro, che non la elettione, mà l'occasione gli offerirà [offerirà] per soccorso; et quando questi defetti manchino, et che pure giovane sano, et compariscente sia, ò sarà giocatore, puttanieri, scempio, inculto, et senza virtù, discretione, ò gentilezza alcuna; donde che alhora ben piglia il peggio si possono domandare, ma senza colpa ò difetto alcuno loro, mà dalla pessima avaritia de i padri, o fratelli, ò altro loro comodo, perche non l'utile ò comodo delle loro figliuole, ò sorelle, mà il proprio haranno [avranno] cercato. Di sorte che maggiore parte delle volte sarebbe meglio per quelle meschine che i padri ò fratelli le annegassino [annegassero], che dare loro una sì lunga, et noiosa pena, un sì enorme affanno, una sì perpetua afflittione, una sì rabbiosa peste, uno sì intollerabile peso, uno tale immenso dolore, uno sì irreparabile torto, et una tale atrocissima, et disperata morte, quale gli ingrati padri, et fratelli spesse volte alle meschine fanciulle senza troppo pensarvi danno; ilche certo penso essere una delle piu noiose pene, et de piu gravi martiri, che

³⁶⁶ En italiano estándar actual: egli.

al mondo immaginare si possino [immaginare si possano]. Ma quando la benigna, et amica fortuna concede loro quella suprema gratia, la quale ogni dì tante volte quelle mal maritate con mille giustissimi, et ragionevoli prieghi domandano, che alla voluntaria elettione del secondo marito pervenghino [pervengono], fanno bene sempre alhora bugiardi tutti quelli, che piglia il peggio le chiamano, perche quelle certo non al piu secco, et debile ramo, mà al più verde, più fresco, et più gagliardo per non cadere a terra de l'albero si attaccheranno, ne le corromperà in tal caso, ò l'avaritia ò il desiderio di nobiltà, di grandezza, di amicitia, parentela, partialita, o altra causa cha a i loro honesti affetti contraria sia, ne manco si trovera [troverà] in tal caso, che elle per non conoscere, o per non havere troppa esperienza, o per alcuni altra non pensata causa si ingannino; ma si troveranno [troveranno] tutte dotate della sapienza di Salamone, della prudenza di Demostene, della astutia di Ulisse, della esperienza dello antichissimo Nestore, della fermezza del severissimo Catone, et del vedere dell'occhiuto Argo. Di sorte che quella seconda elettione sara [sarà] sempre con tutte quelle degne parti, qualità, et virtù, che al grado di quella si convengano; il simile anchora intervenga [interverrà] in ogni altra elettione, che dalla loro propria voluntà dipendessi [dipendesse], et così resteranno le donne dalla sopradetta decimoquinta calunnia salvate, et difese. Quanto alla decimosesta calunnia delle sette proprietà dell'Astense, dico che egli et tutti gli altri, che di tali proprietà hanno parlato, dovevano ò doppo cena al fuoco di verno, ò doppo pranzo di state [estate] all'ombra favoleggiare per fuggire il sonno, quando (ragionando di donne) le sette proprietà gli attribuirono, non di manco accettandone primamente alcuna, dico che tutte le altre hanno proprii, et veri segnali di espressa menzogna. Et quantunque a tutte sette in una sola parola si fussi [fosse] potuto rispondere secondo la opinione del Barbazza nel capitolo, *cū ab homine* nella vigesima colonna nel titolo de giuditii, dove parlando delle dette sette proprietà, dice quelle essere parole vane et senza alcuno fondamento, et dalla vana, et vulgare plebe derivate. Et per questo meritamente quelle da ogni discreta persona saranno da non essere credute, ma al tutto vane, et bugiarde. Venendo non di manco alle particolari difese di ciascuna, per non lasciare nelle orecchie altrui alcuno palese, o

nascoso [nascosto] dubbio, dico quanto alla prima proprieta di garrire, che alle donne attribuiscono [attribuiscono], che la sperienza vera maestra di tutte le operationi humane, fa conoscere a ciascuno la verita essere incontrario. Perche, o volete sulla porta, ò in qualunque altro luogo, dove si troveranno [troveranno] dieci huomini, et dieci donne, gli huomini soli saranno quelli che per incitare alcuna di quelle à parlare, la gratia della quale piu gli piacerà primi moveranno alcuno piacevole ragionamento, et se bene tutto uno di durassi [durasse] appena in quel mezzo qualche honesta paroletta di alcuna di loro si sentirà, et quella anchora con un timore tanto grande, che appena senza arrossire la potrà proferire, essendo per sua natura le donne, et massime, alla presentia delli huomini molto alla pudicissima taciturnità inclinate, nella quale secondo che dice il sapientissimo Salamone non si può mai ritrovare fallacia alcuna. Et se alcuna donna pure tale volta in cerchio di huomini parlare sentiremo conosceremo certissimo, che in quel suo parlare sarà una certa modestia, et reverenza, che parrà sempre, che stimi tanto una sua parola, quanto la propria pudicitia. Et molte anchora quantunque al proposito, di che si parla havessino [avessero] acutissime risposte da dire, non di manco per timore della loro donnesca honestà, taceranno piu presto facendosi tenere da i circostanti per semplici, et rozze tacendo, che parlando argute, et sensate, et di questa sorte di donne non piccolo, mà infinitissimo numero si ritroverebbero [ritroverebbero]. Mà per il contrario delli huomini ne ritroveremo [ritroveremmo] assai, che in qualunque cerchio, o ragunanza [gruppo] di huomini, o donne che saranno mai si vederanno satii [vedranno sazi] di parlare, ne quasi mai spatio ad alcuno altro di dire una parola daranno, et per ventura diranno cose così lunghe, et rincrescevoli, che à fatica chi presente vi sia possa stare ad ascoltare senza fastidio, et per il piu delle volte non sanno eglino³⁶⁷ stessi quello che si dicano [dicono]: et prima assorderanno quante orecchie gli saranno vicine, che il loro fastidioso ragionare venga meno, et di questa sorte tanto maggiore il numero degli huomini, che quel delle donne sarà quanto sono piu frondosi gli alberi del dolce mese di Maggio, che dell'aspro mese di Gennaio: onde per questo la

³⁶⁷ En italiano estándar actual: essi.

esperienza fa a tutti conoscere, che immeritamente le donne sono state, et sono di tale macchia notate. Et se volessino [volessero] rifuggire i detrattori con dire che se bene tacciano le donne alla presenza delli huomini habbia luogo non di meno il garrire fra loro stesse, et per questo che sia quasi in proverbio ridotto, che dove sono tre donne pare uno mercato, et dove cinque una fiera, dico primamente, quanto à quella parte, che gli accettano, che la imputatione alle donne data non habbia luogo, et non si verifichi quando in presentia di huomini faranno, che di già manifestamente appare, che in questo da loro stessi in parte si pigliano la sententia contro, et quanto alla altra parte dico che potevano anchora fare il simile, perche le ragioni disopra allegate militano tanto nel primo, quanto nel secondo capo; perche e non pare verisimile che la donna per la presentia delli huomini muti la sua natura. Perche quello, che la natura sua porge à ciascuno, quello la civile legge per fermo, stabile, et immutabile presuppone; sí come il serenissimo Imperatore Iustiniano afferma nelle sue institutioni. Et però non si debbe [deve] quello, che la donna per suo naturale instinto opera, attribuire alla presenza, o assenza de gli huomini, ne dire che quella sola causi uno sì nobile effetto, ne una tale esorbitante mutatione di natura; et tanto più che è parebbe [parrebbe] che se per timore della presenza di quelli uno tale effetto si causassi [causasse], che una delle due cose le donne pensassino [pensassero], o che gli huomini fussino [fossero] loro padroni e superiori, havendo haver timore alla presenza loro di parlare, ovvero che per alcuna ordinatione, o publico decreto fussi [fosse] deliberato, che le donne in presenza de gli huomini non potessino [potessero] liberamente parlare; non essendo adunche, ne l'uno ne l'altro presupposto vero, ne seguita che l'allegata ragione non milita, e non è buona. Et se bene è vero come à tutti i giovani huomini, et le giovani donne interviene, che quando in qualche ragunata, dove non sono soliti trovarsi habbino [abbiano] a parlare, che sempre huomo, o donna che sia, si rende alquanto vergognosetto, et timido. Ilche e segno di buona, et perfetta virtu, come tutti i naturali Filosofi affermano; et per questo rispetto sarà possibile, che havendo a parlare una giovane tanto in una congregatione di huomini, quanto di donne, dove non sia più solita parlare, che quella o tema, o si ritenga di non parlare, per quel naturale timore, che in tutti si causa, et non per la

presenza de gli huomini, perche quella sola cagione non può fare di versificare il naturale instinto da una persona. Et se occorressi [occorresse] anchora che qualche timore di più porgessi [porgesse] ad una giovane donna la presenza de gli huomini, che non farebbe forse la presenza di altrettante donne, dico che questo medesimo interverrebbe ad uno giovane solito a parlare in presenza di huomini, et non di donne, perche anchora esso qualche cosa di più temerebbe a parlare in luogo che non fussi [fosse] più solito parlare. Et questa è cosa verissima, che comunemente interviene tanto all'huomo, quanto alla donna, et però meritamente si potra dire, che a torto in questa parte le donne sieno [siano] state biasimate. Quanto alla proprieta seconda, che sieno [siano] Diavoli in casa, dico che di sopra habbiamo provato (ad altro proposito parlando) la donna essere molto piu humile piu mansueta, et piu benigna che l'huomo; ilche è contrario di quello, che l'Astense nelle donne vuole inferire. Et però diremo che con minore ragione questa, che tutte le altre calunnie sia stata indebitamente al sesso femminile apposta; conciosia che quelle non siano mai state in fama, o voce di Idolatre, di homicide, di bestemiatrici, di ladre ò di fare altri diabolici effetti che si possino [possano] per quelli chiamare Diavoli, ma più presto in quelle contrarii effetti, di devotione, di mansuetudine, di carita, et simili altri si scorgono e quali angelici, et non diabolici si debbono domandare. Et se quanto alli effetti sopra detti gli scrittori accettassino [accettassero] la scusa delle donne, ma volessino [volessero] inferire, che tal detto habbia voluto significare solamente le donne solere essere vitiose, et bizzarre in casa co mariti, fratelli, figliuoli, fantesche, o garzoni, et per questo habbino [abbiano] voluto contra di loro tal cosa proporre, perche spesso in casa con qualcuno gridano, il quale detto se in questo solo sara [sarà] fondato, come presuppongano [presuppongono] apparire manifestamente questa loro ragione non essere buona. Perche quella tanto militera [militerà] contro a un huomo, quanto contro a una donna, quando l'huomo sara [sarà] sopra la cura domestica della casa deputato, et vorra [vorrà] instruire la famiglia di casa, farla presta, sollecita, studiosa, et vigilante sempre a i pigri, et maligni, parrà che quello tale sia uno Diavolo in casa; mà questo per certo procedera [procederà] sempre piu presto da i figliuoli, figliastri, famigli, fantesche, o altri domestici,

che da chi al governo di casa sarà deputato. Et però la causa di questa ritrovata calunnia non procede, ne dipende dalla mala natura de i padri, o madri, o padroni, o padrone, ma da i mali costumati familiari, et domestici di casa, i quali per ogni minima ammonitione, ò gastigo, che a quelli anchor che à ragione si faccia, sempre dicano [dicono] quello, ò quella essere uno Diavolo in casa; et da questo et non da altro dipende la ritrovata macchia al nobile sesso femineo et non da altra giusta ragione, ò causa. Quanto alla terza proprietà di essere puttane nel letto, certo dico che questo detto può havere uno significato generale, di sorte che non le offenda ne dia loro macchia alcuna; conciosia che ciascheduna donna co'l suo marito congiunta, per naturale debito, et per causa della procreatione de i figliuoli usi quello medesimo atto co il suo marito solo, che una impudica con i suoi petulanti amici, et però se à quella somiglianza hanno parlato, non e causa giusta alcuna per la quale sopra di cio si habbia à fare alcuna altra risposta. Mà se volessino [volessero] ad altro senso applicarla, allora piglieremmo le defensionì fatte di sopra, circa la calunnia continente la libidine, et con quelle medesime ragioni, et autorità sarà loro capace anchora sopra di questo quanto sia vero quello, che l'Astense habbia di cio parlato, et così resteranno le donne col loro debito honore. Circa la quarta proprietà dello essere quelle capre nell'orto, dico che se vogliamo intendere che questo dependa, perche andando le donne in uno giardino, come è usanza sempre colgano [colgono] alcuni fiori, et herbette, o frutti, et che a questo fine, come burlando con quelle semplicemente gli scrittori l'habbino [abbiano] volute dire Capre nell'horto, alludendo a quel solo, che così come le Capre andando per uno giardino, hora ad una herba, et hora ad una altra mettano la bocca, in tal caso si potrebbe la cosa passare senza alcuna imputatione: atteso, che anco delli huomini è questo costume, sempre che vanno in uno giardino di corre [cogliere] hora uno frutto, et hora uno fiore secondo che l'occasione gli si porge. Ma se havessino [avessero] voluto in altro tassare le donne, et inferire nel senso di quella proprietà, così come il rigido, et duro morso della ingorda Capra secondo la opinione di molti, è grandemente offensivo ad ogni herba, così come a ogni fiore, et ogni frutto, di sorte che vogliano [vogliano] conchiudere che così come la Capra co'l suo rabbioso morso arda, secchi, et corrompa cioche tocca co i denti,

che parimente la donna con il suo rigido tatto, il medesimo operi, et a guisa di ingorda Capra ogni cosa corrompa, dico che in questo gli scrittori hanno il loro errore piu manifestamente scoperto, che forse in alcuna altra calunnia che per infino a qui alle donne habbino [abbiano] imposto, perche mi rendo certo, che appresso di ciascuno sarà noto, che una così delicata creatura, come è la donna non potrà giamai uno così rigido effetto causare, se forse qualche altro vario accidente senza loro colpa in quelle incidentalmente nato non lo causasse, per altro che per la propria natura del loro delicatissimo tatto, perche se una donna in uno giardino corrà [coglierà] uno fiore, una herba, o uno frutto sempre quello corrà [coglierà] con una modestia, con una gentilezza, et con una moderanza tale, che non solo non ne sentirà mai lesione alcuna, ma non parrà pure mosso. Et certissimo io non saperei [saprei] mai pensare per quale ragione si potessi [potesse] essere che una tanto mollissima, et delicatissima mano, come quella di una gentile donna, possa più offendere uno fiore, una herba, o uno frutto, che non fa la veramente rustica, et grave mano di uno rozo contadino, o di qualunque altra conditione di persone. Et però alle donne non conviene questa nota. Et tanto piu che si son ritrovate di quelle, che anchora co i piedi calcando una herba, et sopra di quella caminando, non l'hanno offesa, si come si legge non dico favolosamente delle Ninfe, che anchora à qualcuna di loro questa proprietà è attribuita, ma per approvatissima storia della veneranda Camilla Regina de Volsci, la quale (come di sopra habbiamo referito) oltra le altre degne parti sue era di tanta leggerezza, et agilità, che correndo sopra le spighe del verde grano nulla di quelle ammaccava, o guastava. Ne crederrei [crederi] anchora che fussi [fosse] impossibile, che si come per sua virtù, et natura la donna con la sua nobile presenza rallegra una moltitudine di huomini, et quelli di mesti, et fastidiosi, giocondi, et piacevoli fa divenire che anchora potessi [potesse] facilmente intervenire questo medesimo alle insensate, et dure piante, et a i teneri fiori, et herbe; et massime essendo vera la sentenza, et opinione di molti, che le piante, herbe, fiori, et ogni altra cosa creata habbino [abbiano] la loro particolare cognitione, et che anchora elle si rallegrino, e dolghino [dolgano], secondo i loro accidenti, perche in tale caso facil cosa sarebbe, che per la presenza di quella gentile donna, che le visitassi [visitasse], o che

con le sue delicatissime mani le tocchassi [toccasse], che le si rallegrassino [rallegrassero], essendo massime generalmente sempre solite essere visitate, et tocche [toccate] da qualche aspro, e zotico villano, et cosi resteranno le donne in questa parte meritamente difese. Quanto alla quinta proprietà di essere dette Civette su le finestre, dico che punto [molto] maravigliare non ci debbiamo [dobbiamo], se gli scrittori in questo anchora si sono ingannati, ritrovandosi eglino³⁶⁸ in molto maggiore errore che questo quando delle donne hanno parlato; perche se bene tale volta una giovane donna la quale secondo l'uso del vivere hodierno (stia sempre in casa rinchiusa come in uno strettissimo carcere dove mai l'aria non che volto di huomo vegga [veda]) come quella, che come tutti noi altri di quattro elementi è creata, si facessi [facesse] alla finestra per qualche poco di ricreazione subito sarebbe chiamata Civetta; ne avvertirebbono [avvertirebbero] i detrattori di quel sesso, che quelle continuamente come in dura, et aspra carcere dimorano. Ne considerano anchora, che se huomini fossino [fossero] quelle, che in simili strettezze si ritrovano delle mille parti una, sí contenti, sí humili, ne sí moderati sarebbero [sarebbero]; mà che non solo se per tutto il tempo della loro gioventù come le sfortunate fanciulle, mà per uno solo mese nel procinto delle loro case confinati fossino [fossero], che tutte le maniche de giubbboni, et forse anchora i gomiti sarebbero [i gomiti sarebbero] consumati, tanto in quel tempo starebbono [starebbero] alle finestre; ne vorrebbono [vorrebbero] che huomo, ne donna, ne uccello passassi [passasse] per quella strada, ne di giorno ne di notte, che non ne volessino [volessero] sapere rendere conto. Onde non è da maravigliarsi se una donna tal' volta alla finestra si facessi [facesse] per sol refrigerio di quello aspro, et lungo suo carcere. Et però non doveva l'Astense uno simile atto, il quale ha in se honestissima, et giustissima cagione à mal fine attribuire.

Quanto alla sesta et settima proprietà di essere quelle Angeli nell'andare, et Sante in chiesa, dico che quantunche noi potessimo presupporre, che anchora in queste due ultime qualità gli scrittori habbino [abbiano] voluto il femminile sesso tassare, non di manco io per non mostrare (havendo altri in questo ripreso) di volere

³⁶⁸ En italiano estándar actual: essi.

nelle dubbie orationi fare maligna interpretatione, et massime contra le donne, la protectione delle quali ho io per quanto mi sieno [siano] bastate le forze fin qui presa, et essendomi per l'avenire obligatogli accetterò [per l'avvenire obligatogli accetterò] primamente in buona parte le dette sesta, et settima proprietà alle donne attribuite, et di poi anchora in nome di quelle renderonne [ne resero] alli scrittori doppie gratie. Ma perche forse parrà ad alcuna donna di eccellente ingegno, alle cui mani questa nostra operetta perverrà, che di sopra si sia dubitato, che le due ultime proprietà si possino [possano] in altro senso pigliare et quasi per ironia da gli scrittori siano state dette, volendo per ventura intendere il contrario et che non sia loro risposto, onde le donne ne restino con qualche tacita macchia. Però venendo alla accennata interpretatione, dico che quando le donne Angeli nello andare hanno chiamato, che ogni uno può pensare, che non alla proprietà del soave andare angelico, l'andare delle donne hanno agguagliato per zelo d'amore che loro portino [portano], ma hanno voluto inferire uno sontuoso, et superbo camminare, quando con le veste nuttiali et pompose, et con le gonfiate maniche, et veli attorno alle spalle, à guisa di ale [ali] d'Angeli ne vanno, et che alle chiese queste tali non per zelo di carità, o d'amore divino, ne per fervore vadino [vadano], mà per sola pompa, et sola ostentatione, et per mostrare le belle veste, le ricche gioie, et la bella persona loro. Ne lascerò anchora di dire come le madri, le sorelle, et le maestre di lisci, et di attillature gli stanno sempre, uno mese dintorno prima che la novella sposa cavino la prima volta di casa, et ogni dì si affaticano à mutarli³⁶⁹ hor quella, et hor quell'altra acconciatura per veder quale alla sua persona, ò habito piu quadri; et studiano anchora grandemente in pelar le ciglia, in imbiancarli³⁷⁰ i denti, in farli³⁷¹ biondi i capelli, et gli insegnano come [habbino] abbiano à muovere il passo, come à portare la persona, come habbino [abbiano] andare con la testa alta, come habbino [abbiano] acconciare la bocca quando parlano, o ridano [ridono], et molte altre cose, che il Boccaccio mai non le pensò quando il suo Corbaccio scrisse. Onde che non solo poi Angeli

³⁶⁹ En italiano estándar actual: mutarle.

³⁷⁰ En italiano estándar actual: imbiancargli.

³⁷¹ En italiano estándar actual: fargli.

nello andare appariscano, mà anchora quando camminano pare che il carro di Giunone si muova; et questa interpretatione, o che la³⁷² sia o che ella non sia stata di mente dello Astense, et delli altri che di donne hanno parlato, resti in giuditio di coloro che leggeranno: basti solo questo concetto contro di loro, che imputando le donne in sette proprietà, fra le quali cinque ne sono manifestissimamente calunniose, e due le quali al bene, et al male si possano [possono] attribuire che si può fare argomento che ne in queste due carità alcuna non gli habbia mossi, à volerle in ciò ricompensare, perche se questo havessino [avessero] voluto fare non sarebbe loro mancati modi talmente chiari che à tutto il mondo sarebbe stata manifesta la buona mente loro. Et di piu anchora non solo due, fra sette, ma anchora per ogni una di quelle, sette volte, sette lodi in favore delle donne harebbero [avrebbero] potuto scrivere, et cumulare, havendo massime in lodarle la esperienza, et la verità per guida; et così dove delle detrattioni biasimo, et carico hanno riportato, di quelle al manco lode, et merito, et perpetua benignità di quel degno sesso harebbero [avrebbero] acquistato; et perche e non paia che io mi sia scordato di defenderle dalla interpretatione di sopra fatta per non saperne ritrovare modo alcuno, dico che tale loro pensamento è erroneo come per la esperienza conosceranno. Perche se bene è vero che le novelle spose la prima volta che di casa escano [escono] vadino [vanno] con un certo timore et con una certa modestia, che pare che appena di camminare si ardischino [ardiscano], per non essere più solite in quell'habito fuora di casa camminare, et fanno à guisa del nuovo uccelletto, il quale la prima volta che fuori del materno nido escie [esce], per volere cominciare à pigliare il suo naturale corso non gli pare à pena sapere deliberare di uscire fuora, et da una banda la diletta volontà lo stimola, et dall'altra il timore lo raffrena, di sorte che non sa risolvere il suo dubbio volo per timore della difficoltà del ritorno, non essendo anchora à volare assuefatto. Ne essendo dissimile il timore delle novelle spose, quando la prima volta di casa ornate escano [escono], non pare loro sapere mutare il passo, per esserli³⁷³ quello atto insolito. Et per tale cagione lentamente caminano, onde pare à questi

³⁷² En italiano estándar actual: essa.

³⁷³ En italiano estándar actual: essergli.

detrattori che ò per elevatione, ò per superbia, ò per grandezza lo facciano contro la verità. Et se à gli habiti, ò alle acconciature si restringessino [restringessero] et in ciò le incolpassino [incolpassero], dico che gli habiti femminili sono secondo le usanze delle Città, perche se in altro habito che le altre andassino [andassero] sarebbono [sarebbero] molto più appuntate et riprese, non osservando quello che le altre sue pari osservano. Et anchora potremo [potremmo] dire che in tutti questi usi muliebri ci sia intervenuto, et intervenga sempre il consenso de i mariti, padri, o fratelli di quelle che tali habiti usano. Di sorte che quando anchora biasimevol fussi [fosse] tale uso, non di manco havendolo così approvato, et forse introdotto alcuno de sopradetti à obbedienza, de quali (in queste nostre parti massime) le donne stanno, dovrebbero [dovrebbero] per questo gli scrittori havere il muliebre sesso scusato. Et parimente diremo non si potere giustamente per la ragione allegata biasimare le madri, ò maestre, che simili cose gli insegnano, conciosia che cio faccino [facciano] per istruirle, et bene allevarle in tutte quelle cose, che appartengano [appartengono] allo stato muliebre, et che l'uso del luogo ricerca per solo obbligo del loro offitio. Et pigliando anchora in questo esempio dalli animali irrationali, che secondo il solo instinto naturale si governano, faremo certo giuditio, che le soprascritte ragioni sieno [siano] verissime; perche sempre che cominciano a uscire de loro nidi natii, ò quadrupedi, ò volatili, che sieno [siano] tutti co'l reggimento, et guida della loro cara madre vanno, et da quella imparando il modo di reggersi, et governarsi si nutricano per insino a tanto, che et la età, et la esperienza insegni loro da loro medesimi governarsi. Sì come vediamo ogni giorno intervenire in ogni sorte di animali, et massime cavalli, i quali non solo dell'opera materna, mà anchora della sollecita instruttione de cavalatori hanno bisogno, senza la quale ne andare, ne altra cosa fare, che all'human vivere fussi [fosse] utile, saperebbero [saprebbero], et così in questo, le madri, le maestre, et le novelle spose resteranno scusate, et difese. Ne resterò anchora di fare la seconda interpretatione à satisfattione de i malvagi scrittori contra le donne, i quali quando sante in chiesa le hanno chiamate, si può credere che habbino [abbiano] voluto inferire, quanto alle estrinseche dimostrazioni, sì come per il Boccaccio si mostra nel suo labirinto, la quale vana, et frivola

interpretatione, et al tutto mendace, quantunche io pensi non essere di bisogno di molta persuasione à fare credere il contrario, non di manco mostreremo [mostreremo] per autorità, et esempi essere falsa, et che le donne in santimonia, in devotione, et religione di gran lunga il viril sesso avanzano, perche se a gli huomini risguarderemo [riguardassimo], ritroveremo [ritroveremmo] che buona parte di quelli quando in Chiesa sono dove spesso per altro che per orare vanno, non ad altro attendano [attendono] che a cianciare, à ragionare, à caminare per chiesa, à biasimare, ò lodare questo et quello, ò a simili altre cose vane, et molti anchora quando il sacratissimo corpo di Christo si leva, appena si inginocchiano, facendo espressissimi segni non solo di pochissima devotione, et religione, mà anchora di vanità, et leggierezza. Et non di manco delle povere donne solamente si dice male in questa parte le quali certamente con quella devotione con quella purità di mente, con quella cordiale contritione, con quella vera sincerità, che sia possibile trovarsi sempre immobili stanno, ne mai di ginocchioni si levano mentre che i sacri offitii durano: onde di santità di religione, et devotione meritamente debbano [debbono] essere piu che gli huomini riputate. Et che cio sia vero si prova co'l testimonio della Sacra Scrittura, la quale devoto il femineo sesso, et non il virile appella. Et à maggior prova di questo, et per mostrare quanto appresso gli Dei sieno [siano] accette le orationi delle donne non entrando nelli esempi di tante santissime christiane, le quali à ogni uno son note; mà narrando solo brevemente diremo di una Aspasia³⁷⁴ et di una Diotima³⁷⁵ nobilissime giovani Atheniesi, le quali quantunche pagane fussino [fossero], con le loro devotissime orationi, et sacrificitii, di sorte gli Dei placorono [placarono], che meritorno [meritarono] da quelli ottenere la prorogatione della peste, che alla loro patria era preparata. Emilia anchora vergine Romana, per la sua grandissima devotione, et religione molte spetiali gratie dalli Dei ottenne, secondo Valerio Massimo nel capitulo dove del

³⁷⁴ Aspasia (Ita)/Aspasia de Mileto (Es) – Maestra griega de retórica. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 14 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁷⁵ Diotima – Sacerdotisa griega de Mantinea. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 14 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

culto divino parla. Et non di manco dove il medesimo Autore mette della disprezzata religione non di alcuna donna, ma di soli huomini fà menzione, onde si può conoscere, che le donne sieno [siano] à torto incolpate. Venendo adesso alle calunnie dei Filosofi, dico che quantunche l'autorità loro molto vaglia [valga], non di manco speriamo trovare anchora contra di loro giuste, et ragionevoli difese. Et prima quanto alle dodici proprietà, che da Secondo Filosofo sono state attribuite alle donne, dico che sono al tutto lontane dal vero, et massime la prima, quando chiama la donna confusione dell'huomo, perche certo piu convenientemente harebbe [avrebbe] parlato se conforto dell'huomo la havessi [avesse] detta; impero che se bene consideriamo i commodi, benefitii, et utilità che l'huomo dalla donna riceve, se gli infiniti servitii, che le donne al virile sesso prestano, se i piaceri, et conforti, che gli huomini da loro cavano, se le infinite consolationi, e altre satisfationi, che il sesso femminile al virile porge, potremo [potremmo] bene giudicare se la donna è confusione, ò conforto dell'huomo, oltre che (come il Castiglione nel suo cortigiano afferma) persona alcuna non può in vita sua ricevere piacere, ò conforto senza la dolce presenza di donna. Et di più anchora, che corte alcuna di Signori non può avere in se ornamento, ò splendore alcuno senza la presenza, o conversatione di donne. Soggiungendo anchora che Cortigiano alcuno per aggratiato, piacevole, gentile, virtuoso, o leggiadro che sia non potrà mai fare opera alcuna degna di cavalleria se non mosso da presenza, ò satisfatione di donna. Et però non si potrà in alcuno modo affermare la donna esser confusione dell'huomo: conciosia che ogni sensata persona, che haverà [avrà] di donna cognizione, confesserà che al mondo non è maggiore contentezza, et satisfatione, che la dolce, et gioconda conversatione di donna. Onde Plauto disse: nessuno essere sì affannato, et travagliato, che tornato à casa et carezzato dalla donna e vedendosela venire con tanta amorevolezza, et con tanta affabilità incontro non lasci subito ogni sua amaritudine, et con quella si rallegrì et gioisca di ogni sua pena, o pensiero scordandosi. Et però la donna non confusione mà conforto dell'huomo meritamente si potrà chiamare contro l'opinione del sopradetto Filosofo. Quanto alla seconda proprietà per il medesimo Filosofo alle Donne attribuita,

che le³⁷⁶ sieno [siano] bestie insatiabili, dico che se in tutte le altre sopradette calunnie le donne sono state indebitamente offese, che tanto maggiormente in questa: conciosia che tutti sappiamo, quanto le giocondissime donne sieno [siano] humane, gentili, et modeste, et poca persuasione penserei che bastassi [bastasse] alle benigne orecchie di ciascun discreto ascoltante per torr' [togliere] via ogni sinistra opinione, che uno simile epiteto di bestia insatabile loro si convenissi [convenisse]; perche veramente bestia insatiabile giudicherei potersi chiamare qualche ignorante, ò rustico villano, ò qualche presuntuoso importuno, ò fastidioso, giovane che ne modo, ne regola, ne misura nella ingordigia havessi [avesse]. Ilche non e mai stato costume di donna alcuna, perche sempre in esse piu presto modestia, cortesia, et gentilezza si è trovato, et trova, sì come in molti luoghi di sopra habbiamo provato. Quanto alla terza qualità di essere la donna continua sollecitudine dell'huomo, come di sopra nelle due ultime proprietà dello Astense habbiamo detto, che potendosi questo al bene, et al male applicare non farò alcuna maligna interpretatione, ma piu presto pigliero il miglior senso. Ma se pure alcuno dicesse [dicesse] che il detto Filosofo habbia voluto inferire la donna essere continuo stimolo, et continuo fastidio dell'huomo, al' hora potremo [potremmo] dire à questo, quello che poco innanzi habbiamo [abbiamo] narrato, et concluso; le quali autorità, ragioni, et esempi tanto a questa materia quanto alla passata ottimamente servano [servono]. Però con allegarli penserò in questo havere pienamente satisfatto alla defensione delle donne in questa parte. Quanto alla quarta proprietà del Filosofo di essere la donna guerra continua, et che mai viene manco, non e dubbio alcuno, che le ragioni, per le quali di sopra habbiamo conchiuso, la donna essere conforto dell'huomo, in questo medesimo luogo replicandole³⁷⁷ si potrà conchiudere la donna non continua guerra, ma continua consolatione dell'huomo dovere essere meritamente denominata. Quanto alla quinta proprietà del filosofo dello essere la donna danno quotidiano dell'huomo, dico che chi cosi fatte cose ardisce affermare mostra bene havere poca cognitione delle cose, ò se pure è huomo sensato, vinto dall'ira et dall'odio non

³⁷⁶ En italiano estándar actual: esse.

³⁷⁷ En italiano estándar actual: replicandogli.

conosce il vero, et chi è quello che non vegga [vede], che per uno minimo danno che apportì la donna all'huomo infinite grandissime utilità ogni hora gli arreca? Ne senza proposito si potrebbe biasimare chi prima ordinò che i mariti dovessero [dovessero] havere le dote dalle mogli, perche certissimo più conveniente stato sarebbe, che i mariti havessero [avessero] havuto a dotare le mogli, perche se a quelli uno sì delicato frutto à godimento si dava, perche anchora di poi bisognava ordinare che si dessino [desse] loro le dote? Conciosia che se ogni vile fantesca [domestica] in casa nostra tenghiamo [teniamo], non solo gli³⁷⁸ diamo le spese calzare et vestire, mà anchora il conveniente salario. Hor che adunche fare si doveva ad una delicatissima donna, la quale per esperienza vediamo, che non solo la casa et le domestiche cure governa, mà anchora lo stato reputatione, et grado del marito regge; et anchora in molte più cose, et con molto maggiore attenzione al marito serveno [servono], che le vilissime fantesche; et non di manco l'uso universale di queste nostre parti più ricompensa uno vilissimo, et abietto servitio di una vile fantesca, che quello di una nobilissima donna, quantunche ogni minimo servitio di quella molto piu vaglia [valga], che il servitio di mille anni di una vile fantesca. Onde non può stimarsi poco lodevole il costume di Babillonia, dove si legge le donne tenersi in tanta veneratione che chi ne vuole è di bisogno che alla publica tromba [asta] le comperi, secondo le loro qualità, dalla quale cosa non nasce (come in queste provincie ogni hora accade) che molti per havere dalle loro mogli eccessive doti, lasciando da parte le virtù, le mercantie, la militia, et tutti gli altri nobilissimi esercitii, si danno all'otio, alle lascivie, alle delicatezze, a i giuochi, et à simili altri brutti exercitii alla industriosa natura al tutto ribelli, et contrari. Mà tornando à dire che non danno, mà utile riceva il sesso virile dal femminile, non è egli in commune proverbio che l'huomo fà la robba, et la donna la mantiene? Ilche non è minore virtù secondo il detto del Satyrico, che acquistarla, la quale opinione pare che anchora confermi il divino Agostino parlando del magno Alessandro, et riprendendolo di quelle parole che disse, quando tutto il mondo hebbe conquistato: che molto si doleva haverlo conquistato sì presto, per non sapere hormai più

³⁷⁸ En italiano estándar actual: le.

quello, che gli restassi [restasse] da fare, quasi che ei³⁷⁹ non sapessi [sapesse], che la medesima industria, et fatica, et forse maggiore è il mantenere le cose, che acquistarle. Et questa opinione provano i modernissimi scrittori, per una ferma ragione, dicendo che una vittoria si acquista in un brevissimo spatio di tempo, mà il mantenerla vuole di poi lungo spatio di tempo. Et però Lucano³⁸⁰ convenientemente disse: *o faciles dare summa Deos, eademque; tueri, difficiles*, essendo adunche questa parte del mantenere la robba attribuita alle donne non sarà dubbio alcuno, che la donna sarà giudicata continua utilità, et non continuo danno dell’uomo. Et potremmo anchora dire che le donne non solo a gli huomini, mà anchora à tutte le generationi del mondo siano utilissime rispetto alla procreatione de i figliuoli, et la necessaria educatione di quelli; et oltre questo ritroveremo [ritroveremo] molte altre importantissime utilità a tutta la generatione humana introdotta dalle donne sì come si legge della divina Cerere³⁸¹, la quale appresso delli antichi per Dea fu reputata, per havere prima trovato il modo di arare, et lavorare i terreni, et essere stata la prima, che sottomesse i patientissimi Buoi all’aratro, insegnando prima a i populi di Sicilia, et poi a quelli di Grecia, trovò anchora il modo di seminare, et di fare, et cuocere il pane. Minerva³⁸², la quale Pallade anchora fù nominata, anch’ella reputata Dea dalli antichi, fù la prima inventrice del filare, et tessere la lana; benche alcuni à Gaia Cyrilla moglie di Tarquino Prisco si sforzino attribuirlo, fu anchora ritrovatrice del fare l’olio, et la prima inventrice di fare i carri, et di fabbricare. Fu anchora la prima che trovasse [trovasse] il modo di fare le armi cioe quelle che noi corazze domandiamo: et la prima che mostrasse [mostrasse] il modo, et l’ordine di combattere, et di ordinare le schiere in battaglia, trovò anchora i numeri, et finalmente per il suo gran sapere fù Dea della sapienza, chiamata,

³⁷⁹ En italiano estándar actual: egli.

³⁸⁰ Marco Anneo Lucano.

³⁸¹ Cerere (Ita)/Ceres (Es) – Personaje de la mitología romana. Su correspondiente en la mitología griega es Deméter. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 15 del Marco geográfico bruniano de las Redentoras.

³⁸² Minerva (Ita)/Minerva (Es) – Personaje de la mitología romana. Su correspondiente en la mitología griega es Atenea. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 15 del Marco geográfico bruniano de las Redentoras.

et da lei si denominò la Citta d'Athene, et à contemplatione della quale gli Ateniesi le drizzarono [dirizzarono] una statua lusca, per denotare, che così come uno lusco non si può mai appostare, dove guardi, così anchora il sapiente non si può mai conoscere quello che pensi, et copersono [coprirono] la detta statua tutta di ferro, per dimostrare che il sapiente mediante la sua prudentia, et virtù è sempre coperto, et sicuro dà tutti i pericoli, che gli potessino [potessero] intervenire, et posengli [le posero] a Minerva una lancia in mano per dimostrare che l'huomo savio ordina da lungi le sue faccende. Et di più gli posero [le posero] uno scudo cristallino in braccio, à denotatione che il savio debbe [deve] fare le sue cose lucide, et chiare, che à tutto il mondo sieno [siano] specchio, et oltre le altre cose possono appresso alla detta statua uno Vespertilione, la natura del quale è vedere lume tanto il giorno, quanto la notte, à denotare che uno huomo savio vede tanto di dì, quanto di notte. Panfilia³⁸³ Greca figliuola di Plateone³⁸⁴, fu anch'ella di grandissima utilità al genere humano perche fu la prima che trovò il modo di purgare la bambagia, et di pettinarla, et filarla, et farne il cotone, et infinite altre ritroveremo [ritroveremmo] che di grandissima utilità à tutto il mondo sono state, et non danno perpetuo de l'huomo sì come per il soprascritto Filosofo si presuppone. À maggiore prova delle quai cose dedurremo l'aureo detto dello Ecclesiastico al trigesimo sesto capitolo, dove il sapientissimo dice: *ubi non est mulier ingemiscit aeger*. Donde si conosce evidentissimamente non solo di quanta utilità, ma anchora di quanta necessità sia la donna alla essentia de l'huomo, et per consequente si conosce che quelli che hanno detto la donna essere perpetuo danno dell'huomo avere poco convenientemente parlato. Quanti huomini si leggeranno per particolare interesse di donne di rozzi, et inesperti, in piccolo spatio di tempo gentili, et discreti essere divenuti? Quanti di non virtuosi, virtuosissimi? Quanti di stolti, et insensati, prudenti, et cauti? Quanti di inculti, et inornati delicatissimi, et puliti? Quanti

³⁸³ Panfila (Ita)/Pánfila (Es) – Personaje mitológico, hija de Platea. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 15 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁸⁴ Platea – Personaje mitológico. No tiene perfil de *Redentora* a efectos de nuestro análisis.

altri per affetto di donne perfettissimi Poeti? Quanti musici? Et quanti in cavalleria et in diverse virtù et scientie sono venuti eccellenti solo per cagion di donne. Leggesi [si legge] anchora alcuni altri essere di muti, per amore di donna loquaci diventati: affermasi [si afferma] anchora da i medici il giovenile calore della giovane donna alla senile debolezza, et al vecchio paralitico essere di grandissimo giovamento. Et finalmente l'amore di donna potere partorire anchora in uno corpo debolissimo grandissima abondanza di forze, et se fussi [fosse] possibile sì come alcuni referiscano [riferiscono] ritrovarsi uno esercito di perfettissimi innamorati si sentirebbono [sentirebbero] tante eccessive prove, et tali, et tanti mirabilissimi effetti, che di gran' lunga avanzerebbono [avanzerebbero] tutti gli antichi fatti, et massime havendo le loro donne con essi, dalle quai cose si può conoscere di quanta utilità all'huomo siano state, et sieno [siano] le donne, et se danno ò utile apportino. Quanto alla sesta proprietà, che Secondo Filosofo attribuisce alla donna di essere cosa de l'uomo, dico che in verità dire si può, che reciprocamente tanto l'huomo sia cosa della donna, quanto la donna dell'huomo, et che questo non ha à essere imputatione alcuna, ne all'uno, nell'altro; conciosia che naturalmente fra loro sia una tale reciproca benivolenza, et tale cordiale affetto, che meritamente una medesima sustanza, et una medesima natura dir si possono; però di tale imputatione non si debbe [deve] in modo alcuno tenere conto. Chiamansi [si chiamano] anchora consorti perche una medesima sorte, et una medesima fortuna sortire debbano, et consequentemente quello che è la donna al marito, deve essere il marito alla donna, e così in ogni altro atto sempre si troveranno di pari grado, di eguale proportione, e di conforme prerogativa. Quanto alla settima proprietà, che siano impaccio dello studio dell'huomo, dico che non posso comprendere come per ragione alcuna si possa concedere, conciosia che la compagnia, secondo che scrivano [scrivono] i Filosofi comunemente, et generalmente suole causare allegrezza, et conforto, et buona dispositione ne corpi humani, le quali tutte qualità sono molto appropriate allo studio: sì come la solitudine induce effetti contrarii, cioè malinconia, et mala dispositione, le quali cose sono di grandissimo nocumento allo studio, et non solo allo studio, mà anchora à tutte le altre operationi dell'huomo. Et però

meritamente diremo la presenza della donna essere conforto allo studio dell'huomo, et non impaccio, o fastidio alcuno, sì come gli scrittori poco amici delle donne hanno voluto inferire. Quanto alla ottava proprietà di essere quelle pericolo dell'huomo, dico che il commune proverbio ci mostra tutto il contrario, conciosia che si soglia [suole] dire, quando uno padre di qualche suo scapestrato [scapestrato] figliuolo scorso in lascivie, o altri giovenili errori si duole: *vuolo tu fermare dagli moglie* [se lo vuoi fermare, dagli una moglie] quasi che il femminile commertio gli debba essere uno temperamento, et che la compagnia della donna lo habbia à fare venire in consideratione de suoi errori, et correggersene. Donde si può fare fermo giuditio la donna non essere pericolo dell'huomo, mà fermamento, guida, et reggimento di tutte le humane operationi. Et se volessino [volessimo] rifuggire dicendo che quando la donna pericolo dell'huomo hanno chiamata, che hanno voluto inferire, che molte volte i giovani per amore lascivo di donna tutto il loro havere dietro à quelle consumano, et tutti gli esercitii abbandonano, onde ne segue la rovina loro, dico che questo dipende dalla propria volontà de gli huomini, et non dalle donne. Conciosia che da quelle non siano sforzati, ne contro la voglia loro persuasi. Quanto alla nona proprietà per detto Filosofo alle donne attribuita, dico che assai si è risposto di sopra, dove della libidine habbiamo parlato, et però rimettendoci à quello per brevità non replicheremo altrimenti. Quanto alla decima proprietà, dico disopra nella quarta del medesimo Filosofo, quando guerra dell'huomo la donna hà chiamata, essere à pieno risposto. Quanto alla undecima proprietà del Filosofo di essere le donne animali pessimi, dico che quando disopra della perfettione delle donne habbiamo parlato, che tanto circa questa particolarità, quanto sopra tutte le altre simili, sono state legittimamente le donne difese. Quanto alla duodecima proprietà, dico che havendo disopra discorso le leggi, che delle donne parlano nessuna ne ho trovata, che con la opinione del detto Filosofo si conformi, et però meritamente sopra questa materia parlando habbiamo conchiuso, che se alcuna superiorità fra l'uno, et l'altro sesso si trova, che per la osservantia che sempre il virile sesso ha havuta al femminile, che piu presto l'huomo, o per propria sua volontà, o per naturale inclinatione, o per usanza alla donna si sottopone, et quella osserva, quella obedisce [obbedisce], et reverisce [riverisce], che

la donna l'huomo. Ilche tanto maggiormente essere vero troveremo [troveremmo] se tutti gli esempi di quelle persone, che et di fortezza, et di virtù et di deità gli altri hanno avanzati considereremo, i quali habbiamo disopra provati al sesso muliebre essere stati sottoposti, à quali per brevità mi rapporto. Onde la opinione di Secondo Filosofo sarà tanto in questa, quanto in tutte le altre sopradette proprietà meritamente annullata.

IL FINE DEL SECONDO LIBRO.

DELLE DIFESE ET LODI DELLE DONNE
DI M. DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

LIBRO TERZO.

Nel quale si contengano [contengono] le difese dalle privationi,
che le Leggi alle Donne hanno ordinate.

Non e stato à bastanza, che diversi Scrittori et Filosofi habbino [abbiano] tante varie calunnie contra le donne ritrovate, che anchora le considerate Canoniche, et civili Leggi hanno le donne delle ordinationi loro indegne giudicate. Ilche molto più harebbe [avrebbe] loro a premere, che le innumerabili false calunnie per gli scrittori attribuiteli [attribuitegli], atteso che le Leggi, sì per la loro approvatissima autorità, come anchora per la loro infinita potenza non si possono, ne debbono non solo riprovare, mà ne anchora affermare essere senza grandissima ragione fondate; ne manco e lecito dire, che ò per malignità ò per invidia ò per altra cagione si sia proceduto in esse, come in molte altre calunnie che di sopra si son referite. Però contro di quelle solamente per considerati, et giusti modi, è necessario alle giuste defensionì delle donne venire. Ne diffidino per questo le donne di havere à restare manco dalle prohibitioni delle Leggi difese, che si sieno [siano] restate dalle sopradette calunnie, perche molto più facile, et molto più leggieri reputo da i giusti legislatori quelle difendere, che da i protervi, et calunniosi scrittori; conciosia che in verità i Canoni, et le civili ordinationi, non per alcuna sinistra opinione, ma per vera honestà, et ottimo zelo del sesso muliebre, et del morigerato, et politico vivere humano hanno così ordinato, et per tor' [togliere] via ogni sinistra opinione, malo esempio, et suspitione di corruttela. Et però venendo a gli individui di quelle cose, che dalla considerata civile Legge sono state al sesso femminile prohibite, dico che se bene lo hà introdotto, che le donne non possino [possano] ottenere alcun offitio publico, come nella prima, et seconda prohibitione della civile Legge di sopra si describe, questo non cadere in pregiuditio alcuno della donne: conciosia che essendo necessario nelle attioni publiche conversare fra le moltitudini di varie persone, et in luoghi publici non paressi [paresse] conveniente al decoro muliebre, et alla donnesca honestà, così liberamente intervenire nel commertio di

tanti huomini. Et però la discretissima civile Legge, ordinò le dette due prohibitioni, perche nella continua conversazione di quelle co'l virile sesso, si poteva facilmente in qualche pericolosa corruttela incorrere, sì come per lo esempio della nobilissima Dena³⁸⁵ figliuola di Iacob³⁸⁶ nella sacra scrittura si legge, la quale per infino a tanto che [finché] in casa de i fratelli stette, illesa, et intatta sempre la sua virginità conservò [conservò], mà di poi che fuori di casa cominciò a conversare, dal figliuolo del Re Assorrene³⁸⁷ fu corrotta. Donde ne nacque che di quivi à poco tempo il Re, et tutta la sua progenie fu morta, et rovinata. Et se alcuno volessi [volesse] dire, che non per le cause allegate la Legge si sia mossa à fare simili prohibitioni, mà piu presto per haverr conosciute le donne inhabili, ò insufficienti à tali esercitii per debolezza del sesso, dico per la medesima autorità de Iureconsulti, che tale opposizione non è ver, perche se la causa delle prohibitioni sopradette dependessi [dipendesse] dalli accidenti narrati certamente le donne sarebbono [sarebbero] sempre generalmente da tali esercitii prohibite, mà conciosia che per i medesimi Iureconsulti si disponga [dispone], che le donne quando per hereditaria ragione succedano [succedono] in uno Regno, in uno principato, ò in qualche altra dignità, che in tal caso la donna può di ragione non solo tale degnità conseguire, mà anchora à suo libero arbitrio quelle governare, et esercitare, et di quelle disporre. Sì come per Angelo d'Arezzo, et per lo Speculatore³⁸⁸ si afferma, et il simile per lo eccellentissimo Filippo Decio³⁸⁹ mio precettore nella legge Fœminæ nel titolo delle regole di ragione, dove la soprascritta risposta per verissima conferma. Et di più referisce havere vista la Regina Giovanna, la cui prudenza, et virtù nel governare fù radissima, sedere nel Regale seggio, et havere in quello pronuntiato degnissime, et approvattissime sententie, et in spetie contra quelli della Illustrissima casa del balzo. Dalle quali ragioni, et autorità si può fare certo giuditio, che non per inhabilità ò insufficienza delle

³⁸⁵ Dina – Personaje bíblico, hija de Jacob y Lea. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 16 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

³⁸⁶ Giacobbe (Ita)/Jacob (Es).

³⁸⁷ Camor l'Eveo (Ita)/Jamor (Es).

³⁸⁸ Guglielmo Durand (Ita)/Guillermo Durando (Es).

³⁸⁹ Filippo Decio.

donne, o imperfettione del loro sesso sieno [siano] state dalla civile legge, de gradi et dignità private, mà solamente per vera honestà, et per maggiore loro grandezza, et decoro. Quanto alla terza et quarta prohibitione della legge civile, di non potere le donne per altri comparire dinanzi ad alcuno magistrato, ne di pigliare patrocinio ò difesa giudiciale alcuna, dico che se le due prohibitioni sopradette prudentissimamente à grandezza, et decoro delle donne furono ordinate, quanto maggiormente anchora questa terza, et quarta prohibitione ha potuto la medesima legge al medesimo fine ordinare? Perche certamente il comparire dinanzi à magistrati nelle cause d'altri, era et sarebbe hoggi molto più contrario alla donnesca honestà, che non sarebbero [sarebbero] state, o sarebbero [sarebbero] la prima, et seconda prohibitione sopradette. Et che questo sia il vero si mostra per autorità de i medesimi Iureconsulti, i quali concedano [concedono] alle donne piena facultà di potersi esercitare per loro proprie, et nelle cause de i figliuoli, et de i parenti, et in certi altri casi particolari come per lo speculatore nel titolo de procuratori diffusamente si tratta: ilche è manifestissimo segno, che non per poco giuditio, o perfettione loro, ne per altra maligna qualità le donne non sono prohibite, mà solo per vera honestà, et decoro, perche se per inabilità, o difetto alcuno le havessino [avessero] prohibite, tanto nelle cause proprie, de i figliuoli, et de i parenti, quanto nelle altre lo harebbono [avrebbero] fatto. Et di piu addurremo l'espressa autorità verbale della Legge, che sopra di cio parla, la quale espressamente dice che la causa delle quattro prohibitioni sopradette, non è per alcuna in capacità, ò inabilità delle donne, mà per una publica honestà solo, la quale consideratione fu la potissima [principale] per la quale la considerata civile Legge le sopradette quattro prohibitioni ordinò, et così resteranno le donne in questa parte ottimamente difese. Con un'altra ragione Paulo Iureconsulto nel titolo di giuditii, la medesima autorità sopradetta approva, la quale è questa cioè, che per antica consuetudine si è osservato, che le donne et i servi (non per mancamento di giuditio pari alli altri) sieno [siano] privati di questo dalle Leggi, mà al fine detto di sopra, et non ad altro effetto. Venendo alla quinta prohibitione delle Leggi, dove le donne di non potere essere Arbitre prohibiscono, et non di manco dette cause, non per i publici palazzi, mà nelle proprie particolari

habitationi si trattano; onde le scuse sopradette non pare che in questo caso habbino [abbiano] luogo, mà da altra più giusta cagione una tale prohibitione dependa. A che rispondendo dico che se bene sia vero, che le cause arbitrarie per le proprie domestiche case, si possino [possano] esercitare, non è che anchora in questo non sia stata honestissima causa di prohibirlo, perche se bene gli arbitri possono in casa loro propria procedere, et determinare, non di manco perche secondo l'ordinatione della civile legge hanno à procedere a guisa, et similitudine di giuditii ordinarii, et hanno à osservare tutti i termini, che ne giuditii ordinari si osservano: però meritamente anchora in questo la considerata civile legge hà le donne da questo litigioso atto prohibite. Et che ciò sia vero si può provare per due ragioni: et prima perche sì come ne giuditii habbiamo provato la Legge à laudabile fine havere le quattro prime prohibitioni ordinate, così è verisimile, che anchora in questa quinta habbia voluto fare il medesimo, ne altro si può di quella giustamente presupporre. Secondo si prova anchora questo medesimo per l'autorità della medesima legge, la quale dispone che le donne possino [possano] essere arbitratrici infra ciascheduno che volessi [volesse] in nel loro arbitramento consentire, o in quelle per via d'arbitrato le loro differenze compromettere. Et questo perche li arbitratori non sono tenuti come gli arbitri à osservare alcuni termini giudiciali, mà liberamente à loro arbitrio, et volontà possono procedere, ne in quelli alcuna giudiciaria contenzione si ricerca; però meritamente ha la Legge tali arbitramenti alle donne concesso. Se adunche uno e stato prohibito, et l'altro concesso, è manifestissimo segno, che solo per levare alle donne quei fastidii giudiziarii le ha prohibite, et non per altro rispetto. Aggiugnesi [si aggiunge] che tanto al giudicare dell'uno quanto de l'altro si ricerca il medesimo ingegno, il medesimo sapere, et la medesima cognizione, et non di manco uno sì, et l'altro nò, è stato prohibito. Però si prova manifestissimamente, che essendo stato prohibito quello, dove gli atti giudiziarii intervengono, che non per altro fine lo ha fatto la legge, che per soddisfare, et gratificare le donne in questo, et per decoro, et grandezza loro come di sopra. Quanto alla sesta prohibitione di non potere adottare alcun figliuolo, dico che quantunque questa tale prohibitione paia in gran pregiudicio delle donne, non di manco à quelli, che posseggano la vera cognitione

della professione legale, non parrà cosa esorbitante, ne in alcuno disfavore, o preiuditio delle donne, perche questo non senza grandissima consideratione, è proceduto, et tutto senza alcuno biasimo, ò dishonore loro, ma per altre ragioni et cause. Et prima perche le madri non hanno in potestà i figliuoli come hanno i padri, et però pareva, che non havendo elle havere quelli, che adottassino [adottassero] in loro potestà, che per questo non occorressi [occorresse] fare simili adottamenti. Secondo perche anchora i figliuoli legittimi, et naturali seguitono [seguitano] le vestigie, et nobiltà paterne, et non le materne. Però ha giudicato la legge superfluo, che la donna per quel finto modo si possa acquistare figliuoli, non havendo quelli à partecipare in alcuna cosa de gli stati materni; perche è propria natura della fintione della legge, di non si estendere mai à quelli casi dove la verità, ò capacità naturale non può arrivare, sì come espressamente pone Bartolo³⁹⁰ nella ripetizione sopra la legge, dove delle fintioni diffusissimamente parla. Conciosia adunche che di natura di tutte le adozioni sia (come per legale dispositione espressamente apparisce) che il figliuolo adottato esca della naturale potestà del suo proprio, et si trasferisca nella potestà del padre adottivo. Ilche non si può fare mediante l'adottione della donna non partecipando ella della potestà de i figliuoli, sarà senza alcuna colpa ò difetto delle donne. Et se alcuno soggiungessi [soggiungesse] che se bene per le ragioni sopradette, le donne restano difese dalla prohibitione del non potere adottare, che non di meno restano incolpate del non havere anchora elle³⁹¹ in potestà i figliuoli, come hanno i padri atteso che non pare che si tenga in quello di loro conto alcuno, dico che di sotto nella XIJ defensione della dispositione della civile legge habbiamo a bastanza sopra di questa materia parlato. Quanto alla settima prohibitione di non potere le donne per altri promettere, ne obligarsi, dico che senza alcun dubbio questa prohibitione non grava le donne: conciosia che anchora la maggiore parte de gli huomini harebbono [avrebbero] havuto caro di potere parteciparne, onde le donne se lo possano recare à favore: conciosia che nello obligarsi per altri non sia se non danno, et gravezza. Et se alcuno volessi [volesse]

³⁹⁰ Bartolo da Sassoferrato (Ita)/Bártolo de Sassoferrato (Es).

³⁹¹ En italiano estándar actual: esse.

inferire la legge non si essere mossa a ordinare tale proibitione per l'effetto predetto, mà solo per conoscere quelle leggiere [leggere], et facili à essere persuase, et se per altri si fussino [fossero] potute obligare, si sarebbono [sarebbero] per ogni uno obligate talmente che in poco tempo di quello che l'havessino [avessero] havuto si sarebbono [sarebbero] private. Dico che se bene qualche colorata ragione pare che habbi [abbia] questa loro opinione, non di manco con una efficacissima ragione si torrà [toglierà] via. Et questo perche la civile legge ha ordinato, che rinuntiando le donne à quel privilegio del Senatusconsulto Velleiano, in favore loro introdotto la obligatione della donna fatta per altri vaglia [valga], et tenga, et similmente quando in tale obligatione fussi [fosse] il giuramento secondo la canonica legge, perche tale giuramento per la dispositione di detta legge valida anchora l'obligatione della donna fatta per altri non ostante l'ordinatione del prefato Senatusconsulto Velleiano; le quali due ragioni sopradette fanno manifestissimo segno, che non per sola correctione della fragilità delle donne, mà per altri rispetti in favore loro gli hà ordinati. Et che cio sia vero, se la civile legge havessi [avesse] voluto alla fragilità soprascritta delle donne solamente provvedere [provvedere], non harebbe [avrebbe] di poi concesso, che a quello si potessi [potesse] per la donna rinunziare, perche altrimenti non sarebbe stato loro beneficio alcuno: conciosia che la medesima facilità sia nella rinunziatione che nella propria obligatione secondo che per tutti i legisti Dottori si prova, onde sarà certissimo, che la legge si è mossa solo à beneficio delle donne, et per honorarle, et non per tassarle di fragilità, ò altra infame qualità alcuna. Et questo conferma l'autorità di Vulpiano Iureconsulto, nella legge prima di esso titolo del Senatusconsulto Velleiano, dove dice che à esempio dell'altre cose, che per publica honestà sono state ordinate, donna di quell'atto di obligarsi per altri è stata per la medesima publica honestà prohibita, et così per detto di Vulpiano la manifesta amorevole cagione in favore delle donne apparisce; potrebbesi [si potrebbe] anchora questa medesima opinione confermare per una altra ragione, perche il medesimo Senatusconsulto, che ordina tale proibitione alle donne la chiama privilegio, et così anchora è chiamato per tutti i professori delle leggi. Se adunche detta proibitione si denomina privilegio delle donne, per quale

cagione vorremo [vorremmo] noi dire, che si possa o debba ad alcuna loro infamia imputare? Quanto alla ottava prohibitione di non potere le donne nei testamenti, et nelle cause capitali come testimonii intervenire, dico che se volessino [volessero] i poco amici delle donne inferire, che questi dua capi fussino [fossero] alle donne prohibiti, per essere uno di quelli mediante il quale le heredità si trasferiscono; et l'altro, che spesso la pretiosa vita del'huomo importa, onde che per essere elle come di sopra hanno presupposto di natura facili à essere corrotte, che per questo la considerata civile legge havessi [avesse] le donne di dette testimonificazioni prohibite, dico che non sarà per conto alcuno verisimile, che la legge à tale fine habbia voluto simili prohibitioni introdurre, perche se noi ritroviamo, come di sopra dove della constantia et stabilità delle donne habbiamo parlato, che in quelle molto più constantia et fermezza, che nel virile sesso si trova, et ne habbiamo gli esempli mostro, come vogliamo noi adunche potere credere, che i sapientissimi Iureconsulti habbino [abbiano] voluto à tal fine il testimonio delle donne ne dua capi sopradetti levare via, conciosia che per parole espresse de medesimi Iureconsulti siano stati fatti certi del contrario? Et se bene fatti certi non ne fussino [fossero] ne casi dubbi alla piu benigna interpretatione ci doverremo [dovremmo] ascoltare, sì come di sopra ad altro proposito habbiamo conchiuso. Resta solo mostrare la causa delle due sopradette prohibitioni, la quale manifestamente si conosce essere stata, perche communemente dette due cause per importare assai sempre per chi ci hà interesse per le corti si litigano, et così occorre che quelli, che testimonii à simili atti si sono trovati, quasi sempre per luoghi giudicariii per esaminarsi sono tratti, di sorte che per levare come si è detto di sopra tai fastidii alle donne, per publica honestà, anchora questi duoi atti la civile legge alle donne hà proibiti. Potrassi [si potrà] anchora dire, che queste due cause sempre sieno [siano] piu atte à causare inverso di chi testimifica odio, inimicitia, et malivolentia, che altro, et dietro si portino tedio, fastidio, et disturbo, et per questo che piu danno, che utile, et honore à tutti porghino [porgano], et che per tale rispetto la legge le habbia alle donne vietate. Anchora si debbe deve [deve] presupporre che cio sia stato fatto per tor [togliere] via questo impaccio, et fastidio alle donne le quali spesso da gravidezze, et debolezze di parto, et dalle

cure di allevare i figliuoli sendo [essendo] occupate non possano a simili cure fastidiose, et dannose attendere, ne dalle importanti, et necessarie lor faccende rimuoversi. Ne manco pareva conveniente ai pesi, che naturalmente alle donne sono dati, aggiugnere [aggiungere] anchora questi altri. Aggiungesi [si aggiunge] che dalla divina, et canonica legge à paragone delli huomini alle dette due testimonianze sono ammesse, et non di manco la legge Canonica molto piu cerca di prohibire gli errori, che la civile. Et però se il fine di tali prohibitioni fussi [fosse] stato per tale effetto ella³⁹² piu, che la civile la harebbe [avrebbe] prohibito. Quanto alla nona prohibitione, di non potere le donne essere tutrici, ne curatrici di alcuna persona eccetto che de i proprii figliuoli, dico che all'effetto di sopra per torre [togliere] loro noia, et non à altro fine sono state rimosse da simile atto. Et se alcuno dicessi [dicesse], che per questo non resta che la donna per tale prohibitione non paia tassata dalla civile legge per conoscerla naturalmente di poco ingegno virtù, et esperienza, et che per tali cause fussino [fossero] tali prohibitioni dalla legge ordinate, dico che se cio fussi [fosse] gli ordinatori di tale legge da loro stessi si sarebbero [sarebber] condannati. Perche havendo quelli nella medesima prohibitione concessa la facilità alle donne di assumere la tutela de i figliuoli è manifestissimo segno che à tale ufizio le³⁹³ sono habili; et per questo non si può dire che ò per hinabili, ò per defetto di natura, ò per altra maligna causa siano state prohibite. Il simile anchora potremo [potremmo] dire della decima prohibitione fatta alle donne dalla legge civile, quando a quelle accusare alcuna persona pubblicamente prohibisce, eccetto che per causa propria, o de i figliuoli, ò altri consanguinei. Et di piu aggiungeremo [aggiungeremo] che essendo l'accusare alcuno delinquente eccetto nelle proprie offese cosa vilissima, et abietta, la quale è hoggi di fuggita, non solo da i letterati, et discreti huomini, mà anchora da i plebei, et vulgari, et alle sole spie riservata, però lo haverle in simile atto prohibite, et private di quello che sarebbe stato loro grandissima infamia à esercitarlo, non par cosa degna di biasimo, mà di grandezza, et decoro. Dalla undecima prohibitione similmente saranno le donne scusate.

³⁹² En italiano estándar actual: essa.

³⁹³ En italiano estándar actual: esse.

Quanto alle duodecima, terzadecima, decimaquarta, et decimaquinta privationi per la medesima legge alle donne fatte, del non havere in potestà i figliuoli, di non potere fare indistintamente la pupillare sostituzione [sostituzione], di non potere a i proprii figliuoli costituire tutore, ne di partecipare quei del grado, ò nobiltà materna, rispondo che volendo considerare le principali cause sulle quali le prohibitioni sopradette sono fondate confesseremo non essere ordinate ad alcuna infamia, ò preiuditio delle donne, et primamente quanto alla filiale potestà, dico che per essere uno huomo cosa individua, et non essere per sua natura possibile quello in uno medesimo tempo essere in piu luoghi, ne consequentemente sotto due potestà ò dua voleri per non potere in uno medesimo tempo à duoi signori soddisfare; però fu per gli antichi Iureconsulti ordinato, che nel solo padre si havessi [avesse] a collocare la potestà de i figliuoli, et questo per torr [togliere] via molti inconvenienti che ne sarebbero [sarebbero] seguiti, oltre che non è da maravigliarsi se la legge havessi [avesse] disposto alcuna cosa contro le donne. Conciosia che tutte le ordinationi, che fino a i presenti tempi sono state fatte in disfavore loro, tutte per i soli huomini sieno [siano] state stabilite senza alcuna scienza, volontà, ò consenso delle donne, et senza interventione di alcuna di esse. Et però non è da reputare alcuna di quelle essere à loro biasmo, ò infamia; perche si come se le donne tutte unite facessino [facessero] fra loro alcuno ordine in pregiuditio delli huomini, quello non darebbe loro imputatione alcuna, perche senza scienza, ò saputa loro sarebbe fatto, così il medesimo, è da presupporre nelle ordinationi fatte per gli uomini in disfavore delle donne. Quanto alla decimosesta disproportione, che la legge civile pone infra il femminile sesso, et virile, presupponendo che dove non constassi [constasse] chi di loro prima, et chi di poi, in uno fortuito accidente morto fussi [fosse], che prima la femina, che il maschio fussi [fosse] mancata, dico che quantunque questo non significhi, et non dimostri carico, ò biasimo alcuno della donna, non di manco possiamo credere essere proceduto, perche ritrovandosi le donne di molto più delicata complessione che gli huomini, per essere la virile naturale virtù piu robusta, et più austera che quella delle donne, però la considerata civile legge, hà in tale caso dubbio presupposto, quello havere potuto piu facilmente resistere che la

donna. Quanto alla decimasettima dispropotione, che pongano [pongono] i Iureconsulti fra il maschio et la femina, volendo che la successione della madre sia diversa, quando insieme co i maschi succede, da quella che quando insieme con le femine, ordinando che quando della heredità di alcuno de i figliuoli, o figliuole si tratta, et che restano fratelli maschi del defunto in tale caso sia eguale l'heredità aspettante alla madre, con quella che si aspetta a i figliuoli, et fratelli della persona defunta; ma quando figliuole femine restassino [restassero] à succedere insieme con la madre al defunto fratello, al'hora la madre sola consegue di quella heredità filiale, tanto sola quanto tutte le altre figliuole femine insieme. Et così in questo caso, vengano [vengono] le sorelle restanti con la madre à essere di peggiore conditione, che i maschi. Al che rispondendo dico, che questo fu ordinato per la conservatione della agnatione, sì come furono fatte anchora molte altre ordinazioni, anchora che poi questa medesima ragione per la legge, *Maximum vitium*, in favore del nobile sesso femminile introdotta per gli antichissimi Iureconsulti fussi [fosse] corretta. Quanto alla decimattava prohibitione per la medesima civile legge al nobilissimo sesso fatta, diremo che la³⁹⁴ si porta seco la risposta, et la giusta difesa, et scusa delle donne, per le medesime ragioni, et autorità che di sopra habbiamo narrato nelle cose giudiciarie, negate alle donne per publica honestà, et per levarle da quei tediosi exercitii, et non per altra maligna causa. Quanto alla decimanona prohibitione, dove riscuotere i tributi, et censi pulici alle donne si prohibisce, dico che similmente questa prohibitione per se debbe [deve] essere giudicata in solo favore, et beneficio delle donne, et per tale effetto essere stata dalla considerata civile legge introdotta; perche certamente si conosce tale esattione non essere se non odiosa, et di molto fastidio, et non havere in se alcuna parte honorata. Et però meritamente di tale prohibitione si può il nobile sesso femminile piu presto gloriare, che ad alcuna calunnia ò biasimo recarsela. Quanto alla vigesima prohibitione, dove si afferma le donne essere prohibite fare il banchieri nelle publiche piazze, sì come al virile sesso, è concesso, dico che quantunque potessino [potessimo] ragionevolmente dire, sì come in molte altre prohibitioni

³⁹⁴ En italiano estándar actual: essa.

habbiamo detto, che per publica honestà questo anchora fussi [fosse] stato ordinato, et per levarle da quel publico, et tumultuoso commertio che simili exercitii richieggano [richiedano], et ne quali tutto il dì vediamo tali banchieri essere occupati; non di manco possiamo anchora un'altra ragione dedurre, cio è tale prohibitione essere proceduta, et procedere, perche l'uso del vivere nostro habbia in queste nostre parti così introdotto. Ma se l'uso havessi [avesse] per il contrario osservato, sì come poteva, et come in qualche parte si osserva, non per questo sarebbe ragionevole giudicare, che gli huomini fussino [fossero] di minor grado, et perfettione delle donne, ò fussino [fossero] per questo degni di alcuna calunnia ò inferiori per questo solo alle donne. Così adunche per il contrario non si debbe [deve] fare illatione, ò male giuditio alcuno in disfavore delle donne, quando ò per legge, ò per statuto, ò per consuetudine fussi [fosse] alcuna cosa in disfavore delle donne introdotta. Perche non per questo resterebbono [resterebbero] le donne, o manco perfette, ò manco degne, et che questo sia il vero lo possiamo provare per la antica consuetudine delle donne Egittiche³⁹⁵, et Tracie, come disopra piu volte habbiamo referito; le quali secondo Herodoto per costume di quelle regioni antichissimo, le sole donne alli exercitii, che noi virili domandiamo, tanto publici quanto privati, et tanto mercantili, quanto rusticani, et di qualunque altra sorte attendono, lasciando gli huomini, et mariti loro alle loro case per le domestiche cure di filare, cucire, tessere, et altri simili exercitii, i quali in Italia per le nostre donne si esercitano. Ne percio in quelle parti si dà alcuna imputatione al sesso virile, ne manco da tale uso di quelle arti facciamo argomento di imperfettione, ò di altra calunniosa interpretatione di quelli huomini. Et però taccino quegli che per il contrario uso ò rispetti vorranno il nobile sesso femminile biasimare, ò riprendere. Quanto alla vigesimaprima prohibitione alle donne ordinata per la sopradetta civile legge del non potere intervenire in far leggi, statuti, ò altre simili publiche ordinazioni, dico che questo non è proceduto, né procede perche le donne non sieno [siano] habili, per esser di poco ingegno, ò per non conoscere quanto gli huomini; perche non solo sariano [saranno] atte intervenire con gli huomini à fare leggi, et statuti,

³⁹⁵ Egiziane (Ita)/Egipcias (Es).

mà anchora da per se sole senza alcuno aiuto sarebbono [sarebbero] state atissime à farle di tutta perfettione, come di sotto si mostrerà. Et al medesimo fine le hanno i Iureconsulti prohibite, accio che non abbiano a ire [andare] per i publici palazzi, et nelle publiche moltitudini di huomini, come sarebbe stato necessario se havessino [avessero] havuta à intervenire à simili effetti: conciosia che ne legge, ne statuto alcuno si facci [faccia] da alcuna persona università, ò republica senza il popolare, et universale consenso di tutti quelli della Città, ò della maggior parte: onde havendo i sacratissimi Iureconsulti le donne per publica honestà rimosse da tali ragunanze, non è maraviglia alcuna se anchora in questo, dove quella medesima ragione militava la donna sia stata à tale fine di cio prohibita. Et che le donne sieno [siano] atte non solo à intervenire nelle ordinationi publiche, ma da per loro stesse fare le leggi et darle à i populi si dimostra per lo esempio di Amalthea la quale, non solo alla propria patria le leggi diede, mà et alli sapientissimi, et potentissimi Romani, et consequentemente a tutto il mondo, come disopra ad altro proposito habbiamo narrato. Questa nobilissima giovane fù perfettissima divinatrice, et compose nove libri, i quali portò in Roma al Superbo Tarquino Re dei Romani, domandandoli³⁹⁶ il condegno premio, di quelli, et quello perverso et superbissimo Re, mostrando di farne poco conto, il prezo [prezzo] di quelli gli negò. Per ilche Amalthea sdegnata subito tre di quelli abbruciò et di nuovo domandando al medesimo Re Tarquino il prezo de i restanti sei, all'ultimo gli fù dato, et così furono detti libri da i Romani conservati, et tenuti in grandissima veneratione, perche contenevano lo avvenimento delle cose future, tanto de i Romani, quanto di tutte le altre nationi del mondo. Et anchora contenevano il modo del reggersi, e governarsi di sorte che i Romani, sempre che occorreva loro fare alcuna impresa, a quei libri ricorrevano, et secondo l'ordine di queglii si governavano, dalla sapienza, et virtù dei quali veramente ne nacque la grandezza de i Romani, et da quelli anchora si causarono le vittorie loro, et l'accrescimento, et grandezza di quella Città. Possiamo anchora il medesimo provare per lo esempio della Regina Didone, la quale fù di tanto sapere, et

³⁹⁶ En italiano estándar actual: domandandogli.

conoscere, che edificatasi la magnificentissima Città di Cartagine, a quella le leggi, et statuti ordinò tali, che per infino che la³⁹⁷ visse, con grandissima satisfatione di quei populi prudentissimamente governò. Né sarà dissimile lo esempio della prudentissima consorte di Iustiniano Imperadore, la quale fu di tanto eccellente giuditio, che l'Imperatore sempre usava con quella conferire tutti i sua segreti negotii, et in ogni sua determinatione di volere sempre il suo particolare consiglio, come egli medesimo afferma nel volume delle imperiali costituzioni. Ilche fà manifesto segno, che la considerata legge, non per difetto alcuno, che nelle donne si trovi hà le sopradette prohibitioni alle donne ordinate, mà solo per le cagioni dette disopra. Quanto alla vigesima seconda prohibitione della civile legge, che la moglie di un defunto non possa infra uno anno dal dì della morte del marito ad alcuno altro copularsi, ilche per il virile sesso non è ordinato, dico che di tale prohibitione, quelli che vorranno il sesso femminile biasimare non haranno [avranno] cognizione delle leggi civili: conciosia che molto consideratamente quelle habbino [abbiano] fatto tale prohibitione, et senza alcuna infamia, et calunnia del nobil sesso. Et questo perche non militava la medesima ragione, ne la medesima causa nell'huomo che nella donna circa tal prohibitione, cioè perche la donna infra uno anno dal dì della morte del primo marito harebbe [avrebbe] potuto partorire un figliuolo, il quale se quella donna, subito che il marito morto fussi [fosse] il secondo havessi [avesse] preso, non si sarebbe potuto sapere, ne conoscere di quale de i duoi mariti fussi [fosse] il parto, che di tale donna nato fussi [fosse], tanto che non solo per rispetto del figliuolo, mà anchora per rispetto della hereditaria successione si sarebbero [sarebbero] forse causati molti dubbiosi litigii, et confusioni. Però la considerata civile legge per tor [togliere] via tutti gli obbietti fastidiosi, che per tal nuovo coniugio si sarebbero [sarebbero] potute causare, hà voluto ordinare, che alle sole donne fussi [fosse] tale prohibitione ordinata. Et anchora di piu la considerata civil legge per tale rispetto hà ordinato, quanto alla vigesimaterza ordinatione, che questo tale anno si domandi l'anno del lutto, ordinando che la moglie sia tenuta à piangere il marito, et non per il contrario che

³⁹⁷ En italiano estándar actual: essa.

il marito sia tenuto a piangere la moglie, come apparisce nella *legge liberorum* nel paragrafo primo nel titolo, dove della imputatione della infamia si parla: dove si dice, che se (pogniamo [poniamo] esempio) infra quattro mesi dal dì della morte del primo marito la donna partorisce, onde non si potessi [potesse] piu dubitare della commistione del sangue del primo et secondo marito, al' hora cessa il tempo del lutto della donna, cio é dello stare in vedovità, et non è tenuta più altrimenti piangere il marito, ne differire il secondo matrimonio, conoscendo la legge, che in quella tal donna, che ha in detto tempo legittimamente partorito, non può cadere piu alcuna delle suspitioni sopradette, ne causarsi piu alcun dubbio. Et però al' hora [allora] gli³⁹⁸ leva, et toglie la prohibitione sopradetta, et rimettela [la rimette] nella medesima libertà, che l'huomo. Perche cessante la causa della prohibitione, debbe [deve] anchora giustamente cessare essa prohibitione, et per questo apparisce manifestamente, che a buon fine la considerata civile legge, hà tali prohibitioni sopradette ordinate, et così resterà anchora la XXIIJ disproportione della legge civile fra l'huomo, et la donna resoluta, et difesa. Quanto alla vigesima quarta disproportione che la civile legge considera fra l'uno, et l'altro sesso negando al femminile la ragione di vendetta, et la successione di quella alli soli maschi riservando, dico che quantunche circa questa prohibitione fussino [fossero] state a bastanza le defensionì, che disopra habbiamo narrate, quando dell'esser le donne vendicative si è parlato, non di manco voglio à quelle aggiugnere [aggiungere] una altra ragione, et dire cha la considerata civile legge hà così ordinato, perche la vendetta, oltra che la è contra la divina legge, non si doverrebbe [dovrebbe] anchora in alcuna christiana persona concedere, per sua natura, ò femina, ò maschio che fussi [fosse], e per questo sarebbe stato molto meglio, che anchora a i maschi fussi [fosse] dinegata, non di manco perche la legge civile non hà havuto rispetto alle cose dell'anima, mà ad altre civili et ragionevoli considerationi, pero è forza à chi vuol le donne difendere in questa parte rifuggire per altra strada, et dire, che essendo che in verità è cosa certissima la vendetta, atto austero, et rigido, et poco conveniente alla benigna natura, et dolce complessione del degno

³⁹⁸ En italiano estándar actual: le.

Sesso femminile et della immensa religione, et devotione di quelle. Però meritamente la considerata civil legge le hà di un tale velenoso stimolo private, et questo per non deviarle dalla loro benigna natura che certo, un grandissimo disturbo di quel nobil sesso sarebbe stato, se in simili odiose attioni si fussino [fossero] interposte. Quanto alla vigesimaquinta, et ultima prohibitione della considerata civile legge per la quale in pregiuditio delle donne si è ordinato, che quelle ne feudi ordinariamente non succedino [succedano], dico che grandemente si sarebbero [sarebbero] quelle persone, che in tal credenza fussino [fossero] venute gabbate. Perche certissimo la legge non a tal fine ha questo loro generalmente vietato, ma à solo fine della conservatione della descendenza, come anchora molte altre ordinazioni hà introdotte, come disopra ad altri propositi habbiamo narrato. Et però per mantenere la nobiltà de i casati, et non per conoscerle inhabili hà così ordinato. Et che sia il vero si mostra perche la medesima civile legge ne nuovi feudi, et per i moderni loro padri acquistati, hà anchora alle donne riservata la habilità della successione, mà molto consideratamente, perche se gli antichi feudi, i quali sempre il grado de i passati di quella nobile stirpe hanno honorato fussino [fossero] anchora alle femine stati concessi in piccolo spatio di tempo ne sarebbe resultato che quei gradi di nobiltà nelle case aliene si sarebbero [sarebbero] trasferiti, et la paterna progenie di quelli privata, et esclusa. Mà quando per sorte maschi figliuoli, o poco attenenti di quella famiglia non si trovassino [trovassero], anchora gli antichi feudi per testamento, o altra legittima volontà con consenso del Principe nelle femine tal volta son soliti concedersi. Ilche pare anchora esser segno certissimo, che la considerata civil legge non per inhabilità, o difetto alcuno del nobil sesso femminile, mà al sopradetto ragionevol fine habbia così ordinato. Et che sia il vero si prova anchora per quei feudi, ne quali per consuetudine, et antico stilo, soli i primogeniti figliuoli succedano escludendo tutti gli altri maschi sì come le femine, come in molte parti del regno di Napoli si osserva. Dove se volessimo malignamente inferire, quando alli primogeniti la successione di quelli stati solamente si concede escludendone tutti gli altri, che per questo i secondi, tertii [terzi], et quarti geniti fussino [fossero] di minor grado, ò di minor perfettione, che il primo, certo faremmo piu presto mal giuditio, che buono. Et però

non e mai da interpretare alcuna ordinatione à maligno fine, mà piu presto à benigno, et ragionevole. Et così resteranno le donne senza alcuna loro calunnia, o biasmo da tutte le considerationi et disproportioni della civile legge meritamente difese. Non è bastato a i maligni scrittori ricercare tutto quello, che et per loro, et per la legge civile è stato per fino à qui contra le donne ordinato, che anchora a mediante la divina, et Canonica legge hanno voluto dar nuovo travaglio, et fastidio à questo nobile, et degno sesso. Et se circa cio habbiamo conchiuso le donne non essere degne di riprensione alcuna, ne manco esser da presupporsi, che ad alcuno maligno fine la civile legge si sia mossa, a fare simili prohibitioni, molto maggiormente ci bisogna questo medesimo dire, della divina, et canonica legge. Et primamente quanto alla prima prohibitione per la divina legge al femminile sesso fatta, del non potere maneggiare cose sacre, dico che il grandissimo Monarca come ciascheduno sà havendo à creare uno Pastore, che la propria persona sua in terra in queste cose ecclesiastiche, et divine rappresentassi [rappresentasse], che per essere egli nato huomo, et non donna, et maschio, et non femina, parve conveniente, che anchora uno altro huomo eleggessi [eleggesse] a reppresentarlo, et che della medesima spetie, et similitudine fussi [fosse]: conciosia che per generale, et ferma regola, de i sapientissimi Legisti, et Filosofi, si disponga che il reppresentante della medesima spetie, et del medesimo stato, che il suo rappresentato essere debba. Et così havendo l'universal Pastore la persona di un maschio instituito à una tale et tanto potesta, fu anchora ordinato che le altre cose tal suo esercizio concernenti si esercitassino [esercitassero] per i maschi, et non per le femine, per conservarle nella medesima proportione del primo Pastore: perche il collocarle in tante diverse mani ordinando che hora per maschi, et hora per femine fussino [fossero] amministrate toglieva loro in qualche parte la veneratione, et maiestà. Et però fù ordinato, che tutte le cose sacre, et da quelle dependenti, come confessioni, assolutioni, predicationi, ministrare a i sacerdoti, pigliare ordini sacri, et simili altre à queste congiunte, le quali nella seconda, tertia, quarta, et quinta prohibitione della divina legge si comprendano [comprendono], accio che si come tutti da un sol fonte hanno principio, così anchora da un solo genere fussino [fossero] rette, et governate, et non perche le donne non fussino

[fossero] anchora elle³⁹⁹ habili, et idonee à simili cose. Et che questo sia vero si prova per li antichi sacrificii, i quali tutti più per le donne che per gli huomini furono celebrati, et amministrati, sì come ne leggiamo esempi appresso gli antichi, et spetialmente appresso i Romani molto dediti alla religione, i quali volendo fare uno tempio per la confirmatione, et augumento [aumento] della religione, quasi sempre a qualche Dea gli dedicavano. Et anchora donne a quei sacrificii per la medesima conformità che di sopra preponevano, come del tempio della Dea Vesta, al quale sole vergini donne erano proposte; et così anchora tutti i sacrificii et le cose sacre di quello, le sole donne amministravano con espresa prohibitione del Senato, che alcuno altro non potessi [potesse] in quelli intervenire. Et questo medesimo ritroviamo del Palladio il quale di Troia da Enea in Italia fù trasportato alla cura del quale continuamente per li antichissimi, et nobilissimi Troiani solamente donne erano preposte, et in molti altri, che per gli antichi Romani furono [furono] ordinati, sì come del tempio della Dea Pudicitia, della Dea Concordia, della Dea Fortuna, et di molti altri i quali al nobil sesso femminile furono dedicati, et à lor nome fabricati. Ilche fa manifestissimo segno, che le donne quanto alla habilità, et sufficienza erano da quanto gli huomini. Ma se poi per i Pontefici furono [furono] le donne di tali esercitii o private per le prudenti considerazioni sopradette, non fu per questo tale ordinatione fatta per alcuna calunnia, o infamia del sesso femminile, e così le donne resteranno dalle dette prohibitioni legittimamente difese.

IL FINE DEL TERZO LIBRO

³⁹⁹ En italiano estándar actual: esse.

DELLE DIFESE ET LODI DELLE DONNE
DI M. DOMENICO BRUNI PISTOLESE.

LIBRO QUARTO

Nel qual si tratta in che cose la Donna sia piu
eccellente dell'huomo et della perfetione
del sesso femminile.

Conoscendo io nobilissimi Lettori, il bellissimo ingegno, et le eccellenti virtù del nobil sesso femminile, et gustando la constantia, la pudicitia, l'honestà, la gratia, la prudenza, et le infinite altre parti che nelle donne si trovano, per le quali non solo a gli huomini come disopra si è conchiuso, posson far paragone, mà anchora (se è lecito dire) alli sommi Iddii, però non mi è parso fuori di proposito, alle difese dalle calunnie date loro, aggiugnere [aggiungere] le eccellenti parti, nelle quali le donne gli huomini sopravanzano; accio che ogn'uno possa conoscere il femminil sesso, non solo essere di eguale perfetione che il virile, mà anchora di maggiore. Però venendo alle loro particolari eccellenze, diremo prima come sono state date alle donne molte prerogative, le quali al viril sesso sono state meritamente dinegate. Et prima è stato dalla legge civile in favore, et beneficio del degno sesso muliebre ordinato, che quelle di duoi anni prima che alcuno del viril sesso siano di perfettissima età giudicate, et per habili in XII anni al sacro matrimonio approvate, che nel maschio in XIV è stato ordinato; ilche è manifestissimo segno la donna essere piu presto perfetta che l'huomo. Secondo la medesima legge hà ordinato, à beneficio et favore delle donne, volendo all'uno, et a l'altro sesso, nel tempo della minore età provvedere [provvedere], tanto circa il reggimento delle persone, quanto delle facultà, che alle donne sino all'età di anni XII et a i maschi fino all'età di XIV duri la tutela. Evidentissimo argomento anchora in questo di maggior perfetione della donna, che dell'huomo, perche levando la detta civil legge il giogo, et la soggettione della potestà, et reggimento di altri prima al sesso femminile che al virile, nessuno dirà mai questo non essere certo argomento che la donna dalla detta legge non sia piu presto perfetta che l'huomo tenuta, et reputata. Terzo per la medesima legge sono giudicate le donne di maggiore perfetione che gli

huomini nel fare testamenti, perche alla donna è prima concesso delle proprie facultà liberamente disporre, che a i maschi; et non di manco di quanta importanza questo sia, et quanto dalle leggi questo atto di testare sia in grandissima consideratione è notissimo a ogn'uno. Conciosia adunche che per espressa dispositione della legge, alle donne in età di XII anni, et a gli huomini in età di XIV la facultà di testare sia concessa, è da tenere per fermo, che la considerata civil legge habbia piu confidato nella perfettione, et ingegno della donna, che dell'huomo. Quarto la donna è di migliore conditione, et grado che l'huomo appresso alla legge civile, in domandare venia della età, perche quando tanto l'un sesso, quanto l'altro si conosce habile al governo, et amministrazione, tanto di se stesso, quanto delle cose sue, et dinanzi al Principe comparisce narrando le qualità predette, et domandando che non ostante la prohibitione della civil legge, et non obstante la minore età gli⁴⁰⁰ sia concesso, et di se stessi, et delle loro facultà liberamente disporre; è stato per la detta legge, per havere sempre conosciuto maggiore ingegno, et maggiore perfettione nel femineo, che nel viril sesso, percio ordinato, che alle donne nel decimo ottavo, et a i maschi nel vigesimo anno, la detta venia sia concessa. Quinto per la medesima legge, la donna è di migliore conditione che l'huomo giudicata, perche nascendo a un parto un maschio et una femina, et occorrendo disputare sopra la primogenitura per conto di successioni di feudi, ò altri privilegi, dove la primogenitura havessi [avesse] luogo, in tal caso la considerata legge in favore della donna ha disposto, che prima che l'huomo esser nata si presupponga. Ilche è segno evidentissimo che la donna per sin da natura porta seco le conietture di maggior perfettione, che l'huomo. Sesto dalla legge civile è stato in favor delle donne ordinato, che quelle per qualunque debito che le havessino [avessero], non possino [possano] essere personalmente prese, o gravate; et non di manco l'huomo per ogni minima obligatione, può essere per ordinatione della medesima legge preso, gravato, et carcerato. Settimo la donna, oltre le cause civili sopradette, anchora nelle criminali, pur che non siano concernenti li enormissimi delitti, anchora hà prerogativa di non poter essere per quelli carcerata,

⁴⁰⁰ En italiano estándar actual: le.

anchora che non havessi [avesse] sicurtà di stare à ragione, sì come ne gli huomini ogni giorno interviene. Ottavo dalle civili, canoniche, et Divine leggi sono state concesse molte altre prerogative al sesso femminile, le quali non son mai state al viril sesso concesse, sì come narra lo Speculatore nel titolo de i procuratori, per le quali ordinationi legali non è alcun dubbio, che la donna tanto per natura, quanto per legge, et per ragione, non è in alcuna parte inferiore all'huomo, mà piu presto di alcuna prerogativa, et grado maggiore che quello. Nonno le donne per commune sententia di tutti gli scrittori son giudicate nelle cose subite, et preste, et nelle quali all'improvviso si habbia à qualche disordine a provvedere che di gran lunga di ottime resolutioni il viril sesso avanzino, et per questa ragione vogliano gli scrittori, che intervenendo uno inopinato caso, ò violenta perturbatione, che la donna molto piu presto, et con migliore giuditio faccia provvisione, che l'huomo. Et però meritamente Tucidide disse che le donne in tale atto fanno ogni di grandissime esperienze del loro acutissimo ingegno, et perfetto giuditio, et affermava questo procedere, perche quelle hanno gli spiriti molto piu sottili, et molto piu penetrabili, che non hanno gli huomini, et che per la lor sottigliezza piu presto si rappresentano alla virtù intelletiva la quale và subito à quella della memoria, et dell'intelletto, et così piu presto, et piu facilmente giudica la donna, discerne, et delibera che l'huomo. Onde conchiuggano [concludono] che non è sì repentino caso, ne sì grave pericolo, al quale la donna non sappia pigliare espediente salutifero, et buono. Decimo similmente la donna sopravanza il virile sesso, nella carità, la quale è delle maggiori, et piu eccellenti virtù, anche in alcuna scritta legge, ò divina, ò humana si comprenda, sì come espressissimamente si prova per lo infallibile testo Evangelico, dove si dice che quantunque uno huomo, o ver donna havessi [avesse] unitamente tutte le virtù, et non havessi [avesse] carità, che quelle tutte insieme nulla gli giovano, dimonstrando che la privatione di quella sia la privatione del tutto, nella qual virtù la donna è molto piu eccellente che l'huomo, che ce ne da esempio San Girolamo

di Paula⁴⁰¹, et Marcella⁴⁰² nobilissime donne Romane, et parimente Francesco Petrarca, dove tratta della vita solitaria, pone che la Regina Melenia⁴⁰³ fu tanto dalla carità, et zelo divino accesa, che tutto il suo regno per l'amor di Dio liberamente donò a i poveri, non si lasciando [lasciandosi] alcuna facoltà. Ne è da preterire il ferventissimo esempio della nobilissima Artesilla⁴⁰⁴, la quale secondo che referisce Seneca, fu donna di grandissima carità, et vedendo un giorno un suo conoscente poverissimo, et infermo, et non havendo ardire palesemente di offerirgli, ò porgergli denari, nascostamente sotto il capezale del letto à quello puose [pose] un pien borsotto di denari, et così l'opera della ferventissima carità eseguì. Leggesi [si legge] anchora come santa Helisabet⁴⁰⁵ figliuola del Re d'Ungheria donò anch'ella quasi tutto il suo havere a i poveri. Che diremo di Santa Caterina⁴⁰⁶, di Santa Helena⁴⁰⁷ madre di Constantino imperatore, et di infinite altre sante donne, le quali oltre a i martirii et nobilissime virtù d'animo et di corpo, furono piene d'ardentissima carità? Et di altre infinite antiche et moderne, le quali per brevità lascierò [lascierò] da parte. Undecimo sono anchora le donne eccellenti piu che gli huomini nella devotione, sì come per molti esempi si

⁴⁰¹ Santa Paola Romana (Ita)/Santa Paula de Roma (Es). Santa romana y discipula de San Jerónimo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 24 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴⁰² Santa Marcella (Ita)/Santa Marcela romana (Es). Santa romana y discipula de San Jerónimo. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 24 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴⁰³ Melania – Personaje de Petrarca, citado en su *De vita solitaria*. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 24 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴⁰⁴ Artesilla – Citada por Seneca. Mujer generosa y caritativa. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 24 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴⁰⁵ Elisabetta d'Ungheria (Ita)/Isabel de Hungría (Es) – Princesa de Hungría que fue nombrada Santa. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 24 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴⁰⁶ Caterina da Siena (Ita)/Catalina de Siena (Es) – Santa, nombrada patrona de Roma en 1866. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 24 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴⁰⁷ Flavia Giulia Elena (Ita)/Helena de Constantinopla – Santa y augusta romana. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 24 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

potrebbe far manifestissima fede. Mà perche la sola autorità della sacra scrittura, la quale non può fallire è a bastanza chiamando ella solo il sesso femminile devoto, come habbiamo detto disopra non ci serviremo di altri esempi. Duodecimo nella religione anchora avanzano le donne il viril sesso, ilche è manifestissimo a ogn'uno, si per l'infinito numero delle donne religiose, si anchora per la intera osservanza della religione, nella quale piu che gli huomini sono eccellenti; come per esperienza vediamo delle monache, et de i frati. Conciosia che Angeli quelle, per la lor esemplar vita, et soldati questi (di gran parte di loro parlando) per il lor licentioso vivere meritamente chiamare si possono [possano]. Decimoterzo potremo [potremmo] anchora dire, che il nobile sesso femineo il viril sesso sopravanzi nella pazienza, et humiltà, et che sia il vero si mostra, perche in ogni loro avversità ricorrono sempre a Dio, et ben creder si può che con le loro devotissime orazioni non solo verso di loro proprie l'ira celeste plachino, mà anchora le colpe de gli huomini spesso cancellino. Decimo quarto, non resterà per questo, che anchora le donne non sopravanzino di gran lunga il viril sesso, nella Temperanza, et castità, sì come per chiarissimi esempi disopra, dove della Libidine habbiamo per defensione delle donne mostro [mostrato], et dichiarato apertamente si prova. Decimo quinto non taceremo anchora, come le donne hanno superato sempre, et superano il viril sesso nel predir le cose future, come si prova per gli esempi (lasciando da parte gli Idii, et le Dee) di infinite donne, sì come delle Sibille, di Cassandra, di Mantho, di Medea⁴⁰⁸, et di infinite altre, le quali cosa lunga sarebbe a raccontare. Decimosesto superano anchora le donne di gran lunga il viril sesso nella politezza, et delicatezza di corpo, come per ogn'uno si vede manifestissimamente, et per il testo nella legge prima, nel paragrafo *Plautius*, nel titolo de *Auro et Argento legato*, specialmente si prova. Decimo settimo non è da dubitar le donne vincere anchora il viril sesso nella bellezza di corpo, come ne habbiamo infiniti esempi per gli scrittori: mà de gli huomini appariscano [appaiono] gli esempi radi, delle donne troverremo

⁴⁰⁸ Medea – Personaje mitológico. Nieta del Sol y de la maga Circe. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 25 del *Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

[troveremmo], non solo i piu saggi del virile sesso essersi innamorati, mà anchora i piu pregiati Iddii immortali; sì come della bellissima Calisto⁴⁰⁹ figliuola di Licaone⁴¹⁰ si legge, la quale su ardentissimamente amata da Giove⁴¹¹. Leucothona⁴¹² figliuola di Eurinoma⁴¹³, et di Orcano⁴¹⁴ principe di Arthemesia, fu anchella⁴¹⁵ per la sua bellissima forma amata da Apollo, talmente che volendola godere fu costretto pigliare la forma di Eurimona madre della fanciulla. Furono anchora le divine bellezze della formosissima Leda⁴¹⁶ cagione di far mutar Giove in Cigno per goderle. Amò il medesimo Giove caldissimamente la bellissima Antiopa⁴¹⁷ figliuola di Hefteo⁴¹⁸, et sotto forma di Satiro ingannò la castissima giovane. Et Cecropis⁴¹⁹ figliuola⁴²⁰ d'Aglauro⁴²¹ Re delli Ateniesi, per le sue grandissime bellezze, sacrificando ella con le altre vergini atheniesi alla Dea Minerva, non fece ella accendere del suo amore il Dio Mercurio? Il quale avendo corrotto la sorella di lei, non però poté dar fine a sua desiderii, perche essendosene accorta Minerva, convertì la sorella in pietra,

⁴⁰⁹ Callisto (Ita)/Calisto (Es) – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴¹⁰ Licaone (Ita)/Licaón (Es).

⁴¹¹ Giove (Ita)/Júpiter (Es).

⁴¹² Leucotoe (Ita)/Leucótoe (Es) – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴¹³ Eurinome (Ita)/Eurínome (Es) – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴¹⁴ Orcamo (Ita)/Órcamo (Es).

⁴¹⁵ En italiano estándar actual: anche essa.

⁴¹⁶ Leda – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴¹⁷ Antiopé (Ita)/Antiópe (Es) – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴¹⁸ Nitteo (ita)/Nictéo (Es).

⁴¹⁹ Cecrope (Ita)/Cécrope (Es).

⁴²⁰ Curiosidad: aquí Bruni habla de “Cecropis hija de Aglauro, Rey de los Atenieses” sin embargo sería más correcto hablar de “Aglauro hija de Cecropis, Rey de los Atenieses”.

⁴²¹ Aglauro – Personaje mitológico, hija de Cécrope. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

et Cecropis libero da l'inganno. La bellissima Coronida⁴²² figliuola di Coroneo⁴²³, per la sua immensa bellezza anche ella fu amata da Apollo, il quale non potendo in alcun modo quella corrompere, ordinò che il Corvo il quale a quel tempo era bianco sopra uno altissimo arbore, osservassi [osservasse] diligentissimamente i passi della amata Coronida, quando ella fuora per suo spasso per solitarii luoghi andava, et a lui ne dessi [desse] segno, et per avviso del corvo havendola trovata, satisfecce a sua sfrenati desideri. Onde mossi ad ira i sommi Dei contra il maligno Corvo, non potendosi contra Apolline vendicare, lo saettarono, et lo tramutorono [tramutarono] di bianco in nero. Ne taceremo la bellissima Asteria⁴²⁴ figliuola di Ceo⁴²⁵ et di Titano⁴²⁶, la quale essendo ardentissimamente da Giove amata, da lui in Coturnice fu convertita, et dalla Aquila fatta rapire, la quale in grembo di Giove la portò, à fine che li sua ingordi appetiti saziar potessi [potesse]. Nettuno⁴²⁷ anchora essendo acceso dello amore della bellissima, et accortissima Malantho⁴²⁸ figliuola di Eucalione⁴²⁹, ne possendo [potendo] haverla a sua desiderii, in Dalfino si convertì, et per tal via ingannando quel castissimo petto, godé il suo amore. Alchmena⁴³⁰ moglie d'Amphitrione⁴³¹, constrinse con le sue rare bellezze Giove ad amarla, et a mutare

⁴²² Coronide (Ita)/Cornix o Coronis (Es) – Personaje mitologico. También conocida como Cornix. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴²³ Coroneo (Ita)/Corono (Es).

⁴²⁴ Asteria – Personaje de la mitología griega y hermana de Leto. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴²⁵ Ceo.

⁴²⁶ Febe – Personaje mitológico y titánide. No tiene perfil de *Redentora* a efectos de nuestro análisis.

⁴²⁷ Nettuno (Ita)/Neptuno (Es).

⁴²⁸ Melanto – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴²⁹ Deucalione (Ita)/Deucalión (Es) – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴³⁰ Alcmena – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴³¹ Anfitrione (Ita)/Anfitrión (Es).

forma, Saturno⁴³² padre delli Dei anche egli fu preso dalle bellezze di Phyllira⁴³³ figliuola di Oceano, et per goder del suo amore nascostamente si trasformò in un cavallo. Ne taceremo le immense bellezze di Europa figliuola di Agenore, la quale andando a spasso per la riva del mare insieme con molte altre vergini, dove gli armenti di suo padre pascevano, fu da Giove in forma di Toro rapita. Furono similmente senza pari le bellezze di Semele⁴³⁴ figliuola di Cadmo⁴³⁵, la quale del medesimo Giove fu senza fine amata. Ne si deve per conto alcuno tacere l'eccessiva bellezza della Tessalica Daphne⁴³⁶, che fu tale, che il biondo Apollo di sorte accese che havendo piu volte tentato di corromper quel castissimo petto, ne havendo per alcuna via potuto inchinarla al suo volere, fu forzato venire alla aperta violenza, et seguitandola egli, fu la pudicissima giovane dal padre Peneo⁴³⁷ mutata in alloro. Singolarissime ancora furono le bellezze d'Io⁴³⁸, la quale essendo amata da Giove, fù da Giunone per sdegno convertita in vacca: ma doppo lunghi errori sotto così strana forma dalli Dei nel primo esser tornata meritò di esser messa nel numero loro. Siringa⁴³⁹ ninpha [ninfa] figliuola di Ladone fiume, fu similmente di tanta singolar bellezza, che dallo Dio Pane meritò di essere amata. Et Antigone⁴⁴⁰ figliuola di

⁴³² Saturno.

⁴³³ Filira – Personaje de la mitología griega y una de las oceánidas. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴³⁴ Semele (Ita)/Sémele (Es). – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴³⁵ Cadmo.

⁴³⁶ Dafne – Ninfa y personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴³⁷ Peneo.

⁴³⁸ Io – Personaje de la mitología griega y sacerdotisa. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴³⁹ Siringa o Siringe – Personaje de la mitología griega y Ninfa. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

⁴⁴⁰ Antigone (Ita)/Antígona (Es) – Personaje de la mitología griega. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 *del Marco geográfico bruniano de las Redentoras*.

Laomedonte⁴⁴¹, fu di tanta bellezza che essendo unica al mondo ne tempi sua hebbe ardire di volere contender con Giunone di bellezza, anchora che degno gastigo di tanta arroganza ne riportassi [restasse], conciosia che la fossi [fosse] mutata in Cicogna. Ne inferiore potremo [potremmo] affermare essere stata la bellezza della speciosissima Britomira⁴⁴² Ninfa, la quale da Minos⁴⁴³ re de Creti fu ardentissimamente amata, et perche haveva la sua virginità à Diana dedicata, mai per preghi di alcuno non si volse [volle] piegare, mà temendo la potenza del Re, per servare la sua virginità illesa, voluntariamente si gittò in mare. Per ilche sdegnati gli Dei mandorno [mandarono] una crudelissima peste per tutte le Città di Creta, et non si trovando modo alcuno di estinguerla, ricorsono [ricorsero] gli habitatori allo oracolo, et per revelatione intesono [intesero], che per fino a tanto, che non ritrovassino [ritrovassero] il corpo della bellissima, et castissima Britomira, che la peste non resterebbe; onde fatta per i Cretensi diligentissima cerca, quel delicatissimo corpo ritrovorno [ritrovarono], et subito cessò la peste, et in quella memoria edificorno [edificarono] un tempio alla Dea Diana, il quale dal nome di quella pudicissima vergine Dictina⁴⁴⁴ (che così fu poi chiamata) nominarono. Helena Greca⁴⁴⁵ moglie del Re Menelao, et rapita per le sue bellezze da Paride⁴⁴⁶, onde ne nacque la guerra, et rovina di Troia hormai è notissima à ciascuno. Leggiamo anchora che la potentissima Regina Hester⁴⁴⁷ figliuola del fratello di Mardocheo⁴⁴⁸, fu di tanta eccessiva bellezza, che anchora che Cattiva fussi [fosse], et prigiona de i populi hebrei, non di manco

⁴⁴¹ Laomedonte.

⁴⁴² Britomarti (Ita)/Britomartis (Es) – Personaje mitológico y Diosa cretense. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 del Marco geográfico bruniano de las Redentoras.

⁴⁴³ Minosse (Ita)/Minos (Es).

⁴⁴⁴ Dictinna (Ita)/Dictina (Es) – No tiene perfil de Redentora a efectos de nuestro análisis.

⁴⁴⁵ Elena (Ita)/Helena (Es) – Personaje mitológico y mujer del Rey Menelao. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 del Marco geográfico bruniano de las Redentoras.

⁴⁴⁶ Paride (Ita)/Paris (Es).

⁴⁴⁷ Ester – Personaje bíblico. En nuestro análisis la hallamos en la tabla 26 del Marco geográfico bruniano de las Redentoras.

⁴⁴⁸ Mardocheo (Ita)/Mardoqueo (Es).

condotta, dinanzi al Re locommosse [lo commosse] di sorte, che et lei, et la patria sua della crudel morte, et aspra servitù liberò. Et Medea se ben fu crudele avanzò nondimeno tutte le donne del suo tempo in bellezze, onde si legge infiniti essere andati di lontani paesi per vederla. Potrebboni [si potrebbero] anchora infiniti altri esempi delle bellezze delle donne addurre, ma perche è notissimo à ciascuno, che in questo piu che in ogni altra cosa l'eccedano di gran lunga gli huomini, contentandoci a quanto di sopra non passeremo piu oltre. Aggiugnendo [aggiungendo] à confermatione delle cose predette l'autorità delle infalibil legge alla quale non è licito repugnare nella *legge Sancimus* nel titolo dei giudizi nel codice, dove espressamente dice, nessuna cosa creata essere di maggiore bellezza che la donna Et Erasmo di donne parlando, et della feminil bellezza questo medesimo conferma dicendo che la bellezza della donna anchora contro i severissimi Tiranni la sua potenza esercita, et non solo quello, mà et Marte, et Mercurio, et tutti gli altri domina. Et accio che meglio si sappia qual sia la vera bellezza di donna, non sara [sarà] fuor di proposito narrare quante, et quali proprietá alla perfettion sua si convenghino [convengano], se bene il commun proverbio dice, esser bello quel che piace. Et però diremo che alla vera bellezza di donna si ricercano principalmente venti cinque proprietá secondo gli scrittori: la prima della quali scrivano esser il capo piccolo, et tondo, seconda i capelli lunghi, bianchi, lucidi, et sottili. Terza la fronte larga et spatiosa, quarta le ciglia nere basse spiecate [spiegate], et alquanto lontane l'un da l'altro, quinta gli occhi neri, et allegri; sesta gli orecchi piccoli, et rubicondi, settima il naso non corto ò lungo mà di giusta misura, et non sia torto, ottava le guance rosse, et delicate. Nona la bocca ne stretta, ne larga mà proportionata, decima le labbra rosse, et sottili, undecima i denti bianchi corti, et spessi; duodecima il mento moderatamente tondo, et non aguzo [aguzzo]. Decimaterza la gola suelta, et sottile mediocrementemente, decimaquarta il petto largo, bianco, et pieno, decimaquinta le poppe piccole sode, et tonde; decimasesta il busto del corpo lungo più presto che corto, decimasettima le braccia lunghe proportionatamente. Decima ottava la mano bianca lunga, et sottile, decimanona le dita lunghe sottili, et delicate, vigesima le unghie incarnate, et tonde; vigesimaprima debba [deve] essere la donna nella cintura sottile,

vigesimaseconda ne i fianchi grossa. Vigesima terza la gamba lunghetta, vigesima quarta il piede corto, et rotondetto, vigesima quinta, et ultima la carnagion bianca piu presto che bruna, et morbida. Le quali tutte qualità, et proprietà convengano [convengono] alla perfetta bellezza della donna, et non è dubio che non pur di tal perfettione ne siano state infinite a tempi passati, oltre le allegate disopra, mà ne sieno [siano] anchora a tempi nostri senza numero. Potremmo anchora con ottime ragioni, et altre degne autorità meritamente dire, che in molte altre cose il feminil sesso il virile sopravanzassi [sopravanzasse]; mà perche sarebbe un voler aggunder luce al sole, essendo à ogn'uno manifestissimo le donne esser pari à gli huomini in ogni cosa, ò se vantaggio alcuno vi è, haverlo le donne mi acqueterò, perche anche invero sarebbe un volere oppugnare alla Natura il volere dire nell'uno piu che nell'altro sesso superiorità, ò inferiorità ritrovarsi, sì come espressamente dichiara Iustiniano Imperatore nella consideratissima sua novella legge, quando grandissimo vitio, et gravissima riprensione di Natura essere afferma, voler porre alcuna disparità, ò differenza infra l'uno, et l'altro sesso, essendo tanto l'uno quanto l'altro dalla Natura come perfetto in essere prodotto. Et pero esso Imperatore per quella legge, *maximum vitium*, levando via ogni altra erronea consideratione dalla antichissima legge fatta, di nuovo ordina, et dispone che egualmente tanto il maschio, quanto la femina nella paterna, materna, fraterna heredità, et delli altri stretti parenti defunti succedino [succedano]; et in oltre à ciascheduno è manifesto, che tanto per l'uno, quanto per l'altro sesso la humana generatione si conserva. Ne si trova che per alcuna legge, ò ordine di Natura sia mai stata fra l'uno et l'altro sesso alcuna disparità, ò disproportione. Et se alcuna cosa paresse [paresse] che fussi [fosse] stata per i sacratissimi Iureconsulti in favor più dell'uno, che dell'altro sesso ordinata, è stato per le ragioni dette piu volte disopra. Et non perche quelli habbino [abbiano] in verità voluto ò vogliano [vogliano] piu l'uno, che l'altro sesso biasimare, o lodare, o vero l'uno piu che l'altro, piu perfetto, ò manco perfetto giudicare. Et però falsi et bugiardi reputo giustamente quelli potersi dire, i quali infra l'uno, et l'altro sesso voranno [vorranno] disparità, ò disproportione alcuna presupporre.

Et così conchiuderemo [concluderemo] l'uno et l'altro sesso di
perfettione, di virtù, et di ogni altra nobile, et degna qualità esser
pari.

IL FINE DEL QUARTO ET
Ultimo libro

ANEXOS

Tablas de la investigación “Autodefensa de las mujeres citadas escrupulosamente por Domenico Bruni – Marcos geográficos y cronológicos brunianos de las Redentoras” realizadas por los autores de esta monografía.

TABLA 1. I acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Primeramente è reputata la donna (secondo il comune detto delli scrittori) animale imperfetto”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa:

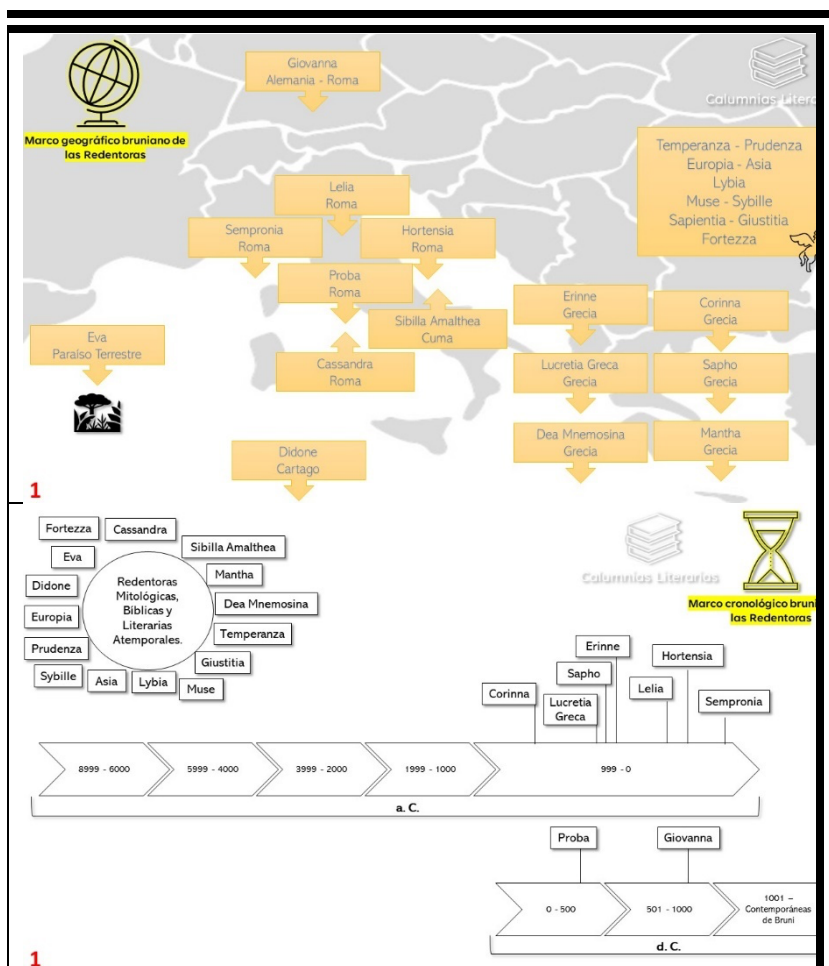


TABLA 2. Nota de defensa que no se corresponde a ninguna acusación enumerada en el libro uno.

- X
- Nota extra de Bruni: “Seconda nota alle donne attribuita, dello essere quelle quasi Mancipio de l’huomo, et a quello sottoposte”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa:

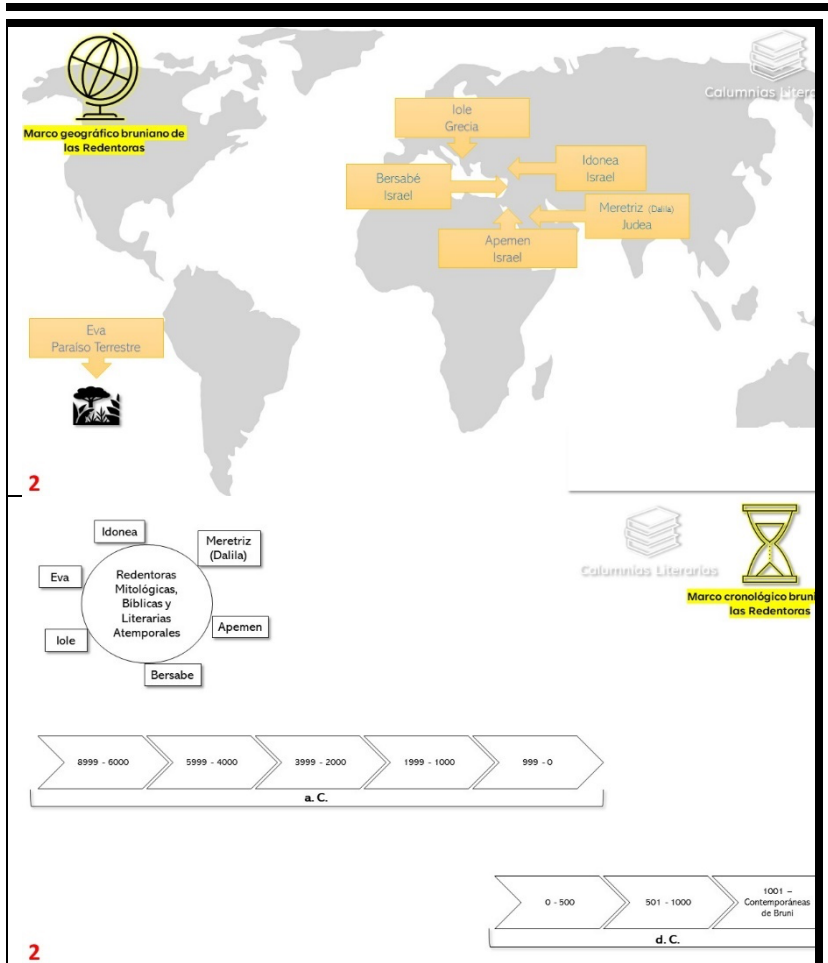


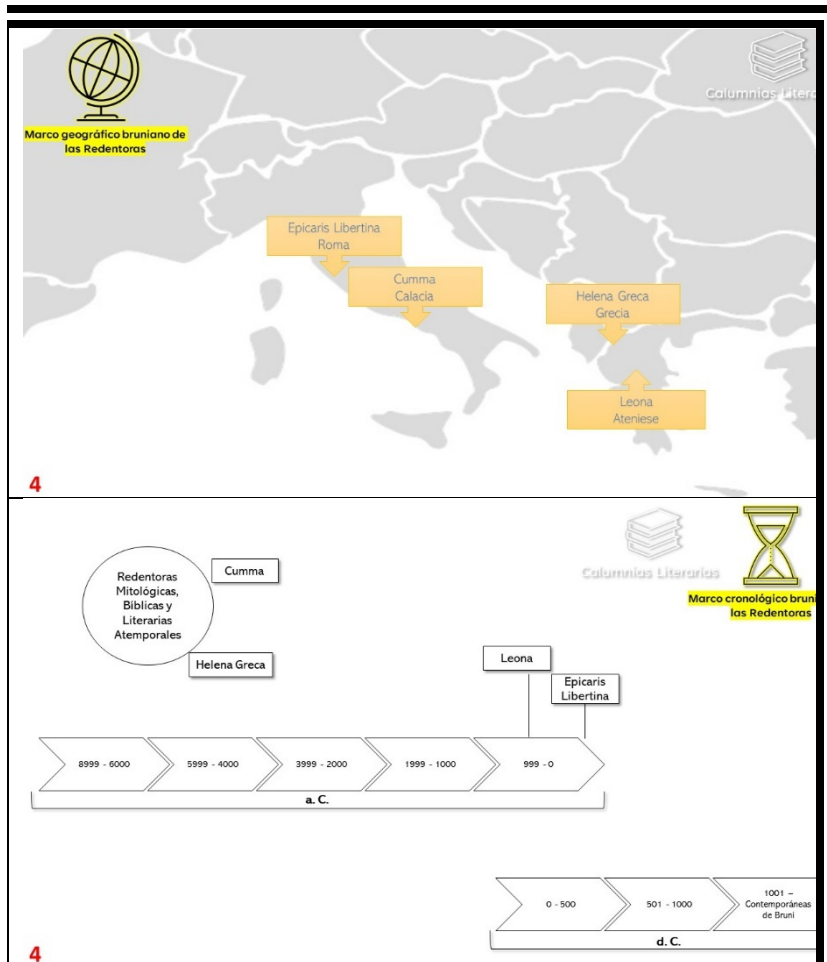
TABLA 3. II acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Secondo sono le donne dalli scrittori comunemente repute per vane, et che il loro stimolo et i loro pensieri, tendino [tendano] a cose frivoli, et di nessuno momento; ma solamente à delicatezze, morbidezze, lisci, profumi, et altri simili exercitii di nessuna sustanza”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“terza imputazione” en el libro dos”):



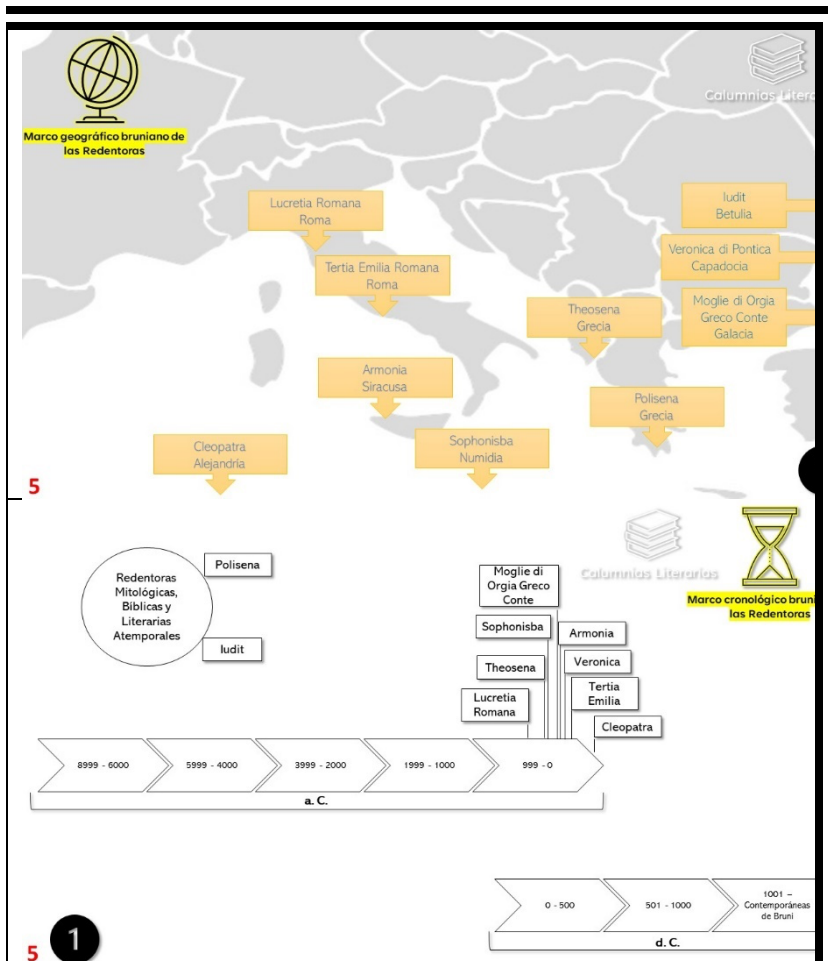
TABLA 4. III acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Tertio sono le donne dalli scrittori per leggieri et instabili giudicate, et di poca o nulla fermezza”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“cuarta imputazione” en el libro dos”):



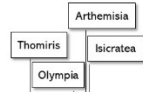
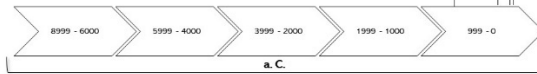
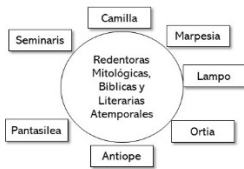
TABLAS 5, 6 y 7. IV acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Quarto, dicano [dicono] li scrittori, le donne essere di poco animo et di poco ardire, et per tale causa Iacopo Cesone nel suo libro, dove del reggimento delli uomini et delle donne parla, dice alle femine non convenirsi il portare delle armi, per essere quelle comunemente per cosa virile reputate”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“quinta calunnia” en el libro dos”):

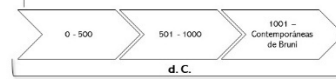




6 2 Regine e Amazzoni



6 2 Regine e Amazzoni



Boudica



7 Colectivi di Donne 3

TABLA 8. V acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Quinto, affermano li scrittori, il sesso femminile essere di poca segretezza, et di non sapere tenere segreta cosa alcuna, anzi per il contrario quelle essere preste, facili, proclivi, et sollecite per sua natura al revelarle [rivelarle]”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“sexta calunnia” en el libro dos”):

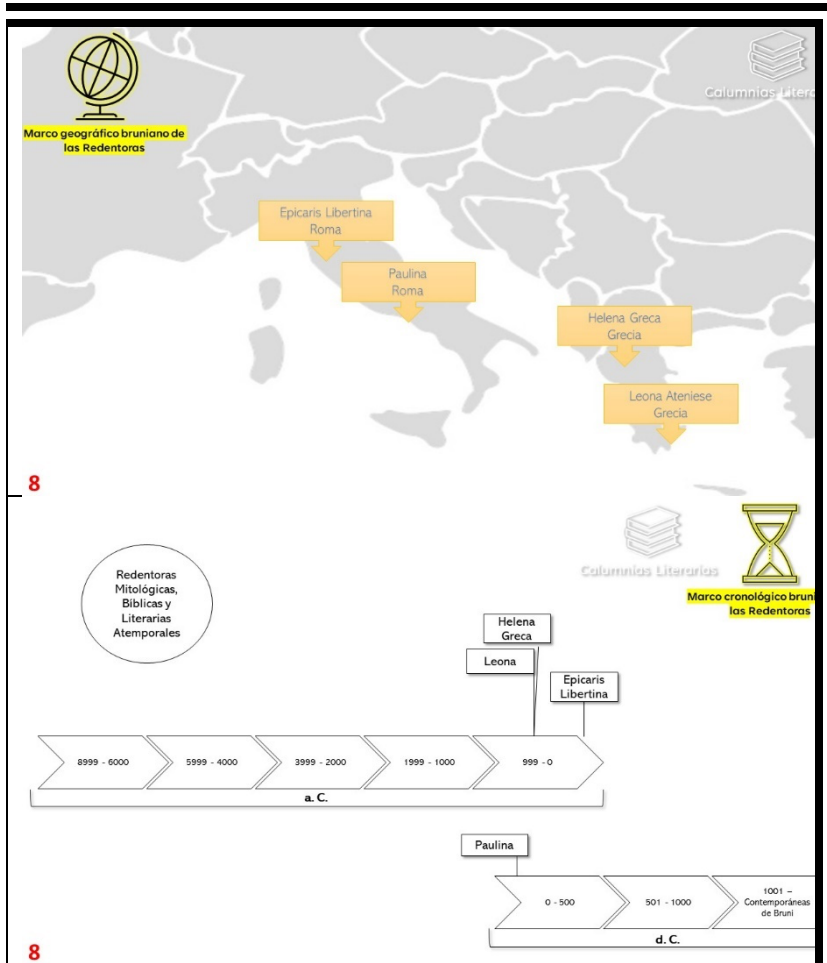


TABLA 9. VI acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Sesto, sono notate le donne dalli scrittori, di superbia, d’arrogantia, et di elevatione, parendo loro sempre, che ogni grandezza, ogni pompa, ogni honore, et ogni grado se li convenga, et quando in ogni minima cosa sono contrariate, si levano in una superbia, in una ira, et in una collera tanto grande, che una Tigre, un Leone, ò un Serpente, quando ben sono ferventissimamente adirati non mostrano tanta velenosità, quanta nelle donne si ritruova [ritrova]”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“settima calunnia” en el libro dos”):

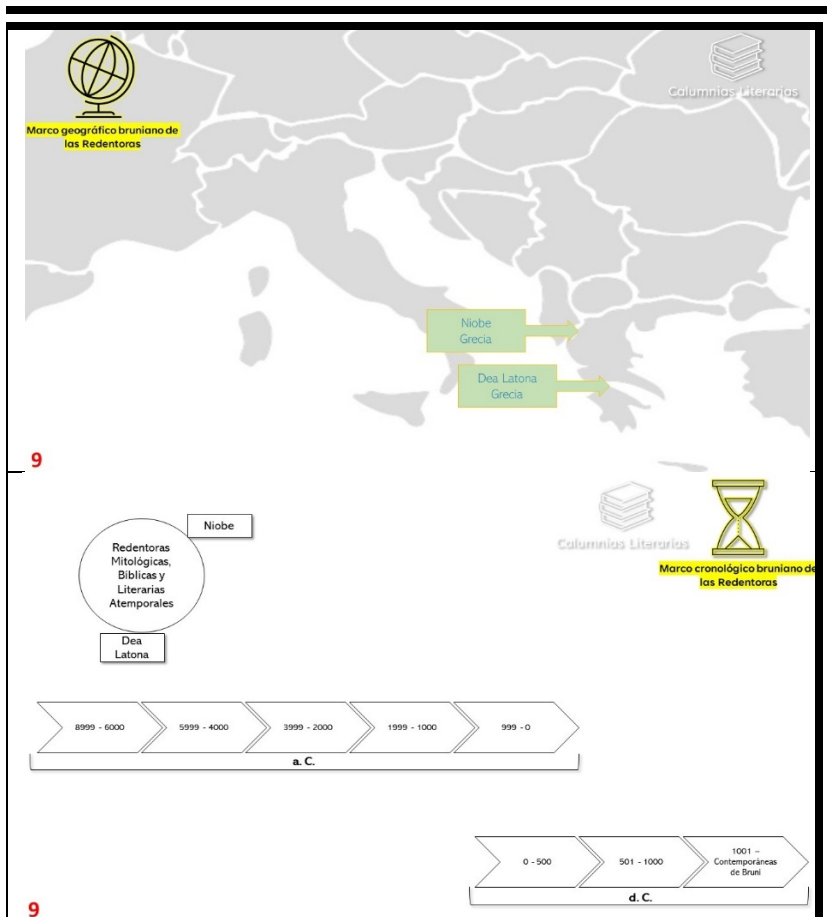


TABLA 10. VII acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Settimo, sono anchora notate le donne dalli scrittori di libidine et di lussuria”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“ottava imputazione” en el libro dos”):

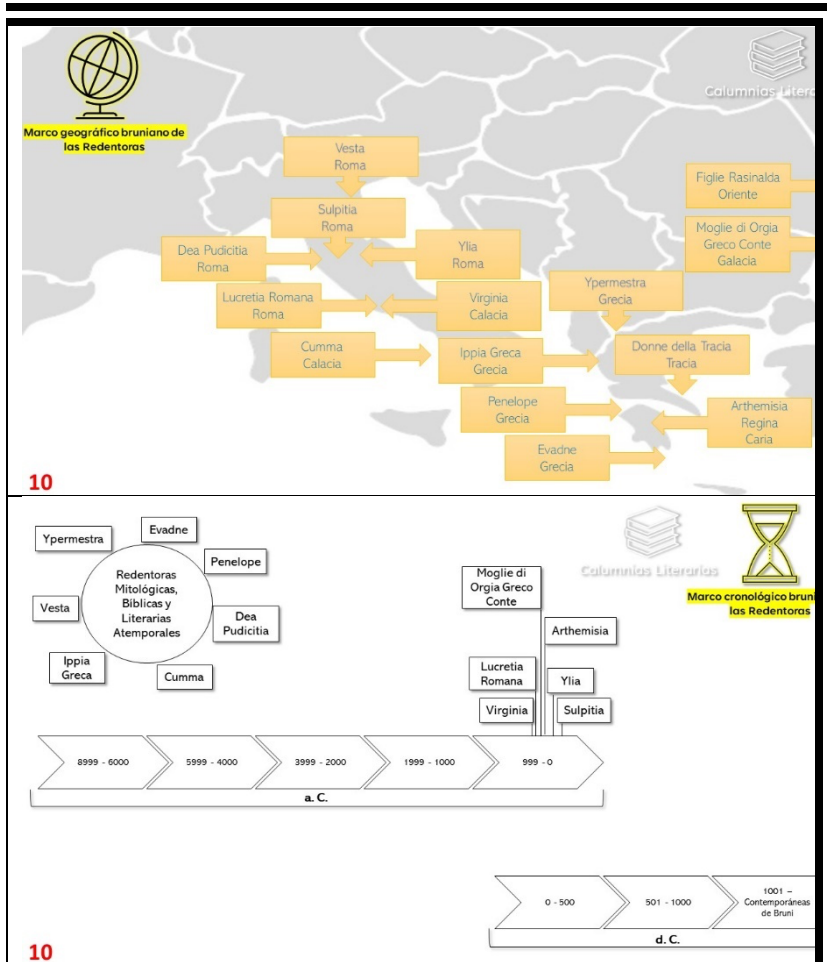


TABLA 11. Defesas sin citaci3n de mujeres.

- “Ottavo, sono reputate le donne dalli scrittori, maligne, seditiose, et malvagie, et per questo essere cagione molte volte delle partialit3, et inimicizie delli huomini, et causare ogni di fra loro guerre, mortalit3, dissensioni et risse”.
- “Nono, dicano essere piene di cupidit3, et avaritia, et per questo molti scrittori hanno detto avarissimo il sesso femminile”.
- “Undecimo, sono stimate le donne invidiose, perche vedendo quelle comunemente una vicina, 3 una parente, 3 qualunque altra persona, 3 pari, 3 superiore 3 se, 3 meglio vestita, 3 meglio ornata, si struggono incontiente, et si lacerano, se anchora elleno [esse] una pomposa veste, 3 una vaga acconciatura pari 3 superiore a quella, da lor mariti non ottenessino [ottenessero], ne mai il letto di quei poveri mariti senza continue liti starebbe per fine che alle invidiose donne non fussi [fosse] di dette loro importune domande sodisfatto”.
- “Decimoterzo, affermano gli scrittori, la donna essere detta per comune loro sententia, mala herba la qual presto cresce, atteso che piu presto le femmine, che i maschi sono potenti a generare, et di piu perfetta et3, si come per tutti e sacratissimi Iiureconsulti [Giureconsulti] si dispone”.
- “Decimoquarto, sono anchora dette dalli scrittori, le donne piglia il peggio, quasi che come inesperte delle cose mondane, non sappino [sappiano] discernere il vero dal falso, ne il tristo dal buono: et per3 che sempre elegghino [eleggano] il peggio”.

Ottavo, sono repute le donne dalli scrittori, maligne, seditiose, e malvagie, e per questo essere cagione molte volte delle partialità, e inimicizie delli uomini, e causare ogni di fra loro guerre, mortalità, dissensionie e risse

Nono, dicano essere piene di cupidità, e avaritia, e per questo molti scrittori hanno detto avarissimo il sesso femminile.

Undecimo, sono stimate le donne invidiose; perche vedendo quelle comunemente una vicina, o una parente, o qualunche altra persona, o pari, o superiore a se, o meglio vestita, o meglio ornata, si struggono incontinenti, e si lacerano, se ancora elleno una pomposa veste, o una vaga acconciatura pari o superiore a quella, da lor mariti non ottenessero, ne mai il letto di quel poveri mariti senza continue liti starebbe per fin' che alle invidiose donne non fosse di dette loro importune domande sodisfatto.

Decimotercio, affermano gli scrittori, la donna essere detta per comune loro sententia, mala erba la qual presto cresce, atteso che piu presto le femmine, che i maschi sono potenti a generare, e di piu perfetta età, si come per tutti e sacratissimi Giureconsulti si dispone.

Decimoquarto. Sono ancora dette dalli scrittori, le donne piglia il peggio, quasi che come inesperte delle cose mondane, non sappiano discernere il vero dal falso, ne il tristo dal buono: e però che sempre eleggano il peggio Onde è, che facendo un uomo alcuna trista elezione di alcuna cosa, hanno preso inuso quasi in proverbio di dire: tu sei come le donne, piglia il peggio.

11

TABLA 12. X acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Decimo, sono notate le donne di fragilità, et anchora di grandissima facilità ad esser corrotte”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“undecima calunnia” en el libro dos”):

Eva Paraiso Terrestre

Epicaris Libertina Roma

Lucretia Romana Roma

Virginia Calacia

Cumma Calacia

Leona Ateniese Grecia

12

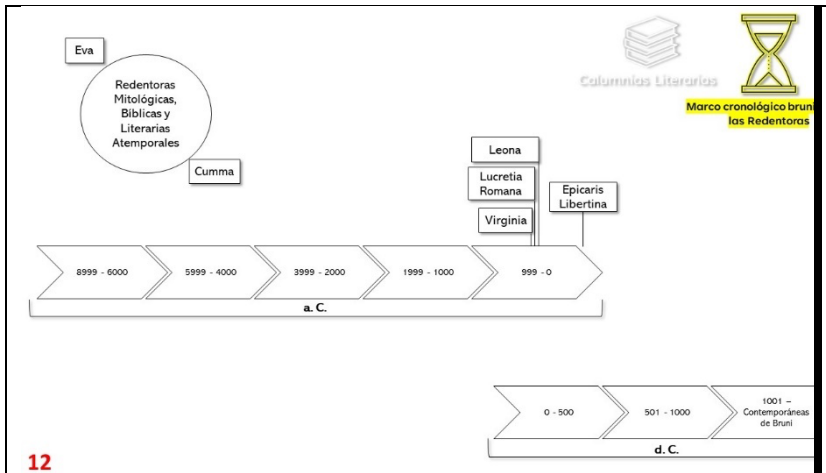


TABLA 13. X acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Duodecimo, sono reputate vendicative, et di mai voler perdonare una ingiuria ricevuta [ricevuta], se prima di crudelissima vendetta non si sono al lor modo contra il loro inimico pasciute, et satie [saziate]”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“decimoterza calunnia” en el libro dos”):



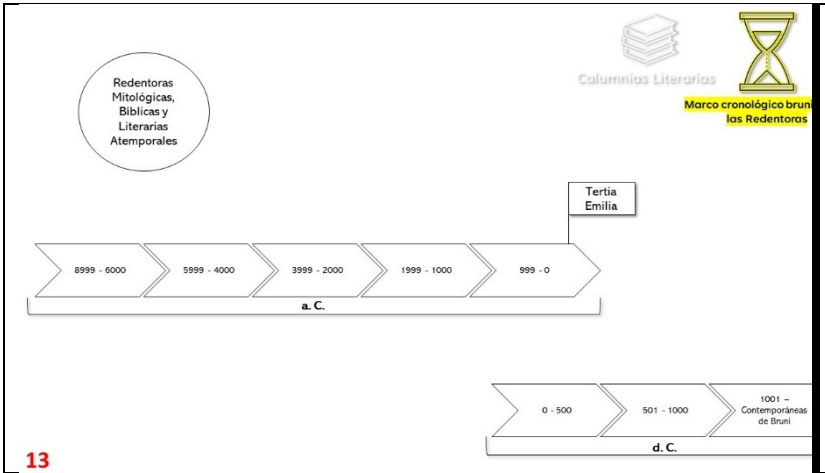


TABLA 14. XV acusación literaria enumerada por Bruni.

- “Decimoquinto, secondo l’oppinione di Giovanni Astense nel suo libro intitolato Selva Nuttiale, si attribuiscono al sesso femminile le infrascritte sette proprietà cio è, che sieno [siano] Gracchie in su la porta, Diavoli in casa, Capre nell’horto, Sante in chiesa, Puttane nel letto, Angeli nello andare, et Civette in su le finestre”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa (“decimosesta calunnia” en el libro dos”):



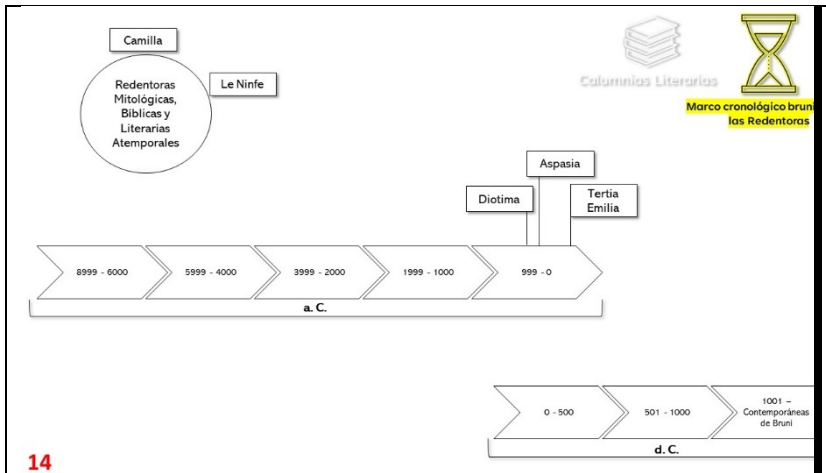


TABLA 15. Acusaciones filosóficas.

- “Sono oltra questo molti sapientissimi filosofi, i quali di donne parlando, a quelle innumerabili, et atrocissime calunnie attribuiscono [attribuiscono], et infra gli altri essendone domandato uno da Adriano Imperadore, che cosa fusse [fosse] la donna: rispose confusione dell’huomo, bestia insatiabile, continua sollecitudine, guerra che mai vien manco, danno quotidiano, cosa de l’huomo, impaccio dello studio, pericolo de l’huomo, incontinente vasello di lussuria, pericolosa et continua battaglia, animal pessimo, schiava et serva de l’huomo. Alcibiade anchora egli filosofo eccellentissimo, non volse [volle] che senza sua macchia passasse il nobile sesso femineo, et però di donne parlando disse: che se possibile fusse [fosse], che l’huomo havessi [avesse] la penetrabile’ vista del Lupo cervieri, et che potesse intrinsecamente conoscere, come fusse [fosse] fatta una donna, non ne sarebbe mai alcuna si bella, che guardandola non gli paresse [paresse] bruttissima. Pythagora similmente, quel degno filosofo, occorrendoli [occorrendogli] parlar di donne disse: che nella donna sono due sorti di lagrime, una di dolori, et una di inganni”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa:

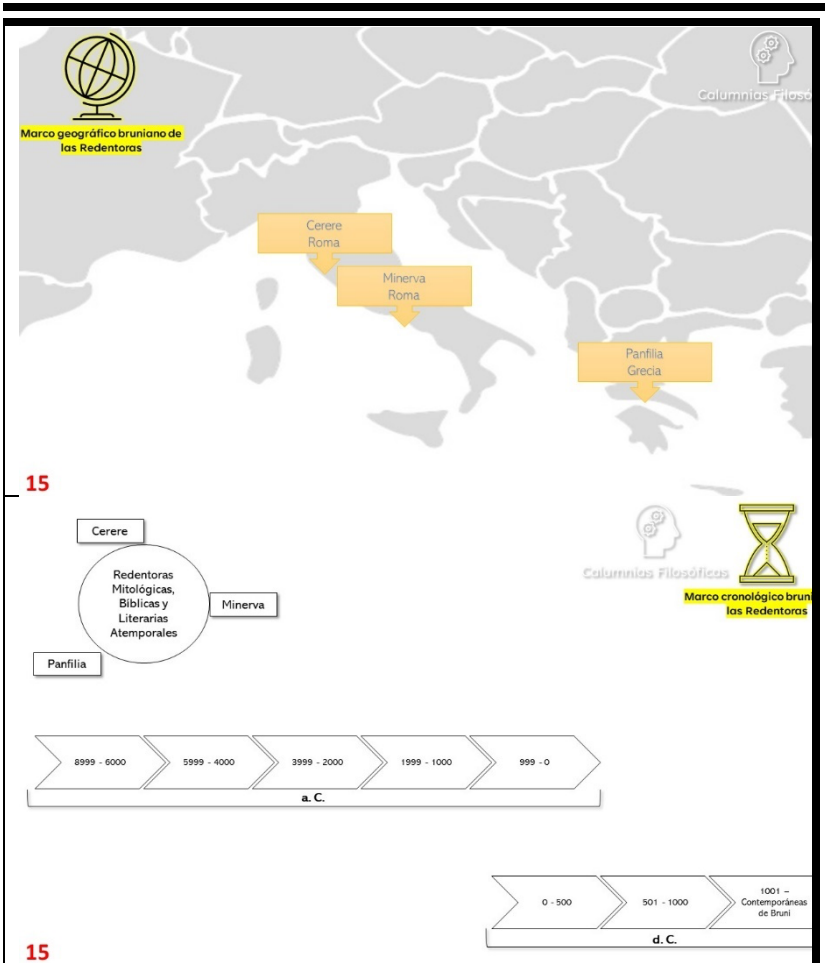


TABLA 16. II prohibición de la ley civil a las mujeres.

- “Secundo, non possano [possono] le donne per la medesima prohibitione della civile legge, dar sententie, ò giudicare, ne in simili exercitii intervenire”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa:

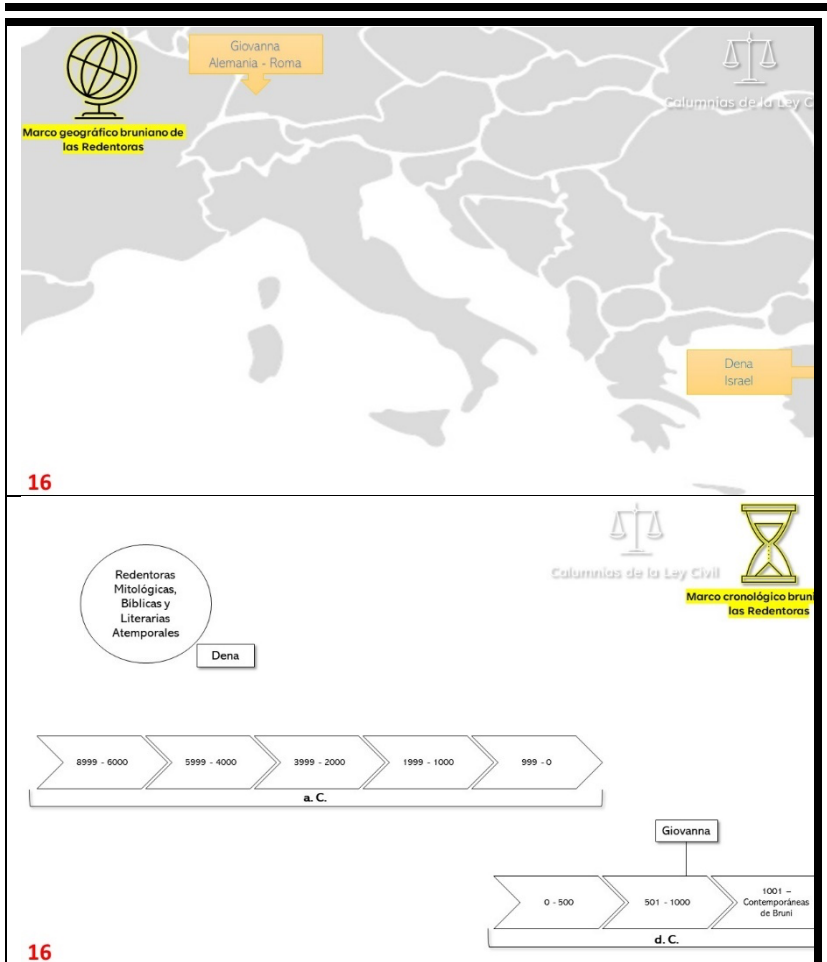


TABLA 17. XX prohibición de la ley civil a las mujeres.

- “Vigesimo, sono prohibite le donne, per la medesima autorità della civil legge di fare l’ufitio del Banchieri: ilche à ciascheduno del viril sesso in queste nostre parti di Italia è comunemente permesso”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa:



TABLA 18. XXI prohibición de la ley civil a las mujeres.

- “Vigesimo primo, è prohibito alle donne intervenire a fare leggi, statuti, o altre simili ordinationi, parimente ad esempio di questo, non possano [possono] per la medesima ragione, et autorità introdurre alcuna consuetudine: conciosia che quella non solo habbia [abbia] la medesima forza que la propria legge, ma anchora a tale, que la espressa legge tolga, secondo que per comune sententia di tutti i Iureconsulti [Giureconsulti] si dispone”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa:

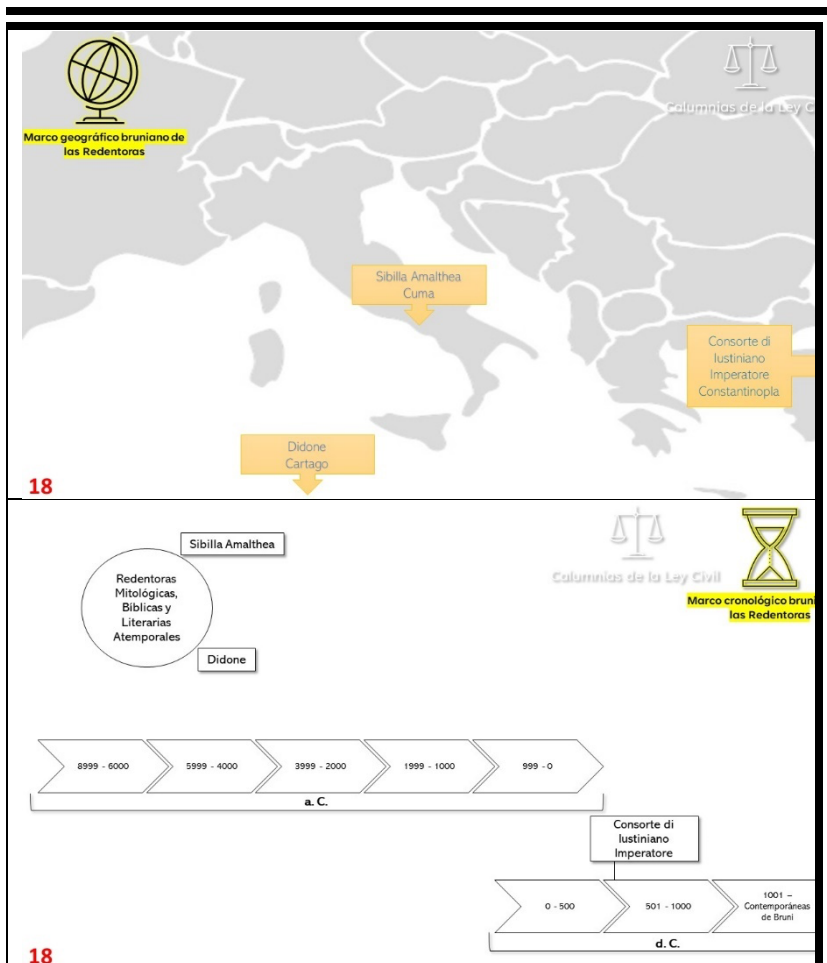



TABLA 19. Prohibiciones de la ley civil a las mujeres sin citas femeninas.

- “Et primamente dalla legge civile, la donna è stata proibita da tutti li offitii pubblici della Città, et similmente da tutti i magistrati, i quali tutti alli soli huomini sono dalla predetta legge riservati”.
- “Tertio, non possano [possono] le prenominate donne dinanzi ad alcun pubblico magistrato comparire à supplicare cosa alcuna per altri”.
- “Quarto, sono proibite le donne per la medesima legge di assumere patrocinio, ò defensione di alcuno giudicialmente, et come procuratrici di altri dinanzi a qual si voglia tribunale, ò magistrato”.
- “Quinto, sono anchora proibite le donne essere arbitre infra ciascheduna persona, ne possano [possono] per via d’ arbitrio alcuna lite, ò differentia terminare, proibendolo in tutto e per tutto la medesima dispositione della civile legge”.
- “Sesto, sono proibite le donne dalla preallegata civil legge, di adottare i figliuoli alieni quantunche alli huomini et viril sesso sia espressamente concesso; et cosi è forza, che le donne volendone sene acquistino naturalmente, et per loro virtù propria et non per legale ordinatione”.
- “Settimo, sono proibite per il Senatusconsulto [Senatoconsulto] Velleiano, per li altri obligarsi, ò fare sicurtà, ò fideiussione per alcuno, si come espressamente per ordinatione di Velleio Iureconsulto [Giureconsulto] approbatissimo, si afferma nel luogo dove di tal senatusconsulto espressamente si parla”.
- “Ottavo, è proibito alle donne per la medesima legge né testamenti et ultime volontà, essere ammesse per testimoni, ilche alli huomini non è denegato, ma espressamente concesso”.
- “Nono, è proibito alle donne dalla considerata civile legge pigliare sopra di loro alcuna tutela, overo cura di alcuno Pupillo, ò Minore, eccetto che delli propri figliuoli, per li quali la prefata legge spetialmente ha concesso loro tal facultà, per la innata loro natural dilettione che in quelle si conosce verso i loro figliuoli”.


- “Decimo, è loro proibito accusare pubblicamente alcuna persona, in causa criminale, eccetto che nelle cause proprie o de i figliuoli, o d’altri suoi strettissimi attinenti, si come manifestissimamente si prova in nel titolo, dove delli accusatori pubblicamente si parla, e come ancora lo speculatore nel titolo della medesima materia trattate conferma chiaramente”.
- “Undecimo, è proibita la donna usare alcuna attione [azione] popolare, quantunque universalmente a tutti quelli del masculin sesso, pur che di detto populo sieno [siano], detta popolare attione sia concessa; si come espressamente si prova per autorità delle leggi, dove delle popolari attioni diffusamente si parla”.
- “Duodecimo, le donne sono private dalla medesima autorità della civile legge, della filiale potestà, la quale ordinariamente i padri soli hanno verso li loro figliuoli, et non di manco la madre tanto quanto il padre et anchora molto più, non solo il peso del matrimonio, ma anchora la gravezza del parto, et la cura del nutrire, et allevare li figliuoli manifestamente patisce, et sopporta”.



Primamente dalla legge civile, la donna è stata proibita da tutti gli uffici pubblici della Città, e similmente da tutti i magistrati, i quali tutti alli soli uomini sono dalla predetta legge riservati

Tertio, non possono le prenominate donne dinanzi ad alcun pubblico magistrato comparire a supplicare cosa alcuna per altri.

Quarto, sono prohibite le donne per la medesima legge di assumere patrocinio, o defensione di alcuno giudicialmente, e come procuratrici di altri dinanzi a qual si voglia tribunale, o magistrato.



Marco geográfico bruniano de las Redentoras

columnias de la Ley 6

<p>Quinto, sono ancora prohibite le donne essere arbitre infra ciascheduna persona, ne possono per via d’arbitrio alcuna lite, o differantia terminare, prohibendolo in tutto e per tutto la medesima disposizione della civile legge.</p>	<p>Sesto, sono prohibite le donne dalla prealegata civili legge, di adottare i figliuoli altri quantunque alli uomini e viri sesso sia espressamente concesso; e così è forza, che le volendone sene acquistino naturalmente, e per loro virtù propria e non per legale ordine.</p>
<p>Settimo, sono prohibite per il Senatoconsulto Velleiano, per li altri obligarsi, o fare scurtà, o fideiussione per alcuno, si come espressamente per ordinazione di Velleio Giureconsulto approbatissimo, si afferma nel luogo dove di tal senatoconsulto espressamente si parla.</p>	<p>Ottavo, è proibito alle donne per la medesima legge né testamenti e ultime volontà, e ammesse per testimoni, liche alli uomini non è denegato, ma espressamente concessa.</p>
<p>Nono, è proibito alle donne dalla considerata civile legge pigliare sopra di loro alcuna tutela, ovvero cura di alcuno Pupillo, o Minore, eccetto che delli propri figliuoli, per i quali la prefata legge specialmente ha concesso loro tal facultà, per la innata loro natural dilectione che in quelle si conosce verso i loro figliuoli.</p>	<p>Decimo, è loro proibito accusare pubblicamente alcuna persona, in causa criminale, eccetto che nelle cause proprie o de i figliuoli, o d’altri suoi strettissimi attinenti, si come manifestissimamente si prova in nel titolo, dove delli accusatori pubblicamente si parla, e come ancora lo Speculatore nel titolo della medesima materia trattate conferma chiaramente.</p>
<p>Undecimo, è proibita la donna usare alcuna attione popolare, quantunque universalmente a tutti quelli del masculin sesso, pur che di detto populo sieno, detta popolare attione sia concessa; si come espressamente si prova per autorità delle leggi, dove delle popolari attioni diffusamente si parla.</p>	<p>Duodecimo, le donne sono private dalla medesima autorità della civile legge, della filiale potestà, la quale ordinariamente i padri soli hanno verso li loro figliuoli, e non di manco la madre tanto quanto il padre et anchora molto più, non solo il peso del matrimonio, ma anchora la gravezza del parto, et la cura del nutrire, et allevare li figliuoli manifestamente patisce, et sopporta.</p>

19

TABLA 20. Prohibiciones de la ley civil a las mujeres sin citas femeninas.

- “Decimoterzo, alli propri figliuoli anchora è prohibita la donna, et sesso femminile, fare la pupillare sustitutone [sostituzione]; ilche alli huomini per la medesima dispositione della civile legge è generalissimamente concesso”.
- “Decimo quarto, è reputata di peggior conditione la donna che l’huomo in non potere alli propri figliuoli costituire alcun Tutore, ò Curatore, per il governo di loro persona, ò facultà [facoltà], se non in caso che da lei sia instituito herede; et non di manco al padre ò instituendoli, o nò, é concesso di potere alli propri figliuoli di provedergli [provvedergli] di Tutore, ò Curatore indistintamente”.
- “Decimoquinto, si ritrova la donna anchora di peggiore conditione che l’huomo, perche quanto alli honori, gradi, ò dignità, nobilità, et tutte le altre prerogative, i figliuoli non seguitano il grado materno, ma paterno, di sorte che se una illustre, ò eccellente gentil donna si copulcra [si unisce] in matrimonio con uno plebeo, o vero Cittadino senza nobiltà, ò senza grado, i figliuoli che di tal matrimonio nasceranno, non si nomineranno per illustri, ò per nobili, secondo il grado et conditione materna, mà secondo il loro grado paterno, lassando [lasciando] da parte ogni grado materno. Et cosi la civil legge viene in quello à defraudare li propri figliuoli della materna nobilità, et grandezza senza alcuna loro colpa, ò difetto”.
- “Decimosesto, è di peggiore conditione la femina che non è il maschio quanto alla consideratione della civil legge, perche in caso dubbio quella presuppone prima esser morta la femina che il maschio, non constando chiaramente della priorità, ò posterità: ilche non è di piccola consideratione, atteso che fingendosi prima morta la femina, che il maschio circa la successione delli prefati, si potrebbe in tal caso per la detta presunzione della legge causare grandissimo preiudicio al nobile et degno sesso femminile”.
- “Decimosettimo, ordina la legge civile disparità infra il sesso virile et femminile nella successione delle madri verso i figliuoli, perche stando maschi fratelli del defunto insieme con la madre, la madre in quel caso non può conseguire, se

non tanto, quanto ciascheduno delli maschi restanti; ma se per sorte restano femine insieme con la madre alla successione de i figliuoli defunti, all' hora [allora] la madre sola per legale dispositione conseguisce [consegue] la metà di quella heredità filiale, et tutte le altre figliuole femine insieme, ò poche, ò assai che le [esse] sieno [siano], conseguiscano [consequono] tutto il restante, che si conviene: et cosi si viene à osservare disparità, infra l' uno et l' altro sesso, non senza grande disfavore del femminile. Decimo ottavo, è prohibito alla donna, per legale dispositione essere essecutrice [esecutrice], de testamenti nelle cause giudicarie, le quali al sol virile sesso si appartengono. Decimonono, si trovano anchora le donne prohibite di riscuotere tributi et censi, pertinenti al Fisco, ò Camera del comune, et di qualunque altro principe, ò Republica, riservandoli in tutto alli huomini”.

- “Vigesimo secondo, è di peggior conditione la donna che l' huomo, perche dalla legge è proibita la donna infra uno anno dopo la morte del suo marito transferirsi [trasferirsi] al secondo matrimonio; et non di manco il marito può a suo beneplacito pigliare una nuova moglie, senza alcuna restrittione della legge”.
- “Vigesimo terzo, è anchora di peggior conditione in questo la donna che l' huomo, perche è tenuta per legale ordinatione piangere il suo defunto marito: et non di manco il marito non è per la detta civile legge obligato [obbligato] a pianger la moglie”.



 <p>Marco geografico bruniano de las Redentoras</p>	<p>Decimotercera, al propri figliuoli ancora è prohibita la donna, e sesso femminile fare la pupillare sostituzione; Ilche all' uomini per la medesima disposizione della civile legge è generalissimamente concesso.</p> <p>Decimo quarto, è reputata di peggior conditione la donna che l' uomo, in non potere all' propri figliuoli costituire alcun Tutore, o Curatore, per il governo di loro persona, o facultà, se non in caso che da lei sia istituito erede; e non di manco al padre o institutidoli, o no, è concesso di potere ai propri figliuoli di provvedergli di Tutore, o Curatore indistintamente.</p>	 <p>Columnias de la Ley 0</p>
<p>Decimoquinto, si ritrova la donna ancora di peggiore conditione che l' uomo, Perche quanto all' onori, gradi, o dignità, e tutte le altre prerogative, i figliuoli non seguitano il grado materno, ma paterno, di sorte che se una illustre, o eccellente gentili donna si copulcra un matrimonio con uno plebeo, o vero Cittadino senza nobiltà, o senza grado, i figliuoli che di tal matrimonio nasceranno, non si nomineranno per illustri, o per nobili, secondo il grado e conditione materna, ma secondo il loro grado paterno, lassando da parte ogni grado materno.</p>	<p>Decimosesto, è di peggiore conditione la femina che non è il maschio quanto a consideratione della civile legge, perche in caso dubbio quella presuppone priu esser morta la femina che il maschio, non constando chiaramente della priorità posterità: Ilche non è di piccola consideratione, atteso che fingendosi prima morta la femina, che il maschio circa la successione delli pretati, si potrebbe in tal caso per la detta presuntione della legge causare grandissima preiudicio al nobilita degno sesso femminile.</p>	
<p>Decimosettimo, ordina la legge civile, disparità infra il sesso virile e femminile nella successione delle madri verso i figliuoli: Perche stando maschi fratelli del defunto insieme con la madre, la madre in quel caso non può conseguire, se non tanto, quanto clascheduno delli maschi restanti; Ma se per sorte restano femmine insieme con la madre alla successione de i figliuoli defunti, all' hora la madre sola per legale disposizione consegue la metà di quella eredità filiale, e tutte le altre figliuole femmine insieme, o poche, o assai che le siano, conseguono tutto il restante, che si conviene: e così si viene a osservare disparità, infra l' uno, e l' altro sesso, non senza grande disfavore del femminile.</p>	<p>Decimottavo, è prohibito alla donna, per legale disposizione esse essecutrice, de testamenti nelle cause giudicarie, le quali al solo sesso si appartengono.</p> <p>Decimonono, si trovano ancora le donne prohibite di riscuotere tributi e censi, pertinenti al Fisco, o Camera del comune, e di qualunque principe, o Republico, riservandoli in tutto all' uomini.</p>	
<p>Vigesimo secondo, è di peggior conditione la donna che l' uomo, perche dalla legge, è prohibita la donna infra uno anno dopo la morte del suo marito trasferirsi al secondo matrimonio; e non di manco il marito può a suo beneplacito pigliare una nuova moglie, senza alcuna restrictione della legge.</p>	<p>Vigesimo terzo, è ancora di peggior conditione in questo la donna che l' uomo, perche tenuta per legale ordinatione piangere il suo defunto marito: e non di manco il marito è per la detta civile legge obligato a piangere la moglie.</p>	

TABLA 21. Prohibiciones de la ley civil a las mujeres sin citas femeninas.

- “Vigesimo quarto, le leggi fanno di peggiore conditione le donne che gli huomini in questo, cio é, che alle donne negano competersi la ragione di vendetta de padri de i fratelli, et di qualunque altra persona. Ilche alli soli maschi concede, la qual cosa è tal volta alle donne di non piccolo preiudicio; conciosia che se alcuna volta, ò per legge, ò per statuto, ò per particolare conventione si competesse per la morte, ò offensione di alcuno delli prenominati alcuna quantità di denari da pagarsi per l'offendente, in tal caso le donne vengono a essere prive di quello emolumento, et alli soli huomini si appartiene. Ne manco sono ricerche le donne, quando per alcuna statutaria, ò legale dispositione, si ricercasse al offendente ottener pace dalli piu propinqui parenti dello offeso, di prestare consenso alla pace delli stretti parenti, ma solo alli congiunti maschi di tale offeso, per la prefata ordinatione della legge si appartiene”.
- “Vigesimo quinto, anchora nella successione de i feudi, la donna, è di peggiore conditione che l' homo, non volendo la legge, che indistintamente le donne, come gli huomini in quelli succedino [succedano] riservando la regolare et ordinaria successione alli uomini, et viril sesso loro solamente”.



TABLA 22. Prohibiciones de las leyes canónicas y divinas sin citaciones de mujeres.

- “Et primamente, sono proibite le donne dalla detta Canonica et divina legge d’intromettersi nelle cose sacre, et quelle maneggiare, o amministrare havendo questo alli soli huomini espressamente concesso”.
- “Secondario, è denegato alle donne per la medesima legge, la podestà delle chiavi di legare, et di assolvere, concessa per parola dello altissimo al primo nostro pastore, e successivamente alli altri del viril sesso, che quello in questa mundial macchina rappresentano. Et per questa medesima cagione hanno anchora ordinato i sacri Canonici, che la donna, ò religiosa, ò secolare che ella sia, non possa ascoltare in confessione alcuna persona, ne fare alcuna altra operatione concernente la potestà delle chiavi la quale alli soli huomini per la divina, et canonica legge, è stata attribuita”.
- “Quarto, è proibito alle donne per la medesima legge, il predicare, et il dare dottrina pubblicamente alli populi, si come vediamo ogni dì per i religiosi esercitarsi: quantunque, et di dottrina, et di santità quelle al paragone d’ogni altro religiosissimo fussino [fossero]”.

- “Quinto, è similmente proibita la donna di ministrare al sacerdote all’altare, quando celebra, essendo questo si come il celebrare alli soli huomini per la detta legge promesso”.

Marco geográfico bruniano de las Redentoras

Columnas de las Leyes Canónicas y Divinas

E primamente, sono prohibite le donne dalla detta Canonica, e divina legge d'intramettersi nelle cose sacre, e quelle maneggiare, o amministrare avendo questo alli soli uomini espressamente concesso.

Secondario, è denegato alle donne per la medesima legge, la podestà delle chiavi di legare, e di assolvere, concessa per parola della altissima al primo nostro pastore, e successivamente alli altri del viril sesso, che quello in questa mundial macchina rappresentano.

Quarto, è prohibita alle donne per la medesima legge, il predicare, e il dare dottrina pubblicamente alli populi, si come vediamo ogni dì per i religiosi esercitarsi: quantunche, e di dottrina, e di santità quelle al paragone d'ogni altro religiosissimo fossero.

Quinto, è similmente proibita la donna di ministrare al sacerdote all'altare, quando celebra, essendo questo si come il celebrare alli soli uomini per la detta legge promesso.

22

TABLA 23. Prohibiciones de las leyes canónicas y divinas sin citaciones de mujeres.

- “Terzo, è prohibito alle donne per la medesima legge, di pigliare ordini sacri, et se pure una monaca si ordinassi [ordinasse] à pistola, ò à vangelo, ò ad alcuna altra ordinatione claustrale, non può per questo pigliare alcuni caratteri sacri, mà tali alli soli huomini sono espressamente concessi”.
- Mujeres Redentoras citadas en la correspondiente defensa:

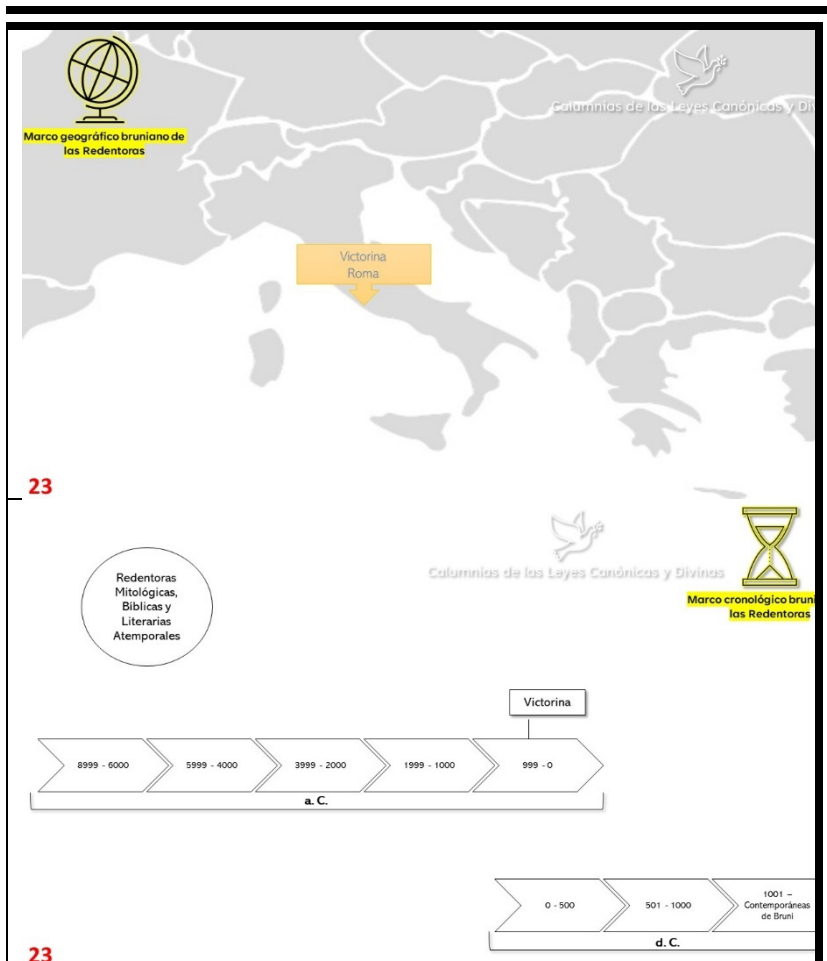


TABLA 24. EXTRA: Mujeres que certifican la superioridad del sexo femenino. *En la caridad.*

- Mujeres Redentoras citadas por Bruni:

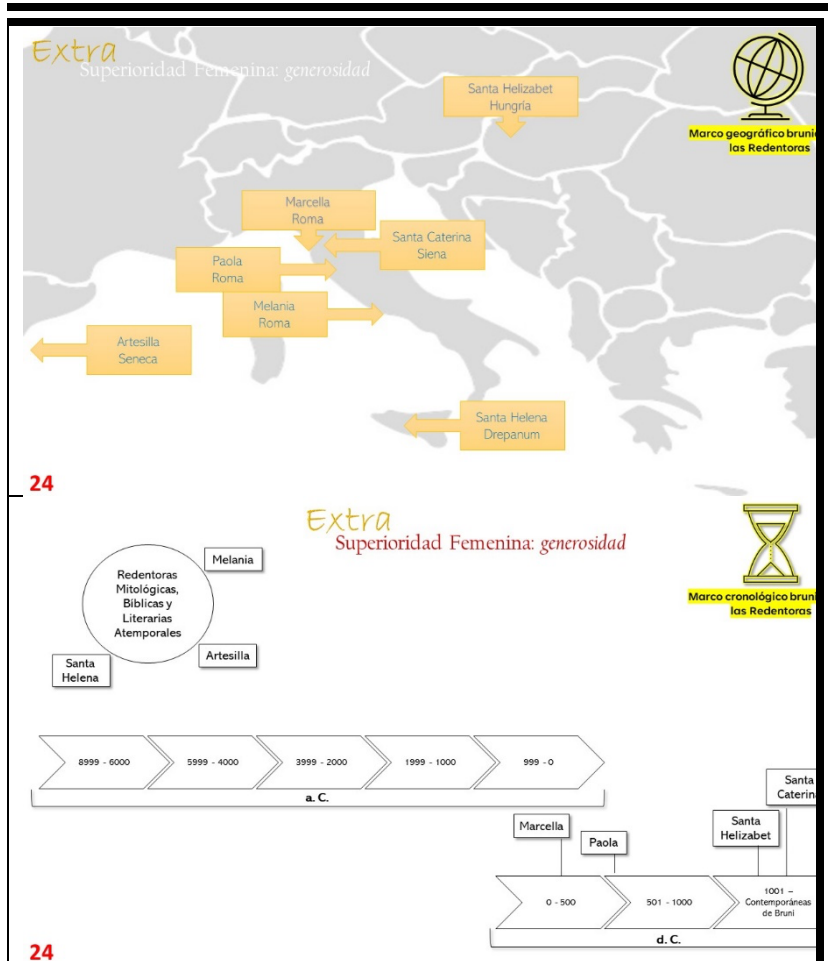


TABLA 25. EXTRA: Mujeres que certifican la superioridad del sexo femenino. *En la predicción del futuro.*

- Mujeres Redentoras citadas por Bruni:

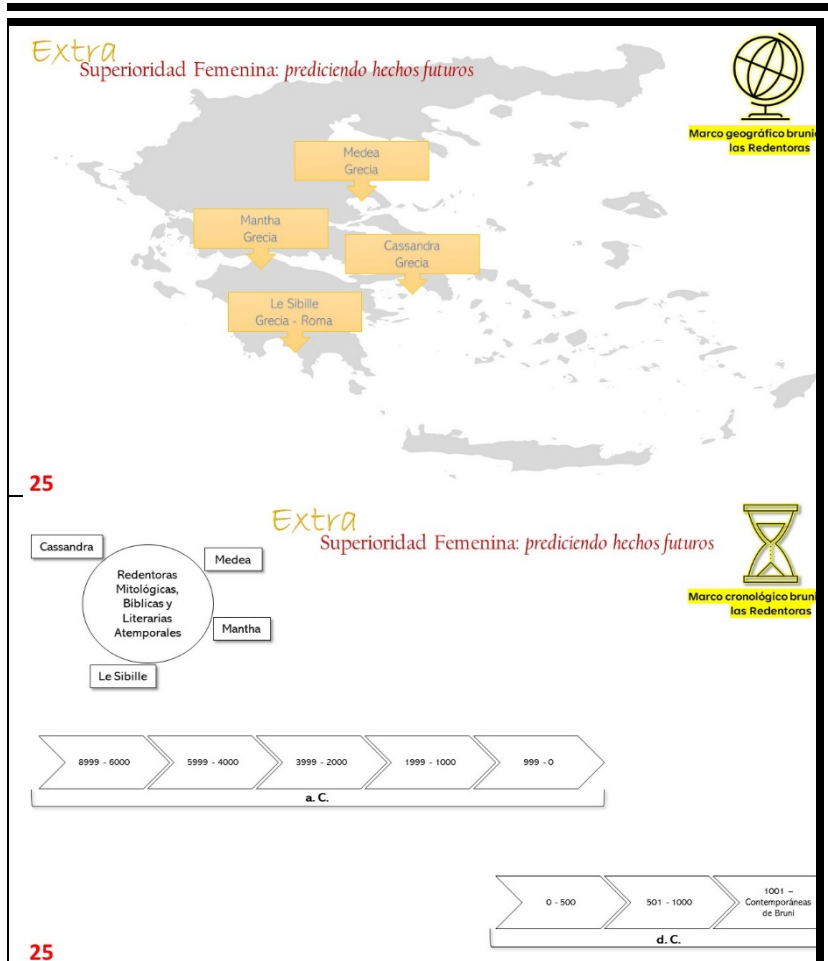


TABLA 26. EXTRA: Mujeres que certifican la superioridad del sexo femenino. *En la belleza del cuerpo.*

- Mujeres Redentoras citadas por Bruni:

